

# REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

MARZO 1966

CAMILO BARCIA TRELLES

LA DISPUTA ANGLO-ESPAÑOLA  
SOBRE GIBRALTAR

DONALD GRUNEWALD

LA DISPUTA ANGLO-GUATEMALTECA  
SOBRE BELICE

ARMANDO ROJAS

LA DISPUTA ANGLO-VENEZOLANA SOBRE  
LA GUAYANA

CESAR JOAQUIN GUILLOT

LA DISPUTA ARGENTINA-BRITÁNICA  
SOBRE LAS MALVINAS

VIRGILIO RODRIGUEZ BETETA

LA POLÍTICA INGLESA SOBRE  
CENTROAMÉRICA DURANTE EL SIGLO XIX

RAFAEL PANIAGUA RIVAS

HACIA UNA DEMOCRACIA INSTITUCIONAL

WARD BARRET

COTTON MATHER

PARA NUESTROS UNIVERSITARIOS PUERTAS  
ABIERTAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

ARTURO TORRES RIOSECO

RUBEN DARIO

GILBERTO BARRIOS

RAN RUNNELS

RAFAEL URTECHO

RAICES NAHUALT EN EL IDIOMA NICARAGUENSE

FEDERICO GAMBOA

PÁGINAS CENTROAMERICANAS DE SU DIARIO

66

Nicaragua: 5 Córdoba

Extranjero: 1 Dólar

Revista

# Conservadora

del Pensamiento Centroamericano

Se llama Conservadora únicamente en el sentido de que no es antirreligiosa, ni anticapitalista. Va en marcha hacia la Integración de Centroamérica y Panamá, por encima de las divisiones partidistas.

## 4 ENFOQUES SOBRE COLONIALISMO

El caso de España con Inglaterra sobre Gibraltar y la liquidación de los últimos restos del Colonialismo en América por el arreglo definitivo del litigio fronterizo que varios países americanos tienen pendientes con aquella potencia extracontinental, constituyen un tema de alto interés hemisférico, por cuanto se refiere al planteamiento de una nueva política internacional en la ejecución e interpretación de los tratados.

Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano, atenta al palpar de los problemas de nuestro Hemisferio se complace en presentar a sus lectores, en sendos artículos, consideraciones sobre los litigios internacionales de España por Gibraltar; de Guatemala por Belice; de Argentina por las Islas Malvinas; y de Venezuela por la Guayana Esequiba, artículos que aparecen en las siguientes páginas precediendo a otros de diversa índole.

Durante los días 16 y 17 del mes pasado se reunieron en Ginebra los Ministros de Relaciones Exteriores de Venezuela y Gran Bretaña para continuar las conversaciones que habían tenido lugar en Noviembre de 1963 y en Diciembre de 1965, acerca de la reclamación venezolana del territorio de la Guayana Esequiba.

Después de dos días de conversaciones, ambos Ministros llegaron a la siguiente conclusión:

Se crea una comisión mixta compuesta por venezolanos y guayaneses con el objeto de hacer un examen a fondo del problema. Se concede un plazo de cuatro años para llegar a una solución. Si al cabo de los cuatro años no se llegara a ningún acuerdo, el asunto será sometido a las Naciones Unidas para ser resuelto de conformidad con el Artículo 33 de la Carta de la Organización.

Debe recordarse que el 26 de Mayo la Guayana Británica obtendrá su independencia, lo que dará nuevos aspectos al problema del litigio.

+

### Gral. Emiliano Chamorro

Ya en prensa este número, fuimos profundamente conmovidos por la muerte repentina del General Emiliano Chamorro.

No pudiendo, por lo tanto, dedicar ahora a su ilustre memoria el homenaje que se merece, lo haremos en el número siguiente.

Allí expondremos un análisis de su personalidad para obtener de él una filosofía política, derivada de una encuesta en la que estamos empeñados, para luego llegar a ciertas conclusiones sobre esa figura extraordinaria, délfica y carismática, que fue el General Emiliano Chamorro.

Para beneficio de nuestros lectores publicaremos en ese mismo número su AUTOBIOGRAFIA completa con la que iniciamos nuestras labores en esta Revista hace seis años, habiéndose agotado la mayor parte de aquellos ejemplares que la contienen. Por razones de espacio suprimiremos los fotograbados y aquellos pasajes meramente documentales, concretándonos exclusivamente a lo narrativo y anecdótico.

Nos honraremos nuevamente al publicar la historia de su larga vida de Caudillo de su pueblo, —comparado con Anibal en la estrategia histórica de la cruzada de los Alpes con su cruzada de la manigua nicaragüense— Jefe de su Partido, Paradigma de Gobernante, ejemplo digno de constancia en el trabajo, de amor a la Libertad y de servicio de la Patria por lo que mereció el respeto de todos los hombres libres de Nicaragua.

# LA DISPUTA ANGLO-ESPAÑOLA SOBRE GIBRALTAR

CAMILO BARCIA TRELLES  
Internacionalista

## 1

### LO ESTÁTICO Y LO DINÁMICO EN POLÍTICA INTERNACIONAL

Refiriéndose al contenido del Libro Rojo, el Ministro español de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella, en su discurso del 20 de diciembre, pronunciado ante las Cortes y en la parte inicial de su magnífica aportación dialéctica, hacía notar que el citado Libro "plantea un importante problema de política internacional, que es al mismo tiempo un grave tema nacional español". Acertada y oportuna observación la que antecede, por cuanto es signo evidente de los tiempos que nos tocó vivir, especialmente a partir del año de 1945, el de que, a la política internacional le corresponde un prominente grado de beligerancia, en lo que atañe al modo de generarse, evolucionar y desenlazar los problemas de índole interestatal y por ello el Derecho de Gentes, cautamente, nos brinda reiterados testimonios de qué manera su contenido sólo puede enriquecerse, actuando como factor de articulación armónica, de las inquietudes que se abren paso, se multiplican y se complican, a lo largo y a lo ancho de los cinco mundos.

Todo lo precedentemente alegado, nos parece innegable, pero la interpretación por nosotros ofrecida la estimamos incompleta si no hiciésemos mención de la plural condición que concurre en nuestro Ministro de Asuntos Exteriores, habida cuenta de que tercia en el debate gibraltareño, en cuanto conductor de la política internacional española y en su calidad de Profesor de Derecho Internacional. La consignada advertencia, no está ciertamente desprovista de relevancia y de tal valoración se desprende una consecuencia: el equilibrio dialéctico y la textura argumental que inspiran las alegaciones de quien articuló lo que significa la tesis española. Testimonio de ambas características se nos brinda, sin sucesiones de continuidad, en la exposición realizada por nuestro Ministro de Asuntos Exteriores ante las Cortes y como intento de evidenciar la razón de ser de nuestra apreciación, ofrecemos al lector las consideraciones que subsiguen.

Alude el señor Castiella a una apreciación, a cargo del Premier inglés, cuando ante el Parlamento británico, aseveraba que el Tratado de 1713 constituía un instrumento anacrónico, afirmación que el Ministro español de Asuntos Exteriores consideraba adecuada, pero estimando, al propio tiempo y oportunamente, que constituía no

menos arcaísmo "la presencia británica en un trozo de la tierra española". Antes hiciera notar el señor Castiella que el Tratado de Utrecht "no puede ser ya el fundamento del mañana". Ahora bien, no obstante la desactualización del mencionado Pacto "el Tratado de Utrecht está en pie y mientras lo esté, Inglaterra tiene que respetarlo íntegramente". Acaso la calificación de arcaísmo, atribuida por Mister Wilson al Tratado de Utrecht, encierre una significación de cierta gravedad e implique propósito de relegar dicho Convenio, si se piensa que Inglaterra, cuando lo estimó oportuno, no vaciló en transgredir los términos del citado pacto, primero transformando lo que inicialmente fuera base naval en colonia, después en territorio autónomo, más tarde en sedicente entidad autodeterminada y finalmente en ciudad libremente asociada con el Reino Unido.

Si ahora el lector parangona las citadas aseveraciones, le será fácil inducir, que, a tenor de la versión ofrecida por nuestro Ministro de Asuntos Exteriores, éste se atiene, con evidente acierto dialéctico, a lo que constituye esencia de tratados y situaciones internacionales, fruto de una conjunción, no siempre fácilmente articulable, de elementos estáticos y de factores dinámicos, aquellos inspirados en el inmovilismo y éstos atendidos a la noción de imprescindencia del revisionismo. Es verdad que los tratados son, en definitiva, capítulos de la historia, pero no es menos cierto que la inclinación, tendiente a prolongar la vigencia indefinida de pactos desactualizados (fenómeno que se registra cuando las circunstancias, vigentes en el momento de su conclusión se alteran medularmente) transforman los citados convenios en auténticas camisas de fuerza, a las cuales sólo es dable oponer, como antídoto, la revisión e incluso su derogación, siempre a cargo de los pactantes y en ningún modo dejado al arbitrio de uno de los signatarios. En apoyo de la versión que antecede, se ha citado, con explicable insistencia, lo que en tal sentido representarán los artículos 10 y 19 del Pacto de la Sociedad de las Naciones, el primero inspirado en el mantenimiento del "status quo" y el segundo atendido a lo que exige, como factor insoslayable, la evidencia del contenido dinámico de la vida y de la política internacional. Es así como hizo acto de presencia la famosa cláusula, en principio

no desprovista de valor dialéctico, de "Rebus sic stantibus". De lo que implica la doble proyección de ambos apuntados factores, se percató claramente el Ministro español de Asuntos Exteriores, plural y acertada versión la suya, que, al parecer, no fuera debidamente captada por el Primer Ministro británico, unilateralmente atendido a la tesis del arcaísmo, referida al Tratado de Utrech, versión, a tenor de la cual, pudiera inducirse, en cuanto monstruosidad jurídica, que, precisamente el sedicente anacronismo referido a un pacto internacional, implica, para una de las partes el verse relegado al sepelio y significa, para el otro signatario, el reprochable beneficio, inherente a la puesta en acción de la inhumación de un convenio, destruyendo, así, mediante un ademán coactivo y unilateral, lo que es fruto de un acuerdo de voluntades y que sólo puede ser alterado o anulado, cuando la coincidencia de los pactantes se registra, de modo inequívoco. Compárense las deducciones a que pueden impelirnos el contenido de las tesis de Mister Wilson y del señor Castiella; objetivamente pensando sería fácil colegir que la primera constituye medio adecuado para yugular un problema, que, con arreglo a términos jurídicos, es acreedor a un epílogo, que no signifique la acción despiadada de la guillotina, en tanto la segunda puede considerarse como jurídicamente irreprochable, a menos que optemos por adherirnos a lo que los alemanes denominan "machipoliitik".

En relación con el problema citado, en otra parte del discurso del Ministro español de Asuntos Exteriores, se alude, con afortunada pertinencia, a cual fuera la actitud de Inglaterra, respecto de lo que constituyeran partes integrantes, primero del Imperio colonial y metropolitano ánglico y posteriormente transformadas en miembros de la Comunidad de Naciones británicas, políticamente manumitidas en cuanto dominios, no sólo como entidades autónomas, sino disfrutando de todos los atributos soberanos, en la esfera internacional. A este propósito conviene reproducir las siguientes consideraciones a cargo del Ministro español de Asuntos Exteriores, cuando en su citado discurso ante las Cortes, decía: "Cuando vemos

que Inglaterra no ha tenido inconveniente en hablar y en acabar cediendo territorios a aquellos que la han combatido con las armas y frente a frente a los cuales ha tenido que derramar mucha sangre propia y ajena, ¿cómo vamos a creer que la actitud de España —que desde el siglo XVIII no ha vuelto a recurrir a la violencia— le impida negociar con nosotros?" Aquí reaparece la tesis, que acertadamente respuntea la trama dialéctica contenida en el discurso del señor Castiella, es decir, la reiterada invitación al diálogo, esa sugerencia a la cual atribuyera, tanta y tan explicable virtud encauzadora el Papa Pío VI, por considerar, acertadamente, el Romano Pontífice, que no sea susceptible de armónico y acorde encauzamiento. Cuando, como ahora es el caso, una mente ajena a los conflictos que envenenan a los pueblos, invita a éstos a tomar asiento en torno de una mesa, resulta que si el requerimiento es inequívocamente acogido por una de las partes, en tanto la otra rehuye lo que constituye propuesta aquietadora, no podría atribuirseles condenable malicia dialéctica, si consideramos que quien propugna, sin discontinuidad, la iniciación del diálogo, es que prende sus esperanzas en la preexistencia de la causa de la justicia que le asiste, en tanto, quien opta por encastillarse en el monólogo, presumiblemente tema, que establecido el contacto dialéctico, se perciba que su tesis no es objetivamente, defendible y aquietante.

Esto aparte, no parece pertinente, de un lado, sostener la tesis del arcaísmo, referida al Tratado de Utrech, de otro haber procedido a su violación unilateral, con la apropiación de tierras innegablemente españolas y finalmente cimentar toda una serie de alegaciones, en la afirmación básica, a cuyo tenor, un Tratado ha sido alcanzado por los efectos del anacronismo, pero cuyas disposiciones precisas no impidieron su conculcación por uno de los signatarios. Ello no obstante, se invoca en cuanto alegación argumental para desdeñar las reiteradas y hasta el presente desoídas sugerencias, encaminadas a establecer un diálogo, que pudiera esclarecer un problema, teñido de confusionismo por una de las Naciones signatarias.

## 2

### EL TERCER GIBRALTAR

Antes de aparecer el Libro Rojo español, había sido publicado, en el pasado mes de abril, el Libro Blanco británico sobre Gibraltar, presentado, como se cosigna en el subtítulo del mismo "al Parlamento, por el Secretario de Estado para asuntos Exteriores y el Secretario de Estado para Colonias, por orden de Su Majestad". A la parte expositiva y proceso histórico gibraltareño, se dedican va-

rios folios y otros tantos a la reproducción de documentos.

En el Libro Blanco se nos dice, en más de un pasaje, que Gibraltar fuera "capturado" en 1704, por el Almirante Roock, expresión, la que antecede, más bien adecuada para referirla a la guerra marítima y a la pugna entre unidades semovientes, pero no a una posición de tierra firme, que hasta en-

tonces formara parte integrante de España. En esencia, lo que se afirma, es que Gibraltar dejara de ser incluido en el área de la soberanía española, por la puesta en práctica del sedicente derecho de conquista, acción de tipo anexionista, específica de una talasocracia entregada de lleno a la práctica de un imperialismo extensivo, inspirado en consideraciones de índole estratégica y atendida a la ejecución de una constante histórica británica, es decir, a la "Balance of Power" (instauración de un imperio a escuela ecuménica, salpicado de bases navales que aseguraran su conjunción). En lo que atañe al actual "status" de Gibraltar, se nos dice que en agosto de 1964, entrará en vigor la Orden en Consejo, naciendo así lo que en el Libro citado se denomina Constitución. Se agrega que la sedicente constitución de 1964, reemplazaba a la que había entrado en vigor en 1950. Con arreglo a la mencionada constitución, sus disposiciones "en ningún modo afectan al "status" constitucional de Gibraltar o a sus relaciones constitucionales con la Gran Bretaña. La soberanía de Gibraltar permanece en manos de Su Majestad. La responsabilidad de sus asuntos exteriores y de la defensa de Gibraltar, es de la competencia del Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido". Sin duda, para demostrar que las prerrogativas que la Gran Bretaña se reserva, no son producto de la coacción, se cita un comunicado, hecho público el 10 de abril de 1964 y a virtud del cual "los miembros no oficiales del Consejo de Gibraltar, manifestaron claramente que no buscaban la independencia, ni control alguno sobre la defensa o la política exterior y que era su deseo y el de todo el pueblo de Gibraltar, el que Gibraltar continuara para siempre en estrecha asociación con la Gran Bretaña". Se agrega que el Gobierno de Su Majestad "estaba convencido que la cesión de Gibraltar a Gran Bretaña por el Tratado de Utrecht, era absoluta y no contenía ninguna limitación con relación a cambios constitucionales o a la adquisición por sus habitantes de pleno autogobierno, en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas". De lo cual se induce en el Libro Blanco "que el Gobierno de Su Majestad, no tenía la menor obligación de consultar a España, en cuestiones referentes a Gibraltar". La citada versión, se reitera por el representante de Gran Bretaña ante el "Comité de los 24" al afirmar que "el gobierno de Su Majestad no aceptaba que hubiese incompatibilidad, entre las disposiciones del Tratado de Utrecht y la aplicación del principio de autodeterminación al pueblo de Gibraltar".

Hemos ofrecido una versión objetiva de la argumentación británica y con ella a la vista se explicará el lector por qué motivo el Ministro español de Asuntos Exteriores, en su discurso del 20 de diciembre ante las Cortes, se hizo eco de ese aspecto del proble-

ma, no ciertamente irrelevante. En relación con tal extremo, alude el Sr. Castiella a lo que él denomina "tres Gibraltares" que, sustancialmente, son: 1º El que es consecuencia del artículo 10 del Tratado de Utrecht, por el cual España e Inglaterra fijaban su "status". 2º El que es producto de la política expansiva e imperialista, desplegada por la Gran Bretaña, con posterioridad al Tratado de Utrecht y que implica adscripción, unilateral, de territorios y zonas marítimas, que España nunca había cedido. 3º El "tercer Gibraltar, el de la llamada autodeterminación, basada en una población constituida artificial y deliberadamente, sobre la ausencia de su legítima población original desterrada". De los tres Gibraltares a que alude el Ministro español de Asuntos Exteriores, el tercero va a retener nuestra atención, animados por el propósito de justificar plenamente por qué motivos el Ministro español afirmaba: "No podríamos tolear que ahora fuese creado un tercer Gibraltar, el de la llamada autodeterminación".

El Ministro español de Asuntos Exteriores, alude, acertadamente, al Gibraltar "de la llamada autodeterminación". Refiriéndose a este aspecto del problema en el Libro Blanco se alude "a la adquisición por sus habitantes (los de Gibraltar) del pleno autogobierno, en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas". ¿Qué debe entenderse por autogobierno, a tenor de la versión del Gobierno de Su Majestad británica? En el Libro Blanco, puede leerse, de un lado, que "el Gobierno es nombrado por Su Majestad la Reina" y, de otro, que dicho Gobernador "sigue siendo el Jefe efectivo del Gobierno de Gibraltar" y, se añade, que "no está sin embargo obligado a actuar de acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Gibraltar, si cree oportuno el no hacerlo así". Finalmente se estipula que todo lo concerniente al "status" de Gibraltar, depende del Secretario del Estado "para Colonias".

Honestamente pensando, después de leídas las disposiciones antes citadas ¿qué resta de esa invocada autodeterminación y de lo que en el Libro Blanco se denomina "pleno autogobierno en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas?". Si como se afirma en Londres Gibraltar sigue siendo una colonia británica, el tan alegado derecho de autodeterminación, queda reducido, según puede leerse en el Libro Blanco a "una completa participación en la administración de sus asuntos domésticos y municipales", pero por si pudiera existir duda respecto a lo que significan esos poderes, tan acentuadamente cercenados, el Libro Blanco, se cuida de añadir, a renglón seguido, que esas prerrogativas "en ninguna forma afectan al "status" internacional de Gibraltar o a sus relaciones constitucionales con

Gran Bretaña", ya que, como se cuida de agregar el Libro Blanco "la soberanía de Gibraltar permanece en manos de Su Majestad".

A mayor abundamiento, nos permitimos recordar que en la página 507 del Libro Rojo, donde se recoge lo manifestado el 4 de agosto de 1965 en la Cámara de los Comunes por el Sr. Colin Jackson, puede leerse lo que sigue: "Los ministros de Gibraltar y el resto de los representantes elegidos, podrían perder el apoyo público y verse forzados a dimitir, con lo que tendríamos que volver a la autoridad directa del Gobernador de Gibraltar". De lo copiado cabe inducir que para un parlamentario británico, el cual suponemos vocero de su partido, la autodeterminación consiste en facultar a los gibraltareños para votar al Sr. Hassan, al Sr. Isola y a sus amigos, para el puesto de asesores del Gobernador, todo ello, suponemos que "de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas" según se afirma en el Libro Blanco.

Teniendo en cuenta lo que significa el sedicente autogobierno de Gibraltar a tenor de la interpretación británica, nos encontramos situados frente a lo que, benévolamente, muy benévolamente pudiera denominarse sistema de la autodeterminación condicionada, que implican exclusión de cuanto pudiera considerarse como manumisión política de una colonia, ya que tal desenlace, no sólo se escamotea de modo inmediato, sino que se imposibilita respecto de un más o menos alejado futuro. ¿Será éste el "tercer Gibraltar", al cual tan acertadamente aludía el Ministro español de Asuntos Exteriores? Todo nos inclina a responder afirmativamente y se adivina lo que implicaría la puesta en acción de ese peregrino derecho de autodeterminación hasta qué extremo constituye artilugio adecuado para prolongar una situación específicamente colonial, cuyo extraño arcaísmo nadie puede poner en tela de juicio. Por si alguien pudiera dudar respecto a la pertinencia de las anteriores consideraciones, séanos permitido caracterizar lo que implica la doble limitación impuesta a Gibraltar, tanto en materia de defensa, como en lo concerniente a la articulación de la política internacional del Peñón, teniendo en cuenta que esa plural limitación, no sólo como condición "sine qua non" la ha instaurado Inglaterra, sino que la reconocieron taxativamente los gibraltareños.

En lo que atañe a la mencionada cláusula limitativa, debe tenerse en cuenta lo que acontecía cuando una metrópoli ocupaba un territorio ultramarino y consideraba inadecuada una anexión pura y simple, reemplazándola por la instauración de un protectorado. Cuando eso acontecía, la nación europea consideraba como prerrogativas, no transferibles al país protegido, los

concernientes a la defensa y a la política internacional del Estado protegido, pero tal situación, en contraste con la tesis británica respecto de Gibraltar, se consideraba como transitoria y se reputaba como antesala o condición inmediatamente previa al reconocimiento de la soberanía, interna, y exterior, por lo que hacía relación al protegido (Túnez, Marruecos). Tal epílogo no es aplicable al caso de Gibraltar, ya que el Peñón, como tal, no puede alcanzar una manumisión política, que es justamente la que cuenta como lo evidenciarán las prácticas postbélicas respecto de las colonias africanas. Se trata, por el contrario, de prorrogar indefinidamente un "status" colonial respecto de una base naval, carente de elementos biológicos para constituirse en Estado y eso no es descolonización, sino precisamente la imagen invertida de lo que la manumisión política e incondicionada de una colonia significa. Es decir, que a caballo del expediente quietista ideado por Inglaterra, se ofrecería a las potencias que cuentan con bases navales, establecidas fuera de su territorio metropolitano, coyuntura adecuada para instaurar en las mismas, siguiendo el ejemplo de Inglaterra, una población cuidadosamente prefabricada, y esto realizado, mediante elecciones, lograr la descontada adhesión de los consultados a un sedicente estatuto de aparente autonomía interna, con asignación del poder soberano, proyectado hacia el exterior, en beneficio exclusivo de la potencia, militarmente ocupante (tal podría ser el caso de Guantánamo).

Ahora que tanto se habla de los riesgos del neocolonialismo y se indaga afanosamente para lograr su caracterización, consideramos no desdeñable el ejemplo que en tal sentido nos brinda Inglaterra, ofreciéndonos un auténtico guiso de liebre, sin liebre o tercer Gibraltar, respecto de cuyo sorprendente artilugio, explicablemente el Ministro español de Asuntos Exteriores formulaba la siguiente apreciación: "No podríamos tolerar que ahora fuese creado un tercer Gibraltar, el de la llamada autodeterminación, basada en una población constituida artificial y deliberadamente, sobre la ausencia de la legítima población original desterrada". Dicen los actuales habitantes de Gibraltar que desean una asociación con Gran Bretaña, pero ello presupondría que Gibraltar se nos ofreciese como portador de los elementos integrantes de una Nación, cual es el caso de Puerto Rico, en cuanto Estado libremente asociado, respecto de Norteamérica. A formular esas consideraciones nos induce el quietismo, en cuanto tesis reflejada en el Libro Blanco británico respecto de Gibraltar y evidencia todo lo que hay de tara anacrónica y de pobreza dialéctica en las alegaciones que nos han brindado los redactores del Libro Blanco británico.

# LA DISPUTA ANGLO-GUATEMALTECA SOBRE BELICE

**DONALD GRUNEWALD**

Profesor, Asociado,  
Escuela de Comercio,  
Rutgers-The State University

En la década de 1930 Aldous Huxley afirmó que: "Si la tierra tuviera confines, Honduras Británica, sin duda alguna, sería uno de ellos. No está en el camino de un lugar a otro. No tiene valor estratégico. Es casi totalmente inhabitada" (Waddell, v). Aunque la proporción de crecimiento de la población ha aumentado grandemente en años recientes, Honduras Británica, o Belice, como se le llama a menudo en español, permanece como país de población relativamente pequeña y de poca importancia estratégica y económica.

Una disputa diplomática entre la Gran Bretaña y Guatemala principalmente sobre qué nación tiene derecho a la soberanía sobre Belice ha sido el principal motivo de la fama del país por más de un siglo. Aparte de esta disputa el país es de poco interés en el mundo de los estados gigantes de hoy. La disputa Anglo-Guatemalteca sobre Belice es significativa en el mundo de hoy por otra razón que la de demostrar cómo las disputas internacionales surgen de negligencia, coincidencia y la ambigua fraseología de los tratados sin que concurren mala fe internacional o duplicidad por parte de las naciones en cuestión. Este trabajo intentará demostrar las circunstancias accidentales que produjeron esta disputa, describir la disputa a través del tiempo, y ofrecer algunas observaciones sobre el futuro de Belice.

Belice tiene un área territorial de 8,867 millas cuadradas, más o menos igual a la de Massachusetts o Gales. Es el doble del tamaño de Jamaica y un poco mayor en área que el menor de los Estados Hispanoamericanos, El Salvador. El país es una tira costera de cerca de 174 millas de largo por cerca de 70 millas de ancho en su punto más ancho. Está limitado al Norte y al Noroeste por México; al Sur y al Oeste por Guatemala y al Este por el Mar Caribe. (Waddell, 51).

Belice está dividida en dos mitades, Norte y Sur, por el Río Belice que corre de Oeste a Este. La mitad Norte del país es una llanura plana con dos grandes ríos que fluyen hacia el Norte: el Río Nuevo y el Río Hondo. Entre el mar y el Río Nuevo la tierra es baja, cubierta de suampos y de bosques. Entre los dos ríos la tierra es más alta y apropiada para la agricultura. Por lo tanto, es allí donde existe la mayor concentración de poblados en la región. La mitad sureña del país es montañosa, quebrada, cubierta de densos bosques, en su mayor parte todavía inexplorada.

La población de Belice era aproximadamente de 96,000 habitantes en 1962. Esto es menos que la de cualquiera unidad política de Centro América. Panamá, el país menos poblado de la región, tiene once veces la población de Belice, y la de Jamaica es veinte veces mayor. El censo de 1945 indicaba la proporción de las diferentes razas así: negros 38%, mezclados 31%, indios 17%, caribes 7%, blancos, 4% y asiáticos 3%. La clasificación de "mezclados" es desafortunada ya que incluye a ambos, mulatos y mestizos. Probablemente cerca del 60% de los mezclados son mulatos. (Waddell, 65).

En el distrito de Belice, donde vive más de un tercio de los habitantes del país, la población está compuesta de colonizadores y antiguos esclavos. En 1849, refugiados españoles de una revuelta india en Yucatán se asentaron en Corozal. Un grupo de Caribes—Negros de las Indias Occidentales, fueron asentados en Stann Creek y se desparramaron por la costa. Inmigrantes Indios Mayas procedentes de Guatemala se han fincado en el interior desde la última parte del siglo XIX y principios del presente. Después de la Guerra Civil de los Estados

Unidos, algunos Confederados se asentaron cerca de Punta Gorda usando Indios Orientales para el trabajo de sus plantaciones. Sin embargo, la mayor parte de los descendientes de los Confederados se regresaron a los Estados Unidos. Por varias décadas no ha habido substancial migración a o fuera de Belice.

El Inglés es el idioma oficial y el único medio de enseñanza en las escuelas. En el censo de 1945 los idiomas que se hablan en Belice estaban señalados como sigue: Inglés, 60%; Español 22%; Maya, 10%; Caribe 8%. Algunos de los habitantes son bilingües y los Mayas han mostrado tendencia en años recientes a hablar Español (Waddell, 66).

La tierra de la parte Norte del país está casi en su totalidad en poder de particulares, mientras que la de la parte Sur es principalmente tierra realenga (Carey Jones, 15-19). Aunque la silvicultura ha sido el predominante interés económico desde la fundación del país, la agricultura es la ocupación corriente de la mayor parte de los habitantes. La mayor parte del comercio exterior es con los Estados Unidos y el Reino Unido, la principal exportación es de trozas de caoba. En 1952-1954 trozas de caoba y otras maderas, chicle, cítricos y madera de pino formaban el 79% del valor total de las exportaciones. Exportaciones domésticas se valoraron en \$8.8 millones aproximadamente en 1959. Las importaciones en 1959 llegaron a más de \$ 18.8 millones. En años recientes la balanza de pagos ha sido altamente desfavorable y ha sido en gran parte compensada por donaciones del Ministerio de Colonias e inversiones extranjeras (Waddell, 94-96).

1

En su cuarto viaje, Colón desembarcó en Bonacca en las Islas de la Bahía. Por poco descubre el área que ahora se conoce como Belice. Belice fue, probablemente, descubierto entre Diciembre 1506 y Marzo 1507 por Vicente Yañez Pinzón y Juan Díaz de Solís, cuando traficaban con los habitantes a lo largo de la Costa Atlántica mientras buscaban las Islas de la Especiería. A su regreso hacia la Hispaniola descubrieron la cresta de las Montañas Cockscomb y la llamaron la Sierra de Caria o Carriay (Winzerling, 4-5). En 1424 Cortés fue en una expedición a Honduras para castigar a Cristóbal de Olid por sus actos de rebeldía. En su trayecto hacia el Sur, en una expedición en busca de forraje, de la que Bernal Díaz del Castillo era miembro, debe haber pasado cerca de las ruinas de Lubaantum en lo que es ahora la parte Sur de Belice. Ningún asentamiento se hizo en esa ocasión.

Existen varias hipótesis acerca del comienzo del asentamiento Europeo en el área. Winzerling sostiene que la historia del asentamiento comenzó en Londres con la fundación de una Compañía en 1630 bajo la égida del Conde de Warwick para colonizar tierras en las Américas, pero realmente para piratear las embarcaciones españolas para su ventaja comercial. Por razón del intenso odio hacia los españoles, se usaron Puritanos para llevar a cabo los objetivos de la Compañía. En Mayo de 1631 los primeros colonos Ingleses en el área de la Bahía de Honduras fueron fincados por la Compañía en la Isla Vieja Providencia (Santa Catalina). Algunos piratas holandeses les habían precedido y fueron amistosos con los recién llegados. Sin embargo, encontraron el suelo de la isla muy pobre y los Pu-

ritanos comenzaron a fincarse en la que entonces se llamaba la costa Cockscomb. Sembraron papas y calabazas en el entonces fértil suelo cerca de la playa. También sembraron "silkgrass" y tabaco entre las expediciones piráticas. El área de asentamiento era de la Costa Cockscomb hacia el Sur hasta el Cabo de Gracias a Dios. El poblado de Stann Creek se desarrolló como un puesto de comercio del "silkgrass" de la región. La palabra "stand" significa "puesto de comercio" en holandés. En la Moskitia y el área de Cockscomb llegó a haber una población de 600 marinos y colonos Puritanos, 200 indios Moskitos y 100 esclavos africanos. Pero en 1641, la colonia Puritana llegó a su fin después que España recuperó la Isla Vieja Providencia. Algunos marinos y unos pocos rezagados permanecieron alrededor del área de Slann Creek (Winzerling, 35-44, 56).

Ninguna otra fuente aparte de Winzerling hace mención alguna de tal colonia Puritana como la que él describe en el área. A. P. Newton, en su trabajo clásico sobre las actividades colonizadoras de los Puritanos, no describe tal asentamiento (Newton, 17-39). De todas maneras, aún cuando si alguno existiera, fue solamente de naturaleza temporal.

Existen dos hipótesis principales acerca del origen del asentamiento permanente en la boca del Río Belice, núcleo del asentamiento. La mayoría de los autores, incluyendo a Winzerling y tales autoridades como Calderón, afirman que el área fue colonizada por un pirata escocés llamado Peter Wallace o Willis. Calderón cita a Justo Sierra como el principal expositor de la teoría Wallace:

"...un bucanero escocés, atrevido y emprendedor, llamado Peter Wallace, movido de la fama de las riquezas que se ganaban en aquellas expediciones infames, y asociado de los más resueltos de sus camaradas, determinó buscar un sitio a propósito en que colocar perpetuamente su guarida, a fin de salir a sus piraterías en la mejor ocasión y volver con toda seguridad... Wallace hizo un perfecto reconocimiento de aquellos bajos y arrecifes, y después de un examen diligente, halló en nuestras costas un río enteramente a cubierto por una serie de cayos y bajos, y desembarcó allí con unos ochenta piratas que, desde el mismo momento, construyeron unas cuantas chozas cincunvaladas de una especie de palizada o ruda fortaleza. Dieron aquellos aventureros el nombre de Wallace al río en cuyas márgenes se establecieron..." (Calderón, 47).

Calderón afirma que existen otras muchas versiones desde el siglo XVI al XVII que apoyan las conclusiones de Sierra.

Winzerling narra una historia diferente del asentamiento de Wallace en el área. Según él, un cierto Capitán Willis o Wallace desembarcó en Tortuga en 1639 después de haber sido arrojado de Nevis. Su grupo dominó a los colonos Franceses, pero más tarde, Le Vasseur, Gobernador de las Antillas Francesas, arrojó a él y a sus hombres de Tortuga. Willis y sus compañeros se fueron entonces al Río Texach (Belice) a comenzar de nuevo. El poblado de Belice fue fundado aproximadamente en Septiembre 1640 (Winzerling, 53-57). Para mayor prueba de esta teoría está el nombre mismo de Belice, el que, según Calderón y Winzerling, se deriva de la dificultad de los Españoles en pronunciar Wallace correctamente. Otras autoridades, tal como Mendoza, sostienen que "Belice" se deriva de la palabra francesa "balise" que significa faro o valiza. Winzerling replica a esto que ningún escritor contemporáneo del siglo XVII al XIX sostuvo ese como el origen de la palabra "Belice".

A. P. Newton echa un jarro de agua fría sobre la "teoría" Wallace o Willis. Un inglés había sido escogido Gobernador de Tortuga, al que Char-

levoix llama Willis. Documentos de Providencias repetidamente dan el nombre de ese jefe como Presidente (Gobernador) James. Su verdadero nombre puede haber sido William James, ya que la ortografía de los nombres ingleses de Charlevoix es con frecuencia errática (Newton, 281).

La otra hipótesis importante sobre la fundación del asentamiento es que fue llevada a cabo entre 1638 y 1670 por bucaneros de los que Willis o James puede haber sido uno de ellos. Los bucaneros encontraron que era prácticamente imposible para los Españoles descubrir los barcos piratas en los innumerables esteros a lo largo de la costa. También hallaron que la costa era ideal para carenar los barcos. Los bucaneros, particularmente después que Lord Sandwich firmó un tratado en Madrid en 1667 por el que Inglaterra se comprometió a suprimir la piratería en las Indias, se dedicaron al corte de madera, lo que encontraron grandemente ventajoso. Fué así que el asentamiento en el Río Belice cambió de un refugio de piratas a un asiento permanente (Humphreys, *The Diplomatic History of British Honduras*, 1-2).

La cuestión de la fecha exacta en que el asentamiento se volvió permanente llegó a tener importancia cuando en 1670 Godolphin firmó el Tratado de Madrid por parte de Inglaterra. En este tratado España reconoció el derecho de Inglaterra sobre Jamaica y otras posesiones de facto en las Indias Occidentales y Norte América. La última cláusula del Artículo Siete del Tratado afirma:

"Además se acuerda que el Serenísimo Rey de Gran Bretaña, sus Herederos y Sucesores, tendrán, mantendrán, guardarán y gozarán con derecho plenario de Soberanía, Dominio, Posesión y Propiedad, todas aquellas tierras, Regiones, Islas, Colonias y lugares cualesquiera, que sean o estén situados en las Indias Occidentales, o en cualquier parte de América, los que el dicho Rey de Gran Bretaña y sus Subditos al presente mantienen y poseen, así que en lo que a esto respecta, o por cualquier color o pretensión alguna, nada más pueda o deba pretenderse, ni cuestión alguna o controversia pueda jamás moverse al respecto de las mismas". (*Archivos de Honduras Británica*, I, 50).

En algunas ocasiones después de este Tratado, Inglaterra mantenía y España negaba que cubría el asentamiento Británico en el Río Belice. La interpretación Española de este tratado era que "mantienen y poseen" solo es aplicable a tierras establecidas y a aquellas reconocidas por consentimiento diplomático. España sostenía como inválido el reclamo de Inglaterra a la posesión basada en la ocupación. Honduras Británica no era una colonia formal y no estaba enumerada en la lista de todas las colonias que Inglaterra poseía en América y que aparece después del Artículo Siete del Tratado de 1670, (Donohoe, 83).

Humphreys afirma que un asentamiento existía antes de 1670. Gibbs alega que el primer asentamiento regular fué fundado en 1662 desde Jamaica. El Libro Blanco de Guatemala alega, por su parte, que no fué fundado antes de 1670. Burdon, en sus trabajos, afirma que habían setecientos blancos en el área hacia 1670, debido a las ganancias del comercio maderero. Calderón cree que el asentamiento fué fundado permanentemente entre 1662 y 1670. Es necesario examinar los puntos de vista Españoles e Ingleses sobre el Imperio para poder resolver el status del asentamiento.

Antes de 1670, según A. P. Newton, existían tres principios Británicos en su política Americana. El primero, el de la libertad de los mares. España nunca lo aceptó completamente, pero después de 1670 permitió a Inglaterra comerciar con sus colonias Americanas. El segundo, el de la ocupación efectiva. España no abandonó su teoría de posesión exclusiva hasta el Tratado de Madrid de 1670.

El tercero, el principio de que "no hay paz más allá de la línea". España nunca aceptó esto, e Inglaterra lo abandonó con el Tratado de Sandwich en 1667.

El punto de vista Español sobre el Nuevo Mundo estaba basado sobre dos principios: La Donación de Alejandro VI (la que Inglaterra nunca aceptó) y el principio de que los bucaneros estaban fuera de la ley y no deberían ser protegidos por los poderes Europeos.

Calderón arguye a favor de la soberanía Española usando ambos conceptos. El Acta de Supremacía de Enrique VIII no era retroactiva por lo que la Donación obligaba a Inglaterra. Los españoles habían fundado algunas ciudades en el área tal como Bacalar en Yucatán. Había suficiente población para reclamar el área—Godolphin la consideraba como Española (Calderón, 52-54). Inglaterra nunca ocupó o reclamó el área formalmente en el período colonial. El reclamo Inglés no estaba de acuerdo con el Tratado de 1670 puesto que los colonizadores no habían ocupado el área permanentemente por ese tiempo. (Calderón mismo, en la página 49 de su trabajo, anula esto al afirmar que el asentamiento fué hecho permanente entre 1662 y 1670). Además, los Ingleses no cumplieron el Artículo Tres del Tratado:

"...ambas partes suspendan y se abstengan de todos robos, presas, lesión, injurias, y daños cualesquiera, así por tierra como por mar, y aguas dulces en cualquiera parte del mundo", (Calderón, 55).

Calderón alega que las frecuentes alianzas con Caciques indígenas que culminaron con la del Duque de Alber realizada en 1687, violaban el Artículo Cinco del tratado:

"... y cada uno de ellos renunciará y renuncia a cualquier liga, confederación, capitulación e inteligencia hecha de cualquier modo en perjuicio de uno a otro, que repugne o pueda repugnar a la presente paz y concordia..." (Calderón, 56).

España "olvidó" en el Artículo Siete acerca de transgresiones pasadas en la forma de "no hay paz más allá de la línea". Inglaterra consideró esta "magnánima" actitud sólo como flaqueza y debilidad, (Calderón, 65).

Aunque Inglaterra no aceptó que la Donación Papal la obligaba en algo, con la única excepción señalada antes, los argumentos de Calderón parecen válidos. El gobierno Británico siguió una política vacilante en esta materia. En 1672, Godolphin, en una carta al Secretario de Estado, afirmó que el asentamiento pertenecía a España pero que él creía que podría conseguir que los Españoles "toleraran" que los Ingleses cortaran madera subrepticamente. Por otra parte el Gobernador Modyford de Jamaica apoyaba la reclamación Inglesa:

"Esta posesión en las Indias Occidentales es mantenida lo más fuerte que puede hacerse, a saber por el corte de madera, la construcción de casas y la limpieza y siembra del terreno", (Archivos, I, 53).

En 1682, el Gobernador Lynch de Jamaica prohibió el corte de madera en la Bahía de Campeche y Honduras puesto que los Lores de Comercio y Plantaciones dijeron que el país pertenecía a España. El pensaba que ese comercio era nocivo para Inglaterra de todas maneras, ya que la mayor parte se llevaba a Hamburgo, Nueva Inglaterra y Holanda, dañando así al comercio inglés. A pesar de esta actitud vacilante, el comercio de madera y la ocupación del asentamiento a lo largo del Río Belice y de la costa continuaron (Archivos, I, 57).

En 1672, la Reina Española emitió una cédu-

la declarando que la ocupación y el comercio sin licencia en las Indias Occidentales era piratería. Los cortadores de madera inglesas en Belice fueron atacados y algunas veces echados fuera del área, más siempre volvían a su comercio provechoso. Sin embargo, Inglaterra jamás, en este período, alegó formalmente que el asentamiento estuviera dentro del Imperio Británico y en vista de las declaraciones de Godolphin en 1672 debemos concluir que la soberanía sobre este asentamiento en este período era todavía Española.

## 2

La oportunidad de arreglar el problema, de una vez por todas llegó en 1713 con el Tratado de Utrech. Este tratado reconfirmaba el Tratado de Godolphin de 1670. Lord Lexington sugirió que se incluyera en el tratado una cláusula sobre el corte de madera en la Bahía de Honduras y la Laguna de Término, pero España no aceptó tal sugerencia (Mendoza, 28). La versión final era la siguiente:

"La Reina de la Gran Bretaña y Sus Sucesores gozarán de todos los lugares situados en las Indias Occidentales y en otras partes de América los que han sido cedidos al Rey de la Gran Bretaña (por el Tratado de Madrid de 1670". Archivos, I, 61).

Este tratado implícitamente rechazaba cualquier reclamo Británico a los asientos madereros, ya que en la lista de colonias que seguía al texto del tratado, el asiento, a lo largo del Río Belice, fué excluido nuevamente.

Entre 1713 y 1763 la lucha sobre los asientos madereros fué intensa. En 1716 España protestó el corte de madera por los colonos Ingleses. En 1722, España amenazó con que los Ingleses que cortaran madera sería enviados a las minas mexicanas. En 1732, España exigió que las chozas del "Río Valis" fuesen abandonadas y suprimido el corte de madera. En ese año alegó de nuevo la Donación Papal. Los comisionados ingleses contrarreplicaron a esto alegando el derecho al asentamiento por ocupación. En 1743 y de nuevo en 1747, los colonos pidieron al gobierno Británico que enviara un gobernador.

Más tarde, en 1747, los Españoles arrojaron a los colonos fuera del área. Estos regresaron solo para ser arrojados de nuevo en 1752. En 1754 los Españoles desistieron en sus ataques a los asentamientos y los colonos volvieron en 1755, trayendo consigo a sugestión del Gobernador Knowles, de Jamaica, veinte soldados disfrazados de civiles (Archivos, I, 82-84).

Sin embargo, en Diciembre de 1761, España se unió a Francia en la Guerra de los Siete Años con Inglaterra. El Ministro Inglés en Nápoles dijo que la situación de Honduras era una de las causas principales. España fue derrotada en varias batallas por los Ingleses. Francia llegó también a desear la paz. En consecuencia, el Tratado de París de 1763 fue negociado poniendo fin a la Guerra de los Siete Años. El Artículo Diecisiete de este Tratado era concerniente al asentamiento a lo largo del Río Belice:

"Su Majestad Británica ordenará que sean demolidas todas las fortificaciones que sus súbditos hayan erigido en la Bahía de Honduras y otros lugares del territorio de España en esa parte del mundo... y Su Majestad Católica no permitirá que los súbditos de Su Majestad Británica o sus trabajadores sean perturbados o molestados bajo pretensión alguna, en dichos lugares, en sus ocupaciones de cortar, cargar y acarrear madera de tinte o trozas, y para este propósito ellos podrán construir sin impedimento y ocupar sin interrupción, las ca-

sas y bodegas que les sean necesarias, para sus familias y sus efectos". (Ireland, 122).

Este Tratado obtuvo de España el reconocimiento del derecho Inglés a cortar madera en la Bahía de Honduras. Sin embargo, el asentamiento fue reconocido como formalmente dentro del territorio Español y los colonos fueron puestos bajo la protección del Monarca Español.

Los Españoles no dieron a los colonos mucha protección. Las autoridades españolas en México trataron de expulsar a los colonos de la Bahía, pero en 1764 el Rey de España ordenó el cese de esas actividades. Por ese tiempo ya habían mil quinientos cortadores de madera en la Bahía. En Abril de 1765, Sir William Burnaby llegó al asentamiento desde Jamaica con cuatro barcos para hacer que los Españoles permitieran a los colonos regresar al Río Hondo, cortar madera, organizar el asentamiento de la Bahía, reglamentar las tierras de los cortadores, promulgar leyes, estudiar las aguas y reconstruir el fuerte. Llevó a cabo con todo éxito su propósito y regresó a Jamaica.

Burnaby forjó un código de leyes con los colonos, al que éstos suscribieron. Conocido como el Código Burnaby, estos "doce mandamientos" permanecieron como la ley del asentamiento hasta que la Ley Común Inglesa fué introducida en 1840. El Código fué ocasionalmente aplicado por este tiempo, ya que había sistema regular de gobierno en el asentamiento.

Un Teniente James Cook iba con Burnaby en su expedición y en 1769 publicó "Notas sobre un viaje del Río Balise, en la Bahía de Honduras, a Mérida, la Capital de la Provincia de Yucatán". El estilo se cree sea el mismo del de James Cook, quien más tarde descubrió Australia, más como habían dos Tenientes Cook en la Marina Británica por ese tiempo, no podemos estar seguros (Winzerling, 82).

Por este tiempo los Indios Mosquitos del área habían sido absorbidos en la población. Esta hablaba inglés y tenía poca lealtad para con España.

En 1766, el Procurador General Británico dijo que Inglaterra al comprometerse a demoler los fuertes en el área del asentamiento no reconoció la soberanía española en el área. El razonaba como sigue: Primero, el hecho de que se hubieran erigido fuertes probaba un derecho territorial del fortificador, adquirido ya fuese por guerra o posesión prolongada. Segundo, Inglaterra se comprometió a demoler los fuertes en la Bahía de Honduras y en otras partes del territorio de España, así es que la Bahía de Honduras no está claramente señalada "singularmente y por sí" que sea parte del territorio de España. Tercero, que para haber señalado de Bahía como parte del territorio de España la demolición debería haberse exigido "en la Bahía de Honduras que es del territorio de España, y en todos los otros lugares que son del mismo territorio". Cuarto, las personas residentes en la Bahía no pueden ser súbditos Españoles pues específicamente son reconocidos como súbditos Británicos en el tratado, y, por lo tanto, sólo reciben los privilegios y poderes concedidos por el Artículo Diecisiete a aquellos Súbditos Británicos (Archivos, I, 110-111). A pesar de esta opinión, en 1774 Lord Darmouth rechazó la solicitud de Sir Basil Keith para establecer un gobierno en Honduras Británica basado en que "donde no hay derecho territorial no puede ejercerse ninguna jurisdicción" (Archivos, I, 125).

En 1779 surgieron nuevas dificultades. Los colonos de la Bahía apelaron al Rey de Inglaterra afirmando que los Españoles estaban acarreado esclavos en violación del Tratado de París, y España no hacía nada sino proteger a los ofensores (Calderón, 241-242). En ese mismo año, España se unió a Francia y los colonos Británicos en Norte América en su guerra contra Inglaterra. Una de las excusas de España para unirse a la guerra fueron las violaciones en Honduras del Artículo Diecisiete

del Tratado de París, por "actos de hostilidad, apriamiento de personas e invasión de las casas de Españoles". En Octubre de 1779 la mayor parte de los colonos huyeron del asentamiento, más regresaron después del tratado de paz de 1783.

### 3

El Artículo Seis del Tratado de París de 1783, que daba por terminada la guerra, se refiere al asentamiento:

"...es convenido expresamente, que los súbditos de Su Majestad Británica tendrán el derecho de cortar, cargar y acarrear madera, en el Distrito que yace entre los Ríos Wallis o Belize, y Río Hondo, tomando el curso de dichos 2 ríos como fronteras inalterables... Los respectivos Comisarios fijarán los lugares convenientes en el territorio arriba señalado, con el objeto de que los súbditos de Su Majestad Británica empleados en el corte de madera, puedan, sin interrupción construir en ellos sus casas y bodegas... y Su Majestad Católica les asegura el goce de lo expresado en el presente artículo siempre que estas estipulaciones no sean consideradas como derogatorias en forma alguna de su Derecho de Soberanía". (Archivos, I, 137-8).

En resumen, este tratado permitía a los cortadores regresar a sus casas abandonadas. España concedió, e Inglaterra aceptó la zona comprendida entre los Ríos Hondo y Belice como la única región en que los Ingleses podrían cortar madera, más España se reservaba para sí la soberanía territorial sobre la región. El tratado fué una victoria para Inglaterra, por cuanto era ella ahora la protectora del asentamiento en vez de España.

En Septiembre de 1783, los colonos sometieron a Inglaterra un memorial contra el Tratado. Los colonos alegaban que el área del asentamiento había sido grandemente disminuido por aquel, no se proveía libertad de navegación, el asentamiento del Cayo San Jorge no se permitió continuar, y los derechos de pesca fueron restringidos (Archivos, I, 139). El Gobernador Campbell de Jamaica, en una comunicación a Lord North, expresaba que la petición era razonable e instruyó a los Comisionados Británicos hicieran los mayores esfuerzos para asegurar la extensión de los límites, y usar el Cayo San Jorge y las Lagunas Triangulares del Sur, la pesca de tortugas, y recomendaba el nombramiento de un Superintendente para el asentamiento. El Gobernador de Yucatán hizo formal entrega a Inglaterra de la tierras estipuladas en el tratado (para uso en el corte de madera) en Mayo de 1784 y, como una indulgencia, permitió el uso de las Islas Triangulares del Sur a los colonos. En Diciembre de 1784, el Coronel Despard fué nombrado como primer Superintendente del asentamiento más no llegó sino hasta 1786.

Por razón de las protestas de los colonos y del hecho de que habían evacuado algunos de los asentamientos más allá de las líneas del tratado, Inglaterra deseó la modificación del mismo, (Calderón, 271). Esto resultó en la Convención de Londres de 14 de Julio de 1786, negociada entre Inglaterra y España. Mendoza afirma que España concedió la Convención a Inglaterra con la esperanza de ganarse la buena voluntad de ésta para recuperar Gibraltar, (Mendoza, 47). Un motivo más realista, quizás, era el deseo de España de hacer que Inglaterra evacuara la Moskitia.

El Artículo Uno de la Convención proveía la evacuación Británica de la Costa Moskitia. España concedió a los colonos Británicos mayores límites que los proveídos en el Tratado de Versalles de 1783 en el Artículo Dos de la Convención:

"El Rey Católico para probar, por su parte, al Rey de la Gran Bretaña, la sinceridad de sus sentimientos de amistad hacia su dicha Majestad, y la nación Británica, concederá a los Ingleses más extensos límites que aquellos especificados en el último tratado de paz, y los dichos límites de las tierras aumentados por la presente convención deberán entenderse para el futuro de la siguiente manera:

"La línea Inglesa, comenzando desde el mar, seguirá el centro del río Sibun o Jabón, y continuará hasta la fuente de dicho río; desde allí cruzará en una línea recta la tierra intermedia hasta su intersección con el río Wallis; y por el centro del mismo río, la misma descenderá al punto donde se encuentra la línea ya fijada y marcada por los comisarios de las dos coronas en 1783, los cuales límites, siguiendo la continuación de dicha línea será observada como anteriormente fué estipulado por el tratado definitivo". (Libro Blanco, 27).

En el Artículo Tres, España concedía a Inglaterra el derecho a cortar toda clase de maderas pero no a plantar caña de azúcar, café, cacao, etc., ni instalar:

"...cualquier fábrica o manufactura por medio de molinos u otras máquinas cualesquiera (esta restricción, sin embargo, no se refiere al uso de aserrios para el corte o preparación de la madera) puesto que todas las tierras en cuestión siendo indisputablemente reconocidas como pertenecientes al derecho de la Corona de España, ningún asentamiento de esa clase, o población que le siguiera, podría permitirse". (Archivos, I, 154).

Los colonos recibieron el derecho de transportar la madera a Europa y dondequiera pero no a las posesiones Españolas o a España.

El Artículo Cuatro proveía que los colonos podrían ocupar el Cayo San Jorge pero no se permitiría allí ninguna fortificación y un oficial Español podría visitar el área dos veces por año para ver que esto se cumpliera. El Artículo Cinco daba a los colonos el privilegio de reparar sus barcos mercantes en las Islas Triangulares del Sur. Aquí, de nuevo, no se permitían fuertes. El Artículo Seis daba a los colonos el privilegio de pescar en el área.

El Artículo Siete garantizaba la soberanía española sobre el usufructo:

"Todas las restricciones especificadas en el último Tratado de 1783, para la completa preservación del derecho de Soberanía Española sobre el país, en el cual solo se concede a los Ingleses el privilegio de hacer uso de las maderas de distintas clases... son aquí confirmadas y las mismas restricciones serán ahora observadas con respecto a la nueva concesión. En consecuencia, los habitantes de esas regiones se dedicarán simplemente al corte y acarreo de dichas maderas... sin planear más extensos asentamientos, o la formación de cualquier sistema de Gobierno, ya sea militar o civil, más allá de las reglamentaciones que Sus Británicas y Católicas Majestades puedan después juzgar apropiadas establecer para el mantenimiento de la paz y el buen orden entre sus respectivos súbditos". (Archivo, I, 156).

El Artículo Ocho del tratado proveía que cuando se terminara la madera España gustosamente se la supliría a Inglaterra a precios "justos y razonables".

En resumen, la Convención de 1786 explicaba y hacía más efectiva la autoridad Española sobre el área y extendía la concesión al Sur hasta el Río Sibun. Para obtener esta concesión, Inglaterra se comprometió a abandonar la Costa Moskita. Caiger,

escritor inglés, resume el título de soberanía sobre el área:

"Ni por implicancia ni por argumentos nosotros (los Ingleses) impugnamos el derecho Español a la soberanía territorial sobre el país en aquel tiempo. En realidad, fué confirmado en tantas palabras que las tierras en cuestión eran indudablemente reconocidas que pertenecían de derecho a la Corona de España". (Caiger, 188).

Esta convención fué el último tratado específico hecho con España sobre esta área. Nunca fué formalmente modificado ni abrogado ni denunciado, el menos por muchos años, por Inglaterra. España nunca lo denunció.

En 1786 Despard llegó al asentamiento y comenzó a funcionar como Superintendente. Empero, fué repuesto en 1790 por Hunter después que hubo suspendido el Código Burnaby, incurriendo con ello en la ira de los colonos. Las instrucciones del Secretario de Estado Grenville a Hunter del 16 de Octubre de 1789 afirmaba que él impediría cualquier medida de parte de los colonos que pudieran conducir a un asentamiento de una naturaleza más extensa, al establecimiento de todo lo que semejara un gobierno colonial en el sentido de ejercitar soberanía territorial o dedicación al comercio en detrimento de los intereses de las colonias de Su Majestad.

Sin embargo, una nueva guerra con España se amenazaba y Hunter fortificó el asentamiento, en violación de la Convención de 1786. El Mayor Barrow fué enviado a organizar la defensa del asentamiento. En 1797 se rompieron las hostilidades entre España e Inglaterra. En Agosto de 1798 los magistrados del asentamiento recomendaron destruir todas sus propiedades en el Cayo San Jorge para evitar que España las usara como base, lo que fué hecho. Se estableció la Ley Marcial en el asentamiento debido a lo inminente del ataque Español.

Los días tres y cinco de Septiembre de 1798 los Españoles trataron de atacar el poblado de Belice, pero sin éxito. El día 10 una flotilla Española de nueve embarcaciones pesadas, bajo el mando en persona de Arthur O'Neil, Gobernador de Yucatán, atacó al pequeño bergantín de guerra "Marlin" cerca del Cayo San Jorge. En ayuda del "Marlin" llegaron algunas cañoneras y barcasas construidas y tripuladas por los colonos y algunos esclavos. En la acción cuatro embarcaciones Españolas fueron varadas. Los Negros querían abordarlas, pero el Capitán Moss del "Marlin" los contuvo. Los Españoles lograron poner sus embarcaciones a flote y el día 12 se retiraron a sus propios puertos. Ni un sólo hombre del lado Británico había sido herido, mientras muchos del enemigo habían sido heridos o muertos. Esta batalla es ahora día de fiesta nacional en Honduras Británica y se conoce como la Batalla del Cayo de San Jorge, (Archivos, I, 253-260).

Un interesante ejemplo del nacionalismo Español es mostrado por el Guatemalteco Mendoza en su descripción de esta batalla:

"O'Neil (Gobernador Español de Yucatán) no tenía ni el nombre ni el alma de un Español, si hubiera sido Español, hubiera derrotado a los Beliceños o sucumbido gloriosamente bajo el fuego de los cañones Británicos, pero nunca hubiera descontinuado la magnífica y gloriosa tradición de las armas Españolas, consagrada durante siglos por sus invencibles soldados que, mientras tenían un hálito de vida en sus cuerpos, no dejaban de pelear contra el enemigo, y preferían la muerte antes de retroceder un solo pie. La cobarde huida de O'Neil no tiene precedente en la historia de España y jamás ha tenido seguidores". ((Mendoza, 65).

Después de esta batalla, Inglaterra estaba inclinada a reclamar el asentamiento por derecho de

conquista. Sin embargo, si Inglaterra recibió algún título por esto, ella tendría que restituirlo a España de acuerdo con el Artículo Cuatro del Tratado de Amiens de 1802:

"Su Majestad Británica restaurará a la República Francesa y a sus aliadas (Holanda y España) a saber: A Su Majestad Católica y a la República de Batavia, todas las posesiones y colonias que les pertenecían respectivamente y han sido ocupadas por sus fuerzas durante el curso de la guerra, con excepción de la Isla de Trinidad y las posesiones Holandesas en la Isla de Ceilán". (Donohoe, 86).

En general, excepto por las posesiones arriba enumeradas, este Tratado restauraba el *status quo ante bellum*. Por lo tanto, el asentamiento estaba aún bajo las provisiones del Tratado de Versalles de 1763 y la Convención de Londres de 1786.

Esto fué en realidad confirmado por el Gobierno Británico en un despacho, sin fecha, (probablemente entre 1805 y 1809) de Castlereagh al Comandante de las Fuerzas, en Jamaica. Castlereagh declaraba que el asentamiento estaba dentro del territorio y jurisdicción de un poder extraño y, por lo tanto, no era una colonia Británica (Archivos, II, 88-89). En Enero de 1809, los magistrados de la colonia afirmaron el indudable derecho de propiedad del asentamiento por el Rey de España. En 1813, y de nuevo en 1815, España protestó contra las violaciones fronterizas, más desde entonces abandonó sus derechos fácilmente, aunque no formalmente. Después de 1815, los Comisionados Españoles no visitaron más la región.

El Tratado de Madrid de Julio de 1814, en un artículo adicional expresamente ratificó y confirmó todos los tratados de comercio hechos antes de 1796 entre Inglaterra y España. En efecto, esto continuó el Tratado de 1783 y la Convención de 1786. En Julio de 1815, Inglaterra reafirmó esto en una declaración del Secretario de Estado, Lord Bathurst, al Superintendente del asentamiento. Afirmaba que el Rey no tenía derechos territoriales allí. Por lo tanto, el Superintendente no tenía poder para establecer tribunales. En Agosto de 1818 la solicitud de permiso para sembrar algodón en el asentamiento fué rechazado por motivos que el Rey no tenía derechos territoriales. En 1817 y 1819, las Actas del Parlamento se referían al asentamiento como:

"no dentro del territorio o dominio de Su Majestad, sino simplemente un asentamiento para ciertos propósitos en la posesión y bajo la protección de Su Majestad".

Inglaterra continuó reconociendo, "de boca", la soberanía Española pero permitía a los colonos contravenir fácilmente la Convención. Aquellos hicieron sus plantaciones y fortificaciones, formaron sus asambleas locales, y penetraron las fronteras Sur y Oeste del asentamiento. Este llegó a ser pronto una colonia Británica en todo menos de nombre, aunque legalmente la Convención estaba todavía en vigor (Caiger, 189-190). Por ejemplo, en una comunicación de Enero, 1821, Earl Bathurst indicó al Superintendente la conveniencia de colocar el asentamiento lo más avanzado posible en pie de una colonia Británica, permitiendo la derogación de la prohibición de exportar café y azúcar de Jamaica al asentamiento aunque este no fuera estrictamente una posesión Británica. Las leyes comerciales Inglesas de la época prohibían la exportación de estos productos a cualquier lugar que no fuera una posesión Británica o el Reino Unido. En fin, hacia 1821, el asentamiento era virtualmente una colonia Británica mientras todavía legalmente solo en usufructo bajo la Convención de 1786.

En Septiembre 1821, Guatemala declaró su independencia de España. Muy pronto todo Centro América y México habían ganado su independencia. Esto planteó una nueva cuestión sobre el *status* del asentamiento. En primer lugar, ¿la independencia de Centro América y México derogaba la Convención de 1786? La política Inglesa sobre el particular flaqueaba. En 1826, Inglaterra firmó un tratado comercial reconociendo a México. Este tratado tenía un artículo por el que México se comprometía a reconocer la Convención de 1786. Ningún tratado, sin embargo, se hizo con las Provincias Unidas de Centro América. La razón por la que no se hizo ningún tratado con ellas fué que Inglaterra no veía evidencias de que el nuevo estado pudiera mantener la paz en casa o la buena fe en el exterior (Humphreys, "La Disputa Anglo-Guatemalteca", 381).

Las Provincias Unidas y después, Guatemala, reclamó que el asentamiento era parte de la nación—no parte de México—usando mapas antiguos para probar su tesis. Sin embargo, la supervisión Española del asentamiento había siempre venido de la Gobernación de Yucatán. Guatemala replicaba que esto no significaba que el asentamiento fuese parte de México pues España frecuentemente daba órdenes por medio del funcionario más cercano.

Palmerston rehusó discutir la cuestión con Guatemala. Dijo que Inglaterra solo podía tratar con España a ese respecto. Más Inglaterra vacilaba en declarar su completa soberanía sobre el territorio. En 1836, Inglaterra pidió a España cederle,

"cualquier derecho de soberanía que todavía pudiera concebirse descansa, en lo que se refiere a la Colonia Británica de Honduras, en la Corona de España".

España no dió respuesta formal y nunca mostró más interés en el asunto. Mendoza alega que España respondió enfáticamente: "No es mía". (Mendoza, 77). Las otras autoridades no hacen mención de esta supuesta contestación de España.

En 1840, un consejo ejecutivo para el establecimiento fué establecido y la Ley Común Inglesa repuso al Código de Burnaby. Inglaterra continuó como gobernante *de facto* del asentamiento. El reclamo de Inglaterra a las áreas del asentamiento, conforme al Tratado de París y la Convención de Londres, parece razonable. Ni Guatemala ni México ejercieron nunca autoridad alguna sobre esas áreas. Sus habitantes eran leales a Inglaterra. Si la auto-determinación era buena para Guatemala, ¿por qué no para el asentamiento?

Existe muy poca duda, sin embargo, que las tierras al Sur y al Oeste de las áreas de la Convención y del Tratado pertenecían a la Capitanía General de Guatemala durante la época colonial. En general, la posesión se reconoce como la nueve décimas partes de la ley. Por lo tanto, Guatemala alegaba que aún cuando las áreas de la Convención y del Tratado eran legalmente Británicas el área al Sur del Río Sibun era Guatemalteca en cuanto que Inglaterra la ocupaba ilegalmente después de la Independencia de 1821. El Libro Blanco alega que los colonos Ingleses no habían cruzado la frontera del Río Sibun hasta después de 1821 (Libro Blanco, 39). Donohoe afirma que esto ha sido probado por los Archivos de Burdon. Humphreys, por otra parte, alega que los cortadores habían llegado hasta Río Hondo hacia 1800, al Moho hacia 1814, y al Sarsicón hacia 1820, (Humphreys, op. cit., 391).

Los Archivos, de Burdon, que aún Guatemala reconoce como imparcial, parecen probar que Humphreys está en lo correcto. Los documentos que allí aparecen indican el empuje gradual de la frontera hacia el Sur. Por ejemplo, una reunión pública del asentamiento el 14 de Febrero de 1806 apeló al Gobernador de Jamaica en un memorial proteger per-

manentemente a los cortadores en Río Grande, el Río de Oro y el Río Hondo, (Archivos, II, 91-92). En Noviembre los magistrados solicitaron que una comisión especial se formara para juzgar los crímenes cometidos al Sur del Sibun en los ríos Mullins y Main. En Febrero, 1814, otra reunión publica solicitó al Rey Británico extender la frontera sur hasta la ribera norte del Río Moho, después que Bathurst había ordenado en 1813 la prohibición de cortar madera al Sur del Sibun, (Archivos, II, 165-167). En Julio, 1821, se menciona un voto de pago para un constable en el Río Mullins (Archivos, II, 239). Todo esto demuestra que el control Británico se había extendido más abajo del Sibun, probablemente llegando al menos al Río Moho, antes de 1821.

La cuestión que ahora surge es que si Inglaterra debía o no a Guatemala compensación alguna por esta penetración. Ningún Guatemalteco había ocupado las tierras antes o después de la Independencia. Estaban deshabitados excepto por unos pocos Indios. Los cortadores ingleses fueron los primeros europeos en tomar posesión actual del área. El único problema aquí, entre Inglaterra y Guatemala, parecía que es la localización actual de la frontera.

Después de asegurar su reconocimiento por parte de Inglaterra en 1826, México rompió el tratado con Gran Bretaña y admitió que él (México) no tenía derechos territoriales sobre el asentamiento. Inglaterra comenzó ahora a reclamarlo activamente. En 1828 el Procurador General del Rey lo reclamó por derecho de conquista, uso prolongado y costumbre. Como se dijo arriba, la Ley Común Inglesa se adoptó en 1840. En 1845 la Oficina de Correos de Belice fué organizada en el mismo pie que aquellas de las colonias inglesas.

En 1849 se firmó un tratado de paz, amistad, comercio y navegación con Guatemala. No se hizo mención del asentamiento. Más por ese tiempo Inglaterra había decidido que el asentamiento era una posesión Británica. Ya no basaba su ocupación en el alegato de que la antigua convención estaba aún en vigor. Lo único que discutiría con Guatemala era las fronteras precisas del asiento. (Caiger, 193).

Mientras tanto, los intereses Británicos en Centro América habían aumentado. Roatán había sido ocupado en 1839; se estableció un protectorado sobre la Costa Moskitia en 1847; y el puerto de San Juan de Nicaragua fué anexado a la Moskitia y se le cambió el nombre a Creytown en 1848. Los Estados Unidos también aumentaron sus intereses en el área por este tiempo. El oro californiano despertó el deseo de un canal interoceánico y los Estados Unidos vieron con preocupación los esfuerzos Británicos por controlar la ruta Nicaragüense. La rivalidad Anglo-Americana aumentó en Centro América hasta que la tensión se suavizó con el Tratado Clayton-Bulwer de 1850. El propósito Americano del tratado era neutralizar la ruta Nicaragüense y poner coto a la expansión Británica en Centro América. Los Ingleses aceptaron el tratado ya que deseaban relaciones más íntimas con los Estados Unidos en vista de nuevos problemas en Europa.

El Artículo Uno de este Tratado era importante para el futuro del asentamiento:

"Los Gobiernos de Gran Bretaña y los Estados Unidos por el presente declaran que ni el uno ni el otro obtendrán o mantendrán por sí mismos cualquier control exclusivo sobre dicho canal, comprometiéndose que ninguno construirá o mantendrá fortificaciones que dominen al mismo, o en su vecindad, u ocupar, o fortificar, o colonizar, o asumir, o ejercer cualquier dominio sobre Nicaragua, Costa Rica, la Costa Moskitia, o cualquier parte de Centro América, ni ninguno de ellos hará uso de cualquier protección que cualquiera de ellos soporte, o pueda soportar, o cualquier alianza que cualquiera de ellos tenga, o pueda tener, en relación con cualquier estado o pueblo con el propósito de

construir o mantener tales fortificaciones, o por ocupar, fortificar, o colonizar Nicaragua, Costa Rica, la Costa Moskitia, o cualquier parte de Centro América, o la de asumir o ejercitar dominio sobre el mismo..." (Archivos, III, 132).

El lenguaje del tratado en lo que se refiere a "Centro América" era dudoso. Tendría Inglaterra que abandonar Roatán, la Moskitia o Belice? Por razón de esta ambigüedad, en el intercambio de ratificaciones, Bulwer estipuló que él había recibido instrucciones"... para declarar, que Su Majestad no entiende que los compromisos de esa Convención han de aplicarse al asentamiento de Su Majestad en Honduras, o a sus dependencias". (Archivos, III, 133).

La ratificación Británica del tratado fué condicionada a esto. Clayton aceptó esta reserva y en 4 de Julio de 1850 declaró que el tratado no había de entenderse por los gobiernos o los negociadores.

"...incluir el asentamiento Británico en Honduras, comunmente llamado Honduras Británica... ni las pequeñas islas en la vecindad de ese asentamiento, que puedan ser conocidas como sus dependencias".

"...El título a ellas (la Colonia y sus dependencias) es ahora, y ha sido mi intención a través de esta negociación, dejarlo como el Tratado lo deja, sin negar, afirmar, o en alguna manera entrometerse con el mismo, tal como ha permanecido previamente". (Archivos, III, 132).

Caiger en su narración, omite mencionar la indisposición de Clayton en apoyar a una u otra parte en la cuestión del título al asentamiento.

Más las dificultades Anglo-Americanas continuaron. En 1852, la colonia de las Islas de la Bahía fué establecida por Inglaterra. Palmerston dijo que era una dependencia de Honduras Británica. Los Estados Unidos protestaron. En 1855 vino el filibustero William Walker y para disminuir la tensión se negoció el tratado Dallas-Clarendon entre los Estados Unidos e Inglaterra en 1856. En este tratado abandonó su reclamo a las Islas de Bahía y la Moskitia. Parte del Artículo Dos del tratado se refería a Honduras Británica:

"...el asentamiento de Su Majestad Británica llamado Belice u Honduras Británica en las costas de la Bahía de Honduras, limitado al Norte por la Provincia Mexicana de Yucatán y al Sur por el Río Sarstoon, no estaba ni está incluido en el tratado Clayton-Bulwer de 1850 y que los límites de dicho Belice al Oeste serán arreglados y fijados por tratado entre Su Majestad Británica y la República de Guatemala dentro de los dos años desde el cambio de ratificaciones de este instrumento, las dichas fronteras y límites no serán en lo sucesivo extendidos". (Libro Blanco, 65).

Para decir lo menos Guatemala se sintió frustrada por este tratado. El Gobierno Guatemalteco, necesitando dinero, ofreció vender el territorio a Inglaterra. Los Ingleses, sin embargo, sentían que al haber abandonado las Islas de la Bahía y la Moskitia ya habían pagado suficiente por el asentamiento. Inglaterra señaló a Guatemala que ésta nunca había tenido derechos territoriales en Belice, y por lo tanto, no podía vender lo que no era de ella.

Empero, el pacto Dallas-Clarendon nunca fué ratificado pues los Estados Unidos deseaban hacerle ciertos cambios que eran inaceptables a Inglaterra. Esta, sin embargo, deseaba impedir la intervención Norteamericana en Centro América y no querían dar a los Norteamericanos ninguna excusa para hacerlo. De conformidad, en 1859, las Islas de la Bahía fueron devueltas a Honduras; en 1860 la Moskitia fué devuelta a Nicaragua; y el Tratado Anglo-Guatemalteco

teco de 1859 parecía satisfacer a Guatemala. En 1840 el Presidente Buchanan declaró que la cuestión de Centro América había sido arreglada a entera satisfacción de los Estados Unidos, (Humphreys, op. cit., 395). Desde entonces, los Estados Unidos tomaron una actitud neutral en lo referente al status de Belice excepto durante un breve período en la década de 1880.

En realidad, sin embargo, ese tratado significó que los Estados Unidos reconocían que la frontera Sur del asentamiento era el Río Sarstoon. Esto renueva la cuestión, discutida previamente, de cuán al Sur habían penetrado los Ingleses. Mendoza sostiene que los Ingleses nunca ocuparon el área abajo del Sibun antes de 1850, citando varios mapas para probar su tesis. Aquellos que se habían fincado al Sur del Sibun antes de esa época eran simplemente "merodeadores", (Mendoza, 119). Empero, los mapas de esa época eran a menudo inexactos y existen mapas contemporáneos mostrando la frontera sur en el Sarstoon. Mendoza también alega que Inglaterra no ocupó el área entre el Sibun y el Sarstoon **de facto** antes de 1859 con excepción de los poblados de Stann Creek y Punta Gorda. Aún ahora, de acuerdo con Mendoza, la ocupación Británica es nominal. La tesis de Mendoza parece ser un poco exagerada. Más poblados que solamente esos fueron ocupados por los Ingleses antes de 1859. Además, ningún Guatemalteco se había asentado en el área y existen regiones en muchas partes del mundo, incluyendo Guatemala, que aún ahora están sólo nominalmente ocupadas. Asentamiento nominal es a menudo reconocido como asentamiento efectivo.

Mientras tanto, hubo otros asuntos de importancia para el asiento. En Abril de 1851 los habitantes se dirigieron al Rey pidiéndole que el asentamiento fuese declarado una Colonia Británica. En 1853 se estableció una asamblea legislativa. En Enero de ese año, un cabildo abierto pidió la abolición del título de Superintendente, reponiéndolo con aquel usado en otras colonias. Esto muestra que la población se consideraba a sí misma como Británica y que el Gobierno Británico era poco a poco empujado a regularizar el **status** del asentamiento con la introducción de una asamblea legislativa.

Una nueva disputa territorial de corta duración comenzó cuando el 26 de Septiembre de 1851 México reclamó la soberanía sobre Ambergris Cay, que no era parte del asentamiento conforme la Convención de Londres de 1786. El Ministro Británico rechazó el reclamo declarando que el Cayo estaba en realidad, en posesión Inglesa antes del reconocimiento de México. El Gobernador de Jamaica prometió protección naval, si era necesaria. Como resultado de esto, México, en 1852, aseguró a Inglaterra que no disputaría la propiedad del Cayo. (Archivos, III, 156).

Hacia 1859, afirma Humphreys, cuatro puntos principales con respecto al **status** del asentamiento: Primero, que la soberanía Británica sobre Belice nunca había sido explícitamente proclamada, aunque había sido ejercitada en la práctica por mucho tiempo. Segundo, las fronteras del asentamiento no habían sido formalmente redefinidas desde 1783 y 1786 aunque esas fronteras eran obsoletas. Tercero, bajo el Tratado Clayton-Bulwer, Inglaterra estaba impedida de extender su dominio en Centro América. (Como se dijo antes, las ratificaciones de este Tratado hicieron claro que el reclamo de Inglaterra a Belice no fué ni reconocido ni negado por el tratado). Y finalmente, Guatemala ha presentado un reclamo a la soberanía del territorio aún cuando ni Inglaterra ni España lo hayan admitido, y de todos modos, era dudoso.

## 5

Inglaterra llegó a desear el arreglo de la cuestión de una vez por todas. Guatemala estaba nerviosa por el filibusterismo desde los Estados Unidos

y deseaba la amistad de Inglaterra. De conformidad con esto, en Abril de 1859, Mr. Charles Lennox Wyke llegó a Guatemala para comenzar negociaciones para resolver el problema. El borrador original de un tratado hecho por Aycinena, el Ministro de Relaciones Guatemalteco, proveía que Guatemala abandonaba sus "derechos soberanos" sobre el asentamiento. Esto no fué aceptable a Inglaterra puesto que ella no concedería que Guatemala tuviese ningún "derecho soberano" sobre el asentamiento. Una razón adicional para su rechazo era que el Tratado Clayton-Bulwer prohibía cesiones territoriales en el área. Wyke hizo ver claro que el tratado era uno de fronteras solamente. Por esta razón, el tratado que eventualmente se convino y firmó el 30 de Abril de 1859 comenzaba:

"Por cuanto las fronteras entre el asentamiento y posesiones en la Bahía de Honduras de Su Majestad Británica y los territorios de la República de Guatemala no han sido todavía aclarado y demarcados... Gran Bretaña y Guatemala estando deseadas de definir la frontera dicha han resuelto concluir una Convención para ese propósito". (Caiger, 199).

Las fronteras fueron definidas aproximadamente como están hoy, esto es, el Río Sarstoon al Sur, los Raudales Garbutt al Oeste, etc.

Guatemala esperaba un **quid pro quo** por su entrega de su derecho al asentamiento. La idea de un camino fué decidida y Guatemala aceptó eso como compensación satisfactoria. Sir John Burdon pensó que esta idea de un camino era visionaria y ninguno se ha construido hasta el día de hoy, (Archivos, III, 22).

El artículo Uno de la Convención de 1859 señalaba las fronteras, los artículos Dos y Tres fijaban el método por el que las fronteras serían marcadas al Oeste, los Artículos Cuatro y Cinco se referían a mapas y agrónomos, el Artículo Seis neutralizaba, para propósitos de transporte, los ríos fronterizos. El Artículo Siete de la Convención fué la causa de la continuada disputa hasta el presente:

"... Con el objeto de llevar a la práctica los puntos de vista expresados en el Preámbulo de esta Convención para mejorar y perpetuar las amistosas relaciones que al presente tan felizmente existen entre las dos altas partes contratantes, mutua y conjuntamente acuerdan usar sus mejores esfuerzos en tomar los medios más adecuados para establecer la más fácil comunicación (ya sea por un camino carretero, o usando los ríos, o ambos unidos de acuerdo con la opinión de los ingenieros) entre el lugar más adecuado de la Costa Atlántica cerca del asentamiento de Belice y la Capital de Guatemala, de modo que el comercio de Inglaterra por una parte y la prosperidad material de la República por la otra, no podrán menos de aumentar sensiblemente, al mismo tiempo que los límites de los dos países estando ahora claramente definidos, toda futura instrucción de cualquiera de las Partes en el territorio de la otra será efectivamente restringida y prevenida". (Caiger, 201).

No hay duda que Guatemala consideró este artículo como compensación por el abandono de sus "derechos soberanos" en el asentamiento. Por otra parte, estos "derechos soberanos" pueden ser discutidos. Humphreys presenta el punto de vista Británico de la cuestión:

"Puede negarse con propiedad que el tratado era, como ahora se alega, un tratado de cesión dada la forma de un tratado de fronteras con el objeto de disfrazar una violación del Tratado Clayton-Bulwer. No hubo cuestión de cesión de territorio. A lo más Guatemala aban-

donó un reclamo al territorio". (Humphreys, 396).

Con referencia al Artículo Siete, Wyke escribió al Earl de Malmesbury el 30 de Abril de 1859 declarando que sus negociaciones hubieran fallado al menos que hubiera encontrado un plan de satisfacer a Guatemala. El camino desde la Costa Atlántica a la Ciudad de Guatemala daba a Guatemala "la compensación que reclamaba" y ningún país apareciera "como haber recibido un favor del otro", (Mendoza, 138).

Mendoza, el Guatemalteco super-nacionalista, vilipendia a Aycinena de ser una débil personalidad. Arroja dudas sobre el patriotismo de Aycinena diciendo que éste sacrificó los intereses de su patria en el altar del odio a los Estados Unidos y por su admiración a Inglaterra, (Mendoza, 141-142). Este parece ser un juicio muy duro de Aycinena. Debe recordarse que por ese tiempo Inglaterra era la nación más poderosa del mundo y Guatemala una de las más débiles, estando destrozada por revueltas internas y amenazas externas de expediciones filibusteras. Guatemala tenía necesidad de un amigo fuerte.

Empero, no hay duda de que Guatemala e Inglaterra convinieron en construir un camino. La frase "mutua y conjuntamente acuerdan" causó nuevas dificultades. Guatemala interpretó esto como que significaba, que ella había convenido mutuamente con Inglaterra que ésta debería construir el camino enteramente por cuenta de Inglaterra para compensar a Guatemala por su entrega de soberanía. Inglaterra declaró que la palabra "conjuntamente" se aplicaba a la construcción del camino. "Me siento obligado a repetir francamente", dijo Mr. Mathew a Aycinena en su nota del 13 de Febrero de 1863, "que no puedo concebir por cualquier interpretación posible del idioma Inglés, que se ha de inferir de las palabras de ese artículo que un costo mayor ha de incurrirse por parte de Inglaterra que por Guatemala!" (Mendoza, 170). Por lo tanto, Guatemala debería pagar por la mitad del camino. Los Ingleses habían calculado que costaría £100,000 y esperaban, por consiguiente, pagar £50,000. Más el topógrafo Inglés informó a su gobierno que el camino costaría por lo menos £300,000. Guatemala entonces informó a Inglaterra que ella no podría soportar el pago de la mitad del costo de camino tan caro. Inglaterra replicó que Guatemala había malentendido la situación. Inglaterra dijo que había sido claramente entendido al tiempo de la firma de la Convención de 1859, que Inglaterra estaba preparada a pagar la mitad de la suma calculada entonces. Ella sentía mucho que el precio hubiera subido. Ella, de acuerdo con su promesa, pagaría solamente £50,000, (Caiger, 201-203).

Como resultado de la Convención, Anglo-Guatemalteca de 1859, Inglaterra decidió poner fin a la situación peculiar del asentamiento. El 12 de Mayo de 1862, por proclamación real, Belice oficialmente llegó a ser colonia de la Gran Bretaña. El cargo de Supervisor fué abolido y repuesto por el de Teniente Gobernador. Este habría de ser responsable al Gobernador de Jamaica como el Supervisor lo había sido antes del cambio. Guatemala no protestó formalmente por este cambio de *status*.

La disputa sobre el Artículo Siete condujo a una Convención Suplementaria la que fué negociada en 1863. La única obligación a que Inglaterra se comprometió bajo este adicional acuerdo era:

"recomendar al Parlamento poner a Su disposición la suma de cincuenta mil libras con el objeto de cumplir la obligación contraída por Su Majestad en el artículo Siete de la Convención del 30 de Abril de 1859". (Mendoza, 176).

El dinero, si se obtenía, sería pagado a Guatemala a plazos, para ayudar a construir el camino. La convención había de ser ratificada dentro de seis meses y el trabajo del camino había de ser terminado cuatro años después de comenzado.

Desafortunadamente, Guatemala estaba en guerra con El Salvador por ese tiempo y estaba incapaz de comprometerse en otros asuntos. De allí que no ratificó la convención dentro de los seis meses estipulados. En Abril de 1864, Guatemala pidió un año de prórroga en la ratificación por motivo de las dificultades internas de Centro América. En Noviembre de 1865, Guatemala ratificó la convención con dos aclaraciones y pidió a Inglaterra la ratificara a comienzos de 1866. En Julio de ese mismo año, Lord Stanley, el Secretario de Relaciones Exteriores Británico, declaró que la convención suplementaria había caducado debido a la tardanza del Gobierno de Guatemala e Inglaterra esta libre ahora de toda obligación bajo el Artículo Siete. En Diciembre, Guatemala replicó que el Artículo Siete era compensación a Guatemala por Belice y dió a entender que estaba gustosa a firmar una nueva convención. Stanley negó que la Convención de 1859 envolvía una cesión de territorio y repudió los reclamos de Guatemala sobre Belice.

Mientras tanto, en Noviembre de 1864, un decreto Mexicano reclamó Belice como parte del Imperio de Maximiliano. Inglaterra declaró que México no tenía derecho a ninguna parte de la colonia. En Agosto de 1865 el Ministro de Relaciones Mexicano declaró que debía haber habido algún error puesto que México no había nunca expresado tales pretensiones, (Archivos, III, 27, 265).

Aunque México nunca renovó tal reclamo, el decreto de 1864 dió por resultado una serie de depredaciones indígenas procedentes de Yucatán. La frontera Norte de la colonia continuó pasando dificultades hasta 1883, aunque el Gobierno Mexicano trató de refrenar a los Indios. En 1894, la frontera de la colonia con México fue fijada permanentemente por medio de un tratado.

En Octubre de 1884, el título de Teniente Gobernador de Belice fué cambiado por el de Gobernador y Comandante en Jefe. Desde entonces, la colonia no fué ya más controlada a través de Jamaica sino que informaba directamente a la Oficina de Colonias en Londres, tal como lo hacían las otras colonias.

En Julio de 1880, Guatemala comenzó de nuevo a presionar por la compensación. En una nota declaró que los Artículos Uno y Siete de la Convención de 1859 no habían sido cumplidos y sugería el arbitraje de la cabeza de estado de una nación parcial y amiga. En Agosto de 1880, Granville rechazó el arbitraje y declaró la exoneración Británica de todas las obligaciones. En esto, Inglaterra parece haber estado errada. La Declaración de Londres de 1871 formulada en Europa con la participación Británica, dice:

"...ningún poder puede desembarazarse a sí misma de los compromisos impuestos por un tratado, ni modificar sus estipulaciones, excepto en el caso de consentimiento mutuo por ambas partes por medio de un acuerdo amistoso". (Donohoe, 96).

Bajo este principio de Derecho Internacional, no sería posible a Inglaterra o Guatemala separarse de las obligaciones de la Convención de 1859 sin el consentimiento de ambas.

Los Estados Unidos se vieron de nuevo envueltos en la disputa en la década de 1880. Quiso modificar el Tratado Clayton-Bulwer más Inglaterra rehusó. Como resultado, Frelinghuysen, el Secretario de Estado Americano, advirtió a Granville que los Estados Unidos consideraban que el control Inglés sobre Belice era ilegal. Los Estados Unidos, sin

embargo, no tomaron más parte en la controversia sobre la colonia desde entonces.

El 5 de Abril de 1884, Guatemala presentó una

"solemne protesta en contra de la creciente ocupación **de facto** por parte de la Gran Bretaña de una parte integral del territorio Guatemalteco". (Humphreys, op. cit., 401).

Granville logró obtener una opinión legal de tres jueces Ingleses quienes declararon que los artículos no quedaban invalidados por la falta de cumplimiento del Artículo Siete (Humphreys, Historia Diplomática de Belice, 156-7). Guatemala ahora rehusaba llevar a cabo la demarcación bilateral de la frontera pero las fronteras señaladas por los Ingleses fueron después generalmente aceptadas por ambas partes.

La disputa quedó exótica después de 1884, especialmente con la terminación del ferrocarril de la Ciudad de Guatemala a Puerto Barrios. En 1929, los comisionados conjuntos de Guatemala e Inglaterra examinaron los viejos hitos fronterizos de 1860 y 1861, y los nuevos repusieron a los viejos en los Raudales de Gracias a Dios y de Garbutt. En Agosto de 1931, el Gobierno Guatemalteco declaró en una nota que "estos mojones, así determinados, forman parte de la línea fronteriza entre Belice y la República de Guatemala". Humphreys, La Disputa Anglo-Guatemalteca, 301).

En 1933, sin embargo, el litigio se rompió de nuevo. La Legación Británica pidió a Guatemala se juntaran para una demarcación fronteriza. Guatemala declaró que procedería a la demarcación de fronteras si Inglaterra cumplía el Artículo Siete y construye el camino tanto tiempo retrasado. Inglaterra replicó que Guatemala ahora tenía un ferrocarril a la Costa Atlántica y procedió a demarcar las fronteras unilateralmente. Sin embargo, no repudió sus obligaciones como lo había hecho en el pasado, sino que declaró, en cambio, que ella estaba preparada "a dar el más cuidadoso estudio a aculesquiera propuesta prácticas" para el cumplimiento del Artículo Siete. Inglaterra declinó contribuir al ferrocarril a Puerto Barrios ya que fue construido sin consultarle y no era específicamente beneficioso al comercio Inglés.

En 1934, Guatemala propuso que el Presidente Franklin D. Roosevelt arbitrara la controversia. Inglaterra rehusó aceptar esto y sugirió en cambio que fuera sometida a una decisión judicial de la Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya. Guatemala rechazó esta sugestión. En Noviembre de 1934, Inglaterra ofreció construir un camino de la ciudad de Belice a la frontera del Petén (lo que ha hecho desde la Segunda Guerra Mundial) la necesaria prolongación al lado Guatemalteco siendo hecho por Guatemala. Guatemala rechazó esta propuesta.

En 1936, Guatemala ofreció a Inglaterra dos alternativas. O Inglaterra devuelve la colonia a Guatemala y ésta le paga a aquella \$400,000, o si Inglaterra no acepta esto, Guatemala pagaría a Inglaterra \$400,000 y se le daría una faja de tierra que permitiese al Petén acceso al mar. Ambas fueron inaceptables para Inglaterra. Guatemala entonces sometió una tercera fórmula. Las fronteras Inglesas serían aceptadas por Guatemala y su reclamo del incumplimiento del Tratado de 1859 sería abandonado. Inglaterra pagaría a Guatemala..... \$50,000 más interés del 4% desde el 30 de Abril de 1859 y daría a Guatemala una faja de tierra al mar para El Petén, (Donohoe, 101). Lord Halifax rechazó esto y propuso el arbitraje. Guatemala sugirió al Presidente de los Estados Unidos, e Inglaterra de nuevo contrapropuso la Corte Mundial. Guatemala en su rechazo de la contrapropuesta, dijo que la disputa era "algo diferente de la simple interpretación legal de la letra muerta de la Convención" y que la Corte no tenía la "amplia juris-

dicción para estimar equitativamente ante la complejidad del asunto".

Se llegó a un **impasse** e Inglaterra declaró que "no tenía objeto útil alguno en seguir más el asunto". Guatemala, en represalia, publicó su Libro Blanco. Este es una curiosa colección de documentos. Humphreys afirma que "contiene muchos documentos útiles pero omite otros igualmente importantes, y su comentario está hecho para presentar a Inglaterra en la peor forma posible, (Humphreys, La Disputa..., 402).

Esta evaluación de Humphreys es justa. El Libro Blanco, además de sus otras faltas, contiene varias inexactitudes al citar las fuentes. Por ejemplo, cita una carta de los Archivos de Burdon como que viene del Superintendente a Su Majestad cuando realmente el citado pasaje es de una carta de Lord Castlereagh al Superintendente, (Archivos, II, 141-142).

En el Libro Blanco, publicado en 1938, Guatemala declara que:

"Guatemala, de buena fe, no ha pedido, como pudo haberlo hecho antes la nulidad de la Convención de 30 Abril de 1859, por razón del incumplimiento de la Gran Bretaña con los compromisos bilaterales que eran sus obligaciones. Por el contrario, su exigencia durante ochenta años ha sido demandar que el tratado sea cumplido en su totalidad, y a esa exigencia insistente Gran Bretaña ha respondido con la siguiente pregunta: "¿Por qué quieren un camino cuando ahora tienen un ferrocarril?" (Libro Blanco, 107).

A pesar de estas declaraciones de 1938, de fidelidad Guatemalteca al tratado, Guatemala formalmente notificó a Inglaterra en Septiembre de 1939 que el tratado había caducado y que todos sus artículos eran nulos. Mendoza sostiene esta doctrina declarando que existe un principio por el que los tratados son abrogados por incumplimiento de una de las partes, esto le da derecho a la otra parte para declarar a su vez que sus obligaciones han terminado. Siguiendo este principio hasta su conclusión lógica, Guatemala alega que cuando el tratado caducó Inglaterra no tenía soberanía o título sobre la colonia, por lo tanto, el asentamiento vuelve a Guatemala y éste tiene derecho a la devolución legal del territorio y a una indemnización por la usurpación Británica. (Mendoza, 269). Este principio de Mendoza es contrario al de la Declaración de Londres de 1871, aunque puede arguirse que Guatemala nunca aprobó esa Declaración. Si así fuese, la objeción de Donohoe al incumplimiento Británico del Artículo Siete como contrario a esa Declaración no tiene validez. Además, si el principio Guatemalteco fuese aceptado internacionalmente, cuando el Imperio Alemán invadió a Bélgica en violación de un tratado que protegía la neutralidad Belga, Francia u Holanda podrían también haber invadido a Bélgica bajo este principio, si una o ambas lo hubieran deseado.

De nuevo en Enero de 1940 Inglaterra ofreció el arbitraje. Tres métodos fueron propuestos. Uno, referirlo al Tribunal de La Haya, otro, referirlo a un tribunal **ad hoc** de juristas internacionales actuando bajo el procedimiento del Capítulo Cuarto de la Convención de La Haya de 1907, y el tercero, referirlo a un tribunal **ad hoc** de tres abogados entre los que el Presidente de los Estados Unidos seleccionaría el juez principal. Inglaterra reiteró su punto de vista de que la controversia surgía solamente del Artículo Siete de la Convención. El tribunal tendría que decidir si existía o no cualquier método práctico de cumplir las obligaciones asumidas bajo el Artículo Siete, qué parte de responsabilidad tenía Inglaterra por no cumplir sus obligaciones y cómo podrían estas ser cumplidas.

Guatemala estaba preparada para aceptar el tercer método de arbitraje, pero abiertamente rechazó

los términos. Guatemala declaró que ya no era cuestión de que si el Artículo Siete podría ser cumplido. Guatemala ahora tenía el derecho de recobrar el territorio "cedido" en 1859, y el punto a decidirse era, si Inglaterra estaba ocupando legalmente el territorio de Belice o si Guatemala tenía derechos territoriales que recobrar. En Marzo, Inglaterra repitió su oferta y Guatemala de nuevo la rechazó, (Humphreys, La Disputa... 402). Guatemala pospuso toda acción por razón de la Segunda Guerra Mundial. De 1940 a 1944 se contentó con publicar una Continuación del Libro Blanco en dos series. Estos suplementos suplen ejemplos de solidaridad Latina Americana, tanto de parte de individuos como de gobiernos. Por lo general, individuos y gobiernos apoyan el alegato de Guatemala de su soberanía sobre Belice.

Entre los individuos que apoyan el punto de vista Guatemalteco en los ensayos de estos suplementos, están: Luis Anderson, internacionalista Costarricense, Alejandro Alvaro Quirós, también de Costa Rica, Dr. Isidoro Ruiz Moreno, de la Universidad de Buenos Aires, Ernesto Barros Jarpa, de Chile, Fernando Soto Harrison, profesor de Derecho de la Universidad de Costa Rica, Dr. Emilio Alvarez Lejarza, Secretario de la Academia de Geografía e Historia y Profesor de Derecho de la Escuela de Derecho de Managua, Emilio Bello Codesido, de Chile, Modesto Valle, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, Dr. Laudelino Moreno de la República Dominicana y Julio César Escobar de El Salvador en la primera serie de esos suplementos. Ejemplo de su "imparcial" erudición es dado por el Dr. Isidoro Ruiz Moreno de la Universidad de Buenos Aires, quien declaró en la primera serie:

"Cúmplenme declarar que para estudiar los hechos a que se refiere este trabajo, me he guiado exclusivamente por las constancias que figuran en el Libro Blanco..." (Continuación del Libro Blanco, V, 173).

La mayoría de sus conclusiones sobre los derechos Británicos en la colonia están bien representados por el Dr. Emilio Alvarez Lejarza, de Nicaragua, quien escribe:

"El robo de maderas, la piratería y el contrabando son los títulos de la Corona Británica en sus posesiones del Reino de Guatemala..." (Continuación del Libro Blanco, V, 205).

En la Segunda Serie, hay una contribución de Roberto Piragibe da Fonseca, Profesor de Derecho de la Universidad Libre del Brasil. Al comentar el estudio de da Fonseca, que apoya completamente la tesis de Guatemala, T. Esquivel Obregón, el jurista consulto Mexicano, comenta:

"Tal es la opinión que me ha formado del caso de Belice, y creo que México y los demás países de Hispanoamérica deben apoyar a Guatemala en su lucha desigual con un contrario tan poderoso como despectivo del derecho". (Continuación... Segunda Serie, III, 111).

Sin embargo, no sólo este torrente de palabras de Latinoamericanos apoyan la tesis de Guatemala es lo que se encuentra en la Continuación del Libro Blanco. Hay también muestras por las que los Gobiernos Centroamericanos y Mexicano apoyan a Guatemala. En Marzo de 1940, la Asamblea Nacional Legislativa de El Salvador decretó el apoyo de ese país a los intentos de Guatemala de recuperar la soberanía sobre Belice. En Mayo de 1940, el Congreso de Nicaragua anunció su apoyo de esta causa en una resolución conjunta. En el mismo mes y año, el Presidente Carias de Honduras anunció su apoyo de los esfuerzos de Guatemala. El Gobierno de Costa Rica fue más cauteloso. Su Ministro de Relaciones Exteriores, T. Zúñiga Montúfar, en Abril de

1940, expresó la esperanza de su país de que Guatemala encontrará una solución satisfactoria a sus demandas mientras esté ayudada de la justicia. Lázaro Cárdenas, Presidente de México, en Agosto de 1940, aseguró al Presidente Guatemalteco que la justicia estaba de parte de Guatemala y esperaba que el problema sería resuelto. Empero ninguna de estas naciones hizo más que pasar resoluciones. Ellas, en ningún momento, han apoyado a Guatemala protestando enérgicamente a Inglaterra.

El Libro Blanco y sus suplementos han sido traducidos al Inglés, lo mismo que la obra de Mendoza, por el Gobierno Guatemalteco, probablemente con la esperanza de influenciar la opinión pública en los Estados Unidos. Esto ha tenido poco éxito, ya que el Gobierno de los Estados Unidos es todavía oficialmente neutral en el asunto. Existe mucho comercio con la colonia y es muy poco probable que los Estados Unidos apoyarán a Guatemala en este caso en vista de la intimidación de los lazos con Inglaterra.

Después de la caída de Ubico, el nuevo gobierno de izquierda vigorosamente reafirmó el reclamo Guatemalteco. La nueva Constitución de Marzo de 1945 contenía una declaración de que Belice era parte de Guatemala.

En 1946, el Secretario de Relaciones Exteriores Británico, Bevin, sugirió el arbitraje por la nueva Corte Internacional de las Naciones Unidas. Guatemala inquirió acerca de los términos y Bevin replicó que se le pediría a la Corte diera una opinión legal sobre un punto legal, esto es, la interpretación del Tratado Anglo-Guatemalteco de 1859, y en cuanto, si en algo, su validez había sido menoscabada por el incumplimiento del Artículo Siete y por la falta de ratificación de la Convención de 1863. Guatemala rechazó esta limitación de los términos de referencia. Ella permitiría el arbitraje solamente sobre la base de *ex aequo et bono*. Bevin rehusó aceptar esta demanda Guatemalteca y el asunto fué abandonado temporalmente. (Caiger, 207).

En 1948, algunos Guatemaltecos desearon tomar acción directa, Tropas Guatemaltecas supuestamente se concentraron en la frontera y se hicieron supuestos planes para tomar la colonia por la fuerza. Bevin envió una advertencia y un crucero con tropas a la colonia. Guatemala describió este paso como hostil, pero no tomó acción alguna.

Desde entonces, Guatemala ha confinado sus protestas a tales medios como la emisión de sellos postales mostrando la colonia como parte de Guatemala. También ha establecido menudas irritaciones, tales como, rehusar a veces permitir el tránsito de artículos del Petén vía el Río Belice y presentar dificultades sobre pasaportes y visas. Guatemala también ha hecho declaraciones tales como, Belice "es una daga apuntando al corazón del Petén" o que "el mapa de Guatemala muestra la mancha sangrienta de una mutilación territorial". (Humphreys, La Disputa... 404). En 1959, Guatemala celebró el Centenario del Tratado de 30 de Abril de 1859 con una simbólica ocupación de Belice sobre un mapa de concreto, (Waddell, 131).

Al presente, Inglaterra está aparentemente satisfecha con el *status quo*. El Gobierno de Guatemala continúa adherido a la siguiente posición:

"Guatemala encuentra que el incumplimiento de las obligaciones ha hecho que la Convención caduque y que Inglaterra retiene ilegalmente los Territorios de los pactos Anglo-Españoles de 1783 y 1786, y las dos grandes áreas sobre las que fomó control por la Convención de 1859 antes de repudiar la cláusula compensatoria. (Donohoe, 101).

Sin embargo, en esta era democrática, un tercer factor es importante: la opinión de los habitantes de la colonia misma. Etnológicamente, cerca del 70% de los habitantes son de color o de sangre

mezclada. Sus orígenes son diferentes de aquellos del Negro Americano o mulato, así como son diferentes del blanco Inglés o Norteamericano y del Español Centroamericano. Existe mucho analfabetismo en la colonia. El Inglés es el idioma predominante, más el Español también se habla, especialmente cerca de las fronteras. En el interior algunos Indios Mayas hablan solamente idiomas indígenas. En Septiembre de 1949 el Consejo Legislativo de Belice envió una declaración a Inglaterra, afirmando su "inalterable determinación de permanecer Británicos" y trabajar por su independencia dentro de la Comunidad Inglesa. Pidió a Inglaterra arreglar la controversia tan pronto como fuese posible. Similares resoluciones de lealtad se han pasado en cabildos abiertos llevados a cabo en varias partes de la colonia. El Secretario de Colonias, Mr. Creech Jones, declaró:

"El Gobierno de Su Majestad permanece inflexiblemente determinado a que en ausencia de una decisión legal por la Corte Internacional de Justicia, que Su Majestad no tiene derecho legal a la soberanía sobre Belice, no aprobará ningún cambio en el status internacional de la Colonia o de alguna parte de ella". (Cai-ger, 209).

## 6

Existen varios rumbos que Belice puede tomar en el futuro. Una propuesta sería que la colonia se volviera parte de Guatemala, o de una Federación Centroamericana, o de una unión económica. Algunos líderes políticos en la colonia' aparentemente, han favorecido esta solución al problema. George Price, líder del predominante Partido Unido del Pueblo, a finales de la década de 1950 y en la década de 1960, ha parecido, a veces, coquetear con Guatemala. La política oficial de su partido, sin embargo, ha sido la independencia de Belice, sin lazos con ninguna otra nación (Waddell, 127).

Después de la revolución de 1954, que depuso al Presidente Arbenz, Guatemala se reunió a la Organización de Estados Centro Americanos (ODECA). El resurgimiento de los intentos a alguna forma de Federación Centroamericana ha producido sugerencias de que Belice se asocie a esa Federación. En Belice, el Partido Unido del Pueblo, en su programa electoral de 1957, declaró su intención de aprovechar la posición geográfica de Belice en el continente Centroamericano. (Waddell, 129). En Febrero de 1960, sin embargo, en una conferencia con la Oficina de Colonias, en Londres, Price abandonó su antigua posición y suscribió una afirmación del deseo de Belice de permanecer en la Comunidad Británica, y una declaración que denunciaba los reclamos Guatemaltecos. (Waddell, 131).

La asociación con una Federación Centroamericana significaría acceso a un amplio mercado Centro Americano (Panamá inclusive) de más de 13 millones de habitantes. Sin embargo, este mercado está relativamente subdesarrollado y produce productos similares a los de Belice.

El comercio entre Belice y Centro América y Panamá es más bien pequeño en la actualidad. Económicamente, Belice está íntimamente ligado con los Estados Unidos e Inglaterra. La asociación con Centro América podría conducir a la pérdida del mercado de la fibra esterlina para los cítricos, café y pino de Belice. Por otra parte, la cooperación con Centro América podría hacer posible para Belice ayudar después a desarrollar la provincia Guatemalteca del Petén. En resumen, tal federación con Centro América conduciría, probablemente, a extensos cambios en la economía de Belice con impactos indeterminados.

Consideraciones sociales de los lazos íntimos con Centro América, también tendrían importancia. La población de habla Inglesa de Belice temería ser ahogada en un mar Español. Las instituciones lega-

les Inglesas y el gobierno han sido favorablemente engarzados en Belice. Podrían haber considerables obstáculos hacia cualquier integración entre tan diferentes tipos de sistemas políticos como son los tipos Británicos e Hispanos Centroamericanos. Sin embargo tales arreglos han trabajado bastante bien en otras áreas del mundo, como en Canadá y en las relaciones entre Puerto Rico y los Estados Unidos, sin que una cultura sea destruida por la otra.

En resumen, las ganancias de más íntimos lazos entre Centro América y Belice pueden ser altamente inciertas. La proximidad física es el argumento principal para tal asociación. Quizás este argumento es contrarrestado por las diferencias políticas, sociales y culturales entre Belice y Centro América.

Desde el colapso de la federación de las Indias Occidentales Británicas y en la ausencia de una posibilidad razonable de afiliación con el Canadá o los Estados Unidos, la única otra solución previsible es que Belice retenga sus lazos con Inglaterra con la esperanza eventual de alcanzar la independencia o status en la Comunidad y quizás después unirse a una nueva federación de las Indias Occidentales. En Enero de 1964, Belice adoptó una nueva Constitución. Esta Constitución estipula una legislatura bi-cameral, un sistema ministerial con responsabilidad del gabinete. La Cámara de Representantes consiste de 18 miembros elegidos por sufragio universal. El Senado tiene 8 miembros. Cinco senadores son nombrados por el Primer Ministro, dos escogidos por consejo del líder de la oposición y uno escogido por el Gobernador. El Gobernador mantiene poderes reservados en lo que respecta a la defensa, relaciones exteriores, seguridad interna, la salvaguardia de las condiciones de servicio de los funcionarios públicos y sobre finanzas "mientras el Gobierno de Belice reciba ayuda presupuestaria del Gobierno Británico". (Anuario del Estadista, . . . . . 1964-1965, 154).

Ciertamente la economía de Belice no es en la actualidad viable. Una unión más amplia sin duda alguna será necesaria para asegurar, a la larga, la prosperidad del área. Si esta unión ha de ser con las Indias Occidentales, o con Guatemala y el resto de Centro América es incierto por ahora.

Más, ¿y la disputa Anglo-Guatemalteca? Es muy probable que si un plebiscito se llevara a cabo en este momento, el pueblo de Belice no votaría por la unión con Guatemala. Es también improbable que Inglaterra o el gobierno local de Belice consentirían en entregar el país a Guatemala sin la aprobación de sus habitantes.

En vista de la larga historia de la controversia, no es muy posible que la mediación y alguna forma de compensación a Guatemala pueda ser arreglada sin grandes dificultades. No hay duda de que Inglaterra ha sido culpable de mala fe para con Guatemala en la cuestión del Artículo Siete de la Convención de 1859. Quizás una solución razonable sería un convenio Anglo-Guatemalteco para convocar un plebiscito bajo los oficios de las Naciones Unidas o algún gobierno neutral. Si, como parece, los habitantes de Belice votan contra la unión con Guatemala, el convenio debería proveer una compensación para Guatemala por el incumplimiento Británico de construir el camino y la consecuente pérdida económica para Guatemala. Quizás algo podría hacerse para reconciliar los intereses económicos del Petén y Belice. Guatemala, por su parte, tendrá que convenir en abandonar sus reclamos territoriales sobre Belice si sus habitantes votan contra la unión en el plebiscito.

Tal solución, como se menciona arriba, sería muy difícil de arreglar por razón de la larga historia de la controversia, el orgullo nacional tanto de Guatemala como de Inglaterra, y las dificultades de medir la adecuada compensación por incumplimiento de la Convención de 1859. Quizás los buenos oficios de los Estados Unidos o algún otro poder amigo de ambos podrían ser provechosos. Por el momento, la controversia Anglo-Guatemalteca sobre Belice no muestra señales de ser resuelta.

# LA DISPUTA ANGLO-VENEZOLANA SOBRE LA GUAYANA

**ARMANDO ROJAS**  
Embajador de Venezuela

La primera Constitución de Venezuela establecía en su artículo 5º que "los límites de los Estados Unidos de Venezuela son los mismos que el año de 1810 correspondían a la Antigua Capitanía General de Venezuela".

Esta norma de derecho público, conocida como el **uti possidetis juris** constituye la base jurídica de los nuevos estados surgidos de la gesta emancipadora americana.

¿Cuáles eran los límites por costado oriental de la antigua Capitanía General de Venezuela para el año de 1810?

La Corona española consideró **siempre** como límite oriental de la provincia de Venezuela la margen izquierda del Esequibo, río que tomó su nombre de don Juan de Esquivel, uno de los lugartenientes de don Diego Colón.

¿En qué fundaba España su derecho a las tierras que se extienden hasta el Esequibo?

Sabemos que fueron los españoles los que descubrieron y exploraron dicha región. Recordemos que en el año de 1502, Alonso de Ojeda, durante su segunda expedición, navegó a lo largo de la costa entre el Esequibo y el Orinoco. De 1562 al 69, los españoles llevaron a cabo más de veinte expediciones por el Orinoco y el interior de Guayana. Ya en el año de 1553 hacían incursiones por el Esequibo llegando hasta los primeros altos a unas 60 millas de la costa. En 1591 fundan un fuerte en la confluencia del Cuyuní y el Mazaruni y cinco años más tarde consolidan sus posiciones en el estuario del Esequibo.

A partir de 1595, los holandeses intentan incursionar en el territorio situado al oeste del Esequibo, pero a cada intento por parte de los holandeses respondían los españoles con un enérgico rechazo.

En 1628 los holandeses establecieron un fuerte en la isla de Kikoweral, en la confluencia del Cuyuní y el Esequibo. Años más tarde ocuparon una pequeña zona entre el Pomarón y la costa. Pero estos puestos fueron de escasa duración, pues para el año de 1648, año en que se celebró el Tratado de Munster, los holandeses no poseían ningún territorio al oeste del Esequibo. El mencionado Tratado, mediante el cual España reconoció la independencia de los Países Bajos, establecía taxativamente que ninguna de las partes podía ocupar territorio alguno ya ocupado por la otra parte.

Al analizar la copiosísima documentación que reposa en los archivos de Indias y Simancas sobre la materia, llegamos a las siguientes conclusiones: a) los colonizadores españoles no se contentaron con descubrir las tierras al oeste del río Esequibo, sino que hicieron numerosísimas incursiones por el interior de la región y establecieron algunos asentamientos permanentes en varios puntos de la misma. Le corresponde, pues, a España, en calidad de primer ocupante el derecho sobre esos territorios, b) es claro y manifiesto que España opuso siempre un sistemático rechazo a los holandeses que, en contra de las estipulaciones del Tratado de Munster, se empeñaban en apoderarse de la región. Son conocidas las representaciones de las autoridades españolas de la región ante la Corte sobre la necesidad de reforzar las fortificaciones existentes para repeler a los holandeses.

## Cómo nació la Guayana Británica

Mediante la Convención celebrada en París el 13 de agosto de 1814, como resultado de la cancelación de las guerras napoleónicas, Holanda cedió a la Gran Bretaña los establecimientos de Esequibo, Demerara y Berbice. Según cálculos del geógrafo inglés J. W. Norie en su obra "Derrotero de la costa de Guayana", la superficie de la colonia era de unas 20.000 millas cuadradas.

En vista de que los nuevos dueños de la Colonia continuaron sus intentos de penetrar y apoderarse de las tierras situadas al oeste del río Esequibo, el año de 1822 el Libertador, por intermedio de su ministro Gual, dió instrucciones a su Agente en Londres, José Rafael Revenga, para que presentara formal protesta ante el Gobierno de Su Majestad Británica por las repetidas incursiones y usurpaciones de los colonos británicos de tierras situadas en la margen izquierda del río Esequibo. "Los colonos de Demerara y Berbice —decía el Agente— tienen usurpada una gran porción de tierra que, según los últimos Tratados entre España y Holanda, nos pertenecen, del lado del río Esequibo".

En 1824, es nombrado en reemplazo de Revenga, el señor José Manuel Hurtado, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Gran Colombia ante el gobierno inglés. El nuevo representante diplomático llevaba como objetivo fundamental de su Misión el obtener el reconocimiento por parte de las autoridades británicas. Después de presentar sus Cartas Credenciales, hizo entrega al gobierno de aquella nación de una "Memoria acerca de los límites, territorio y comercio, ventas, población, etc., de la República de Colombia". En dicha Memoria, el representante diplomático se expresaba de la manera siguiente: "La República de Colombia, compuesta hoy en día de los pueblos conocidos antes bajo los nombres de Venezuela y Nueva Granada, está situada en el corazón de la zona tórrida en la América meridional. Este bello y rico país se extiende por la mar del norte, desde el río Esequibo o confines de la provincia de Guayana, hasta el río de las culebras que la separa de Guatemala". No opuso en esta oportunidad el Gabinete británico ningún reparo a la línea señalada en la Memoria colombiana como límite oriental de la nueva república. Tampoco hizo la menor salvedad en 1827, año en que el señor J. M. Restrepo insertaba en su obra "Historia de la Revolución de la República de Colombia", una carta del Departamento del Orinoco o de Maturín en la que aparece perfectamente trazada la línea del Esequibo como frontera oriental del Departamento. Asimismo no lo hizo en 1840, cuando Agustín Codazzi publicó en Prís su famoso "Atlas físico y político de la República de Venezuela" en el que aparece, una vez más, el Esequibo como frontera oriental de nuestro país.

## Cómo surgió el conflicto

En 1834 el explorador prusiano Robert Schomburgk es Comisionado por la Sociedad Geográfica de Londres para explorar el territorio y levantar un mapa de la región. La primera "línea Schomburgk"

coincide aproximadamente con la línea del Esequibo. Según cálculos hechos por expertos venezolanos la línea Schomburgk original de 1835 sólo daba a la Guayana Británica 4.920 Km2. de territorio venezolano. La "línea Schomburgk extendida", de 1840, comenzaba en Punta Barima, en la desembocadura del Orinoco y descendiendo por los ríos Amacuro y Cuyuní llegaba hasta el Roraima. Esta última línea pretendía llevar la usurpación británica a 141.930 Km2.

La señales de dominio establecidas por el prusiano en territorio de la República, despertaron una ola de indignación en todo el país. El gobierno presentó su más enérgica protesta ante el Cónsul de Su Majestad Británica acreditado en Caracas e instruyó a su Ministro Plenipotenciario en Londres, Dr. Alejo Fortique, para que pidiera la inmediata remoción de esas señales como paso imprescindible para la celebración de un tratado de límites. Debía Fortique "demostrar el derecho incuestionable de la República, no sólo sobre el territorio invadido el cual ha poseído quieta y pacíficamente, sino sobre todo el resto de la Guayana hasta las márgenes del Esequibo, punto éste a donde habían alcanzado las incursiones de los holandeses establecidos en Surinam, cuando en 1648, por el tratado de Munster reconoció España la independencia de las provincias unidas, conviniéndose mutuamente que una y otra nación quedasen dueñas de las posesiones y territorios que en aquella fecha ocupaban".

Desde este momento, el diligente Plenipotenciario comienza a poner en juego todo su talento, habilidad y patriotismo frente a la astucia del León Británico, entonces en pleno auge colonialista. Los esfuerzos realizados por este abnegado servidor de la República, obtuvieron bien poca cosa de la persistencia británica. Apenas logró Fortique que se removieran las señales puestas por Schomburgk, pero la línea propuesta por Lord Aberdeen que consideraba al río Guaima como término de las posesiones de Su Majestad por el lado de la costa, no satisfizo al gobierno de Venezuela. La muerte de Fortique, ocurrida en 1845, paralizó las negociaciones. Con los esfuerzos desplegados por el hábil Plenipotenciario terminó la primera etapa del litigio. No se logró gran cosa. Pero quedó perfectamente clara la decidida voluntad del gobierno venezolano de continuar luchando por la justicia de su causa.

El compromiso firmado en 1850 en Caracas mediante el cual ambas partes se habían comprometido a no "ocupar ni usurpar el territorio disputado", fue violado por la Gran Bretaña. En letra muerta se quedaron las advertencias tanto del Gobierno Metropolitano como del Colonial de que el Gobierno de Su Majestad no apoyaría a los incursionistas en el territorio disputado. La línea iba avanzando hacia el oeste, con grave detrimento de la integridad territorial de Venezuela.

El 14 de noviembre de 1876, el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, doctor Eduardo Calcaño, dirige una larga nota al Conde Derby, Secretario de Relaciones Exteriores de Su Majestad Británica. En forma enérgica el gobierno de Guzmán Blanco hacía frente al problema. Esta nota constituye uno de los papeles más importantes producidos por la Cancillería venezolana sobre la reclamación de Guayana. Con lujo de detalles se enumeran allí los títulos que respaldan a Venezuela para reclamar como límite oriental de sus posesiones la margen izquierda del Esequibo. Esta nota de Calcaño no fue cotestada por el Gobierno inglés.

En diciembre de ese mismo año es nombrado el doctor José María de Rojas Ministro Plenipotenciario en Londres. En el pliego de instrucciones impartidas por el Gobierno se le recomienda reanudar con el Gabinete británico conversaciones para llegar a una solución del asunto pendiente desde la muerte del señor Fortique. En esas conversaciones del Enviado venezolano con el Gabinete británico aparece el Esequibo nuevamente como límite de la reclamación venezolana. Pero, una vez más, las tácticas dilatorias por parte del Gobierno inglés ponían

a prueba la paciencia y la buena voluntad del Agente y del gobierno de nuestro país. Las autoridades venezolanas desean llegar a un acuerdo satisfactorio y poner término a una disputa que permanecía estancada desde la época de Fortique. En nota de 19 de mayo de 1879, Rojas propone a Salisbury tres alternativas para zanjar definitivamente la cuestión mediante: a) una frontera de derecho, basada en los títulos de ambos países; b) una frontera de conveniencia; c) celebración de un tratado o someter el caso al arbitramento. El Gobierno de Su Majestad prefirió "la alternativa... de entenderse con el Gobierno de Venezuela en cuanto a la aceptación por ambos Gobiernos de una frontera de avenimiento que satisfaga los respectivos intereses de los dos países". Pero la línea que proponía Salisbury era sólo de conveniencia británica. En ella no se abandonaba la pretensión británica de iniciar la frontera en un punto de la Boca del Orinoco, al oeste de Punta Barima. Dicha línea pasaría por las altas tierras de Santa Marta al sur de Upata. Tal pretensión, alejaba, una vez más, la posibilidad de llegar a un acuerdo en este espinoso y delicado litigio fronterizo. El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores de la República, don Julián Viso, insistía ante su Ministro en Londres sobre "la necesidad imprescindible de conservar las bocas del Orinoco con todos sus afluentes".

A partir de este momento son propuestas por los diversos Gabinetes de Su Majestad una serie de líneas que reciben las correspondientes contrapartidas por parte del Gobierno de Venezuela: en 1881 la línea Granville, que tenía como punto de partida, "una línea que comenzaría a 29 millas al este del río Barima". La línea Rojas, que tendría como punto de partida una señal convencional situada a una milla de las bocas del Morocco. En 1886, Rosbery propondría a Guzmán Blanco, una línea divisoria entre las propuestas por Rojas y Granville. Siete años más tarde, en 1893, el mismo Rosbery propondría una nueva frontera, mucho más desventajosa para nuestro país, pues además de situar el punto de partida en las bocas del Orinoco, pretendía privarnos de un inmenso territorio al norte del Cuyuní.

No era posible, pues, llegar a un avenimiento debido a que las pretensiones británicas sobre nuestro territorio se hacían cada vez más desmesuradas. Al rechazar la proposición de Rosbery, Guzmán insiste en que para el arreglo de la cuestión no cabe otro medio que el arbitramento "el cual resultará que la propiedad corresponda al que tenga mejor derecho", e insiste "en el siempre alegado derecho de Venezuela hasta el Esequibo". Guzmán regresa a Venezuela para hacerse cargo de la Presidencia de la República.

Las conversaciones sobre Guayana se continúan en Caracas entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro Residente británico. Entre tanto, las relaciones entre ambos países se hacen cada vez más tensas, debido a nuevas usurpaciones de territorio y a varios atropellos perpetrados por funcionarios británicos contra funcionarios venezolanos. De marzo de 1886 a diciembre del mismo año se opera un considerable avance de la frontera occidental de la cuenca del río Cuyuní, después de confirmarse la existencia de mineral aurífero en esa región. En enérgica nota, fechada en diciembre de ese mismo año, el Gobierno solicita formalmente la evacuación de todo el territorio ocupado desde el Amacuro hasta el Pomarón y fija como fecha para esta evacuación el 20 de febrero de 1887, día de la inauguración del congreso. Añade la nota de Urbaneja para Saint John que si "esto no se hace para entonces, y si además no se acompaña con la desocupación, la aceptación del arbitramento como medio de decidir el pendiente litigio de límites, quedarán rotas las relaciones diplomáticas de los dos gobiernos, y se levantará una protesta que ponga a salvo los derechos de Venezuela contra proceder que no podía esperar de una potencia con quien siempre se ha esmerado

de cultivar la más amistosa inteligencia y franco trato".

Extraña, en verdad, la persistente negativa del Gobierno británico en aceptar el arbitramento propuesto con insistente tenacidad por el de nuestro país. ¿A qué se debía esta postura del Gabinete británico? Si los títulos que poseía a los territorios que Venezuela alegaba como de su propiedad eran suficientemente claros y justos, no tenía que temer la poderosa potencia que en aquellos días estaba en la cúspide de su poderío, que un Tribunal Internacional le desconociera sus derechos, sino por el contrario, debía esperar que una sentencia arbitral pusiera el sello definitivo de posesión jurídica sobre esos territorios.

\* \* \*

Comienza aquí una nueva etapa del litigio. El señor Martens, Ministro de Colombia en París ofrece sus buenos oficios para el arreglo de la cuestión. Venezuela acepta el ofrecimiento, pero Martens es nombrado Ministro en Italia y las conversaciones entre el ministro colombiano y el embajador americano con el inglés se interrumpen sin que se hubiese llegado a ningún acuerdo.

El general Guzmán Blanco deja la presidencia de la República en manos del general Hermógenes López y con el carácter de Agente Confidencial en Londres y de Plenipotenciario ante las Cortes europeas, se establece en París. Previamente a la reanudación de relaciones con la Gran Bretaña, el venezolano debía obtener: 1) la evacuación del territorio entre el Pomarón y el Amacuro, y 2) el arbitramento.

Por otra parte, los Agentes venezolanos Soteldo, Olavarría y Silva, sucesivamente, continúan sus gestiones en Washington con el propósito de obtener los buenos oficios del gobierno americano para que la Gran Bretaña conviniera aceptar, por fin, la medida propuesta tantas veces por Venezuela de que el asunto fuera resuelto mediante el arbitraje.

El año de 1889, los republicanos, con el general Harrison a la cabeza, ganan las elecciones y Blaine es nombrado Secretario de Estado.

Después de la renuncia de Guzmán por desavenencias con el Presidente Rojas Paúl, se suceden en Londres las misiones de Modesto Urbaneja, Lucio Pulido y Tomás Michelena. Este último presenta, en 1893, un Memorandum a Lord Rosebery, quien se encontraba nuevamente al frente del Foreign Office. En dicho memorándum propone:

a) Tratado de límites, basado en el examen concienzudo y detenido de cada uno de los documentos, títulos y antecedentes que legitiman las antiguas pretensiones, siendo, además, convenido que la decisión de los puntos dudosos en que no pudieren llegar a acordarse los delegados, se someterán a una decisión definitiva e inapelable de un árbitro **juris**;

b) Se insiste en el status quo de 1850.

Las gestiones de Michelena no dieron ningún resultado. Las mismas coinciden con el proyecto de ocupación del Alto Barima y de la región del noroeste por parte de los ingleses. Pretendía Rosebery que los actos de que se quejaba el Agente venezolano no invadían los derechos de nuestro país, "sino que era en efecto nada más que parte de la administración necesaria de un territorio que el gobierno de Su Majestad consideraba como porción indispensable de la Guayana Británica y al cual, como más de una vez ha sido su deber declararlo, no puede admitir reclamación por parte de Venezuela".

Michelena protestó y ante las escasas probabilidades de un acuerdo salió de Londres para Caracas. A partir de este momento, el gobierno venezolano reanuda sus esfuerzos con miras a lograr por intermedio de su representación diplomática en Washington, la mediación norteamericana en el asunto. Crespo se encuentra nuevamente al frente de la

primera magistratura y José Andrade es su Plenipotenciario en la capital norteamericana.

Durante su segundo periodo en la Casa Blanca, el Presidente Cleveland renovó sus esfuerzos para mediar en la disputa anglo-venezolana. Lo acompañó en la Secretaría de Estado el abogado bostoniano Richard Olney. En nota de julio de 1895, este último solicita de su colega británico, Lord Salisbury, una respuesta concreta acerca de si la Gran Bretaña está dispuesta o no a someter el asunto al arbitraje.

El 17 de diciembre de 1895, en mensaje dirigido al Congreso de su país el Presidente Cleveland se quejaba de que "los llamamientos hechos al sentido de magnanimidad y de justicia de una de las grandes potencias mundiales, en lo tocante a sus relaciones con otro, país pequeño y comparativamente débil, no haya producido mejores resultados. Después de haber trabajado lentamente por muchos años tratando de convencer a la Gran Bretaña de que accediese a someter tal disputa a arbitraje imparcial, convencidos finalmente de que rehúsa hacerlo así, no nos resta sino aceptar tal situación y encararla tal como se presenta". Y concluía con estas palabras: "constituirá el deber de los Estados Unidos, resistir por todos los medios a su alcance... la apropiación por parte de Gran Bretaña de cualesquiera territorio o el ejercicio de jurisdicción gubernamental sobre territorio alguno que... pertenezca de derecho a Venezuela".

## Se firma el tratado de arbitraje de 1897

La Gran Bretaña convino al fin en aceptar dicho principio, y el 2 de febrero de 1897 se firmó en Washington un Tratado de Arbitramento mediante el cual se sometía el viejo conflicto de límites a un Tribunal Arbitral que determinaría "la línea divisoria entre los Estados Unidos de Venezuela y la colonia de la Guayana Británica". Meses antes, en noviembre de 1896 había firmado Estados Unidos e Inglaterra las Bases del Tratado que debía decidir la cuestión guayanesa. Dicho Tratado fue negociado entre Londres y Washington, con escasísima participación de Venezuela de que se hizo eco la prensa, el Presidente Cleveland y el Secretario Olney manifestaron al gobierno de Caracas que había que proceder a detener esas críticas y a "firmar inmediatamente" el Tratado. La presión de Olney fue tan manifiesta que un diplomático americano que tomó parte en la negociación del mencionado instrumento, consignó en su diario esta expresión: "Olney overawes and bulldozes Venezuela (Olney intimida y presiona a Venezuela)".

En el Tratado de Washington se estipulaban las normas a que debían someterse los jueces. Como regla suprema se establecía que los árbitros debían cerciorarse de todos los hechos que estimaren necesarios para la decisión de las controversias. Ante todo, los mismos debían gobernarse por las reglas concretas y específicas que establecía el Tratado y luego por los principios de derecho internacional no incompatibles con ellas en los casos en que los árbitros los consideraren aplicables.

Venezuela se vió obligada a aceptar condiciones que favorecían la posesión del adversario, es cierto. Pero en las reglas adoptadas en el Tratado no existía ningún elemento que pudiera dar cabida a un compromiso político, como de hecho ocurrió.

La composición del Tribunal Arbitral que debía decidir la cuestión constituye una humillación para nuestro país. Washington y Londres acordaron que el Tribunal estaría integrado por dos jueces británicos, dos norteamericanos (en representación de Venezuela) y un quinto árbitro elegido por los cuatro anteriores. Es cierto que el Tratado otorgaba al Presidente de Venezuela la facultad de elegir uno de los árbitros, pero Gran Bretaña no aceptó a ningún venezolano en la mesa del Tribunal. No hace

falta insistir en la injusticia y el ventajismo que la composición de ese Tribunal significaba. Venezuela, la parte más débil, fue privada de sus derechos a participar directamente en las deliberaciones sobre un asunto que incumbía a su integridad y soberanía. Por mucho celo e interés que desplegaran los árbitros americanos Fuller y Brewer, éstos nunca podían sentir en carne propia la afrenta del despojo.

## El laudo arbitral de 1899

En enero de 1899 se reunió en París el Tribunal integrado por cinco jueces: los británicos Lord Russell, Justicia Mayor de Inglaterra y Lord Collins, Justicia de la Corte Suprema de la Gran Bretaña, dos norteamericanos, M. Fuller, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos y D. Brewer, Magistrado de la misma Corte, y como Presidente, el profesor ruso de derecho internacional F. de Martens. Este personaje, ampliamente conocido en la Europa de su tiempo, no ocultaba sus teorías sobre el colonialismo. En 1878 escribió una obra titulada: "Rusia e Inglaterra en el Asia central". En la misma expone la idea de que ambas potencias estaban destinadas por Dios para conquistar y civilizar a los pueblos semibárbaros. Para de Martens, Venezuela, no cabe duda, entraba en esta categoría. Nada de extraño tiene que al ser erigido como árbitro para dirimir una cuestión territorial entre Inglaterra, país con una "misión divina" y la pobre y débil Venezuela, la balanza de la justicia del ruso se inclinara del lado de los ingleses. La actitud de los británicos en el Tribunal se puso de manifiesto cuando su principal abogado, Sir Richard Webster increpó al Tribunal para que otorgasen el territorio en disputa a Gran Bretaña, la potencia capaz de transformar la selva en centro de población y llevar la cultura a la región. ¿Cómo se iba a entregar a Venezuela, un país semibárbaro y atrasado y de permanente convulsión política? En vano replicó el General Harrison como abogado de Venezuela. No era la debilidad o fortaleza la que debía tomarse en cuenta en las disputas territoriales, sino los derechos de cada una de las partes en litigio.

Después de sesionar varios meses, el Tribunal Arbitral dictó sentencia el 3 de octubre de 1899. La frontera comenzaría en Punta Playa, a varias millas de la desembocadura del Orinoco, y remataría, por el sur, en la fuente del río Corentin.

La sentencia otorgaba a Venezuela una zona en la desembocadura del Orinoco y una pequeña faja, considerada como palúdica, al sur del Venamo: total, unas 5.000 millas cuadradas de las 60.000 en disputa. La nueva frontera coincidía, sustancialmente, con la línea Schonburgk expandida y privaba a nuestro país de un inmenso territorio que le pertenecía por títulos claros y genuinos.

Es evidente que los árbitros británicos no actuaron como jueces, sino como abogados y parte interesada en la causa. Es también evidente que el Presidente del Tribunal hizo presión sobre los árbitros norteamericanos para que aceptaran la línea propuesta por de Martens, línea que había sido trazada tres meses antes por el Colonial Office.

La sentencia del Tribunal de París fue resultado de una componenda entre el Presidente del Tribunal y los árbitros ingleses. El famoso memorándum de Mallet-Prevost, uno de los abogados de Venezuela ante el Tribunal Arbitral, documento que fue publicado por "The American Journal of International Law" en julio de 1949, revela toda la verdad de lo ocurrido en París. Este memorándum es singularmente revelador, pues fue dictado por su autor pocos años antes de su muerte. Quería, de esta manera, uno de los más importantes personajes de este drama, liberar su conciencia de escrúpulos ante la Historia y revelar en forma clara y categórica la verdad de los hechos. El mismo Mallet-Prevost confiesa que estuvo de acuerdo con el General Harrison, el principal abogado de Venezuela, en aceptar la

línea propuesta por de Martens a fin de salvarle a Venezuela las bocas del Orinoco. Pero el mismo confiesa que la sentencia "fue injusta para Venezuela, y la despojó de un territorio muy extenso e importante, sobre el cual la Gran Bretaña no tenía, en mi opinión, la menor sobra de derecho".

Por otra parte, es de advertir que los jueces se excedieron en su mandato al decretar la libre navegación de los ríos Barima y Amacuro. Nada había en el Tratado de 1877 que los facultara para tomar esta medida.

La injusticia de la sentencia se puso de manifiesto de inmediato, no sólo para los venezolanos, sino, inclusive, para los propios ingleses.

En nota dirigida a su gobierno el 4 de octubre de 1899 por el Dr. José María Rojas, Agente del Gobierno de Venezuela ante el Tribunal de Arbitraje, manifestaba su "sorpresa inexplicable" por "el proceder del Presidente del Tribunal, señor De Martens", y añadía: "lo que no podremos saber jamás es el motivo que haya tenido el Sr. De Martens para proceder así". Los venezolanos de hoy sí conocemos los móviles de la conducta del árbitro ruso en aquella coyuntura.

Ese mismo día, el periódico "The Times", de Londres, publicaba una declaración formulada a la Agencia Reuter por los señores Mallet-Prevost y el ex-presidente Harrison, en la cual manifestaban que nada había en la historia de la controversia que explicase adecuadamente la línea fronteriza establecida en el Laudo.

Por su parte, la conocida revista humorística PUNCH, publicaba, a pocos días del Laudo de París en la portada, una magnífica caricatura en la que aparecía Lord Salisbury saliendo precipitadamente de la sala de sesiones, llevándose consigo los documentos del litigio, la línea Schonburgk y las minas y los bosques de las 60.000 millas cuadradas arrebatadas a Venezuela, mientras en tono burlón exclamaba: "I like arbitration — in the PROPER PLACE! La revista inglesa Review of Reviews, añadía que el territorio otorgado por la sentencia a Venezuela no valía ni "un billete de 5 libras".

La prensa venezolana de la época protestó vigorosamente contra la injusticia del Laudo. Pero lamentablemente las circunstancias políticas por las que atravesaba el país no eran las más halagüeñas: el gobierno se encontraba en estado de total descomposición frente al avance de Castro y sus andinos. El Presidente Andrade se daba a la fuga y el caudillo de Capacho tomaba posesión del Capitolio. El estado de guerra civil en que se encontraba el país, relegaba lamentablemente a un plano secundario asunto de tanta importancia como el ventilado por aquellos días en París. Por encima de estas circunstancias desfavorables, el sentimiento público venezolano se expresó, siempre, en forma adversa contra una sentencia que lesionaba intereses vitales de la Nación.

El gobierno de Venezuela, a su vez, en varias oportunidades ha dejado constancia de su protesta por la injusticia que entraña el mal llamado Laudo Arbitral de 1899.

## La reclamación sobre el tapete

Le correspondió al gobierno del Presidente Betancourt el mérito de haber replanteado, en forma enérgica y decidida, la reclamación venezolana sobre la Guayana en el foro internacional. El 12 de noviembre de 1962, el entonces Canciller de la República, Dr. Marcos Falcón Briceño, se expresaba de la siguiente manera en el seno de la Comisión Política de las Naciones Unidas: "Hoy, Venezuela tiene las pruebas de la forma arbitraria y contraria a derecho en que fue decidida la cuestión por el Laudo de 1899, y la existencia de la Carta de las Naciones Unidas le permite actuar en condiciones muy diferentes a las infortunadas del siglo pasado".

# LA DISPUTA ARGENTINA BRITÁNICA SOBRE LAS MALVINAS

**CESAR JOAQUIN GUILLOT**

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
de la República Argentina

Cuenta casi con un siglo y medio de constante dedicación, el esfuerzo argentino para alcanzar la solución definitiva en la recuperación de territorio irredento de las Islas Malvinas.

El largo proceso se ve interrumpido en el presente por un cambio de matiz, que traslada la gestión argentina a los estrados del más alto Organismo Internacional, para que este sea el que resuelva en definitiva, como lo veremos antes de terminar el presente trabajo.

Todos los pueblos y gobiernos que sintieron sobre sí mismos los embates de un sistema colonial, hoy en decadencia, fundamentado por las antiguas grandes potencias en el uso de la fuerza, saben que nuestro reiterado alegato ante el Tribunal de la Historia se basa en que las Islas Malvinas integran el patrimonio nacional argentino por "razones de orden hereditario", a través del descubrimiento formal y auténtico de las islas y de su posesión y dominio por la España Colonizadora, según lo revela gráficamente la cartografía de los siglos XVI y XVII que brinda pruebas irreversibles a favor de la tesis reivindicadora argentina, afirmadas sobre todo en la autoridad de los autores de aquellas preciosas revelaciones documentales de los itinerarios de las distintas expediciones.

Lo verídico y decisivo del derecho argentino sobre las islas, se halla así confirmado por las revelaciones de las cartas náuticas más famosas, y a pesar de que nos hacemos cargo de la posición actual de Gran Bretaña aguantando la evolución del principio de la libre determinación de los países sometidos, que va diluyendo su viejo imperio colonial, no aceptamos ni comprendemos la tesis sui-géneris que se intenta sostener ahora pretendiendo dar independencia absoluta a poblaciones vivientes en tierras discutidas como de nuestra pertenencia, mientras no se introduce al viejo debate un solo principio valedero que pueda incidir sobre la base jurídica Argentina conformada en la doctrina del "uti possidetis", vulnerada por la violencia del despojo en 1833.

Ya Sir Walter Raleigh había lanzado su tesis famosa para justificar este último en todas las latitudes donde se practicara, cuando afirmaba: "El que domina el mar, domina el comercio. El que domina el comercio marítimo domina las riquezas del mundo".

Transportada la acción colonizadora desde Europa a las costas de América, ocurre Trafalgar que afianza la supremacía británica por casi un siglo y medio en todos los océanos y aquí en el desolado sector del Atlántico Sur también el apoderamiento por la fuerza se convirtió en sistema, como lo prueba la ocupación del Cabo de Buena Esperanza en 1806, las invasiones inglesas a Buenos Aires y Montevideo en 1806 y 1807, a la Isla Santa Elena en 1815, a las de Ascención y Tristán de Cunha en 1816, a las Malvinas en 1833, para lograr con esta última acción de despojo, adquirir la llave del control estratégico de las corrientes comerciales del Atlántico y del Pacífico y como asimismo, la estación de policía internacional que le permitiera controlar y vigilar la entrada y salida de un estrecho de Magallanes que orgulloso, no intuía la posterior construcción del Canal de Panamá.

Importantes portulanos, cartas de navegar y felices hallazgos en los archivos europeos y en la biblioteca Vaticana, revelaron y nos permitieron demostrar que las Islas Malvinas fueron descubiertas por los expedicionarios de Magallanes, como lo afirmó el cosmógrafo Santa Cruz en su famoso ISLARIO de 1541, dando así un desmentido a la teoría del "res nullius" que se pretendió esgrimir en detrimento del claro título español que heredó nuestro país.

El estudio analítico de la maravillosa hazaña magallánica nos muestra como el navegante bautiza al puerto de San Julián sobre la costa continental, invernando allí 4 meses y 24 días en 1520, como una vez calafateados los barcos siguió hacia el Sur tocando el río de Santa Cruz donde quedaron dos meses más, hasta que el 18 de Octubre, cuando ocurrió la rebelión del Capitán Juan de Cartajena, se viera obligado a reorganizar sus comandos, para seguir navegando hasta advertir el promontorio o cabo que en homenaje a la fecha denominó de las Once Mil Vírgenes, encontrándose ya a la entrada del estrecho que inmortalizó su nombre como gran capitán y descubridor.

Surge aquí el acontecimiento que ratifica de modo categórico el texto del "Islario General" de Alonso de Santa Cruz.

Revela dicho instrumento, "el descubrimiento de unas islas que están al oriente del Puerto de San

Julián, a 51 grados de altura". Los nautas de Magallanes pusieron a estas islas el nombre de Sansón y Patos. Posteriormente, otras tres armas, de Loayza en 1526, de Alcazaba en 1534, de Camargo en 1539, todas bajo bandera española, ratificaron el descubrimiento, colocando su bandera antes que ningún ser civilizado, en la zona de afluencia de aquellas islas.

Lo expuesto, también se ratifica en la deserción de Estéban Gómez, capitán de Magallanes, que con la "San Antonio", después de desligarse de este, arriba a Sevilla el 8 de Mayo de 1521, informando sobre todo lo ya mencionado.

Al "ISLARIO" de Santa Cruz, por todos conceptos indiscutido, se suma la "Geografía de Ptolomeo" de 1561, oficializada por el Senado Veneto y dedicada a Carlos V, el "Mapa de Weimar" de 1527; las tres Bulas Alejandrinas de donación, demarcación y extensión, jamás impugnadas por ningún Gobierno; la "Carta del Mundo" de Diego Rivero en 1529 y dos Portulanos más, uno de 1562 y otro de 1580.

En síntesis, el dominio español sobre las islas queda claramente patentizado a la luz de documentos irreprochables, como quedó patentizado en el Congreso Internacional de Geografía celebrado en Amsterdam en 1938.

Incluso la misma denominación de "Islas Falkland" data apenas de 1686, siglo y medio después de la expedición de Magallanes.

Aclarado lo fundamental que hace al descubrimiento y por consiguiente, a la legitimidad del título que España poseía sobre las Islas Malvinas y que heredó la Colonia del Río de la Plata, corresponde advertir que posteriormente, expedicionarios extranjeros de distintas banderas y a veces nada más que la propia enseña personal, "Redescubrieron a las Malvinas".

Fueron navegantes ingleses, holandeses y franceses.

Entre ellos, el que intenta cobrar significación, fué Richard Hawkins, que pretende haber descubierto el archipiélago el 2 de Febrero de 1594, lo que recién hizo saber en 1622, un siglo después de las primeras cartas náuticas españolas donde quedaba patentizado el descubrimiento.

Esta relación de antecedentes que dejamos expuesta, podría aún completarse con otra a mencionar, de distintos "actos administrativos" que también suman a la tesis argentina valor legal, como la circunstancia de que los distintos Virreyes que se sucedieron en el Río de la Plata dejaron constancias que guardan los archivos coloniales, de la intitulación de su comandancia sobre las Malvinas, de su jurisdicción ordinaria incluso en lo religioso, como ocurría con el nombramiento de Capellán para aquellas Isas, etc., etc.

En el año 1701, naves francesas empezaron a visitar las Islas Malvinas con fines de pescar ballenas, y tales intrusos que partían del puerto de Saint Maló, las hicieron conocer como Islas Malvinas.

En 1740 y 1741, el Almirante Anson volvió a hablar de las Malvinas en una obra que publicó en Londres en 1748.

Quince años más tarde, después de la Guerra de los Siete Años, al Caballero Bougainville concibió la idea de poblar las islas y Luis XV aprobó la expedición, con lo que al año siguiente la bandera de Francia ondeaba en las Malvinas, despertando la competencia de los ingleses que el 25 de Enero de 1765 desembarcaron secretamente en Puerto Cruza-

da, que llamaron Puerto Egmont. Pero repetimos, tanto los franceses como los ingleses eran intrusos y no se entendieron, al mismo tiempo que España protestaba ante las cortes de Francia y de Inglaterra.

El duque de Choiseul accedió a retirar los colonos franceses mediante indemnización y, el duque de Richmond aparentó ignorar la presencia de ingleses en las islas, que también debieron irse, cuando el 22 de Mayo de 1774 el Teniente Samuel Williams Clayon entregó Puerto Egmont a las fuerzas españolas de Puerto Soledad partiendo con sus hombres en el navío "Endeavour".

El mismo año en que se declaró la independencia de los Estados Unidos, España creó el Virreynato del Río de la Plata, para organizar una verdadera nación de ultramar.

Así, la historia de las Malvinas había entrado a la normalidad de la vida argentina, hasta que en 1833, el 2 de Enero, el Capitán de la Corbeta CLIO, John James Onslow recibió orden de volver a ocupar Puerto Egmont y Puerto Soledad, consumándose el despojo que dura hasta nuestros días.

Desde dicha fecha, la situación no ha variado.

La "Memoria Protesta" del Dr. Manuel Moreno, presentada enseguida del hecho ocurrido y escrita en tono mesurado y digno, no mereció mayor atención, ni siquiera por ser uno de los primeros manejos diplomáticos de una incipiente Nación.

Van a ser ya dos siglos que las Malvinas ocupan la atención de las Cancillerías.

El Gobierno Argentino con magnífica regularidad, ha repetido siempre su reclamo formal por las islas irredentas, actualmente el pleito internacional ha trascendido a la más grande Organización Mundial.

Recientemente, la Asamblea General de las Naciones Unidas, por su Comisión IV, en la sesión desarrollada el 17 de noviembre de 1965, aprobó en una votación con 87 votos a favor, ninguno en contra y 13 abstenciones, un PROYECTO DE RESOLUCIÓN referente a las Islas Malvinas donde se dispone que, teniendo en cuenta el Informe presentado por el Comité Especial encargado de examinar la situación, y tomando nota de la existencia de la disputa entre los Gobiernos del Reino Unido y de la República Argentina acerca de la soberanía sobre las Islas Malvinas, INVITA a ambos Gobiernos a proseguir sin demora las negociaciones encomendadas por el Comité Especial, a fin de encontrar una solución pacífica al problema, teniendo en cuenta las disposiciones y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y la Resolución 1514 (XV).

En la misma votación, la Cuarta Comisión Dispuso: "En los documentos de las Naciones Unidas y en todos los idiomas, a excepción del español, se añadirá entre paréntesis la palabra "Malvinas" después de las palabras "Falkland Islands" y, en los documentos en español, se utilizará la designación de "Islas Malvinas" (Falkland Island).

El Informe conteniendo los Proyectos aprobados, pasó a consideración del PLENARIO de la Asamblea General, que en su sesión del 16 de diciembre próximo pasado, aprobó ambas decisiones por 94 votos a favor, ninguno en contra y 14 abstenciones, estas últimas las del grupo anglo-sajón.

Colocado pues el viejo pleito ante los estrados de justicia de la más alta Organización Internacional, la República Argentina no cesará en llegar a las últimas instancias, para obtener la recuperación de las islas que por un acto de fuerza, le fueron sustraídas en 1833.

# La política inglesa en CENTROAMERICA durante el siglo XIX

VIRGILIO RODRIGUEZ BETETA  
Historiador guatemalteco.

## Estados Unidos e Inglaterra en la Cuestión de Belice

Una reñida lucha que al fin perdió Monroe. — La carta de su intendente en Belice da la pauta a Inglaterra.

El afán de Mr. John M. Clayton, secretario de Estado de los Estados Unidos a mediados del siglo XIX porque se firmara el tratado con Inglaterra para evitar la guerra que parecía inminente entre ellas, haciendo completamente neutral el canal que ambas naciones deseaban construir a través de Nicaragua, lo llevó a incurrir en la debilidad de poner de motu proprio una nota adicional, ante el sine qua non de Inglaterra, en que sin pronunciar palabra alguna acerca de los derechos que a esta última le pudieran corresponder a Belice, declaró que el tratado no comprendía éste. Es decir, los derechos que Inglaterra hubiera podido adquirir sobre dicho territorio, por sus tratados con España del tiempo de la colonia. Tal salvedad que al conocerla, tiempo después, el Senado, que había dado su aprobación al tratado tal como estaba, sin la referida enmienda de Mr. Clayton, levantó una tempestad de protestas, sirvió sin embargo de base a Inglaterra para mantenerse en Belice, burlando el texto esencial del tratado, que prohibía en lo absoluto a una y otra nación adquirir, fortificar, ni hacerse en forma alguna de la más mínima parte del suelo centroamericano. Bien sabía la Pérfida Albión, que dando tiempo al tiempo la oportunidad tenía que venir de tratar a su mejor conveniencia y directamente con el gobierno de Guatemala, siempre en precaria situación desde la independencia.

Estados Unidos había cometido un gravísimo error con respecto a Centro América, como fue el de haberse olvidado de los consejos y profecías de Tomás Jefferson, su más ilustre presidente dos veces y el verdadero inspirador de la constitución federal, que tan excelentes resultados les estaban dando. Jefferson había sido el enemigo implacable de Inglaterra en lo que se refería a Hispanoamérica. Aun siendo el hombre más escéptico del mundo en lo tocante al porvenir inmediato de ésta como repúblicas independientes. Al gran sabio Humboldt, precursor cuando menos de la geopolítica moderna, le había profetizado, hablando de ellas, que "sus odios y celos mutuos, su ignorancia profunda y su fanatismo serían aprovechados por caudillos astutos". Pero conocía a los ingleses también y sabía que "nunca conciertan ningún tratado con ninguna nación en términos de igualdad". "Ella (Inglaterra, decía) presenta el singular fenómeno de una nación cuyos individuos son tan fieles a sus compromisos y deberes particulares, tan honorables, tan dignos de crédito como los de cualquiera otra nación de la tierra y

cuyo gobierno es, no obstante, el más falto de principios que se haya conocido hasta ahora". Tratándose de Centro América sabía que los piratas ingleses habían tenido buena parte en su fracaso durante los siglos coloniales. Que el coronel Hogsdon había sacado los primeros planos del río San Juan y el gran lago de Nicaragua en 1779 y que la expedición inglesa en que había tomado parte el que más tarde sería nada menos que el célebre Nelson, había tenido por objeto conquistarla. Por eso no cesaba de proclamar y repetir en sus cartas sus axiomas: "América tiene su propio hemisferio, al fin y a la postre se formará una Santa Alianza Americana". Y lo más contundente de todo: "Hay que expulsar definitivamente a Inglaterra del continente americano".<sup>1</sup>

Quiere decir que Jefferson fue más allá que su segundo sucesor Monroe. Y sin embargo hasta la doctrina general de éste sobre América fue olvidada por los gobiernos de Estados Unidos al tratarse de Centro América, durante muchos años, mientras Inglaterra conspiraba y trabajaba tenazmente.

Dicen así Morrison y Commager en su reciente historia de los Estados Unidos (tres tomos y con varias ediciones ya): "Al proclamarse la doctrina Monroe el imperio británico tenía ya dos bases en la América Central, el viejo establecimiento maderero de Belice y un oscuro protectorado sobre los indios mosquitos en la costa de Nicaragua. Debido a la debilidad de las repúblicas centroamericanas, al espíritu emprendedor de los agentes británicos y al olvido en Washington de la doctrina Monroe, la influencia y dominio de Inglaterra en la América Central se intensificaron de modo notable entre 1825-1845". No sólo esos autores. Parecidos conceptos se expresan en el libro de D. Young en sus "Narraciones de una residencia en la costa mosquitia" y sobre todo en la más considerada por los norteamericanos mismos, la de M. W. Williams, sobre la diplomacia anglo-americana en el istmo. Al paso que los Estados Unidos no se fijaran en Centro América sino cuando el descubrimiento del oro de California y el final de la guerra con México los convencieron de que les era indispensable abrir el canal de Nicaragua para encontrar el paso fácil de los Estados del este a los del oeste y aún al no menos promotor lejano oriente. Pero para Centro América ya todo eso era tarde porque Inglaterra se les había

<sup>1</sup> Correspondencia de Jefferson. Carta de 4 de abril de 1813 a William Duanet T. III. Edición Conmemorativa del Centenario.

adelantado. Habría pues que librar con ella una tercera guerra si los recursos diplomáticos se agotaban.

Inglaterra a raíz misma de la independencia de Centro América, se había preocupado de enviar a un real emisario para estudiar las condiciones en que la colonia la había dejado y sobre todo para conocer de vista las perspectivas del Canal. Mr. Alexander Thompson había cumplido inteligentemente su misión: se había hecho amigo de los políticos centroamericanos, principalmente de los conservadores que entonces tenían la sartén por el mango; había recorrido las provincias del antiguo reino de Guatemala, sobre todo observando de cerca los proyectos que para la apertura del canal habían levantado ingenieros nacionales y extranjeros desde los tiempos en que Melchor de Villalobos, para demostrarle a España la posibilidad de la obra (siglo XVI) había bajado por el lago de Nicaragua y el río San Juan hasta el puerto panameño de Nombre de Dios, foco del comercio marítimo entonces. Dos compañías privadas inglesas se habían presentado ya para llevar a cabo la obra y sobre todo la de los banqueros Barclay y Co. daba la mejor pista. El emisario inglés tuvo buen cuidado de picar el amor propio de sus majestades advirtiéndoles que el propio rey de Holanda estaba ya empeñado en la obra. Pero algo más, al hablar de Belice hizo una revelación portentosa: por el sistema de sus grandes ríos navegables (el Viejo o Belice, el de la Pasión y el Usumacinta) podría llegarse a dominar el golfo de México. ¿Qué más deslumbrador argumento para la señora de los mares, que había tenido ya que sostener con los Estados Unidos dos guerras, la de la independencia y la de 1812? Y luego, si había que sostener una tercera en el propio ¡Mare Nostrum! (ya considerado por Inglaterra como tal, del mar Caribe). Una declaración de gran importancia para nosotros se le escapó a Mr. Thompson: la de que Belice no había gozado nunca el derecho de soberanía, pero teniendo buen cuidado de añadir que en su concepto Guatemala no tendría dificultad en concedérsela con sólo que lo solicitara Inglaterra.

Mientras tanto el intendente de Belice, mayor general Edward Codd, peleaba ya con Centro América a brazo partido por la devolución de unos cientos de negros que se habían pasado al Petén para protegerse con la ley constitucional de Centro América que declaraba que todo esclavo quedaba libre desde el momento de poner el pie en su suelo. Los dos partidos en que se dividían los diminutos grupos ilustrados de Centro América tuvieron nueva oportunidad de dividirse y pelearse aún más, sosteniendo los liberales que no deberían entregarse los negros y los conservadores que sí. La carta que extracto en seguida del intendente de Belice al gobierno inglés da idea perfecta de cómo se iniciaban las relaciones entre la poderosísima Albión y la naciente y debilísima Centro América. La carta es de 4 de marzo de 1826 y está fechada en la casa del gobierno "de Belice" (todavía no "British Honduras") dirigida al conde de Bathurst, alto funcionario del departamento de colonias, quien debía pasársela al primer ministro Canning. He aquí algunos párrafos que hablan por sí solos y dejan ver lo que Centro

América tenía que esperar de la señora de los mares. Comienza por dolerse de sus infructuosos esfuerzos para que Guatemala devolviera a los negros fugitivos, lo que "ha producido la deserción de los negros más buenos y mejor dispuestos" temiendo que ello redunde en "la pérdida por Gran Bretaña" de una influencia y situación altamente ventajosa para ella que domina en todo sentido todos los intereses de estas provincias. Tal pérdida es deseada no sólo por Guatemala sino por los Estados Unidos, ya que debe tenerse presente su memorable declaración de que no es compatible con los intereses americanos el que ninguna potencia europea posea un solo pie de tierra en el nuevo mundo. Añade que por las conversaciones que ha tenido con el ministro don Manuel Zebadúa a su paso por Belice (el primero que había intentado nombrar Centro América ante Inglaterra) está convencido de que no sólo no arreglará la cuestión de los negros sino que su objeto es la expulsión de los ingleses si puede. En suma, el ministro Zebadúa había evadido comprometerse a nada, tanto más cuanto que era el ministro de Estado de Centro América cuando llegaron las primeras protestas del intendente por lo de los negros fugitivos. "Por todas esas circunstancias pienso que es realmente necesario que V. E. sepa que esta república es la más impotente, en verdad la más insignificante, de todas las que han sido creadas recientemente". Habla de población, de nada que pueda llamarse ejército, ni un solo barco de guerra "y que si no hubiese sido porque la casa inglesa Barclay Herring le prestó grandes sumas no hubiera tenido ni para despachar un mensajero especial" (el diplomático Zebadúa). Y como ejemplo de su extrema debilidad, puede mencionar que el general mejicano Filisola, bajo el gobierno del emperador Iturbide "marchó de un extremo al otro al país (sic) con 600 soldados y lo ocupó para su señor"... Y para terminar: "Los Estados de Guatemala tienen conciencia de que sólo son poderosos en este único sentido: saben que en cierta forma un barco de guerra podría bloquear su república del lado del Atlántico"... "Encargado como estoy de la protección de los intereses de esta colonia (la de Belice) y estando amenazados por la ruina, pienso que sólo puede evitarse llevando al convencimiento de Guatemala que no le otorgará apoyo ni reconocimiento hasta conseguir satisfacción y seguridad".

Esta carta, como fácilmente comprenderán mis lectores, fue la pauta de la conducta que siguió el gobierno inglés para con Centro América, aguijoneada además por el informe del emisario de sus majestades Mr. Thompson, lleno de tan sabrosas golosinas. El primer ministro Canning, que a fuerza de golosinas comerciales había al fin reconocido a las nuevas repúblicas sudamericanas, jamás quiso reconocer a la de Centro América.

En resumen, el primer acto de la tragedia centroamericana se desenvuelve entre el olvido de las profecías de Jefferson, por lo que hace a Estados Unidos y la feliz memoria que a su majestades británicas se consigna un concepto que debe ser memorable en la historia centroamericana. Un solo diplomático de una nación amiga —nos dice— llevado de su buena voluntad hacia Centro América, hubiera puesto paz entre los dos partidos disiden-

tes (que la llevaron a la disolución de la unidad nacional). Este diplomático —decimos nosotros— mal podría ser el de Inglaterra, que tenía tantos intereses que reajustar en Centro América. El único que debió haber sido, fue el de Estados Unidos, pero lejos de esto, a pesar de que Centro América se apresuró a nombrar su ministro ante ellos a raíz de la independencia, sólo andando el tiempo celebraron con ella un tratado general de paz, amistad y hasta de navegación, que no era lo que se necesitaba. En cambio, Inglaterra jamás perdió de vista a

Walter Scott, su célebre literato y político cuando le dijo a lord Patterson, que el que se adueñara de Centro América sería como el dueño de la llave de los jardines donde Aladino halló la lámpara maravillosa. Y mucho menos a sir Francis Drake, el pirata maravilloso, que un día le dijo a un gobernador de Panamá, cuando éste reprochaba sus fechorías: Dejaré de visitarlos si me enseñáis el testamento de Adán por el que le haya dejado en herencia a los españoles la América.

## El Segundo Error Diplomático Norteamericano en lo de Belice

### Un secretario de Estado débil y un cónsul inglés que había leído a Calibán

Para los historiadores hispanoamericanos que tratan de explicarse en visión de conjunto y forma filosófica la evolución de la política internacional del continente, el tratado Clayton-Bulwer de 19 de abril de 1850 fue de una importancia definitiva en los destinos de América. Además de haber significado una transacción entre la Gran Bretaña, que en aquel entonces era considerada como la primera potencia marítima del mundo, y los Estados Unidos, que se hallaban en un momento de su historia en que ya iban alcanzando y hasta superando a aquella, a pesar de su juventud de sólo tres cuartos de siglo de edad, para la neutralización del futuro canal interoceánico, dicho tratado vino a constiuir la confirmación de la doctrina de Monroe, aunque no todo lo rotunda y comprensivamente que hubiera sido de desear, salvando a la América Central de que cayera en manos de aquella primera potencia marítima del mundo. De suerte que el tratado Clayton-Bulwer no sólo vino a ser una transacción indispensable entre las dos grandes potencias de Europa y América para restablecer el equilibrio en el respectivo esfuerzo por el dominio del comercio universal, que pendía del futuro canal, enderezando el fiel de la balanza, sino que vino a preservar la autonomía e independencia de Centro América o sea la parte más débil geográficamente del continente y a la vez el puente que une y hace posible la comunicación terrestre entre la América del Norte y la del Sur. En suma, la parte de América que da continuidad y preserva esa unidad geográfica del continente.

Pero por desgracia, en lo que respecta a la integridad del territorio centroamericano, a pesar de que el propio Mr. Clayton, autor del tratado, proclamaba que venía éste a ser el verdadero autor de la independencia centroamericana, el mismo secretario de Estado incurrió en una imperdonable falla al dejarse seducir por una sutil maniobra de Mr. Bulwer, el plenipotenciario de Gran Bretaña que debería suscribir el tratado. Como Belice no estaba precisamente en los caminos obligados del futuro canal interoceánico de Nicaragua, pasó por la debilidad de sacrificar directamente a Guatemala diciendo en una especie de enmienda al final del tratado, que Belice no estaba incluido en éste. Más tarde, ante las protestas del Senado por semejante enmienda, que venía a destruir la esencia misma del tratado, llegó, estando ya fuera de la secretaría de Estado, a excusarse al punto de decir que Belice no quedaba

en Centro América. De tal suerte que no sólo se colocó en contra de la realidad de toda la historia y de todos los mapas geográficos publicados durante la colonia y después de ella tanto en América como en Europa, sino que la propia Gran Bretaña, apenas nueve años después, se encargó de darle el más rotundo mentís, aunque desde luego en su propio provecho, al acudir a Guatemala para pedirle la celebración del tratado por el que Belice pasó a manos de Inglaterra. Nadie, pues, como los Estados Unidos, ahora que el referido tratado Clayton-Bulwer hace tiempo pasó a la historia, más obligados que nadie, moral y equitativamente hablando, a deshacer el enorme daño que una debilidad de su secretario de Estado Mr. Clayton, le infirió al territorio centroamericano, dejándole enterrada tan honda espina como es la de Belice. Nadie más que los Estados Unidos están llamados a reparar aquel daño, en honor a la memoria de los grandes patricios que más claramente comprendieron la imperiosa necesidad ideológica de la unidad y la solidaridad efectiva continentales: John Quincy Adams, Monroe y Jefferson.

La furtiva y forci voluntaria "enmienda" introducida por Mr. Clayton no podía producir, en todo caso, como lo expuso y defendió ante la Cancillería británica en aquel entonces el embajador de Estados Unidos, Mr. James Buchanan, más tarde presidente, sino que se considerara fuera del tratado la pequeña parte de Belice sobre que España había concedido a Inglaterra el parcial usufructo de poder cortar maderas, sin referirse para nada a los derechos legítimos que a Guatemala o a Gran Bretaña pudieran corresponder sobre la soberanía definitiva. Y hoy día, al contemplar un mapa de lo que era ese pequeño territorio dado en usufructo y compararlo con el inmenso sobre que Gran Bretaña se extendió, no puede menos de resaltar, en la forma más cruel, la sangrienta violación del tratado Clayton-Bulwer en que incurrió la que era entonces primera potencia del mundo, al obligar con toda clase de argucias a Guatemala a firmar el tratado de cesión de Belice, de 1859.

Pero en el plan inapelable de quedarse a toda costa con Belice como foco de irradiación sobre toda Centro América, ningún tratado con Estados Unidos, en aquel entonces, le importaba a la señora de los mares. La carta del mayor general Codd, intendente de Belice, y el informe del emisario Mr. Thompson, eran la pauta a seguir. La biblia orto-

doxa inflexible que deberían aprenderse de memoria los centroamericanos: primero, no reconocerlos como nación, segundo, trabajar todo lo que fuera necesario por dividirlos en cinco pedazos...; tercero, "los centroamericanos sólo deben saber una cosa: que un crucero despachado a tiempo los hará razonables...". Era la continuación de sir Francis Drake: la piratería dirigida desde Downing Street bajo la inspiración de los profetas: los intendentes de Belice. A uno de estos se le había ocurrido, mucho antes que al mayor general Codd, algo maravilloso para completar la divina comedia del Caribe: inventar un reino de la Mosquitia sin límites fijos sobre la costa atlántica de Honduras y Nicaragua, y un rey mosco para hacerlo hijo adoptivo y cuasi hermano de los reyes y reinas de Inglaterra.

Si Belice debería de servir de centro y capital del pequeño imperio inglés del mar Caribe, el llamado "protectorado" sobre la Mosquitia proporcionaría a Inglaterra toda la tela necesaria para tejer hasta donde hiciera falta el sudario para envolver los despojos de la soberanía centroamericana. Los reyes moscos, cuya realza ningún país del mundo reconocía ni debería comprender excepto Inglaterra, cuyos monarcas trataban de "primos en primer grado" a aquellos, eran consagrados en la iglesia anglicana principal de Belice con arreglo a la liturgia y ceremonial de la corte británica. Pero las concesiones que los tales reyes daban a los extranjeros, especialmente si eran ingleses, sobre tierras de Honduras y Nicaragua, más extensas a veces que el propio territorio geográfico de ambas, las brindaban por sí y ante sí. Oigamos este caso del rey mosco que nos refiere un notable historiógrafo centroamericano: "El regio zambo, papanatas desde que nació, diariamente se embriagaba, al extremo de que sus vasallos le designaban "Tapón de cuba", pues tragaba más ron de Jamaica que un tonel sin fondo.

"En una de sus sonadas papalinas, celebró con Samuel y Pedro Shepherd, nativos de Georgia, pero que se hacía pasar como ciudadanos británicos, el

siguiente contrato:

1º Su majestad cede 25 millones de acres de sus dominios a Samuel y Pedro Shepherd.

2º Los cesionarios pagarán al rey mosquito cien cajas de Whisky y veinte fardos de zarazas (género muy del gusto de las mujeres mosquitas para confeccionar sus livianos trajes).

3º Los derechos y obligaciones estipulados en el referido instrumento público, podrán ser traspasados a cualesquiera otra persona o compañía nacional o extranjera".<sup>1</sup>

Tales eran los contratos del rey mosco, el aliado y protegido de Inglaterra. Pero lo más importante era que la Mosquitia pudiera extenderse sobre la costa atlántica de Centro América y de Panamá hasta donde lo necesitara en un momento dado Gran Bretaña, y así fue cómo en vísperas de que terminara la guerra de Estados Unidos con México y cuando de pronto habían surgido ante el atónito mundo los inagotables ríos de oro de California, la diplomacia inglesa creyó que era el momento de actuar con más energía sobre "su imperio" del mar Caribe. Y así hizo que el rey mosco declarara que sus dominios alcanzaban hasta el puerto de San Juan del Norte, la puerta de entrada y salida del presunto canal por Nicaragua. El superintendente de Belice, en compañía del rey mosco, y a bordo de la fragata inglesa "Tweed", desembarcó en dicho puerto con todas sus tropas, y al son de trompetas y cañones procedió a arriar la bandera de Nicaragua y a izar la del rey mosco. Desde luego, ante las terminantes protestas de Nicaragua, el cónsul Frederick Chatfield, único diplomático inglés, que aunque no era más que cónsul, es decir un agente comercial, se sentía con más fuerzas que Sansón ante los "filisteos" centroamericanos y sin duda se sabía de memoria el "Calibán" de Shakespeare como para poder aplastar la ya de por sí desvencijada federación centroamericana, declaró "que era legítimo el comportamiento de sus compatriotas". Peores cosas había declarado, como seguiremos viendo.

## Una Diplomacia Cruel Ante los Sueños de Centroamérica por el Canal

Mientras Inglaterra tuvo la esperanza de ser ella quien abriera el canal interoceánico a través de Centro América, esperanza que se convirtió en convicción desde los lejanos tiempos en que derrotó a la "Amada Invencible" de Felipe II, que desdeñaba las cosas terrestres por soñar en las divinas, aquella estrecha faja de tierra por donde se daban la mano las dos Américas y casi un abrazo los dos océanos, fue marcada como la víctima propiciatoria. Si España llamó "tierra firme" a Panamá y la serie de istmos que le servían de escudo por el norte, Belice fue el primer paso de Inglaterra para poner el pie en esa tierra firme durante los siglos coloniales. España cada vez podía menos como para no quitarle lo que quisiera en los tratados que se escribían en el papel al fin de las frecuentes guerras en que Inglaterra hacía de actor principal y España de segunda. Con la independencia de Centro América en 1821, ya sin el estorbo de España, que por lo menos solía despachar contra los beliceños sus maltrechos navíos de guerra, la cosa era ya mucho más fácil: Belice podía extenderse hasta donde quisiera,

hacer dependencia suya a Roatán y las otras cuatro pequeñas islas del golfo de Honduras y toda la costa mosquitia hondureña, nicaragüense, panameña o la que hiciera falta, y llegado el caso, como efectivamente llegó a mediados del siglo XIX, prolongarla hasta el Pacífico y la bahía de Fonseca. Una sola fue en tal sentido y a pesar de sus promesas en contrario a los Estados Unidos, la política de Canning, que aunque teniendo que aventurarse por los hielos traidores y las peligrosas encrucijadas del estrecho de Magallanes, se enseñoreaba con sus barcos comerciales de la costa pacífica y atlántica de Sudamérica. Y la misma fue la política de sus sucesores Mr. Aberdeen y Mr. Palmerston. Tres personas distintas y un solo gavilán verdadero para el desnudo nido centroamericano.

De suerte que durante todos esos largos cinco lustros que mediaron entre la independencia de Centro América y el tratado Clayton-Bulwer, bien pudo decir aquella (Centro América), parodiando una cé-

1. Dr. Salvador Calderón Ramírez. Alrededor de Walkker, Págs. 55 y 56, El Salvador.

lebre frase de Juan Montalvo al referirse a los indios y aplicándola esta vez a la historia de los ingleses en Centro América: "Si mi pluma tuviera don de lágrimas yo escribiría un poema que haría llorar al mundo". O mejor, si se quiere una frase del mundo anglosajón, lo que decía Mr. Abbot Lawrence, ex embajador de Estados Unidos en Inglaterra al propio Mr. Clayton, en vísperas del tratado Clayton-Bulwer y como por vía de prevención contra las artimañas de la diplomacia inglesa en Centro América: "En cualquier momento en que se ponga ante el mundo la historia de la conducta de Gran Bretaña no resistirá una hora ante el jurado de la opinión pública sin ganarse la condenación universal".<sup>1</sup>

Y en efecto, al paso que Centro América enviaba a Inglaterra a uno de sus más esclarecidos ciudadanos, don Marcial Zebadúa, creyendo que con razones y demostraciones históricas convencería al conde Bathurst y al jefe del gobierno inglés en Londres, éstos, en reciprocidad, le enviaban a un simple cónsul pero armado de una espada con todo el filo necesario para cortar el nudo gordiano del futuro canal. Y este cónsul, Mr. Frederick Chaffield, tantas veces nombrado no pudo llegar más a tiempo pues el último episodio de la expansión inglesa en Belice acababa de pasar. El ilustre doctor Mariano Gálvez, jefe del Estado de Guatemala en la Federación, para atajar el avance de los ingleses había decretado una concesión en el departamento de Alta Verapaz, aquende el río Sarstún, hasta el que habían llegado los beliceños e Inglaterra se adelantó con sus planes propios. Ella, que conocía tan perfectamente las siete vueltas del río Dulce y el golfe y el lago de Izabal, que más de una vez habían sido escenario de las audacias de sus piratas (como que en el mismo Castillo de San Felipe, sobre el golfe, habían desvalijado al capitán general don Jacinto de Barrios Leal a pesar de que a ese título sumaba el de general de los ejércitos de su majestad católica) proponía colonizar con gente suya o de Belice la Verapaz. Ya hasta el nombre de la capital de la nueva colonia tenía bien escogido: Abbot Will, en el punto mismo en que el río Polochic empieza a ser navegable para desembocar en el golfo.

De más está decir que ésta o cualquiera otra propuesta hecha por los ingleses tenía toda la ironía de la frase aquella de "al ladrón entregarle las llaves". Precisamente la venta a extranjeros de tierras en la Verapaz tenía por objeto, según lo había expresado el doctor Gálvez, que "los beliceños dejaran de robar toda la costa". Y por eso un año más tarde, en vista de que la estratagema inglesa había sido buena parte en el frustamiento de la proyectada colonización, se dirige al Congreso con las siguientes declaraciones: "Estamos en el caso de negar nuestro comercio a ese establecimiento, que vive y se engrandece de nuestro sacrificio (Belice)... Hemos sido ya demasiado pacientes y sufridos... Yo convoco a todos los que amen la integridad del territorio y a quienes afecte el honor nacional y no el celo equivocado o quizás sugerido por los mismos usurpadores. Los extranjeros que se quieran

<sup>1</sup> Carta del ex embajador Lawrence al secretario de Estado Mr. Clayton, 5 de abril de 1850. Documentos del congreso de Estados Unidos, sección segunda, documento Nq 34 Pág. 73, en la Librería del Congreso, Washington, D. C.

hacer miembros de la república y súbditos de sus leyes, pueden acercarse entre nosotros y gozar de las ventajas que ofrece su suelo; los que vengan a disputarnos una sola parte de él, los que quieran ser en Centro América moradores de dominios europeos son nuestros enemigos... El retardo del reconocimiento de nuestra independencia por el gobierno inglés, es toda obra de la infamia y de la intriga de los belicenses".

Tuvo razón de sobra Mr. Chaffield en dirigir la punta de su espada contra Gálvez, que pertenecía al partido liberal y odiaba además cordialmente al enemigo número uno de Guatemala: los contrabandistas beliceños que se robaban desde su territorio hasta su comercio. No tardó en presentarse la ocasión de sacar a relucir su lenguaje, a la altura de su diplomacia. Con motivo de una de las mil y una conspiraciones y sublevaciones que eran el pan de cada día en aquel primer período de la vida "independiente", que en toda Hispanoamérica se manifestó bajo las formas de "la anarquía criolla", dirigió a Gálvez una nota se leen estas palabras: "No es desde ahora que los gobiernos extranjeros saben que S. M. está siempre determinado a asegurar a los súbditos británicos que residen pacíficamente en países lejanos, prosiguiendo sus ocupaciones lícitas, aquella protección poderosa para el pleno desagravio de toda agresión; y por esto me hago el honor de recordar a usted, señor, que Centro América y sus ciudadanos serán responsables de la seguridad de las vidas y propiedades de las súbditos de S. M. Británica residentes en su territorio". Y lo peor de todo era que Mr. Chaffield sentaba cátedra entre los demás escasos cónsules con que Europa nos honraba no queriendo llevar esa honra hasta enviarnos ministros diplomáticos o siquiera encargados de negocios, lo que hubiera sido en ella inconcebible. En cambio el cónsul inglés, que pensaba en Oxford o Edimburgo, aleccionaba a sus colegas. Había un señor encargado del consulado general de Francia y que hablaba con una claridad el español que hacía pendant con la de su apellido, Monsieur Clairambault, y quien en su nota con idéntico motivo quiso ser aún más claro que su colega inglés. "Debo anticipar a V. E., le decía al gobierno del Estado de Guatemala, (no teniendo en cuenta para nada que existía un gobierno federal) que el gobierno de S. M. el rey de los franceses, mi augusto soberano, tomará la más terrible venganza si el deecho de gentes llegase a ser violado de cualquiera manera respecto a las personas de los franceses o de sus propiedades en este país, etc." Y para demostrar su sapiencia en materia diplomática firmaba únicamente Clairambault, es decir con sólo media firma, sin duda para demostrar mejor su conocimiento en ese derecho de gentes que invocaba. Así andaban las cosas en Centro América y la diplomacia extranjera. Y pensar que, como repetidamente lo había dicho en su informe y hecho público el primer emisario inglés y verdadero diplomático que nos había enviado Inglaterra, Mr. George Alexander Thompson (1825-26), de quien ya he hablado, un solo diplomático de buena voluntad y de un país poderoso hubiera reconciliado a la familia centroamericana y hubiera quizá logrado mantener la unión.

Pero Mr. Chaffield no traía sino una espada

bien filuda, como he dicho, y la misión de cortar nudos gordianos. ¡Y ningún país de Hispanoamérica con más nudos! ¡Cómo que el último y principal era cortar el istmo para abrir el canal! Y esto requería muchos cortes previos, entre ellos, el principal, cortar en cinco tajos la unidad centroamericana, que pretendía nada menos que hacer por su cuenta y riesgo el canal o cuando menos que lo

abriera una nación o compañía particular extranjera pero dándole a Centro América una participación equitativa en las ganancias, capaz de librarla de sus angustias financieras, y sobre todo una compañía o nación que fuera capaz de brindarle el canal al comercio de todas las naciones y colocar en su más alto mástil la bandera universal. ¡Cuánto hermoso sueño!

## Los Estados Unidos Duermen y los Ingleses se Aprovechan

John L. Stephens, primer diplomático de verdad

No cabe duda. El cónsul inglés Mr. Chaffield, cumplió a maravilla su papel de árbitro de los destinos de Centro América. Ni Diógenes el Cínico, con su linterna, hubiera encontrado un hombre del cinismo que necesitaba Mr. Aberdeen para ceñirse tan cumplidamente a la diplomacia que había trazado en su carta al conde de Bathurst el mayor general Codd, intendente de Belice, a la hora de la independencia de Centro América. Negarle el reconocimiento o concedérselo tan a medias que quedaba descartada toda posibilidad de tratar con ella asunto tan grave como el de la apertura del canal. Este asunto debería tratarse exclusivamente con Nicaragua, hecha república independiente y soberana. Y para ello había que destruir la unidad federal, comenzando por hacer de las Islas de la Bahía hondureña una dependencia de Belice y extender luego la Mosquitia hondureña y nicaragüense hasta donde hiciera falta, quebrantándose los huesos para ancharla o alargarla, según conviniera, como se había hecho con Belice. Para eso servía el conocimiento de la mitología, con su mágico lecho de Procusto. Sólo faltaba tener listos los cruceros para asustar con ellos a las cinco repúblicas liliputienses, como por fin lo hizo Inglaterra en 1848, y no olvidó volver a hacerlo un siglo más tarde, en 1948. En aquella primera ocasión, para defender el Protectorado de la Mosquitia y en esta última para defender Belice, su primera conquista y la única que le queda ya en Centro América.

De tal manera se sentía cónsul de Inglaterra Mr. Chaffield que cuando el gobierno de la Federación, tratando de salvarse, buscó refugio en San Salvador, de donde los terremotos lo echaron a la humilde ciudad de Cojutepeque, Chaffield hizo imprimir y circular una hoja suelta, haciendo saber que la Federación había muerto.<sup>1</sup> Se daba perfecta cuenta de que tenía que luchar con un enemigo número uno, que era el tiempo. El tiempo estaba a favor de los Estados Unidos y además la distancia. La conquista del Oeste, obra de titanes, la guerra victoriosa con México, obra de la codicia expansionista y las montañas de oro de California, milagro de la mitología moderna, estaban contra Inglaterra y su muy digno cónsul en Centro América. Y a pesar de que éste, como los primitivos cónsules de la antigua Roma, se sentía con más poder que los primeros siete reyes de la que fuera dueña y señora del mundo.

Entretanto, como también ya lo he dicho, los Estados Unidos procedían sin darse cuenta, o dán-

dosela muy a medias, de la enorme importancia que representaba Centro América en los destinos de un futuro canal interoceánico, y al paso que ellos procedían perezosamente no se cuidaban de salirle al paso a la acometividad desenfrenada de Inglaterra. Los principales autores de la independencia centroamericana habían puesto los ojos desde los primeros días en Estados Unidos, comprendiendo que ellos, por su creciente poderío, eran los llamados a ser el amigo de sus vecinos, los pueblos hispanoamericanos. Además, los principios de Washington, Jefferson y Franklin, eran los que habían tenido presentes los próceres de la independencia, primero, y de las Provincias Unidas de Centro América, más tarde. Uno de los más notables, por ser de los primeros que trabajaron por esa independencia en la provincia de San Salvador, don Juan Manuel Rodríguez, había sido seleccionado para acudir al Departamento de Estado cuando dicha provincia se debatía contra las tropas imperialistas de Iturbide; y en 1824 el primer ministro centroamericano ante el gobierno de Estados Unidos, don Juan José Cañas, es nombrado, concertándose aquel primer tratado de paz y amistad a que he hecho referencia. La América Central, que había adoptado en su Constitución o querido imitar al menos la de los Estados Unidos, tenía puesta toda su confianza en las doctrinas americanistas de Adams y de Monroe.

Pero ello no obstante los historiadores norteamericanos contemporáneos que también ya he citado, se expresan así: "Ni los tres gobiernos democráticos ni tampoco el primer gobierno Whig quisieron reafirmar la Doctrina Monroe. En realidad los Estados Unidos facilitaron a Inglaterra —aunque no intencionalmente— la toma de las Islas Malvinas, ocupadas por la Argentina en 1833. Unos escuadrones de la marina francesa sitiaron en 1838 Veracruz y La Plata, y los ingleses se apoderaron de las Islas de la Bahía en la costa de Honduras, y del puerto de San Juan en Nicaragua, sin que los Estados Unidos protestaran en lo absoluto".<sup>1</sup>

Sin embargo se debe recordar que ya el gran americanista John Quincy Adams había mostrado desde 1828 su pesar porque la situación de Centro América, hundida en la guerra civil, que al fin dio al traste con la Federación, no permitiera adelantar prácticamente el tratado comercial y de paz y amistad celebrado con aquel primer ministro Cañas, en 5 de diciembre de 1825. El mismo gran presidente en Centro América, que sin duda hubiera sido de utilidad decisiva para hacer abortar el maquiavélico plan de Downing Street el Cónsul Mr.

<sup>1</sup> John L. Stephens. *Central América, Chiapas and Yucatan*, Vol. I, Pág. 302, Londres, Editorial Murray, 1842.

<sup>1</sup> Morrison y Commager. Ob. citada, T. I, Pág. 551.

Chatfield. Por desgracia ese primer encargado de negocios de los Estados Unidos, Mr. William Miller, había fallecido en Cayo Hueso al venir a Centro América.<sup>2</sup> El Departamento de Estado nombró en su lugar a Mr. John Williams, que había firmado el canje de ratificaciones de aquel primer tratado, y extendido el exequátur el 8 de mayo del mismo año 26, al paso que se había nombrado el año anterior cónsul de Estados Unidos en Centro América a Mr. Carlos Savage, de grato recuerdo ya que puso cuidado en insistir a cada paso para que no se dejara acéfala, ni por un momento, la representación diplomática de la gran nación de Centro América, amenazada de división, fragmentación y muerte por la política inglesa.<sup>1</sup>

Por su parte el general Jackson en su tercer mensaje presidencial al Congreso (1831), hablaba ya de la marcha regular de aquel tratado y ponía todo énfasis al referirse a las grandes perspectivas que para el comercio norteamericano ofrecía Centro América "si el magnífico proyecto de un canal a través de su territorio para el paso de barcos, ahora contemplado tan seriamente se llevaba a cabo"<sup>2</sup>

En cuanto al presidente Van Buren y, sin duda por la tenaz insistencia de Mr. Savage, que se daba perfecta cuenta del error de los Estados Unidos al tener a Centro América abandonada en manos de los ingleses, y por insinuaciones del Senado, además, nombró a Mr. Charles de Witt, encargado de negocios en 1838, con el principal objeto de renovar el tratado que había expirado el año anterior. El tratado se suscribió, pero más o menos sobre las mismas bases del anterior, que nada de lo que se necesitaba urgentemente había solucionado. Para colmo, ni siquiera pudo ratificarse dentro de los ocho meses prescritos por haber tenido que abandonar el país Mr. de Witt, habiéndole tocado en su patria la misma suerte que había tenido el tratado, o sea expirar. Mala fortuna tenían los diplomáticos de Estados Unidos, como que si la muerte estuviera también de parte de Mr. Chatfield. El nuevo encargado de negocios nombrado para Centro América, Mr. Shannon, murió de fiebre apenas había puesto los pies en nuestra costa atlántica. Parece que el paso por Belice les atraía la mala sombra perdurable del mayor general Codd. Vuelto a nombrar de otro encargado de negocios, Mr. Leggett, y vuelta a morir éste. Mr. Leggett sucumbió, probablemente de otra fiebre, antes de tomar posesión de su cargo. Y fue entonces cuando Mr. Van Buren tuvo la felicísima ocurrencia de nombrar diplomático para Centro América a uno que no era diplomático de profes-

sión, pero que en cambio superaba a todos los diplomáticos habidos y por haber en talento, espíritu de investigación y personal sacrificio: el célebre John L. Stephens, trotamundos infatigable que en sus viajes por el norte de Africa y el Cercano Oriente había sentido la atracción de la Esfinge y la pasión por desentrañar los misterios de la marcha del hombre a través de milenios y civilizaciones. Y al propio tiempo, un hombre conocedor de los hombres y del mundo, capaz de ahondar en la realidad de la tragedia cruenta porque atravesaba Centro América.

El mundo le debe el descubrimiento en Centro América de la civilización Maya, la más alta cima que alcanzó el Nuevo Mundo precolombino. A este respecto quizá no esté de más recordar que en un artículo que publiqué en La Prensa, de Buenos Aires, el 15 de septiembre de 1940, con motivo del primer centenario del viaje de Stephens a Centro América y la publicación de su maravilloso libro "Incidents of Travel in Central America, Chiapas and Yucatan", que mereció el inaudito honor de diez ediciones en sólo un año, tanto en Estados Unidos como en Londres, lo rebauticé con el título de "Padre del mayismo", y que tal rebautizo tuvo la suerte de ser apadrinado y adoptado por uno de los más grandes mayistas de la historia, Alfred Marston Tozzer, del Peabody Museo, Harvard University, en el artículo que le dedicó al mismo centenario... (Stephens and Prescott, Bancroft and Others, en Los Mayas Antiguos, págs. 33-60, El Colegio de México, Fondo de Cultura, 1941).

Si Stephens no hubiera hecho otra cosa, con sólo ella se habría ganado la eterna gratitud de los guatemaltecos, ya que data de entonces el gradual encumbramiento de la civilización Maya hasta la cúspide de todas las culturas americanas anteriores al descubrimiento en que hoy está colocada por el unánime parecer de arqueólogos, antropólogos e historiadores, sin excluir a Arnold Toynbee, el más famoso filósofo de la historia del mundo, en nuestros días. Pero Stephens hizo más por nosotros: en su viaje por el interior de la América Central, lleno de toda clase de peligros, mortales algunos de ellos, dada la ferocidad de la lucha de los partidos políticos y su cosecha de vagos y maleantes que por todas partes dejaba (tres mil millas en ocho meses, a caballo y hasta a pie), nos estudió con paternal benevolencia, y en sus páginas nos legó los comentarios más imparciales que pueden servir un día para escribir una verdadera historia centroamericana de nuestros primeros veinte años de vida independiente. Pero algo más, en su informe confidencial al gobierno de los Estados Unidos, subrayó repetidamente el error de habernos tenido abandonados a merced de cónsules ingleses como Mr. Chatfield.

<sup>2</sup> Mensaje del presidente de Centro América, don Manuel José de Arce, al Congreso, 1826.

<sup>1</sup> Periódico "El Indicador". Guatemala, mayo 1826. Gaceta Suprema de Guatemala, 1825.

<sup>2</sup> Compilación de mensajes y papeles de los presidentes, por James D. Richardson, 1910.

## Cuando Estados Unidos se Acordó de Enviarnos un Verdadero Diplomático

John L. Stephens reverso de la medalla de Chatfield

La verdad es que si los Estados Unidos hubieran tenido la rara oportunidad de enviar como su primer diplomático a Centro América, cuando reconoció nuestra independencia (al no más habernos

dado un gobierno propio), a un hombre de las condiciones de carácter y alta visión humanista de Mr. John L. Stephen, de seguro hubiera podido cumplirse la malograda profecía de Mr. George Alexander

Thompson, primer emisario de sus majestades británicas para auscultar la situación de México y Centro América a raíz de esa independencia: "En Guatemala, (es decir en lo que luego se llamó Centro América) el agente diplomático de cualquiera potencia de prestigio habría podido apaciguar, probablemente, la querrela, con un poco de tacto". Y este apaciguador no subiera podido ser otro que Mr. Stephens, que no era precisamente un diplomático al estilo que la palabra se entendía entonces, equivalente a persona solemne, encargada principalmente de celebrar tratados de paz y amistad y de toser fuerte al hablar de su país. Ya lo he dicho: Stephens distaba mucho de ser un diplomático de profesión, pero en cambio era un hombre de humanidad, amigo de acometer grandes empresas como la de buscar los orígenes humanos en las más oscuras encrucijadas de las razas y las civilizaciones. Por eso había recorrido Egipto, la Arabia Pétreá y la Tierra Santa y había publicado los incidentes asombrosos de su viaje por Grecia, Rusia, Polonia y Turquía. Y no sólo ahondaba hombres y sociedades con mirada sutil sino trataba de desentrañar los misterios de los pasados milenios, sin que cosas tan grandes le impidieran tener siempre sonrisa en los labios y un gesto de ternura en el corazón: lo primero que hizo al llegar a las desoladas playas de Livingston, en la Guatemala de entonces, fue buscar la tumba ignorada de su paisano y antecesor Mr. Shannon, limpiarla de malezas, rodearla de una empalizada y hacer sembrar en ella un cocotero. Y cosa tan sentimental no debería impedirle más tarde, después de haber descubierto en Centro América, Chiapas y Yucatán el secreto de la gran civilización Maya, perdida en las selvas y en el recuerdo de los hombres, ser el fundador de la primera compañía de navegación a vapor de los Estados Unidos y uno de los iniciadores del ferrocarril interoceánico de Panamá.

Pero para Centro América tuvo el singularísimo mérito de buscar a toda costa el mantenimiento de la unidad nacional, es decir todo lo contrario de lo que buscaba el cónsul y árbitro inglés Mr. Chatfield. Si por salir en busca de Copán, a través de caminos inaccesibles hasta para las cabalgaduras y descubrir sus secretos, tuvo que habérselas con un oficial, un alcalde y una turba de soldados que no sabían lo que era un pasaporte, y menos lo que era un diplomático, que no sabían leer sino apuntarle con sus armas o amenazarlo con sus machetes y que lo tuvieron preso y bien custodiado durante toda una noche (a Mr. Stephens y a su compañero de trotamundismos el gran dibujante Mr. Catherwood), para salir en busca de los restos del gobierno federal de Centro América, después de un alfercado con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Guatemala, que bajo ningún concepto quería visarle el pasaporte, tuvo que afrontar la grave amenaza de que "un tal Rascón, con una partida de insurgentes lanzados al pillaje, ocupaban una región intermedia del país sin reconocer a ningún partido y peleando bajo su propia bandera". Y Mr. Stephens, tras la experiencia de Camotán, en que "los indios vestidos de soldados" —como diría Pepe Batres— no sabían lo que era un pasaporte y la del Ministerio de Relaciones en que la escasa gente ilustrada

tampoco lo sabía o la pasión y los odios políticos la obligaba a no saberlo, tuvo que recorrer el país de cabo a rabo, desde la capital de Guatemala, dominada entonces por Carrera y los conservadores, a través de San Salvador y Cojutepeque, dominados por Morazán y los liberales, hasta Nicaragua y Costa Rica, que no sabían por quién estaban dominados. Mr. Chatfield, más prevenido, se había venido a Centro América por mar. Mr. Stephens se iba a lomos de mula, de jornada en jornada, a través del pequeño infierno de una guerra civil cuyos catorce años de duración venían a ser casi una especie de "Noche de San Bartolomé".

Pero Stephens buscaba (ya bien tarde por cierto) hallar un gobierno en Centro América, o por lo menos una posibilidad de que el desastre de Centro América no fuera tan completo, como quería Inglaterra. Buscaba la posibilidad de que los Estados Unidos, ya por sí o por una compañía particular, abriera el Canal, sin que ello implicara la muerte de Centro América, como una sola nacionalidad, ni el monopolio del tránsito interoceánico en favor de una sola nación.

Sus ideas sobre nuestra política y nuestros hombres de esa época son dignas de recordarse por su imparcialidad dentro de su criterio avanzado, humanista y universalista. Al acaso me referiré a alguna. Nos cuenta, por ejemplo, que la frialdad y desconfianza que le mostró siempre el gobierno de Guatemala "se ha debido al partido dominante".<sup>1</sup>

Aunque sus análisis no son profundos porque indudablemente no se había dedicado, ni poco ni mucho, a estudiar nuestra historia, en cambio su rápido instinto de comprensión y sus experiencias de los pueblos que había visitado, le hacen formular síntesis, muy atinadas. En su primer análisis de la situación política acierta a herir las causas y razones profundas. El haberse dejado desde el tiempo de la conquista española una inmensa población indígena menospreciada como paria, cuando formaba nada menos que las tres cuartas partes del país: quebrantadas sus creencias, quiso sustituírseles por otras que no estaban de acuerdo con el temperamento racial ni con la preparación del rudimentario intelecto indígena. Bien pudo habernos dicho Stephens, si se hubiera adelantado un siglo a los conocimientos que se tenían entonces de las razas y las conquistas, que el más profundo daño estribó en que se produjo el choque de una civilización occidental tan meztizada de "cristianos viejos", moros y judíos, como era la española, con otra que era fundamentalmente oriental. Pero sin entrar a tales profundidades, Stephens señala que aquel forzoso silencio de tres siglos de la raza vencida tuvo su despertamiento a la hora en que se hallaba en plena anarquía el pequeño grupo criollo. Ya sin la autoridad del rey de España le fue fácil a Carrera, representante de las razas indígenas y aún mestizas, caer sobre esa clase criolla, que no sólo era exiguo en número sino que había aparecido dividida desde el momento en que se declaró independiente de España y tuvo que afrontar los problemas del porvenir, de los que estaba en ignorancia completa. El

<sup>1</sup> Incidentes de viaje en Centro América, Chiapas y Yucatán, por John L. Stephens, traducción al español de Benjamín Mazariegos Santizo, revisado por Paul Burgess, A. B., E. D. Ph. D., 1839. T. I, Pág. 235.

monstruoso espíritu partidista —nos dice textualmente Stephens— fue mecido en la cuna misma de su independencia e inmediatamente se manifestó la línea divisoria entre los partidos aristocráticos y democráticos. . . “El primero, como nuestro partido federal, abogaba por la consolidación y la centralización de los poderes en un gobierno federal, y el segundo peleaba por la soberanía de los Estados. El partido central lo componían algunas pocas familias principales que por razón de ciertos privilegios de monopolio para la importación bajo el antiguo gobierno español, asumían el aire de nobleza, sostenida por los curas y frailes y por los sentimientos religiosos del país. El partido liberal estaba formado por hombres de inteligencia y energía que sacudieron el yugo de la Iglesia romana, y que en el primer entusiasmo de sus emancipadas conciencias rasgaron de una vez el negro manto de la superstición, que cual paño funerario estaba tendido sobre el espíritu del pueblo. Los centralistas deseaban conservar las costumbres del sistema colonial y resistían cada innovación y cada ataque, directo o indirecto, sobre los privilegios de la Iglesia y sobre sus propios prejuicios e intereses. Los liberales, ardientes, y acariciando brillantes proyectos de reforma, anhelaban un cambio instantáneo en los sentimientos y costumbres populares y creían que estaban perdiendo preciosos momentos para establecer algunas nuevas teorías y barrer algunos de los viejos abusos”.

Hecha la síntesis de los dos partidos en pugna, fácil le fue al viajero escritor y diplomático encontrar la clave del desastre general: la inmensa masa de población era indiferente a cuanto sucedía en los partidos y se dejaba simplemente arrastrar por los acontecimientos con la fatalidad que lo ha hecho siempre. Mientras tanto, los dos partidos que no formaban sino una minoría exigua, se combatían a muerte, estando ambos equivocados en su intransigencia. “Los centralistas —nos añade— olvidaron que la civilización es una deidad celosa que no admite particiones ni pueden permanecer estacionaria. Los liberales olvidaron que la civilización requiere una armonía de inteligencia, de costumbres y de leyes. . . A la tercera sesión del Congreso los partidos se declararon en abierta pugna. . .” Nos narra enseguida los horrores de la guerra civil. El atroz e inconcebible asesinato a manos de las turbas,

del vicejefe de Guatemala don Cirilo Flores, nos cuenta cómo para hacer todavía mayor la insensatez de los criollos, los mayores corifeos de las teorías y retóricas liberales, Barrundia y Molina, le hicieron la guerra a muerte a Gálvez, que era el menos teórico de todos, ayudando con ello a que las masas indígenas, levantadas en la montaña a la voz de Carrera y al grito de “viva la religión mueran los herejes”, le dieran la puntilla a la clase criolla, cuya unión indisoluble, como lo hicieron los conquistadores ante los pobres ejércitos indígenas, hubiera sido la clave de su triunfo y de abrirse paso al porvenir. En aquel tiempo —nos dice— los conservadores o centrales le tenían más miedo a Carrera que a los liberales. ¡Oh aberraciones del sentido político de nuestros mayores! Como aquella de haberle birlado con todas las de ley, la primera presidencia de la república al sabio José Cecilio del Valle, que por lo menos hubiera sido recto e incorruptible en sus opiniones, para dársela a un general, don Manuel José Arce, que aunque heroico a la hora de la defensa de la libertad del terruño, no sabía nada de las precoces artimañas y oscuras emboscadas de la política criolla.

Sencillamente maravilloso resulta Stephens cuando nos describe las costumbres de la época: la profesión de una monja, cuadro lleno de colorido, de inciensos y perfumes, que bien lo hubiera querido para sí nuestra venerable Gaceta de 1729, tan pródiga en esta clase de descripciones de sacristía o como la de una procesión, en que los enjambres de diablos coludos constituían el principal punto del programa. Pero las descripciones de los horrores de la eterna guerra civil que aún le tocó vivir en Centro América, son el lado más fuerte para la reconstrucción histórica. El, como buen norteamericano de la escuela de los que crearon la independencia y la república, no puede comprender cómo cinco retazos que podrían formar entre todos una respetable nación, se devana los seos buscando la manera de que Centro América vuelva a ser lo único que debía haber sido: una sola patria. Y como ve que sus hijos cada día imposibilitan más la obra pone sus ojos en un canal interoceánico, abierto a todos los vapores del mundo, que por la fuerza de las circunstancias traiga la paz y la civilización a los centroamericanos.

## El Proyecto de Canal por Nicaragua y las Primeras Desdichas de Centro América

Si los ingleses habían sido el enemigo número uno de las posesiones españolas de América durante la colonia, no podía esperarse que esta situación cambiara cuando ya ni siquiera con la relativa fuerza y la oposición de España podían tropezar. Si aun poniendo España en acción sus fuerzas de mar y tierra se habían aferrado a Belice e inventado un “protectorado” sobre una faja de tierra sin límites en las costas de Honduras y Nicaragua, no era de esperar que ahora que Centro América se quedaba sola y sus pequeñas parcelas haciéndose pedazos en la más necia, inconcebible y a la vez más inevitable guerra civil, Inglaterra no tratara de aprovecharse y sacar el mejor partido del caos centroamericano. Era la hora del canal y desperdiciarla hu-

biera sido sencillamente estúpido, ya que por otra parte, los propios centroamericanos, tan aficionados a los juegos de cañas, los cohetes y los castillos de pirotecnia, desde la fundación de la muy noble y muy leal Santiago de los Caballeros, les abrían la puerta.

Durante la colonia no había preocupación por crear o fomentar empresas de prosperidad pública. Sólo un nombre encontramos, en toda la bibliografía colonial, que se haya preocupado en serio por levantar planos y escribir sobre las ventajas que a toda España, y en particular al reino de Guatemala, traería la apertura del canal: el ingeniero y fraile franciscano Martín Lobo, especialista, según el cronista Vásquez, en cosas de hidráulica, que vivió y

trabajó en la Antigua en la primera mitad del siglo XVII y murió de fiebres en nuestro puerto de Trujillo cuando regresaba a España llevándole al rey sus proyectos. Después sólo a fines del siglo XVIII, con la evolución profunda operada en los tiempos de Carlos III, hallamos gente que se preocupe por hacer cosas grandes, como la navegación del río Motagua, ya que más al norte de éste no se podía pensar pues más allá de la sierra de las Minas o sean Livingston y el golfo Dulce eran usufructo de los contrabandistas beliceños y los piratas ingleses. Un audaz marinero español, según nos cuenta la Gaceta, realizó la hazaña de navegar el Motagua desde su puerto de Gualán hasta casi la desembocadura, y por los esfuerzos de la Sociedad Económica de Amigos del País llegó hasta organizarse una compañía, con cinco mil pesos oro de capital para que tal navegación se regularizara. Pero la Sociedad podía muy poco a pesar del enorme esfuerzo del pequeño grupo de sus animadores, Carlos IV llegó hasta suprimirla por varios años, y aunque sus iniciativas eran muy acertadas y felices, tenía que luchar con la pobreza general del país y el sórdido egoísmo de los muy contados "ricos" que habían hecho fortuna en monopolios comerciales, agrícolas o agropecuarios y eran incapaces por tanto de gastarlo en obras de bien público.

En cambio la pirotecnia de las frases bonitas y las meras ilusiones tuvo ocasión de desbordarse a la hora en que pudimos librarnos (o nos libraron las circunstancias mejor dicho) del imperio de Iturbide y se trató de organizar la república. Justo es reconocer la bondad de las intenciones de algunos patriotas, y en este sentido debe reconocerse al jefe del Estado de Nicaragua, aun antes de serlo, don Manuel Antonio de la Cerda, el mérito de haberse fijado, antes que nadie, en las ventajas que para su provincia en especial y para toda Centro América reportaría la obra del canal. La idea tenía virtud mágica y todos se sentían contaminados de locura. "La apertura del canal, decían los centroamericanos, es el primer bien después de la independencia", lo cual hubiera sido una gran verdad si la independencia hubiera resultado un bien. Y añadían viendo girar la rueda de luces de colores y "canchinflines" del mejor castillo que se había quemado desde que don Jorge de Alvarado asentara la segunda Santiago en el valle de Almolonga: "La apertura del canal inmortalizará al siglo y al Congreso que la ponga en ejecución". Y hasta la gente más seria del extranjero se entusiasmaba. El famoso economista monsieur de Pradt, a quien todo el mundo tenía muy en cuenta, exclamaba, probablemente con las manos en alto: "La libertad va a abrir la puerta que el interés privado de España había mantenido hasta ahora cerrada al mundo. La independencia de América será la que proporcione al Universo las ventajas que deberá gozar por la nueva ruta comercial de que hubiera estado eternamente privada sin aquélla".

Pero pocos se habían fijado en que ya por el año 1779, los coroneles ingleses Hodgson y Lee habían levantado los primeros planos del gran lago de Nicaragua, el río San Juan y el resto de la provincia de Nicaragua, y los habían remitido a Londres junto con todos los demás datos que le sirvieron a

Inglaterra para armar la expedición (aquella de que formó parte y de que resultó herido el más tarde célebrimo Nelson), que se hubiera apoderado de Nicaragua si no es que salen en defensa de ésta, además de la hija del comandante del castillo de San Carlos, la primera heroína verdadera de nuestra historia, toda la gama de paludismos y fiebres perniciosas que eran los mejores soldados para defendernos.

Tampoco se habían fijado los centroamericanos en que el no menos célebre ministro inglés Lord Pitt, "fundaba —al decir del historiador más en boga, Robinson— en la empresa del canal una gran parte de sus planes". Lo importante era prenderle fuego a los "escupidores" y cohetes de colores que tanta fama le habían dado ya al "puente de Chispas" de la nueva Guatemala de la Asunción. Hasta los documentos que hubieran debido servir de antecedentes y base de la negociación habían desaparecido, "unos extraídos privadamente, otros remitidos a México, a donde nunca llegaron"... "Cuando la Asamblea Nacional quiso tener a la vista los que se referían al negocio en cuestión fue informada de que no quedaba uno solo de los que se habían conservado en el antiguo depósito geográfico del reino".<sup>1</sup>

Pero no obstante la falta de tan elementales bases de juicio, se dio con toda pompa el decreto de 16 de junio de 1825 disponiendo se abrieran negociaciones para la construcción del canal. La idea era libérrima: un canal para uso de las naves de todo el mundo. Y el programa de ventajas más libérrimo aún: se hablaba de las formidables entradas que tendría el fisco, como producto de la tributación de todas las naciones del mundo. Se hacían cálculos "a la quien vive", como solemos o solíamos decir. La agricultura, el comercio y la minería sufrirían una benéfica revolución, con sólo la introducción de maquinaria se pagaría el presupuesto, sin hablar del adelanto que para toda Centro América significaría esa creación de nuevas poblaciones y el cruzamiento de carreteras en todas direcciones. "En una palabra, nos dice el ecuaníme Marure en su folleto sobre "El Canal de Nicaragua", se esperaba, por medio del canal, ver a la república transformada dentro de pocos años en la nación más rica, más poblada y más feliz del globo".

Por supuesto que nunca faltó, como a la zaga de las deslumbrantes carrozas de los césares romanos, el esclavo que le fuera susurrando al oído del César el aborrecible recuerdo de que la muerte siempre acecha. Sólo que esta vez el esclavo fue el de las realidades centroamericanas, don José Cecilio del Valle, a quien dándole el sobrenombre de sabio se le compensaba el no hacer caso de su sabiduría. Una costumbre muy a gusto del país. Valle, que a la hora de los fuegos fatuos por la independencia, vertió todas sus previsiones proféticas en las páginas de su admirable "Amigo de la Patria", para hacerles ver la realidad del atolladero sin fondo en que se metían a todos los ideólogos de buena fe como don Pedro Molina, y aun a los de mala fe, que no eran los menos, esta vez, cuando se trató de la apertura del canal, no pudo menos de lanzar el

<sup>1</sup> Obras completas de José Cecilio del Valle, T. I, Págs. 132-49, Guatemala, 1929.

torrente sin espuma de su elocuencia parlamentaria.

Empieza por fotografiar con los más bellos colores el anverso de la medalla o sea todo lo que el mundo, las razas y la civilización universal tendrían que ganar con el canal y en especial Centro América y Nicaragua "la que vería pasar por su suelo las velas de la Europa, sería el primer emporio del comercio y el centro grande desde donde se derramaría la riqueza a nuestra república en particular y a la América y al Asia en general".

Pero... (y aquí entraban los perros, o sea el reverso de la medalla). Se oponía abiertamente a que se aprobara el contrato con la casa Barclay, inglesa, y aún con la de Palmer, norteamericana. Decía que la empresa debería ejecutarse de cuenta de la nación. La dilación y el aumento de gastos son males menores que los que sufriríamos haciéndose la obra de cuenta de compañías extranjeras "pues no había base ni siquiera para culcular los gastos y utilidades. ¿Podremos nosotros acordar la obra más grande y peligrosa de la república y designar al empresario réditos, gracias y privilegios sin prece-der cómputo alguno, sin hacer ningún reconocimiento, ni ejecutar ninguna operación de las que deben ser previas?". Pero lo económico no era nada en comparación con los peligros políticos. "Todos los puntos o lugares del globo han sido objeto de celos y rivalidades desde el instante en que se les ha puesto en estado de ser interesantes al comercio. Lo era en el Mediterráneo la isla de Malta, y por eso fue sucesivamente conquistada por la Francia y la Inglaterra. Lo era Gibraltar en el mismo mar. España estaba en posesión pacífica y los ingleses tomaron aquella fortaleza en 1704 y continúan hasta ahora dueños de ella... Nicaragua, colocada en posición tan ventajosa no ha sido olvidada de las naciones extranjeras. En todas las geografías se pondera con encarecimiento la importancia de su situación. Bryan Edwards escribió una memoria sobre el canal de comunicación entre ambos mares y en ella empleó diversas razones para manifestar al gobierno inglés que debía apoderarse del istmo de Nicaragua por fuerza o por negociaciones. En una obra posterior publicada en 1821 se ha dicho que los ministros ingleses no han perdido de vista tan grande asunto... En otros papeles ingleses sobre el comercio de la India se ha dicho que el istmo de Darién es una lengua de tierra muy estrecha entre San Blas y los indios mosquitos: que Portobelo, Chagres y Panamá pueden considerarse como la llave de todo el país y deben pertenecer al fin a una de las grandes potencias de Europa y no a los Estados Unidos de América. Una expedición inglesa prepa-

rada en Jamaica dirigida por el general Kemble y auxiliada por el rey de los zambos y moscos atacó el puerto y castillo de San Juan el año de 1780... El territorio de Nicaragua por donde debe abrirse el canal linda con el de los indios moscos que tienen relación con extranjeros. Nicaragua acaba de sufrir una revolución dolorosa que ha dejado sentimientos no borrados hasta ahora", etc. etc. 1

Todo esto y mucho más se decía el 27 de abril de 1826 cuando la república federal de Centro América estaba en sus primeras ilusiones. El 3 de junio de 1830 la federación parecía consolidada con el triunfo de Morazán y el advenimiento, que ya se preveía, de un jefe del Estado de Guatemala de la talla del doctor Mariano Gálvez, el primer reformador de guante de seda que tuvo la América Hispánica. Y sin embargo el 3 de junio de ese año los ingleses se apoderan de la isla de Roatán, perteneciente a Centro América y lanza a la pequeña guarnición y colonos que allí había, cuyas plantaciones fueron también arruinadas por los invasores. "Este atentado, muchas veces repetido desde el año de 1743 en que por la primera vez intentaron algunos súbditos ingleses, aunque sin éxito, establecerse en aquella isla en tiempo de la dominación española, fue reclamado por el gobierno nacional que tomó desde luego las providencias necesarias para recobrar, como en efecto recobró, aquella posesión. "Roatán ha quedado siempre expuesta a las irrupciones de los colonos del establecimiento británico de Belice que últimamente las han renovado con no menos escándalo que en las épocas anteriores" había dicho desde 1826 el ministro de Relaciones Exteriores de la Federación". 1

Y si esto sucedía cuando Centro América parecía entrar en la era de la definitiva consolidación de su unidad nacional, ¿qué habría de esperarse cuando se consumó su ruptura en cinco pedazos? Ya lo hemos visto. A mediados del siglo no sólo se había apoderado Inglaterra de siete décimas partes del litoral atlántico de Guatemala extendiendo su simple "establecimiento" de Belice hasta el río Sarstún; había extendido la costa mosquitia hasta San Juan del Norte, en Nicaragua y trató más tarde de darle la vuelta hasta la bahía de Fonseca en el Pacífico. Había luego rehuído interpretar en su recto y único sentido posible el tratado Clayton-Bulwer abandonando sus conquistas en Centro América y finalmente había acabado por declarar que las cinco islas de la bahía, ya no sólo Roatán, dependían de Belice. Y todo esto sin contar los bloqueos a los puertos de Honduras y El Salvador. ¡Todo por el canal!

## Centro América Unida Provoca la Sonrisa de Inglaterra y Desunida la Risa

Mientras que don José Cecilio del Valle, siempre realista y profético, se desgañitaba tratando de convencer al primer Congreso Federal de las Provincias Unidas de Centro América de que darle a una potencia o a una compañía extranjera la concesión para la apertura del canal de Nicaragua en esos momentos, cuando el caos comenzaba a aletear

sobre la república recién nacida, equivalía a meterse otra vez en la boca del lobo de que milagrosamente habíamos escapado cuando la anexión al imperio mejicano de Iturbide y echar a perder otra vez lo que también por milagro habíamos logrado el 15 de septiembre de 1821, Inglaterra se sonreía irónicamente. Nuestros forcejeos de ahogado que

1 Marure. Efemérides, Pág. 60, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1956.

1 Memoria del secretario de Relaciones Exteriores don J. F. Sosa, al Congreso Federal, 10 de Marzo de 1826.

en vano trata de asentar pie en tierra firme le arrancaban esa sonrisa un tanto sardónica. Ella, que después de poner un pie en Belice, es decir en el continente mismo, estaba segura de poner el otro en el resto de Centro América con sólo extender a su gusto la cuerda para medir los límites de la Costa Mosquitia de Honduras y Nicaragua. Si a su gusto había extendido hasta el río Sarstún la que le había servido para medir Belice, ésta de la Mosquitia podría servirle para llegar desde la laguna de Bluefields, en el ángulo saliente del noreste de Nicaragua, por donde la tribu extranjera de los zambosquitos se había infiltrado, hasta la desembocadura del río San Juan, en el remanso del litoral atlántico descendente, y de allí pasar la cuerda a través del río San Juan y los dos grandes lagos de Nicaragua hasta el Estero Real, sobre la Bahía de Fonseca, por donde en aquel tiempo se proyectaba la boca del canal. Así la cuerda ahorcaría a Centro América pero el ahorcado dejaría por herencia en manos exclusivas de Inglaterra la ruta completa del canal.

Un acontecimiento ocurrido casi al mismo tiempo que el sabio Valle pronunciaba sus homilias ante el Congreso, contribuyó a que se desenrollara la cuerda con que Inglaterra nos medía. El 27 de abril de 1826 Valle había hecho sus solemnes declaraciones: "El momento presente no es el de la oportunidad para abrir el canal de Nicaragua, y aún en el caso de lo que fuera no debería contratarse su ejecución con una compañía extranjera. Debería hacerse de cuenta de la nación o de una compañía compuesta de hijos de ella". Y el 25 de febrero de ese mismo año había muerto en Belice el rey de la Mosquitia, aquel Robert Charles Frederick, cuyas aficiones al ron de Jamaica sólo podían medirse con el tamaño de las concesiones que otorgaba y que excedían en mucho a la superficie misma del territorio de Centro América, según hemos visto. Los ingleses lo habían encontrado a su vez fuera de medida de sus propósitos y lo hicieron emigrar a Belice, en donde por todo consuelo le quedara al menos el recuerdo del día de su proclamación como rey de los moscos: la iglesia principal de Belice rebosante de luminarias, vestido él con el uniforme de mayor inglés y ostentando en la cabeza un tricorneo de almirante, mientras los cañones de las fragatas prorrumpían en salvas. Murió agradeciendo a los ingleses todos los favores recibidos y nombrando al intendente de Belice, coronel MacDonald, como regente de sus dominios de la costa Mosquitia mientras sus hijos llegaban a la mayoría de edad. El coronel MacDonald se apresuró a nombrar a su secretario privado Mr. Patrick Walker por su legítimo representante en la Mosquitia, mientras él declaraba que las leyes británicas deberían ser en lo de adelante las de Belice o British Honduras, como lo llamaban ya, y asumía por sí mismo el control de las finanzas y legislación del establecimiento británico. Y de esta suerte tenemos ya los dos pies de Inglaterra sobre la vasta extensión continental que abarcaba desde el río Hondo, límite norte de Belice, hasta la laguna de Bluefields en Nicaragua.

Pero aún Centro América no estaba del todo deshecha como nación, y cuando se dio cuenta de lo que la nueva farsa de gobierno significaba en el rei-

no de la Mosquitia y los alcances que asumía el nuevo gobierno de Belice, puso el grito en los cielos. Es decir el ministro de Relaciones don Miguel Alvarez clamó los buenos oficios de los Estados Unidos ante la cancillería de Londres. Tras la exposición de las incalificables violaciones y usurpaciones del territorio centroamericano, que en Belice "han excedido los límites establecidos en más de cuarenta y cinco leguas" explica que "asunto de tal magnitud ha constreñido al gobierno de Centro América a acreditar al coronel Juan Galindo (quien estaba de ministro en Washington) ante el Gabinete Británico y el vicepresidente de esta república (el presidente Morazán estaba ausente y la capital de Centro América se había tenido que trasladar a San Salvador, actuando don Miguel Alvarez, signatario de esta nota, como ministro de Relaciones accidental) no duda que por su digno medio el presidente de los Estados Unidos haga las más terminantes intimaciones a la corte de Su Majestad sobre este asunto... La mediación del presidente dará sin duda mayor peso a las representaciones que haga nuestro enviado ante el gobierno británico... Permítame en esta ocasión recordarle que siempre ha sido objeto de la política de los Estados Unidos que no haya establecimientos europeos en el continente americano y que las agresiones y usurpaciones de Belice son peligrosas y violación alarmante de este principio. Corresponde a su grande y próspera república ponerse a la vanguardia de política tan interesante a los nuevos estados americanos y sostener en su nombre nuestros derechos en presencia de Inglaterra...".

Pero el presidente Andrew Jackson era el menos a propósito para responder a estos clamores de los centroamericanos, ya que como líder del expansionismo norteamericano hacia el oeste su mayor empeño era la reducción de los territorios que ocupaban los indios y en cuanto a Inglaterra, su política de amistad con ella, lo hacía desentenderse de la doctrina Monroe. Y por otra parte el coronel Juan Galindo no fue recibido oficialmente por la Cancillería inglesa, so pretexto de que era irlandés de nacimiento. El, que había prestado durante toda la vida sus entusiastas servicios a Centro América, entre otros el de haber dado a conocer a la Academia de París las sorpresas arqueológicas del Petén y haber rendido al gobierno de Guatemala el primer informe sobre las ruinas de Copán, amén de otros servicios como corregido departamental. Pero en todo caso su misión seguramente no hubiera tenido mejor resultado que la de don Marcial Zebadúa, el primer ministro, a quien siempre la cancillería londinense le exigió para la firma de un tratado, el previo reconocimiento de las concesiones otorgadas por España en Belice y la fijación de límites hasta el Sarstún.

Galindo, pues, tuvo que regresar a Centro América "con las cuerdas destempladas" y entregarse a la única profesión que un diplomático desplazado podía entregarse: la pequeña guerra civil que ardía por todas partes en Centro América y que pronto lo hizo su víctima propiciatoria. Fue asesinado en Honduras cuando huía a consecuencia de una invasión de los nicaragüenses. ¡Así acabó la vida nues-

tro primer gran arqueólogo nacional e injustamente tratado diplomático!

Fueron los últimos intentos de la nación centroamericana unida por detener las usurpaciones inglesas y abrir por su propia cuenta, o por lo menos en condiciones equitativas para ella, el canal de Nicaragua. Ahora quedaba abierto el aún más negro capítulo de la lucha aislada de los Estados, tal como Inglaterra había buscado. ¿Qué podría hacer por sí sola Nicaragua que para que nada le faltara era un hervidero de pasiones y de una feroz guerra civil entre granadinos y leoneses capaz de apagar los retumbos del Cosigüina mismo, cuya reciente erupción le había desmochado la cabeza entera?

Por de pronto el cónsul inglés Mr. Chatfield hizo la declaración al gobierno de Honduras de que la isla de Roatán había sido ocupada por disposición del gobierno británico, y en cuanto a Nicaragua, el coronel MacDonald, intendente de Belice, dispuso extender los límites de la Mosquitia más allá de la laguna de Bluefields hasta el puerto de San Juan del Norte. Al efecto se embarcó en la fragata inglesa Tweed, y seguido por un balandro armado, que ostentaba la bandera mosquita en la punta del mástil, se dirigió como una flecha a este puerto, exigiéndole al comandante que reconociera al reino mosquito como un aliado de la Gran Bretaña (agosto 12-19 de 1841). El comandante se resistió y aún protestó contra ese insulto a su país. MacDonald entonces lo apresó y echándolo a bordo del

Tweed lo hizo llevar a unos cientos de millas, dejándolo abandonado en la costa desolada.

Ante las protestas de las autoridades nicaragüenses, lord Palmerston, que se hallaba al frente de la oficina de asuntos extranjeros, en el ministerio de lord Russell, tomó por toda resolución la de escribir a sus dos agentes consulares en Centro América, que eran Mr. Chatfield en Guatemala y Mr. Patrick Walker en la Mosquitia, y además a Mr. O'Leary su agente en Colombia (la que también había tenido pretensiones sobre la costa Mosquitia, con base en una real orden de 1803) para que le informaran hasta dónde llegaba la tal costa. Y los tres, por supuesto, se apresuraron a contestarle que ella se extendía desde el río Román en Honduras hasta el San Juan en Nicaragua, y uno de ellos hasta el lago Chiriquí, en Panamá. Fundado en estos informes, lord Palmerston declaró "que el derecho del rey de los mosquitos debe ser mantenido en una extensión desde el Cabo de Honduras a la desembocadura del río de San Juan". Y Mr. Chatfield, al notificar lo anterior separadamente a los gobiernos de la disuelta Centro América, todavía agregó "que ello era sin perjuicio de cualesquiera derechos del rey mosquito al sur del río San Juan". Y por si esta reserva no fuera bastante, todavía la subrayó con la amenaza de que Su Majestad Británica no vería con indiferencia cualquiera presión o intento por parte de los gobiernos centroamericanos de violar los límites así fijados.

## La "Soberanía e Independencia" de Nicaragua hace más sobrano e independiente a Mr. Chatfield

De las cinco provincias de Centro América, Nicaragua era la que más tenía que perder con la ruptura de la unidad centroamericana. El avance del protectorado inglés sobre la costa Mosquitia, extendido en 1847 hasta el puerto de San Juan del Norte, el único con que podía contar sobre el Atlántico, duplicando de un golpe, de esa manera el territorio prácticamente dominado por Inglaterra, le significaba haber perdido toda su costa atlántica. Aquel protectorado que antes no representaba sino una región pantanosa ocupada por una tribu salvaje que se mantenía de la caza y la pesca y de hacerles la guerra indefinida a las tribus vecinas de los indios towkas, cookras, wollvas y ramas, ahora quedaba dueño de las tierras habitadas por los indios Poyas, Secos y Caribes, que aunque ajenos a las más elementales costumbres de la civilización, se habían visto libres de la amenaza constante y el ataque de los zambo-mosquitos. ¡Toda la costa atlántica en poder de los ingleses! Y sin embargo, Nicaragua había sido la primera, en declarar su separación del resto de Centro América, convocando al efecto una primera Asamblea Nacional Constituyente que debería "proclamar su soberanía e independencia" sin más restricciones que las que tuvieren a bien fijarse en un nuevo pacto que celebrara con los otros cuatro estados de la América Central (30 de abril de 1838). Y eso que bien sabía que ella y sus dos grandes lagos unidos entre sí por el río Tipitapa, al Atlántico por el río San Juan y al Pacífico por el angosto istmo de Rivas (sólo 13 millas de camino),

o el Estero Real, que parecía entonces el indicado para la salida a la bahía de Fonseca, había sido el territorio más codiciado del extranjero. Y que sabía, lo cual era más grave, que sólo por la mediación del resto de Centro América pudo hallar una tregua a su feroz guerra civil de granadinos contra leoneses y viceversa, en los días de la independencia. Y que esa tregua sólo le significó un respiro para acometer de nuevo esa guerra, conforme a la nefasta herencia que le venía de los días mismos de la conquista, cuando la famosa sublevación de los dos hermanos Contreras, primer chispazo de ese localismo que debería producir su eterna guerra civil hasta los días en que la esclavizó por completo el filibustero William Walker.

Bien es verdad que mantener la federación era imposible, no por la federación misma, porque lo mismo o peor hubiera ocurrido con la república unitaria. Porque desgraciadamente ni en una forma ni en otra hubieran podido mantenerse unidos los pueblos centroamericanos tan faltos de intereses comunes concretos. Y las naciones no se forjan con intereses abstractos escritos sobre el papel. La verdad es que se habían mantenido unidos forciroluntariamente por mandato del rey de España, pero no se conocían unos a otros, y cada provincia había buscado sus propias salidas al mar, a falta de caminos comunes o de un puerto común. Por lo demás no había pueblo ni opinión pública sino tan sólo escasos grupos ilustrados divididos en ideas antagónicas de feroz intolerancia. Quizá lo único que hu-

biera podido hacer la unidad nacional era una guerra por la independencia, como la hubo en el resto de Hispanoamérica, capaz de mezclar a todos en un ideal común (no como sucedió cuando los filibusteros de 1856-57 en que cada ejército provincial peleó por su cuenta y sin unidad en el comando). En suma, no había una conciencia de patria centroamericana y la escasa que había eran sentimientos localistas de ciudad, cuando no de simple aldea. Ya no eran los tiempos en que el mariscal Matías de Gálvez pudo hacer un ejército centroamericano en nombre del rey.

Nicaragua, la primera en proclamarse "soberana e independiente" del resto era necesariamente la primera que tenía que ser víctima de esa separación. La nota de Chatfield al comunicarle los nuevos límites de la Mosquitia no desdecía de las que acostumbraba. Decía que "después de examinar cuidadosamente los varios documentos y registros históricos (sic) que existen relativos al asunto" el gobierno de S. M. Británica es de opinión que el derecho territorial del rey de mosquitos debe extenderse desde el cabo de Honduras hasta la boca del río San Juan", añadiendo que es de su deber advertir a ambos gobiernos "que a esta extensión de costa considera S. M. Británica el rey de los mosquitos tiene derecho, sin perjuicio al derecho que dicho rey pueda tener a algún territorio más al sur del río San Juan, y que el gobierno de S. M. Británica no puede ver con indiferencia ningún atentado a usurpar los derechos a territorio del rey de los mosquitos, quien está bajo la protección de la corona británica" (Nota a los gobiernos de Honduras y Nicaragua fechada en Guatemala a 10 de septiembre de 1847).

El ministro de Relaciones nicaragüenses, doctor Sebastián Salinas, contestó protestando ante aquella iniquidad. ¿Qué más podía hacer? ¿Qué podía hacer una provincia que ya no era sino ridícula desmembración de un todo que nada había podido hacer cuando México le había arrancado Chiapas, su provincia más septentrional, ni cuando los ingleses se habían apoderado, porque sí, de 22,000 kilómetros cuadrados de Belice? Comenzaba el ministro por recordar que desde hacía seis años el cónsul inglés no se había dignado ni siquiera contestar la nota en que Nicaragua le demostraba con incontestables argumentos, los derechos que tenía ese país sobre el llamado Protectorado de los mosquitos y el puerto de San Juan, con ocasión de los procedimientos del superintendente de Belice Mr. Alexander Mac Donald contra el administrador nicaragüense de ese puerto. Hace ver en seguida que no hay litigio pendiente ni ha mediado comunicación alguna conforme era elemental en el derecho de gentes por la que se les haya hecho saber a los gobiernos de Honduras y Nicaragua la pretensión de los mosquitos. Declara por fin "que jamás ha reconocido ni reconoce tal reino ni tal rey mosquito... Todo en verdad se reduce a ciertos salvajes que vagan en el desierto y costas de Honduras y Nicaragua viviendo de la caza y de la pesca, sin edificios, sin idioma conocido, sin escritura, sin artes, sin comercio, sin leyes y sin religión, que conforme a los principios reconocidos los hicieran aparecer ante el mundo civilizado componiendo una sociedad regular, y lo que es mucho más, componiendo un imperio. Lo

que hay de incuestionable, si se ha de hablar con franqueza, es que algunos súbditos británicos, al favor de los establecimientos de Jamaica y Belice y con ocasión del comercio establecido por el gobierno español y después por la república del Centro, pudieron arribar a dichas costas y familiarizarse con aquellas tribus. Y observando el estado virgen y abundante de algunas producciones naturales en aquella parte del territorio centroamericano y su ventajosa posición geográfica, entraron en el deseo de apropiárselo, escogiendo al efecto el medio de enseñar impropriamente su idioma inglés y parte de sus costumbres a algunos de los mismos mosquitos, llevar consigo al hijo de alguna familia favorita entre ellos, educarlo a su manera y preparar así ese instrumento que sirviese a sus designios con el título de rey. Este personaje fantástico no se ha presentado ni puede presentarse ante la civilización del siglo XIX ni darse a reconocer a este gobierno ni a otros vecinos puesto que no puede haber soberanía en esa facción selvática del pueblo centroamericano, porque tal hecho daría derecho a las hordas salvajes que existen en las diversas partes del globo para que protegidas por cualquier otro gobierno formasen reinos, y puestas en parangón con los Estados cultos señalasen límites a la civilización y establecieran el desorden y la anarquía universales".

¿No es verdad que parece que estuviéramos leyendo al pie de la letra una página de lo que ahora está pasando en el mundo? ¿No es verdad que son peligrosas estas enseñanzas que dan los pueblos que se llaman civilizados, y que también los pueblos salvajes son buenos discípulos para aprender rápidamente lo que los maestros tendrán que arrepentirse un día de haberles enseñado?

En un reciente folleto titulado "Dos caminos de colonialismo", escrito por "El muy honorable Arthur Bottomley, O. B. E., experto del partido laborista británico en asuntos africanos y asiáticos, ex diputado del Parlamento británico", etcétera, la primera página ostenta una comparación sintética entre el colonialismo a la manera como lo entiende Khrushchev y el tipo de asociación Commonwealth, a estilo británico. Khrushchev dice: "No puedo comprender por qué nadie va a un país si no es para explotarlo". ¡Cuánto va de la Inglaterra actual a la que se adueñó de Belice, primero, y quiso apoderarse de la Costa Mosquitia hasta la bahía de Fonseca hace un siglo! Los centroamericanos tendrán motivo de consiguiente, haciendo historia, de sonreír ante la comparación que Mr. Bottomley trata de establecer.

Pero entretanto, el ministro de Relaciones Exteriores de la nueva república "soberana e independiente" se dirigía a sus colegas de los Estados de la extinta federación haciéndoles saber que "una tribu sin forma reconocida de gobierno, sin ninguna civilización y enteramente abandonada a la vida selvática es de la que a la vez se sirve la ilustrada Inglaterra para poner uno de su pies sobre la costa del Atlántico en el Estado, o por mejor decir para tomar la puerta de la comunicación europea con la América, el Asia y otros países importantes, por el punto que es más practicable el gran canal interoceánico..." Y preguntando a los gobiernos centroamericanos "si se halla en el ánimo glorioso de

defender la independencia como se ha estipulado en los convenios preexistentes y lo demanda el interés nacional, o si abandonada Nicaragua a sus propios designios, en la hipótesis de que tenga lugar la ocupación, deberá tomar la posición correspondiente en el mundo político en razón de los grandes intereses comerciales que concurren en este istmo para defender al Estado, etc. . . .”

Sólo El Salvador contestó con la energía que el caso demandaba. “No puede persuadirse —(el gobierno) de que el ilustrado gobierno de Saint James autorice ni ordene tamañas maldades. . . Mas prescindiendo del origen y causas del hecho. El Salvador protesta que si llegase a verificarse un semejante atentado, unirá sus fuerzas a las de ese hermoso Estado y concurrirá con todo su poder hasta arrojar fuera de los límites de Centro América a los usurpadores que se atreven a pisar su territorio. . .” Costa Rica, que era a quien más de cerca tocaba el asunto, por tener derechos en el río San Juan y seguir indecisa su frontera con Nicaragua, contestó un tanto evasivamente después de Guatemala, favorita incondicional de Chatfield por su gobierno netamente aristocrático-clerical y separatista. Costa Rica era la mimada de la continuadora de la polí-

## Los Cañones Ingleses y la Bandera del Rey Mosco

Que Hernán Cortés o Pedro de Alvarado se hayan valido de los flaxcaltecas y de los cacchiqueles, respectivamente, para vencer con más facilidad a los incontables ejércitos de Moctezuma y a los más escasos de los reyes del Quiché, se explica por razones de estrategia, dentro de la barbarie de las conquistas. Los flaxcaltecas eran los rivales de los aztecas y estaban mordiendo el odio de la derrota, y otro tanto los cacchiqueles con respecto a sus rivales los quichés. En verso queda todo ello mejor explicado dentro del eufemismo de la clásica estrofa de Quintana: “Crímenes son del tiempo y no de España”, aunque se trata de un eufemismo un tanto traído de los cabellos desde los umbrales del siglo XVI en que ya empezaba a balbucearse el nuevo “derecho de gentes” del padre Vitoria. Pero que los ingleses de mediados del siglo XIX, llamado de las luces, hayan querido hacerle la guerra a los nicaragüenses y conquistar la ruta del futuro canal valiéndose de los indios mosquitos, de la más baja y obscura extracción de las islas del Caribe, donde indígenas y negros se mezclaban a su entero gusto y sabor, es un rasgo de ingenio que no se le hubiera ocurrido a don Lope de Vega Carpio, apellidado “fenix de los ingenios”. Ni aun a su contemporáneo William Shakespeare, el fabricante de los más trágicos personajes (y a veces de los más pintorescamente trágicos) de la literatura universal. Bien es verdad que aquellos capitanes españoles de la conquista buscaban tierras que apropiarse y estos ingleses del siglo XIX aguas que apropiarse (las del futuro canal). Hay, pues, diferencia de elementos, por lo que no debemos de extrañarnos que hoy día se hagan explotar en el aire bombas atómicas bajo el argumento de que se trata de la conquista del espacio. Así va caminando la humanidad su ruta de doscientos o trescientos mil años de caverna y de lucha a brazo partido con toda clase de fieras.

tica de los piratas. Y en cuanto Honduras esta vez se hallaba en estado de hacerle carantoñas a Guatemala. ¡La eterna Centro América! Y por supuesto que tampoco faltaron los juramentos: el gobernante de la nueva república “soberana e independiente”, doctor José Guerrero, hacía honor a su apellido ofreciendo “cumplir sus deberes de simple ciudadano, formando también en las líneas de la patria como último soldado para consagrarle a ella mi sangre, que exclusivamente le pertenece. . .”

El único que no hablaba ni hacía juramentos era Mr. Chatfield. Este sólo se reía. . . para adentro, como el flemático inglés de “Los sobrinos del capitán Grant”. Pero al año siguiente patrocinaba el cambio de nombre del puerto de San Juan del Norte, por el de Greytown, expulsó a las autoridades nicaragüenses que quedaban en las aduanas, se rió del menguado ejército con que Nicaragua quiso hacerles frente a los barcos de guerra y avanzó hasta el castillo de San Carlos, a la entrada del gran lago. Todo ello lo veremos en el próximo artículo, en que la diplomacia dormida de Norte América se ve por fin compelida a empezar “a retocerle la cola al león británico”, según frase típica de aquellos tiempos.

Por algo decía Pascal, echándoles un vistazo a esos milenios de ignorada vida cavernaria que la joven civilización carga sobre la espalda: “el que hombre es simplemente una caña que piensa”. Quizá el célebre matemático y filósofo de Clermont hubiera podido decir mejor “una simple caña. . . de pescar”.

Y perdonen los lectores estas perogrullescas digresiones. Estábamos en que en septiembre del año de gracia de 1847 Mr. Frederick Chatfield, cónsul general inglés en Centro América y el mayor protector del reino alado de los mosquitos, (o él mismo el mayor moscardón alado), había clavado en los fastos diplomáticos de la exangüe Centro América el piquetazo de sus notas “diplomáticas”, haciendo saber que el protectorado de la Mosquitia se extendía desde el cabo de Honduras en las inmediaciones del río Aguán o Román hasta el puerto de San Juan del Norte en la desembocadura del río San Juan, por el que a su vez desagua el gran lago de Nicaragua. Pero “sin perjuicio” de que esos límites pudieran extenderse más al sur (¡ay de Costa Rica y Panamá!) y sin perjuicio también de que todo intento de violación de esos límites por parte de los centroamericanos fuera condignamente castigado. Pero los meses que faltaban de 1847 y los primeros del 48, nos reservaban aún nuevas sorpresas, entre ellas la de que se intentara la conquista de la ruta del canal por medio de una turba de mosquitos convertida en ejército por magia de los ingleses.

Sucedió, pues, que la tragedia shakespeariana del canal de Nicaragua debería desarrollarse en varios actos, permitiéndole al público tomarse diez minutos de descanso entre uno y otro. Una vez hecha la declaración oficial de que San Juan del Norte era un puerto mosquito se permitió que al frente de él permaneciera un comandante nicaragüense, pero

pasados los diez minutos de descanso la representación tragicómica se reanudó. El gobernador de la Mosquitia Mr. Walker se quejó ante su gobierno de que los súbditos británicos de San Juan del Norte eran objeto de malos tratamientos de parte de aquel comandante nicaragüense, y el gobierno británico ordenó en el acto al secretario del Almirantazgo que despachara un barco de guerra a Bluefields, la capital del reino de la Mosquitia, para discutir la situación con Mr. Walker y concertar el mejor plan para que la república de Nicaragua reconociera la bandera Mosquitia. Llegado a su punto de destino el barco inglés, el Alarm, se convocó un consejo del reino, que acordó se informara al gobierno de Nicaragua que la Mosquitia reasumía sus derechos sobre el puerto de San Juan, bajo la protección de su aliada la Gran Bretaña. En seguida el rey de los mosquitos entregó el cetro a su jefe de Estado Mr. George Hodgson y se embarcó en el Alarm en compañía de Mr. Walker. Luego Mr. Hodgson puso en conocimiento del gobierno de Nicaragua lo acordado y el Alarm se dirigió lo más rápidamente que pudo al puerto de San Juan, a donde arribó el 25 de octubre de 1847. La bandera nicaragüense flameaba como de costumbre, y entonces fue despachado a tierra un oficial para informar al comandante que su alteza real (el rey mosquito) se hallaba a bordo del barco inglés y que en tal concepto la bandera nicaragüense debía ser arriada, levantándose en su lugar la de la Mosquitia. Item más: el rey debería ser saludado con los honores que correspondían a su dignísima realeza.

Aunque los informes de fuentes inglesas dicen que el comandante nicaragüense procedió según se le requería, los de la fuente contraria afirman que no sólo el comandante se negó sino que tuvo la ironía de sugerir que fuera el propio barco inglés el que izara la bandera mosquita y le hiciera los honores. Sea de ello o que fuere, lo cierto es que un nuevo consejo celebrado en Bluefields acordó que se cambiara el nombre del puerto, poniéndole Greytown, y que se exigiera por última vez a los nicaragüenses evacuarlo. Nicaragua, sabiendo que todas las protestas resultarían inútiles, propuso que se celebraran pláticas conciliatorias y hasta que Guatemala sirviera de árbitro, suspendiendo los británicos toda acción durante cuatro meses. Desde luego Mr. Chatfield se negó a todo, inclusive a que Guatemala sirviera de mediadora, aunque ofreció (¡suprema generosidad diplomática!) que enviaría a su gobierno las proposiciones que hiciera el de Nicaragua. Ante esta situación extrema, los nicaragüenses se dispusieron a resistir por la fuerza, echando mano del pequeño ejército que su eterna guerra civil le podía permitir. Entonces un destacamento de tropas mosquitas fue embarcado en el Vixen (otro barco inglés que había llegado a Bluefields el 31 de diciembre) y juntándose con los ingleses, ocuparon Greytown, levantando la bandera del rey de Mosquitia y haciéndole los honores los cañones de los barcos ingleses. Así se le cantaron a Nicaragua "las mañanitas del rey David" en aquel día de año nuevo de 1848... "Good save the King..."

El pequeño ejército nicaragüense, muy al contrario de lo que había sucedido unos 70 años antes, cuando Centro América bajo el mando del capitán

general don Matías de Gálvez había podido oponerle un solo frente a todo un ejército inglés de que formaba parte el propio Horacio Nelson (el futuro héroe de Trafalgar, y en el propio río de San Juan) había tenido que retirarse, ante la superioridad de las tropas mosquito-inglesas, al río Sarapiquí, uno de los dos importantes afluentes del San Juan y que desemboca en él a treinta y cinco millas al norte del puerto de ese nombre, pero cuando el Vixen levó anclas, después de haber "organizado" la administración "mosquitia" y dejado una pequeña guarnición de británicos y mosquitos, cayó sobre el puerto, haciendo prisioneras a las autoridades inglesas y enarbolando de nuevo la bandera nicaragüense (10 de enero de 1848).

La afrenta no podía ser más grave para la Gran Bretaña. El vizconde (lord Palmerston) giró sus nuevas instrucciones a don Federico Chatfield: el gobierno de S. M. considera que los dominios de la Mosquitia comprenden no sólo el río San Juan sino también el Colorado, que es su brazo izquierdo, hacia el sur, y que ya se enviaban barcos de guerra "para reforzar esa reclamación y enmendar el error cometido con la omisión del Colorado". En consecuencia, no tardaron en hacer su reaparición frente a la desembocadura tripartita del San Juan, el Vixen y el Alarm (8 de febrero), y echando al agua pequeños botes con doscientos sesenta soldados, los ingleses emprendieron la subida del río hasta el fuerte de San Carlos, donde medio siglo atrás el ejército de que formaba parte Nelson había sido derrotado por los cañones de la heroína, hija del alcaide, según he relatado, y por la malaria. La guarnición nicaragüense fue fácilmente derrotada, y el capitán Loch, del Alarm, se posesionó del fuerte, haciendo prisioneros a sus oficiales. Ya dueño del castillo, no quedaba sino entrar al gran lago, a puertas abiertas, y poner bajo el filo de los cañones ingleses a Granada, la ciudad principal o más rica de Nicaragua.

Pero la Gran Bretaña no pretendía tanto. Ahora no era como en los días de Nelson, en que ella peleaba contra la independencia de Estados Unidos, habiendo sido la victoriosa campaña de Matías de Gálvez un episodio de esa guerra y de esa independencia. Ahora los Estados Unidos se elevaban rápidamente. Le había ya ganado a Inglaterra dos guerras y aunque con sordina ésta había oído la doctrina Monroe, a la que el propio primer ministro Canning le había hecho carantoñas. Además, el presidente de Estados Unidos, ahora Mr. James Knox Polk, había logrado fijar los límites de los dominios ingleses en el noroeste, objeto de vieja y encarnizada disputa. Y las conquistas resultantes de la guerra con México había permitido hacerle ver a Inglaterra, heredera de la piratería y de las cortas de maderas clandestina de sus bucaneros, que le había salido un rival temible. Y sobre todo la adquisición de California, coincidente con el brote de ríos inagotables de oro. Se desvanecían de pronto los sueños que le había hecho concebir la doctrina de su magno hombre de mar y pirata, sir Francis Drake, cuando le preguntó sardónicamente a un gobernador panameño que le reprochaba por sus atroces correrías según ya he contado: ¿dónde está el testa-

mento de Adán en que le haya dejado a España la América?

La primera Asamblea Nacional Constituyente de la nueva república de Nicaragua se hallaba reunida en aquel entonces, y se apresuró a buscar las paces. Y éstas se hicieron en la forma que era de esperar. Las fuerzas inglesas se retirarían del puerto de Greytown. Nicaragua se comprometía a devolver a los altos funcionarios ingleses hechos allí prisioneros (los señores Little y Hodgson) y a no perturbar a los mosquitos en ese puerto, bajo la inteligencia de que perturbarlos sería considerado por la Gran Bretaña como una declaración de hostilidades. Los rehenes y prisioneros hechos en San Carlos serían liberados pero después de firmado el convenio. Y finalmente, Gran Bretaña admitiría recibir a un emisario nicaragüense para "arreglar en lo absoluto la cuestión", siempre y cuando Nicaragua no persistiera en desconocer los derechos de un Estado ba-

### La Nueva Política de "Retorcerle la Cola al León Británico"

Cuando ocurrían en tierras de Nicaragua, según dejo relatado en el artículo anterior, las fechorías de la alianza anglo-mosquita con que Inglaterra quiso poner en práctica en Centro América lo que inútilmente había ensayado en su segunda guerra con los Estados Unidos (1812-14) o sea busca por aliados a los pielesrojas, tuvo lugar en la historia de las relaciones de la política norteamericana en Centro América, el trascendental acontecimiento del "despertar del león" o mejor dicho del cachorro del león. Empezó, pues, la era de diez años de duración de la diplomacia norteamericana de "retorcerle la cola al león británico".

En realidad, aunque fundamentalmente se actuaba en nombre de la Doctrina Monroe, casi olvidada durante un cuarto de siglo, doctrina que en la mente de sus creadores, los grandes ideólogos y al mismo tiempo estadistas prácticos y mentores de Monroe tales como los ex presidentes Jefferson y Madison, ya cargados de edad, se necesitó esta vez el aguijón de un urgente interés terrenal. Urgía a toda costa abreviar lo más posible el camino del este de los Estados Unidos al oeste, ya que la disputa entre los esclavistas del sur y los antiesclavistas del norte se volvía cada vez más aguda, haciendo imposible ese camino directo por medio del ferrocarril, que sólo después de la guerra civil de 1861-65 pudo ser construido entre Nueva York y California. Pero entre tanto, urgía abrir el paso para el mundo de viajeros y aventureros que procedentes de Nueva York y de otras partes de los Estados del este y de todo el mundo acudían a las minas de California en busca ansiosa del maná de oro que brotaba de la tierra como en los tiempos bíblicos el de los cielos. Pero esta vez estábamos en los siglos del oro! Y en California se había por fin descubierto "El Dorado" que en vano buscaron con tanto afán los aventureros españoles. Aquel Dorado por el que se dejó cándidamente ahorcar "Cándido", el de Voltaire. Aquella California que fue descubierta en el siglo XVI por un vecino y marino muy notable de la región fundada muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala que respondía al nombre de Juan Rodríguez de Cabrillo, cuya des-

jo la protección de la Gran Bretaña.

El convenio fue firmado el 7 de marzo en una pequeña isla del gran lago, que para colmo de actualidades trágicas se llamaba "Cuba"; y al día siguiente fue ratificado por aquella Asamblea Nacional, no sin la protesta de gran número de patriotas. Pero ¿qué podía hacer Nicaragua? Entraba en sus 26 años de continua guerra civil, y para colmo, atribuyéndole a los demás sus propias desgracias, como nos sucede siempre a los mortales, había creído encontrar el remedio en separarse de sus hermanos declarando república "soberana e independiente".

El 29 de abril el honorable Mr. Edward J. Stanley, secretario del Almirantazgo británico, aprobaba todo lo efectuado, felicitando al capitán Loch y a su gente "por la bien hecha tarea en defensa de su país". Entretanto, el resto de Centro América... como dijo el poeta: "Y el mundo en tanto sin cesar navega por el piélagos inmenso del vacío".

La cendencia quedó en Guatemala al servicio de los mejores intereses que defendía el Ayuntamiento. Rodríguez de Cabrillo, almirante de las naves de alto bordo que hizo construir Pedro de Alvarado, y que como éste soñaba y rebuscaba las islas opulentas de la Especiería, puso ambos pies en tierras de California (primer europeo que lo hacía) y se marchó de allí en busca de las fabulosas islas en cuyas inmediaciones sólo halló la muerte a manos de los indígenas, sin haber sospechado siquiera que las verdaderas fabulosas especierías las había tenido bajo sus pies. Tres siglos cabales más tarde el casual azadonazo de un obrero al abrir una zanja había operado el famoso milagro. Torrentes de oro manaban de las minas californianas y torrentes humanos salían de todos los rincones del este de los Estados Unidos y de todas partes del mundo, en incabable ejército de hormigas hambrientas y sedientas. Había que apagar el hambre y la sed de justicia... a estilo siglo XIX, o "de las luces" que si de un lado ostenta la luz eléctrica de Edison en el reverso tiene la sombra de los enemigos de la luz pero amigos de las empresas de luz eléctrica...

Se pensó, pues, seriamente, en el canal de Nicaragua, y mientras se abría, en un ferrocarril interoceánico por Panamá, ambos los puntos más débiles de la tierra continental o sea donde ambos océanos, Atlántico y Pacífico, se acercan más por sí solos. Y la cuerda se ha roto siempre por lo más delgado. Pero también mientras se construía el ferrocarril por Panamá, que no se inauguró hasta 1855, había que aprovechar el camino natural que ya ofrecía Nicaragua: entrar por el puerto de San Juan del Norte, convertido ahora en Greytown y en poder de los anglo-mosquitos, subir por el río San Juan en adecuados pequeños barcos a vapor, con ellos atravesar, casi tangencialmente, el gran lago de Nicaragua por su parte sur oriental y salir luego al Pacífico atravesando en pequeñas diligencias el pequeño istmo de Rivas, de sólo trece millas de largo. Por supuesto que ya no era hora de conciliaciones pero sí por lo menos de sacar a Centro América de las garras del león europeo. O de, por lo menos, que el canal no cayera en esas garras.

# HACIA UNA DEMOCRACIA INSTITUCIONAL

**RAFAEL PANIAGUA RIVAS**

Ideólogo Político - Ensayista  
Abogado.

## LAS DEMOCRACIAS SOLO ADMITEN UNA CLASE DE ARISTOCRACIA, QUE ES LA DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

MAURICIO HAURIUO

### El Hombre y el Orden Moral

Cabe distinguir en la sociedad humana civilizada tres factores esenciales que se combinan en ordenado equilibrio: la conciencia personal, el instinto de sociabilidad y la ley moral. Si el hombre poseyera únicamente el instinto de sociabilidad, excluyendo los otros dos factores, conciencia personal y sujeción a la ley moral, nada lo distinguiría de las asociaciones animales, que demuestran inclusive, en muchos casos, un mayor desarrollo de sus instintos gregarios.

Pero la Humanidad, ligada al orden social por constitución y por destino, está lejos de ser un rebaño inconsciente. El hombre lleva sobre sí —responsabilidad tremenda— la dignidad de persona; es decir, la conciencia de su propio yo, de su origen y de su destino personales. Ese origen: ser creado por Dios; y ese destino, la búsqueda de un Bien Absoluto, brindan a la vida del hombre un sello de trascendental aventura: la aventura de la libertad humana en la realización del orden moral.

Esa libre realización de valores de orden moral es, pues, el móvil de la naturaleza humana y la condición de su perfeccionamiento. "El hombre es espectador del orden físico, pero es agente del orden moral". (1) Esos valores morales, capaces de conducir a la Humanidad hacia una meta de perfección, tienen que ser por ello objetivos y permanentes. Objetivos, es decir, que posean realidad fuera de la mente humana, para que el hombre pueda considerarlos como norma de su conducta. Permanentemente, porque nada que sea relativo y mudable puede llenar las aspiraciones del hombre hacia un Bien Absoluto.

Existe, entonces, un enlace íntimo entre la Moral y la Vida, enlace que solamente los materialistas se atreven a negar. Esa unión estrecha entre lo moral y lo vital en la naturaleza humana ha obligado a algunos sociólogos a considerar la moralidad como una característica irreductible de la especie. La naturaleza humana se orienta, por su propia teleología, a la satisfacción de valores del orden moral, y en esa orientación se encuentra la ruta auténtica de su perfeccionamiento.

Si la moralidad es una característica irreductible de la naturaleza humana, ¿por qué la Humanidad no ha permanecido fiel a los principios del orden moral? ¿Cómo se explican los diferentes grados de moralidad que presentan los diversos grupos humanos? Es evidente que existe una discordancia entre el ideal y la realidad vital. Y esa discordancia exige una explicación.

El jurista francés Maurice Hauriou presenta una solución a este problema con su teoría del *individualismo desfalleciente*. Basado en las enseñanzas cristianas, que consideran al hombre manchado por una culpa primitiva, Hauriou afirma que el hombre no es naturalmente bueno, ni naturalmente malo. Si fuera naturalmente bueno, tal como lo supone Rousseau y con él toda la escuela del progresismo optimista, habría que suponer que el mal reside en las instituciones sociales, que vienen a corromper la bondad natural del hombre. Las consecuencias son obvias: el progreso moral del hombre exigiría una carrera loca entre las instituciones y el tiempo: un infinito devenir frente a toda manifestación de la cultura humana. Si el hombre fuera naturalmente malo, tal como lo supone el individualismo pesimista de Tomás Hobbes (*Homo hominis lupus*: el hombre es un lobo para el hombre), el progreso moral de la Humanidad sólo podría producirse bajo la férrea presión del *Leviathan*, de un Estado despótico y totalitario que subyugase la libertad, la inteligencia y la voluntad humanas.

No siendo ni naturalmente bueno, ni naturalmente malo, hay que considerar al hombre como un ser *desfalleciente* (*faillible*). Es decir, que frecuentemente ve, gracias a su inteligencia, lo que debería hacer, pero su voluntad es débil y *desfallece* ante el cumplimiento del deber. "Desde el principio —dice Hauriou— ha existido una inadecuación entre lo que veía el espíritu del hombre como guía de conducta y lo que su voluntad enferma le impedía realizar" (2). Ideas que corresponden a aquel adagio latino, "Video meliorem proboque, deteriora sequor". Veo lo mejor y lo apruebo, pero sigó lo peor. En este estado de dese-

equilibrio entre la inteligencia y la voluntad se ha fijado la especie humana.

## La sociedad y la perfección humana

Vimos anteriormente que la finalidad temporal del hombre es la realización de valores de orden moral, valores que son objetivos y permanentes; y que, sin embargo, el hombre no guarda fidelidad a esos principios por su condición de desfalleciente: porque su voluntad débil le impide realizar el bien que ama su inteligencia.

Ante ese desacuerdo, al parecer inevitable, surge espontáneamente una pregunta angustiosa: ¿existe un remedio para esas flaquezas humanas? ¿Una senda de perfección hacia el orden moral? “La inteligencia humana —afirma Hauriou— ha debido desenvolverse adaptándose a realidades inteligibles del mundo exterior, a ideas, en el sentido platónico, a ideas-fuerza mensajeras de Dios”. “La acción salvadora de la Humanidad reside en actividades individuales realizadoras de ideas morales. Es la élite moral la que se esfuerza en elevar hasta su nivel a la masa”. (3)

No vamos a profundizar, por ahora, en el fino concepto de *élite*, magistralmente expuesto por Hauriou. Necesitamos comprender antes que el solo estímulo de los hombres superiores, realizando individualmente esos ideales objetivos, sería insuficiente para el progreso moral de la Humanidad. A las actividades individuales de una élite hay que sumar la influencia del orden social como escuela de perfeccionamiento humano.

En efecto, el hombre es un ser constitutivamente social: es decir, pertenece a una sociedad determinada, a través de ciertos grupos, sin los cuales su existencia no podría tener lugar. “La persona humana es imperfecta por su propia naturaleza y necesita convivir socialmente, para el logro de su plenitud”. (4). Por ello todo problema concerniente a la persona humana debe ser considerado no sólo en el orden individualista, sino también en el orden social.

El orden moral, intuido por grupos o individuos selectos, se proyecta en una situación histórica dada por medio de las instituciones, que son reductos de vida colectiva. Las instituciones comienzan por ser ideas de una minoría para luego fortalecerse con el consentimiento de la mayoría. Pero no es solamente eso. Lo característico de las instituciones es fijar un orden netamente social, que debe adaptarse a los principios del orden moral, pero que tiene una estructura peculiar. El profesor español Lissarrague, en su magnífica obra “El Poder Político y la Sociedad” nos enseña cómo las instituciones enmarcan un orden específico del comportamiento humano, constituido por los usos sociales, dentro de los que se desenvuelve la vida humana en tanto que colectiva. Y trae en su apoyo la autoridad de Bergson. “La fórmula general de la

moralidad que acepta hoy la humanidad civilizada se resuelve, por un lado, en órdenes dictadas por exigencias sociales impersonales: por otro en un conjunto de apelaciones lanzadas a la conciencia de cada uno de nosotros por personas que representan lo que hay de mejor en la Humanidad” (5).

Conviene fijar con exactitud la influencia del orden social en el comportamiento humano, para no incurrir en peligrosas equivocaciones. Una apreciación exagerada de esa influencia ha hecho afirmar a algunos sociólogos que las ideas de moralidad y de justicia tienen un origen *exclusivamente* social y que, en último análisis, se comunican a las conciencias individuales por una especie de super-conciencia colectiva. Nada está más lejos de nuestro pensamiento. La sociedad no *produce* la moralidad, como el árbol produce frutos. Pero sí es un medio indispensable para que el hombre pueda realizar el orden moral, instituido por Dios. Las creencias y normas de conducta de la Humanidad son independientes de la existencia de los grupos sociales; pero solamente por medio de la sociedad le son comunicadas al hombre y sólo en ella puede el hombre realizarlas plenamente.

El ser humano recorre su trayectoria vital dentro de diversos grupos sociales: Estado, familia, municipio, gremio, etc. Nuestro estudio se concretará, sin embargo, a uno solo de ellos: la sociedad política o Estado, el grupo social máximo en lo temporal, ya que abarca e integra a todos los demás. El Estado, arquetipo de la sociedad política, es causa necesaria y universal de la perfección de los ciudadanos. “Su función específica (del Estado) — dice el Padre Luis Lechance, consiste en realizar esa causa universal de perfeccionamiento individual, ese conjunto de valores colectivos que se designa con el nombre de Bien Común y del que la masa de los ciudadanos no podría prescindir para adquirir en una medida conveniente su bien propio”. (6).

## Significado trascendente de la Política

El hombre, ligado a la sociedad por constitución y por destino, realiza su existencia temporal en varios grupos sociales concretos, siendo la entidad política o Estado el más universal y suficiente de todos ellos. Sociedad perfecta la llama Santo Tomás de Aquino (*Civitas est communitas perfecta*), determinándola así en relación con sus fines. En efecto, los otros grupos sociales tienen finalidades concretas y determinadas. La sociedad política, en cambio, trasciende todo fin particular; su finalidad es el fin del hombre en lo temporal: la realización de la vida social, que a su vez se engarza y apoya en el orden moral.

Esa tarea, ese quehacer del hombre que busca el Bien Común y su perfeccionamiento individual dentro de la sociedad política o Estado, es lo que constituye propiamente la Política, noble y rectamente entendida. La Política es, pues, el gobierno de la sociedad por el Estado, dentro de los cauces del orden moral y del De-

recho. El Estado regula la sociedad a través de los ordenamientos jurídicos y políticos, que a su vez deben estar integrados en el orden moral. Y en la libre sujeción a esos ordenamientos alcanza el hombre la realización plena de su destino temporal.

Política auténtica, libre de contaminaciones y falsedades, es la que descansa en una concepción integral de la vida. La que se fundamenta en los ideales filosóficos, religiosos y morales de una sociedad. Todo lo demás es oportunismo hueco o desviación demagógica. Una Política sin finalidades trascendentes trae necesariamente consigo la corrupción y el relajamiento de la vida social. El Estado Laico, al declararse en actitud de miope neutralidad frente a los problemas trascendentales del ser humano (Origen, destino, razón de ser), dejó abiertas las puertas para que las finalidades económicas suplantasen a las finalidades políticas, religiosas y morales. Es decir, sirvió de medio propicio para la invasión de las doctrinas marxistas que proclaman la primacía de lo económico sobre los demás órdenes vitales.

La tragedia y la crisis del mundo moderno —fenómeno sobradamente conocido y analizado— tiene su origen en el divorcio, más o menos constante, que se ha venido produciendo entre la Política y la Moral o Ética. Esa separación se inicia durante la época del Renacimiento y recibe expresión doctrinal en los escritos de Maquiavelo. Maquiavelo sostiene que las normas de la Moral no son aplicables a la Política y propone una concepción inmanente y amoral del Estado. El agnosticismo del Estado Laico acelera la ruptura entre la Política y la Ética. Finalmente, en nuestro mundo contemporáneo, el hombre, despojado de sus valores morales, viene a caer fácilmente en las redes del Estado Totalitario, fascista o comunista.

Es evidente que el primer paso necesario para revalorizar y revitalizar la noble función de la Política es reintegrarla a sus cauces naturales; reincorporarla al orden moral, del que nunca debió haberse separado. Porque si la finalidad de la Política, a través del gobierno estatal, es el Bien Común de los ciudadanos, ese Bien Común no es solamente un bien físico y material, sino también un bien moral. “La Política— escribe Leopoldo Eulogio Palacios— es algo agible, que no puede ser valorada sólo ni principalmente por sus resultados externos y por su éxito, sino por la bondad intrínseca y moral que proporciona a los súbditos de la nación”. (7).

El afirmar una Política trascendente, ligada a Ética o Moral, no significa el propugnar un doctrinismo de gabinete, una evasión beatífica de las realidades vitales. Una Política prudente debe encontrar el justo medio entre el idealismo utópico y el prosaico oportunismo. Y si tiene que adaptarse a las circunstancias históricas y sociológicas donde le sea dado desenvolverse, no debe abandonar nunca lo que constituye su primordial objetivo: la conciliación de esas realidades con un orden moral inmutable. “La verdadera concepción de la Política —nos dice Palacios en su

obra recientemente citada— debe acoplar a cada circunstancia nacional los dictados universales de la ley moral. La verdadera Política debe ser guiada no por un arte aséptico de moral, sino por la virtud cardinal de la prudencia”. (8).

Enfocada con ese criterio, la Política, más que un simple derecho, se convierte en un imperioso e impostergable deber. Un deber tanto más impostergable e imperioso cuanto más viciada y corrupta esté la cosa pública en un país. La obligatoriedad del quehacer político, así entendida, viene a convertirse en una auténtica misión.

## El Poder Político

La Política —decíamos anteriormente— es el gobierno de la sociedad por el Estado, dentro de los cauces del orden moral y del derecho. Un nuevo factor se presenta en esa definición, exigiendo un análisis de su significado y de sus alcances. Se trata del factor *gobierno*, del poder político.

El hombre, por el hecho de vivir en sociedad tiene que estar sujeto a un determinado poder que representa al grupo y que le impone una cierta conducta. “La función de mandar y obedecer —dice Ortega y Gasset— es la decisiva en toda sociedad. Como ande en ésta turbia la cuestión de quien manda y quien obedece, todo lo demás marchará impura y torpemente” (9).

El poder político es, pues, un factor activo e imprescindible en la vida de la sociedad. La crisis universal que atraviesa el Estado moderno ha tenido que afectar al poder político, como ha afectado a todos los elementos esenciales de la sociedad. Toda crisis significa la pérdida de un equilibrio y se manifiesta en uno de estos dos síntomas: o en una atrofia o en una hipertrofia. La historia de estos últimos tiempos nos enseña cómo el péndulo político ha venido oscilando constantemente de la anarquía al despotismo: vale decir, de una autoridad atrofiada a una autoridad hipertrofiada.

La esencia de la autoridad no reside en la fuerza desenfrenada, sino en el prestigio moral. Para que los ciudadanos puedan someterse de buen grado a los dictados del poder, es necesario que ese poder sea un *poder de derecho*, y no un puro fenómeno de fuerza. Ahora bien, no puede concebirse un poder de derecho sino en función de la libertad política. Porque el poder estatal no se limita a garantizar la libertad de los ciudadanos, sino pone las bases mismas que hacen posible su existencia. En el Estado como organización política, el poder, al actuar sobre el conjunto social, se repliega sobre sí mismo, dejando libres a los individuos. Los individuos viven en el Estado con libertad, porque a su vez el Estado realiza un orden de principios universales que aquellos reconocen como suyos. (10).

Analizando el poder político en sus formas estructurales, cabe distinguir en él dos elementos: el poder minoritario y el poder mayoritario; el primero descansa en las instituciones gubernamentales y el segundo en la soberanía nacional. La historia política nos enseña que, en sus orígenes, el poder del Estado fué exclusivamente minoritario: pertenecía a una pequeña minoría de gobernantes, en forma de realeza aristocrática. "Cuando la democracia sucede a la aristocracia —dice Hauriou— y cuando aparece la soberanía nacional, el poder minoritario no desaparece por eso; se fija en las instituciones públicas y en la persona moral del Estado, como un capital heredado de los regímenes anteriores; mientras que el poder mayoritario de la soberanía nacional se fija en el pueblo o en la nación, es decir, de hecho en el personal político". (11)

El poder político es, pues, en las democracias modernas, una combinación o entrecruzamiento de las dos formas de poder: el poder minoritario, encargado de las funciones del mando y de la iniciativa; y el poder mayoritario que ejerce el control y la vigilancia. El poder minoritario, aristocrático en sus orígenes, reside actualmente en las instituciones del Estado. Por eso se ha dicho que las democracias sólo admiten una clase de aristocracia: la de las instituciones gubernamentales.

La estabilidad política de una democracia exige una compleja subordinación de las dos formas de poder, atendiendo a una doble perspectiva. Desde el punto de vista de la *soberanía nacional*, que implica la propiedad o posesión del poder político, el poder minoritario depende del poder mayoritario. Desde el punto de vista de la *acción gubernamental*, la solución es inversa: el poder de reinado o poder de dominación está subordinado a la autoridad moral y a la competencia. "El entrecruzamiento de la jerarquía de los poderes en lo que concierne a la acción gubernamental y de su jerarquía inversa en lo que concierne a la soberanía, constituye el equilibrio fundamental de la libertad política". (12)

Es indispensable para nuestro desarrollo político reconocer el realismo y la justicia que encierra ese concepto de *Democracia Institucional*, entendida como una combinación de los poderes mayoritario y minoritario. La Democracia Institucional busca la realización de un prudente equilibrio entre la autoridad y la libertad, huyendo tanto de los excesos de la autocracia como de los excesos de la demagogia. Propugna para ello la alternativa entre el mando y la obediencia; ese ritmo alternativo exige que todas las funciones gubernamentales sean temporales y aún de corta duración.

## La rotación de las élites

Habiendo analizado el poder político desde un punto de vista abstracto, es natural que surja luego en nuestra mente una pregunta concreta: ¿quién o

quienes ejercen el poder público? Siendo la Nación la organización social en la que se afirma el poder político, examinemos primeramente la constitución íntima de aquella. "Una nación —dice Ortega y Gasset— es una masa humana organizada, estructurada por una minoría de individuos selectos. La forma jurídica que adopte una sociedad nacional podrá ser todo lo democrática y aun comunista que quepa imaginar; no obstante, su constitución viva, transjurídica, consistirá siempre en la acción dinámica de una minoría sobre una masa". (13). Es esta una ineludible ley natural, que, a nuestro juicio, ni la podemos evitar, ni la necesitamos demostrar: es un hecho que escapa a los dictados de la voluntad humana.

Conviene, sin embargo, establecer claramente que esta división de la sociedad en élite y masa no guarda relación directa con la división en clases sociales. El concepto *élite* se aplica a individuos especialmente dotados de cualidades sobresalientes, y estos individuos existen en todas y cada una de las clases sociales. Las castas y las clases son agrupaciones con tendencias estáticas: la élite es esencialmente dinámica: es el resultado de la libre circulación de los individuos en la escala social.

El concepto de élite es, pues, diferente de lo que se entiende generalmente por aristocracia. Pertenecen a la élite, en su genuina expresión, los individuos de vida esforzada, dispuestos siempre a superarse a sí mismos, a no escatimar ni el servicio ni el sacrificio. Si en épocas históricas anteriores pudo coincidir este significado de élite con la aristocracia o nobleza de sangre, en los tiempos modernos élite y aristocracia han tomado significado y camino divergentes.

La aristocracia de sangre, recibiendo y transmitiendo sus valores por herencia, ha sufrido una irreparable degeneración, y ha devenido estática, inerte, decadente. Culminado el proceso de su estancamiento, la aristocracia ha perdido su razón de ser y su misión histórica ha concluido. La élite, en cambio, reclutada entre todas las clases sociales y renovada constantemente, tiene que existir siempre. Porque su valor es real y dinámico, y no simbólico y estático: está ligado a la calidad, a las aptitudes y a la creación propia del individuo. Esa rotación de las élites es condición *sine qua non* de su eficacia. "O bien se permite a los individuos que demuestran una capacidad grande subir a los más altos puestos sin crearles obstáculos, o bien la élite decae por no ser refrescada por la rotación normal". (14)

De entre las diversas modalidades de élite que pueden existir: morales, artísticas, científicas, etc. la más necesaria para el destino temporal de una Nación es la élite política. "La élite política no la constituyen ni los más fuertes, ni los más crueles, ni los más violentos; la constituyen los mejores; éstos no son los déspotas, son los hombres de Estado". (15) Las calidades que mejor caracterizan a la élite política son la autoridad y la clarividencia. La autoridad o don de mando es una forma de energía espiritual,

debido a un cierto valor de la voluntad y de la inteligencia de ciertos individuos, que posee un doble efecto sobre la vida social: a) es creadora del orden: mantiene a los hombres unidos en sociedad; b) es también conservadora del orden, al asumir la empresa del gobierno de la sociedad. La clarividencia es una facultad de la inteligencia que permite a la élite política discernir y caracterizar los problemas estatales, colocando cada uno de ellos en su lugar y dándoles la importancia que se merecen. Esas cualidades de autoridad y clarividencia son las que permiten al dirigente político obtener la confianza y el asentimiento de sus conciudadanos, condición indispensable para un gobierno estable.

Dijimos anteriormente que una de las características de la élite en general era la vida esforzada, la capacidad de superación. La élite política tiene que añadir a estas cualidades otra muy importante: la capacidad de servicio. El espíritu de servicio público, lema de toda alma distinguida, es la expresión política de un sentimiento religioso y espiritualista de la vida. En efecto, el hombre dotado de cualidades sobresalientes tiene que reconocer en ellas un don de Dios, y por ende la obligación de usar esas cualidades en provecho de la comunidad.

Las jerarquías, en una nación democrática, sólo pueden legitimarse por su apego al espíritu de servicio. Por eso la élite auténtica tiene una dura prerrogativa sobre los otros grupos sociales: la de sus mayores obligaciones. Ser miembro de la élite implica cargar con una ingente responsabilidad y una pesada servidumbre: la de exigirse mucho a sí mismo para poder guiar a los demás.

## Desigualdad y Democracia

El concepto de élite, tal como ha sido expuesto anteriormente, se fundamenta en la inevitable y evidente desigualdad de los hombres. Ahora bien, si uno de los postulados de la democracia es la igualdad, ¿cómo puede compaginarse aquella con el concepto de élite? ¿Es la teoría de las élites una teoría anti-democrática?

La igualdad que proclama la democracia representativa no es una igualdad *natural*, una nivelación de todos los individuos. Este sería el más absurdo de los despropósitos. La democracia propugna la igualdad *jurídica*, la igualdad ante la ley: igualdad de oportunidades ante el imperio de la ley común. Así lo mantiene el artículo 6º de la Declaración de los Derechos del hombre y del Ciudadano, de 1789: Siendo iguales ante ella (la ley) todos los ciudadanos, son igualmente admisibles a todas las dignidades, cargos y empleos públicos, según su capacidad y sin más distinción que la de sus virtudes y sus méritos.

La igualdad *natural* que pretenden implantar los resentidos sociales es una cosa muy diferente de esa igualdad *jurídica* que proclama la democracia y que

es una legítima conquista de la Revolución Francesa. Una montaña de leyes y constituciones no podría borrar jamás las inevitables desigualdades humanas. Pretender igualar absolutamente a todos los hombres no significa ser demócrata, sino demagogo. “Vivimos rodeados —escribe Ortega y Gasset— de gentes que no se estiman a sí mismas, y casi siempre con razón. Quisieran los tales que a toda prisa fuese decretada la igualdad entre los hombres; la igualdad ante la ley no les basta: ambicionan la declaración de que todos los hombres somos iguales en talento, sensibilidad, delicadeza y altura cordial”. (16)

Esas desigualdades naturales, sin embargo, en nada afectan la preclara dignidad de la persona humana. Más allá de la igualdad jurídica existe también la igualdad ontológica: los hombres poseen una igualdad *esencial* en cuanto persona, y una desigualdad *accidental* en cuanto individuo. La igualdad ante la ley es una consecuencia del concepto de la dignidad de la persona humana. El pertenecer a la élite o a la masa es un accidente del individuo humano.

La igualdad jurídica que patrocina la democracia exige como condición indispensable la abolición de los privilegios. Si se mantiene la igualdad ante la ley, no puede haber leyes privadas (*privi-ilegem*). Sin embargo, los derechos de mando que constituyen el poder minoritario, y que antiguamente pertenecían a la nobleza, no han sido destruidos en el Estado democrático: han sido anexionados por el Poder Público, después de haber sido transformados en derechos del Estado. Los antiguos *privilegios* individuales se han convertido en *prerrogativas* del Poder Público. “El privilegio —dice Ruiz del Castillo— es la excepción de la ley común, excepción deducida de la condición de superioridad de las personas que la disfrutaban y a título de un derecho superior a la ley; la prerrogativa es el conjunto de precauciones que rodean a la función y que sirven para el ejercicio de ésta”. (17) Un ejemplo aclarará la distinción anterior: la inmunidad de que gozan los miembros del Poder Legislativo en casi todos los países es una *prerrogativa* inherente a su función de legisladores y no un *privilegio* individual.

Las democracias representativas o institucionales son, pues, igualitarias (igualdad jurídica), en cuanto no admiten los privilegios, de cualquier clase que ellos sean; pero son desigualitarias (desigualdad natural) en cuanto aceptan las distinciones basadas en la capacidad, virtudes y méritos de los individuos. La solución de los problemas sumamente complejos, tanto en el orden especulativo como en el orden técnico, que confrontan las democracias contemporáneas, exige una dirección educada y experimentada, es decir una élite. En la democracia moderna, dice Alfredo Weber, “la libertad para la organización comunal de los dirigidos ha de ir unida a una selección efectiva, a un control de los directores, salidos, de esta selección, con una revisión democrática de la confianza que disfrutaban, con una autonomía amplia de decisión y de formación de voluntad de los directores seleccionados” (18).

El buen funcionamiento de las complejas instituciones gubernamentales exige, pues, seleccionar una élite especialmente dotada para el quehacer político. ¿Cuál debe ser el proceso de esta selección? Las democracias representativas necesitan dos clases de élite: una élite de funcionarios que asuma el poder minoritario e impulse el desenvolvimiento de las instituciones gubernamentales; y otra élite de hombres políticos que, representando el poder mayoritario, colabore con dichas instituciones. "Esta doble élite de funcionarios y de hombres políticos —afirma Hauriou— debe extraerse del conjunto de la Nación por procedimientos de selección que consistirán en el nombramiento jerárquico, después de un exámen o concurso, por lo que respecta a los funcionarios, y en la elección popular, por lo que respecta a los hombres políticos". (19).

## La élite y el quehacer político

Dijimos atrás que la Política, en su más noble acepción, debía ser considerada como un deber, como una misión; y que esa misión gravitaba sobre el elemento humano mejor dotado por sus virtudes y por su talento, es decir, sobre la élite. Adentrándonos ahora en el terreno de la práctica, cabría preguntarse de qué modo realiza la élite ese ingente quehacer político.

Si la primordial finalidad de una Política auténtica es la instauración de un orden social, que a su vez debe estar engarzado y apoyado en el orden moral, es evidente que la primera tarea de la élite política es la intuición certera de ese orden moral, para proyectarlo después sobre una situación histórica dada. No se trata de forjar un esquema de fórmulas para la racionalización de la sociedad, tarea de utopistas y de ideólogos románticos. La élite política, para merecer verdaderamente ese nombre, no solamente debe intuir el orden moral, sino trasladarlo al orden social, a la vida misma. Es decir, debe transformar las intuiciones en nuevos usos, por medio de una Política viva y activa.

En un régimen de libertad política, las mayorías participan en el poder de dos maneras: a) por medio del poder mayoritario, cuyas funciones de control y vigilancia ya hemos analizado; b) por la acción de la opinión pública. El mando no significa otra cosa que el predominio de una opinión, de un espíritu, y es, en consecuencia, un poder eminentemente espiritual. A esa ley de la opinión pública la considera Ortega y

Gasset como la gravitación universal de la historia política.

La opinión pública, sin embargo, aun siendo un instrumento mayoritario, no tiene su génesis en la comunidad indiferenciada. La opinión pública es creación de una minoría, de una élite capaz de extraerla de un conjunto de circunstancias y situaciones. "Sociológicamente —afirma Francisco Ayala— el sujeto de la opinión pública pertenecerá a una élite, es decir, a un grupo socialmente activo, provisto de iniciativa y de capacidad de reacción frente al estado de opinión dominante en la masa indiferenciada y ante circunstancias imprevistas" (20). Ancho campo de batalla para el dinamismo político de una élite es, pues, la organización de la opinión pública: por medio de este poderoso instrumento las intuiciones de la minoría selecta irán adquiriendo resonancia y corporeidad, hasta hacerse carne y sangre en la vida nacional.

Sería pecar de iluso, sin embargo, el creer que los esfuerzos de una élite, por tenaz y entusiasta que ella sea, puedan ser capaces por sí solos de transformar y empujar un país hacia mejores destinos. La élite no es más que el fermento que actúa sobre la comunidad nacional. No cabe esperar nada bueno para la Patria mientras no se adueñe de todos los grupos sociales, empresarios, obreros, militares, campesinos, estudiantes, etc. un auténtico espíritu público. Espíritu público que es, por una parte, conciencia de un porvenir concreto y serio; y por otra, voluntad férrea que permita vivir bajo la disciplina del deber.

Contrariamente a las aristocracias, que son exclusivas y cerradas, la élite debe recibir cotidianamente el influjo de nuevas savias y de valores nuevos. Para que pueda darse una genuina selección es necesario que exista en cada país una cantidad suficiente de individuos especialmente dotados para el quehacer social y político. Y eso sólo se consigue movilizando y encauzando las energías y los recursos de la sociedad y del Estado en pro de la educación nacional. Misión cuantitativa de la élite es organizar esa tarea de la educación pública para multiplicarse a sí misma; para que la élite, no obstante ser minoría, sea una minoría numerosa. Misión cualitativa de la élite es fomentar una educación integral, que reconozca la superioridad del orden moral y la soberanía de Dios sobre los hombres; que no solamente traiga luces a nuestra inteligencia para conocer el Bien, sino que brinde apoyo y estímulo a nuestra voluntad desfalleciente para seguir el camino de lo mejor.

(Conferencia pronunciada en la Universidad Nacional de Nicaragua. León, 8/IX/1950).

(1) (2) (3) (11) (12) (15) (17) (19). — Maurice Hauriou — Principios de Derecho Público y Constitucional. Madrid, 1927. Págs. XVI (Prólogo) 58 — 53 y 59 — 178 — 185 — 193 — 117 (Nota) — 218.

(4) Ruiz Giménez —La Concepción Institucional del Derecho— Madrid, 1944. Págs. 340.

(5) Salvador Lissarrague. El Poder Político y la Sociedad, Madrid, 1944.

(6) L'Humanisme Politique de Saint Thomas. París, 1839. Tomo II, Pág. 57.

(7) (8) — La Prudencia Política. Madrid, 1945 — Págs. 112-117.

(9) (13) (16) — Obras Completas. Tomo IV — Pg. 242. — Tomo III, Pág. 93. — Tomo III, Pág. 136.

(10) Breviario Conservador (del autor), Managua, 1948, Págs. 31-32.

(14) Adolfo Weber. Tratado de Economía Política, Barcelona, 1935, Tomo I, Pág. 138.

(18) Alfredo Weber. La crisis de la idea moderna del Estado en Europa. Pág. 146.

# PROBLEMAS DEL DESARROLLO INDUSTRIAL

**EDUARDO IGLESIAS**

Asesor de la Gerencia del Infonac

## EL DESARROLLO INDUSTRIAL ACELERADO NO PUEDE SER LOGRADO A BASE DE UNA ACUMULACION DE DEUDAS EXTERNAS

### I. Objeto de este ensayo

Los economistas de los países subdesarrollados han dado en considerar que la industrialización es la causa de la riqueza y poder de los países desarrollados y por ese motivo se ha convertido la industrialización en una tendencia incontenible de la política económica de los países subdesarrollados. Algunas de nuestras hermanas del Sur han realizado grandes esfuerzos por alcanzar este ideal y se encuentran ahora ante problemas de muy difícil solución, las cuales se manifiestan en una crónica y creciente escasez de divisas. El justo afán de proporcionar a sus pueblos un más alto nivel de vida, y de lograr al mismo tiempo una mayor independencia económica y representación en el concierto de las naciones es el móvil de esta política económica.

Si bien en los países de la América Central se ha hecho notar también la tendencia a lograr la industrialización, no es sino hasta ahora, que los tratados para la creación del mercado común centroamericano han creado bases más amplias para el establecimiento de plantas industriales mayores, que la tendencia hacia la industrialización adquiere especial importancia. Justamente debido a la fuerza incontenible que muestra esta corriente, así como el hecho de que nuestros pequeños países de Centro América están siendo arrastrados por ese torbellino, parece conveniente analizar algunos de los problemas que presenta el desarrollo industrial para nuestras débiles economías. Un análisis de esta naturaleza pudiera proporcionarnos algunos conocimientos que nos tornaran más conscientes y precavidos de los peligros que nos acechan en el camino hacia la industrialización. Ese es el móvil de este ensayo.

### II. Definición

*El desarrollo implica una relación*

El desarrollo industrial tiene que ser considerado como un proceso de constante crecimiento de la capacidad productiva de la industria. Es necesario que se considere como un proceso de crecimiento porque, de lo contrario, se convertiría en una situación de estacionamiento no sólo en relación con los otros países, en constante evolución, sino también en relación con los otros países, en constante evolución, sino también en relación con la propia producción agrícola, la cual

debe crecer, cuando menos al ritmo en que crece la población a fin de que no se produzca un retroceso en la capacidad productiva del país. Siendo esto así, el desarrollo industrial implica necesariamente un proceso de crecimiento de la producción industrial a un ritmo más acelerado que el de la producción agrícola, es decir implica un cambio en la estructura del producto social.

El concepto anterior encierra ya, no sólo una relación con otros países, sino también una relación con la producción agrícola del propio país. Esta circunstancia conduce inevitablemente a la conclusión de que la industrialización es un proceso de crecimiento relativo de la producción industrial. Desde que se produce la división social del trabajo, en todos los países se desarrolla alguna industria, no importa cual sea su importancia en el producto social. Por ese motivo, para determinar el grado de industrialización se compara la importancia de la producción industrial en el producto social y la medida para determinar el grado de industrialización deseable, le da la importancia que tiene la producción industrial en la economía de los países ricos y poderosos, y más específicamente en Inglaterra y los Estados Unidos. Estos dos países, y especialmente los Estados Unidos se han convertido así en la medida, en el patrón del grado de industrialización y desarrollo económico en general. Esta circunstancia ha llevado a los economistas modernos a considerar la industrialización y el desarrollo económico como términos casi sinónimos. La razón para que ambos términos, aún cuando diferentes, lleguen a considerarse como sinónimos puede buscarse en el hecho de que el proceso de desarrollo económico no es sino el crecimiento de la productividad de la fuerza de trabajo y que se acepta generalmente que es en la actividad industrial donde la productividad de la fuerza de trabajo alcanza sus más altos valores.

### III. El desarrollo económico y la inversión

Como es de todos conocidos, cuanto más grande y más perfecto sea el equipo productivo, mayor será el volumen de la producción y menor será el esfuerzo requerido para ella, de donde resulta que la inversión es determinante de la productividad de la fuerza de trabajo y la capacidad productiva de un país. Puede entonces concluirse que cuanto mayor sea la inversión per cápita, mayor será la capacidad productiva de un

país, mayor será la productividad de la fuerza de trabajo, mayor el desarrollo económico y por ende también, el grado de industrialización, si es que ambos fenómenos son concomitantes.

Si el volumen de la producción en general y el de la industria en particular están así determinados por la inversión, el crecimiento económico y el crecimiento de la industria en particular estarán así determinados por el crecimiento de la inversión. Puede considerarse que, normalmente se incrementa la inversión en todos los países. Cuando este incremento tiene lugar en forma espontánea, es decir sin ninguna interferencia consciente del Estado, solamente por la propia iniciativa de los empresarios, quienes se rigen por sus expectativas de la situación del mercado, en el que se reflejan los ingresos del consumidor y sus preferencias, el crecimiento económico es un crecimiento espontáneo. El crecimiento económico espontáneo es por lo tanto un proceso de *crecimiento del volumen absoluto de la inversión*. El crecimiento económico acelerado por el contrario, presupone la consciente ingerencia del Estado tendiente a acelerar el crecimiento de la capacidad productiva del país. Esta ingerencia del Estado puede efectuarse directa o indirectamente, por medio de la instalación y operación de empresas estatales, o por medio de la creación de condiciones especiales para determinadas inversiones (en nuestro caso industriales), es decir por medio de incentivos a la inversión privada. El crecimiento económico acelerado presupone por lo tanto el *constante crecimiento de la tasa de inversión*, es decir el crecimiento de la parte del producto social que se invierte. En el caso de la industrialización este aumento no puede realizarse sino a costas de la inversión en la agricultura, como se expondrá más adelante.

#### IV. La función del consumo. El capital como función social

Como es natural la producción industrial, al igual que la producción agrícola, no puede tener más finalidad que la de satisfacer necesidades humanas de cualquier orden, ya sean mediatas e inmediatas, de donde a su vez resulta que la inversión para la producción de bienes de consumo interno no es otra cosa que un consumo diferido, retardado. Si el producto industrial se consume en su totalidad, la inversión habrá sido consumido en un tiempo más o menos largo. Como es obvio, la única forma para que la inversión se conserve, es que se dedique una parte del valor del producto a la reposición de los bienes productivos, o sea haciendo un fondo para depreciación que cubra el desgaste del aparato productivo. Si este aparato productivo debe ser adquirido en el exterior, es natural que la reserva de depreciación debe hacerse en poder de compra sobre el exterior, o sea, en oro o divisas extranjeras. Si además del equipo productivo se adquieren del exterior las materias primas necesarias, es natural que deban lograrse también los medios de pago sobre el extranjero para cubrir el valor, no sólo del

equipo, sino también de las materias primas importadas. Si además de lo anterior, el equipo productivo ha sido adquirido por medio de crédito exterior y se desea, no sólo reponer el equipo, sino también pagar el empréstito y sus intereses, es decir desistir de la ayuda extranjera para la reposición del equipo, se incrementa todavía, y en esa medida, la necesidad de disponer de oro y divisas extranjeras.

Dado que el producto social se divide en consumo e inversión, y que la producción industrial debe ser consumida para que llene su finalidad, no puede ser comprimido el consumo de los productos industriales. En estas condiciones, la creciente tasa de inversión en la industria, necesaria para la industrialización acelerada, tiene que ser compensada por una decreciente tasa de la inversión agrícola, o sea por una descapitalización relativa en la agricultura. El resultado de este proceso es ciertamente un cambio en la estructura del producto en beneficio de la producción industrial, pero cabe albergar la duda de que este sea un conveniente desarrollo económico, máxime cuando se está debilitando la base para la adquisición de las divisas necesarias para el pago del equipo, de la materia prima importada y para el servicio de las deudas contraídas para los fines del desarrollo industrial.

Los razonamientos anteriores conducen a la conclusión de que el desarrollo económico, y en especial el desarrollo económico acelerado y más especialmente todavía, el desarrollo industrial acelerado, no puede ser logrado a base de una acumulación de deudas externas, sino única y exclusivamente a base de un acumulación de acreencias, o sea, a base de un constante crecimiento de las exportaciones, las cuales representan la parte de la producción social que no fue consumida en el país.

Ciertamente que el valor de esas exportaciones puede ser usado para la importación de bienes de consumo, mediatos o inmediatos o bien para la adquisición de aquellos bienes capital con cuya ayuda se producen artículos para el consumo externo. En el primer caso se habrá aumentado el consumo mediato e inmediato; en el segundo se habrá aumentado la inversión. La dificultad nace del hecho de que en nuestro mundo occidental el concepto de capital implica una relación social, que en última instancia tiene su origen en la división del trabajo y en la propiedad privada sobre los medios de producción. Un ejemplo puede facilitar la comprensión: Una familia compra una refrigeradora para su uso particular; es natural que a nadie se le ocurrirá que la refrigeradora sea otra cosa que un bien de consumo durable, aún cuando se use para conservar alimentos y producir el hielo. Como los pagos mensuales pesan demasiado sobre el presupuesto familiar, el jefe de la familia resuelve convertir en cantina o restaurante la sala de su casa. Por arte de magia o más bien, a causa de las nuevas relaciones sociales, la misma nevera se transforma en un bien de capital. Antes y después, realizó la nevera con la misma eficiencia, la función de conservar los alimentos y de producir hielo; ella no cambió en un

ápice, lo que varió fue la función social de su dueño; de consumidor de alimentos conservados y de hielo se tornó en vendedor de alimentos conservados y de hielo. La nevera, sin modificar su naturaleza física, ni su forma, ni color, ni su funcionamiento, pero fiel a su dueño, transformó su naturaleza social, deshaciéndose de su condición de bien de consumo y adoptando la de bien capital.

Lo que es válido para una familia, en el concierto de familias, es válido también para una nación en el conjunto de naciones y así la adquisición de bienes que hace una nación para la producción de consumo interno, tiene el mismo carácter consuntivo de la que hace la familia con la nevera del ejemplo, pudiendo convertirse en capital si el producto se destina a la exportación.

## V. La economía de divisas

Ciertamente que los seguidores de la teoría de "economía de divisas" objetarán que, aún cuando es verdad que las relaciones de una familia con las otras familias de un país pueden compararse con las relaciones de una nación con las otras naciones del mundo, el ejemplo no es válido, porque nuestro padre de familia, al dejar de comprar el hielo, ahorra los medios de pago para cubrir las mensualidades de su nevera al igual que la nación al adquirir los medios de producción de bienes de consumo interno ahorra las divisas correspondientes a la importación de dichos bienes de consumo. A primera vista parece válido este razonamiento, pero equivale a olvidar el argumento del segundo párrafo del aparte IV o sea que la utilización plena de la refrigeradora implica un mayor consumo de hielo y de alimentos refrigerados, al mismo tiempo que una elevación del consumo de energía. La utilización de la refrigeradora establece una nueva distribución del ingreso familiar entre consumo e inversión. La familia ha elevado su consumo y bienestar, pero al hacer esto ha perdido, en la misma proporción, su capacidad para invertir y para lograr mayores ingresos, pues en lugar de ahorrar se ha dedicado a consumir, y lo que es peor aún, se ha dedicado a consumir al crédito, lo que acrecienta su gasto en el monto de los intereses y la depreciación de su ahora ya indispensable equipo.

Como se ha indicado ya, el crecimiento de la producción industrial para el consumo interno, a base de la importación de los bienes productivos, equivale a un consumo de dichos medios, lo cual, a la larga, sólo puede ser posible si otros sectores de la economía, en vez de consumir sus propios productos los exportan y generan los medios de pago necesarios para cubrir el valor del equipo industrial, materias primas y demás implementos importados para la producción industrial de consumo interno. Por esta razón resulta contraproducente la política de "economía de divisas". En realidad no se economizan las divisas

sino que se disfraza su salida. La estadística las anota ahora como gastadas en bienes capital en vez de bienes de consumo, como aparecían antes. Realmente no han dejado de ser bienes de consumo, lo que pasa es que ahora son bienes de consumo mediatos, antes lo eran inmediatos.

Algo se ha ganado, dicen los seguidores de esa doctrina, porque se amplía el volúmen de empleo y se generan ingresos en el interior del país. Todo eso es verdad, pero al elevarse el volúmen de empleo para la producción de consumo interno se reduce la disponibilidad de empleo para la producción de consumo externo, y esto sucede justamente cuando se requiere ampliarlo para cubrir la depreciación del equipo importado, el valor de las materias primas necesarias y el servicio de las deudas externas contraídas para propiciar el desarrollo acelerado de la industria. Por otra parte, al elevarse el ingreso monetario de la clase trabajadora, se eleva naturalmente el consumo de productos nacionales y extranjeros, sin que por ello se eleve la capacidad para importar, con el agravante todavía de que, al elevarse el consumo de la clase trabajadora, se reduce la tasa de inversión, y con ella la velocidad del crecimiento de la economía. El desarrollo acelerado, que requiere un crecimiento de la tasa de inversión, provoca su propia negación al impulsar el consumo y reducir en esa forma la tasa de inversión. La única forma de romper este círculo vicioso es la de que el mayor producto logrado por el crecimiento de las inversiones no sea consumido en el país sino exportado y con su producto adquirir más bienes capital para incrementar las exportaciones.

## VI. Conclusión

De lo anterior se saca la inevitable conclusión de que el producto adicional logrado con la inversión acelerada debe ser consumido por el exterior, lo que a su vez implica que el exterior, al incrementar su consumo, debe reducir su tasa de crecimiento. Concretamente puede afirmarse que los países subdesarrollados no pueden desarrollarse sino a costas del crecimiento de los desarrollados. Esta situación se desprende del hecho de que el desarrollo económico es un fenómeno de relatividad. Ningún país puede avanzar más rápidamente sin que otro u otros avancen más lentamente con respecto a él. Este fenómeno tiene que producirse, no sólo por el hecho de que el desarrollo económico es un concepto relativo, sino también porque, para que la mayor producción tenga algún sentido, ella debe ser consumida, y el desarrollo económico acelerado exige que lo sea por el extranjero. En realidad, si se considera el producto generado por el mundo como un todo, debe ser igual al consumo y la inversión; el problema se resuelve entonces en la determinación: Quién es el que invierte? Quién es el que consume? A nivel de naciones la respuesta es obvia: El que invierte es el prestamista; el que consume es el deudor.

# PARA NUESTROS UNIVERSITARIOS PUERTAS ABIERTAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

**DR. WARD BARRETT**  
**DR. COTTON MATHER**

Departamento de Geografía  
Universidad de Minnesota, E. U. de A.

## Oportunidades abiertas

A menudo hemos opinado que el número de solicitudes para ayuda económica de parte de estudiantes Latinoamericanos para hacer estudios de postgraduado en los Estados Unidos es desproporcionadamente bajo, a pesar de que hay bastantes oportunidades para obtener tal ayuda económica y los lazos culturales entre estas dos regiones son fuertes. Por ejemplo, en la Universidad de Minnesota en 1962 y 1963, cuando la población estudiantil total pasaba un poco de 30,000 estudiantes y habían aproximadamente 1,300 estudiantes extranjeros inscritos, solamente 85 de ellos eran de América Latina. El total de estudiantes extranjeros en todo el país en 1962-63 fué de 65,000 estudiantes, de los cuales 11,000 eran procedentes de Latino América.

## Requisitos mínimos

Sin embargo, las circunstancias favorecen muchísimo el aumento de la proporción de estudiantes post graduados de Latinoamérica en las universidades de los Estados Unidos. Simultáneamente con el aumento rápido de inscripciones de estudiantes post secundarios en los Estados Unidos en los últimos años, ha ocurrido un aumento desproporcionadamente grande a la inscripción de estudiantes post graduados, y es en este nivel de educación superior que existen las oportunidades más grandes para obtener ayuda económica; en otras palabras, tanto para los estudiantes nacionales como para los extranjeros es más fácil obtener ayuda económica para estudios de post graduado que para iniciar la carrera. En general, para llenar los requisitos para obtener ayuda económica, un estudiante Latinoamericano debe tener su grado de Bachiller y hablar y escribir el Inglés con facilidad.

## Aumento de facilidades

En este momento quizás sea útil mencionar algunos de los adelantos más recientes en la educación su-

perior en los Estados Unidos que no parecen ser muy conocidos en el extranjero; la falta de conocimiento acerca de esos adelantos se debe a la rapidez con que han sucedido los cambios en los últimos 4 ó 5 años, cambios que se han producido de una manera tan rápida que ha sido difícil darse cuenta inmediatamente de las transformaciones más importantes. Sin embargo, es evidente que, en general, los cambios más radicales se han debido al gran aumento en el presupuesto dedicado a la educación superior, especialmente de parte de los gobiernos federal, estatal y local, y de organizaciones privadas. Gran parte del dinero que el gobierno Federal aporta se ha destinado, no solamente para las investigaciones y estudios a nivel de post graduado, sino que también de una manera indirecta por medio de donaciones para la construcción de edificios y compra de equipo que ha tenido como resultado el mejoramiento de las facilidades de que gozan muchas universidades del estado y privadas. Las instituciones privadas han aportado una ayuda enorme para la expansión de las universidades, especialmente para sus programas de estudios de post graduado. La ayuda de instituciones privadas ha tenido como resultado, al mismo tiempo, el aumento y mejoramiento del profesorado, becas para estudios de post graduado, ayuda para la compra de equipo de laboratorio y expansión de las bibliotecas, ayuda directa para proyectos de investigación realizados por estudiantes de post graduado (especialmente para investigaciones en áreas del extranjero), y ayuda para la fundación de extensiones (o ramas) de universidades Norteamericanas en el extranjero y de programas cortos de estudio en el extranjero. Además ellos pagan gran parte de los gastos que se hacen en los proyectos de investigación de profesorado en el extranjero.

## Cooperación internacional

La ayuda prestada a la educación en los Estados Unidos de parte de las instituciones privadas es de mucho interés para los estudiantes del exterior porque ha producido el efecto de liberalizar los requisitos de admisión y dar a la universidad Norteamericana la experiencia necesaria para hacer frente a los proble-

mas creados por las necesidades especiales que tienen los estudiantes extranjeros. Probablemente en ninguna otra parte del mundo se ha visto la educación al nivel de post graduado tan libre de leyes, reglas y tradiciones, que permiten los programas de estudios de post graduado poder adaptarse a cambios rápidos, tales como la introducción de capital al sistema educacional. Además, los programas de desarrollo y cooperación internacional han tenido como resultado ampliar los horizontes de los profesores que han participado en ellos, y en particular los han hecho comprender lo importante que es prestar ayuda a estudiantes extranjeros para sus estudios de post graduado. Podemos añadir que, especialmente en el campo de las ciencias sociales, se necesita la presencia y participación de un gran número de estudiantes extranjeros provenientes de diferentes culturas con los cuales se pueden hacer las comparaciones y se puedan sostener las discusiones que son parte integral del análisis en las ciencias sociales.

### La variedad es apreciada

En lo que toca al estudiante extranjero en perspectiva, que piensa realizar estudios de post graduado en Estados Unidos, éste no debe temer, al solicitar ayuda económica a cualquier universidad grande, que la falta de experiencia en el procesamiento de solicitudes del exterior o una actitud negativa hacia los extranjeros vayan a influenciar negativamente sus probabilidades de éxito. Se debe hacer hincapié en que en muchas áreas de la ayuda económica a estudiantes extranjeros no existe ninguna discriminación en favor de los ciudadanos Estadounidenses; al contrario, la contribución que un estudiante extranjero puede hacer para enriquecer al estudiantado en general en una universidad en que la variedad es apreciada, puede ser un factor a su favor al hacer la solicitud. Así nos encontramos con que las universidades del estado, cuyos nombres dan a entender un énfasis en el entrenamiento de personas de esa localidad, en muchos casos se caracterizan por lo contrario, por la presencia de muchos estudiantes extranjeros y por la existencia de programas de estudio que destacan los temas de sabor internacional.

### Becas y pasantías

Fundamentalmente, existen dos clases principales de ayuda económica para estudios de post graduado en las universidades Estadounidenses: becas y pasantías; existen también las pasantías para investigaciones, pero estas son mucho menos numerosas. Las becas usualmente pagan los estudios y no obligan al estudiante a desquitar parte de los costos como pasante, de esta manera dejándole todo su tiempo libre para sus estudios e investigaciones. La ayuda económica por medio de becas varía mucho en su naturaleza y en su monto, quizás requiriendo en algunos casos el

reembolso del costo de la colegiatura, y en otros casos cuando se trata de donaciones grandes, costean todos los gastos, a saber, de la educación, de mantenimiento y de transporte. Además, algunas son únicamente para estudiantes extranjeros de post graduado, mientras que otras a su vez son únicamente para ciudadanos Estadounidenses.

### Universidades estatales

Quizás sean de más interés general para los estudiantes extranjeros las pasantías como maestros que ofrecen muchas universidades, especialmente las grandes universidades del estado del Medio Oeste y Oeste de los Estados Unidos, que tienen la ventaja adicional de realizar los programas de estudios de post graduados más extensos y de cubrir en sus programas los tópicos más variados. La gran mayoría de los grados de Doctor que se otorgan anualmente en los Estados Unidos son otorgados por esas grandes universidades del estado del Medio Oeste y Oeste, lo que demuestra su gran orientación hacia los estudios de post graduado.

### Oportunidades docentes-Guías

Esperamos que en el futuro este grupo de universidades Norteamericanas dará mayor énfasis a los programas de post graduados, en parte debido a la ayuda financiera que dichas universidades van a recibir de fuentes no-locales, y también porque se dan cuenta que la expansión que se vaticina para el futuro en la población estudiantil universitaria de los Estados Unidos involucra un aumento en los profesionales egresados de universidades para llenar las vacantes de los nuevos puestos de maestros que tendrán que ser creados. Es probablemente muy difícil para las personas que no conocen bien los Estados Unidos darse cuenta exacta del impacto que el aumento de la población estudiantil en las Universidades Norteamericanas ha tenido sobre las instituciones educacionales, no solo aumentando el número de estudiantes en las instituciones ya existentes sino también creando en algunas de las más grandes y mejores universidades Norteamericanas instituciones que hasta ahora habían sido totalmente diferentes en substancia y en calidad. Se han construido ciudades universitarias totalmente nuevas en Florida y en California. Las que hasta ahora habían sido extensiones (o ramas de universidades grandes) tales como en Milwaukee (Wisconsin) y en Chicago, (Illinois), han dejado de ser extensiones y se han convertido en universidades independientes. En Chicago, por ejemplo, el centro de extensión universitaria conocido con el nombre de "Navy Pier", se ha convertido hoy en la Universidad de Illinois-Chicago, que es una de las ciudades universitarias más espectaculares de los Estados Unidos y se espera que pronto alcanzará una población estudiantil de más de 20,000. Otro ejemplo es Wayne State University (Michigan),

que hasta ahora había sido una pequeña universidad municipal esforzada, luchadora y relativamente vieja, y que ahora se ha convertido en una de las más grandes universidades de los Estados Unidos con una actuación destacada en diferentes disciplinas académicas. Es obvio que la aparición de nuevas universidades, la creación de universidades especializadas, si se quiere, como ha sucedido en California, y la rápida mejoría en la calidad, hacen que la escogencia de una universidad sea ahora más difícil que antes para el estudiante extranjero, porque ya no se puede decir, como antaño, que solamente hay unas cuantas buenas universidades en los Estados Unidos; es más, escoger una de las tradicionales y bien reputadas universidades del Este sería hacer una mala escogencia cuando se trata de ciertas materias que interesan en particular al estudiante extranjero. Lo más común es que el estudiante extranjero haga su solicitud de ayuda económica a las universidades más nuevas y que se encuentran en constante estado evolutivo. Hay dos publicaciones que son muy útiles para ayudar al estudiante a seleccionar una buena universidad, a saber, el "College Handbook" (que es publicado por el Tribunal de Exámenes de Admisión a la Universidad —College Entrance Examination Board— y que se puede obtener en la siguiente dirección: Box 592, Princeton, New Jersey, por un precio de US\$2.50) y la publicación más detallada "American Universities and Colleges" (publicado por el Consejo Americano sobre la Educación, Washington, D. C.) Esas dos y muchas otras guías pueden ser consultadas en el Centro Cultural Nicaragüense Americano (Managua) y en centros culturales similares en todas las otras Repúblicas Centroamericanas.

### Desarrollo acelerado

Como se deduce del párrafo anterior, la escogencia de una universidad es un problema que está íntimamente relacionado con la probabilidad de obtener una pasantía. En otras palabras, si el estudiante desea obtener una pasantía, le será más fácil obtenerla en una de las grandes universidades del estado que se caracterizan por la variedad de los programas de estudio que ofrecen, por el acelerado desarrollo de los programas de estudio y por los diferentes tipos de ayuda económica para estudiantes de post graduado. Desde el punto de vista del estudiante, asociarse con tales universidades puede resultar muy provechoso debido a que muchas de estas universidades reciben enormes cantidades de dinero para ayudarlas a resolver el problema del gran aumento en la población estudiantil en las universidades Norteamericanas.

### Aprendizaje y dinero

Las obligaciones de un pasante son corrientes lo mismo que el salario que reciben. La mayoría de esas pasantías de medio tiempo pagan aproximadamente

US\$2,500 por los nueve meses del año escolar (de Septiembre a Junio), además de exención del pago de lo que llaman colegiatura para personas de fuera del estado, que de no ser así le costaría al estudiante una gran cantidad de dinero; sin embargo casi siempre se cobra una pequeña colegiatura que varía de un estado a otro pero que casi nunca sobrepasa los US\$ 500.00. Lo que queda del sueldo después de pagar la colegiatura es suficiente para pagar todos los otros gastos educacionales y de mantenimiento, aunque no son suficientes para llevar una vida fastuosa.

### Obligaciones mínimas

Los deberes del pasante son principalmente de ayudar con las clases en los primeros años de universidad, lo cual significa que el pasante tiene que trabajar un promedio de 20 horas a la semana. En muchas universidades grandes, los cursos introductorios a los cuales se inscriben hasta 1,000 estudiantes a un tiempo, obligan a los estudiantes inscritos a asistir a las charlas dadas por un profesor, y luego a asistir a pequeños grupos de discusión presididos por un pasante. Estos grupitos de discusión están compuestos por menos de 25 estudiantes; si ese es el caso, el pasante no preside estos grupos de discusión por más de seis horas a la semana (y pueda que tenga a su cargo tres de esos grupos de discusión en el mismo curso). En otros casos la pasantía puede consistir simplemente en corregir exámenes. En todo caso, los deberes del pasante nunca son, ni excesivos ni onerosos.

### Entrenamiento y conocimientos

En efecto, al realizar este trabajo, el pasante recibe tutoría en lo que se refiere a la enseñanza a nivel universitario, lo cual es de especial importancia en las ciencias sociales, puesto que tantos egresados del campo de las ciencias sociales se dedican a la enseñanza en universidades. Además, haremos hincapié en el valor que tiene para el futuro egresado, la constante asociación con los principios fundamentales y básicos de su campo de especialización, los que el pasante se ve obligado a repasar constantemente en los cursos introductorios. Es en este aspecto que la pasantía de maestro difiere de las otras formas de ayuda económica, tales como las becas y las pasantías para investigación. Esta última, generalmente, se concede a los estudiantes de post graduado ya bastante avanzados y proporcionan entrenamiento y conocimientos valiosos para aquellos que desean entrar a campos que no sean el de la enseñanza.

### Cómo y dónde dirigirse

Los futuros estudiantes de post graduado pueden encontrar muy útil enterarse de algunos de los aspectos

tos principales para efectuar una solicitud para obtener ayuda económica de una universidad, porque muy raramente el aplicante, queda claro, al leer las descripciones oficiales de cómo funciona el sistema de selección y aprobación. El departamento (o facultad) que ofrece un conjunto de cursos y seminarios en una materia o campo determinado, es la unidad básica bajo la cual se hacen los estudios de post graduado; por tanto, toda la información que se desee obtener o dudas que se tengan, etc., deben ser dirigidas directamente al presidente o cabeza de dicho departamento. Los estudiantes extranjeros encontrarán que la organización por departamentos —por ejemplo, el Departamento de Historia, el Departamento de Antropología, el de Economía, etc.— en los cuales una sola materia es el principal foco de interés, son muy diferentes del sistema de organización por facultades e institutos a que ellos están acostumbrados. Aunque en los E. U. existen los programas de estudio interdepartamentales, y también los institutos, el sistema de organización por medio de departamentos es el más usado, y en este caso la aceptación de un candidato para llenar una plaza como pasante está directamente en las manos del departamento al que hace su solicitud. Este punto es de importancia práctica para los candidatos, porque al leer los catálogos de las universidades, muchas veces el lector se queda con la impresión de que la Oficina de Estudios de Post Graduado (Graduate School Office) es más importante que el departamento bajo el cual se van a realizar los estudios, y el candidato no se da cuenta que es indispensable escribir al Departamento y a la Oficina de Estudios de Post Graduado para darse cuenta exacta de toda la ayuda económica que hay disponible. De manera que el candidato se encontrará con que está tratando con dos entidades diferentes: la primera carta de solicitud debe ser dirigida al Jefe del Departamento (Department Chairman) a veces antes de Diciembre, quien a su vez al contestarle lo encaminará hacia el segundo paso para obtener la admisión a los estudios de post graduado por medio de la Oficina de Estudios de Post Graduado.

## Evolución social en los E. U.

Esta breve descripción está encaminada a estimular las solicitudes de parte de estudiantes Centroamericanos para obtener ayuda económica para realizar sus estudios de post graduado en los Estados Unidos y para familiarizarlos con las amplias oportunidades en los campos económico y educacional que existen en los E. U. para las cuales no se da preferencia a los ciudadanos Norteamericanos. La existencia de

esas oportunidades se debe en gran parte a los cambios rápidos que han ocurrido en ese país en la educación superior en los últimos años, que a su vez se deben en gran parte al aumento de la población estudiantil. Esas tendencias expresan el rápido aumento en el Producto Nacional Bruto de los E. U., y la fuerza de la tradición, que se ha desarrollado más en Estados Unidos que en ninguna otra parte, y que mantiene que las investigaciones y el desarrollo son factores indispensables en el desarrollo económico, y que estos, a su vez, dependen de la expansión de las facilidades de que gocen las universidades. El efecto social es obvio: más y más personas cada día seleccionadas no por la clase social a que pertenecen, están siendo invitadas para que contribuyan en el proceso de desarrollo económico y evolución social. En lo que toca a estudiantes extranjeros, el rasgo más importante del proceso de selección es la firme convicción que se tiene cada día más en los Estados Unidos de que no solo se deben seleccionar personas provenientes de todas las capas sociales, sino que también personas provenientes de diferentes culturas para diversificar más la gama de contribuyentes potenciales al proceso de desarrollo. ...Otro rasgo importante de este proceso de selección, además del beneficio que a la larga nos trae a todos, es la creciente diversificación del país mismo; en otras palabras, a pesar de la conclusión a que llegan muchos visitantes extranjeros, que solo ven al país de una manera muy superficial y ligera, y afirman que la vida norteamericana se caracteriza por la uniformidad, la realidad es completamente diferente. Es algo raro, pero a pesar de que existen vías de comunicación eficientes, la vida social Norteamericana se caracteriza por la complejidad y diversidad tanto en el aspecto regional como en el ocupacional. Todo esto puede servir como lección a las organizaciones en desarrollo regionales e internacionales tales como el Mercado Común Centroamericano y el Consejo Superior Universitario Centroamericano —CSUCA—, habiendo sido este último descrito de una manera muy interesante en el número 64 de la REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO, y al mismo tiempo puede servir como aliciente para los que erróneamente temen ser abrumados por el tamaño gigantesco de nuestro país. La experiencia nos ha demostrado que al ampliar las oportunidades sociales, educacionales y económicas poniéndolas al alcance de un número cada vez más grande de personas, la vida en nuestro país se diversifica en vez de simplificarse y estandarizarse más. De modo que los estudiantes extranjeros perfectamente pueden beneficiarse de las tendencias existentes en nuestro país en la actualidad, al igual que nosotros podemos beneficiarnos de la presencia de éstos y de su participación activa en la vida Norteamericana.

Arturo Torres Ríoseco,  
poeta y crítico literario,  
es autor de una "Vida  
de Rubén Darío", y  
otras obras importantes.  
Ahora vemos al distin-  
guido escritor chileno  
reconocer el indiscutible  
liderato del Príncipe de  
la Poesía Castellana al  
llamarlo Padre Rubén  
Darío, en el poema que  
damos hoy a conocer a  
nuestros lectores, y que  
su autor envió especial-  
mente para su publica-  
ción en esta Revista.

# Rubén Darío

Padre Rubén Darío, fuiste el siglo y la América,  
el siglo XX, inquieto, vibrador y pagano,  
y el continente fuerte como leyenda homérica,  
tu lira tuvo el eco de un lamento troyano.  
Y tuvo la frescura de un poema romano,  
de una risa de Francia y una emoción ibérica,  
conoció toda cuerda la presión de tu mano  
de marqués, verleniana; opuesta a la numérica  
concepción del ambiente; a la literatura  
del profesor, del clásico, de la dueña y del cura;  
y a lo que por entonces se llamaba bohemia.  
Por esto Padre Nuestro se clavó en tí la zarpa,  
la piedra de la honda rebotó sobre tu harpa.  
Y te cerró sus puertas nuestra Santa Academia.

## II

Fuiste una vela loca sobre un mar inerte,  
fuiste de esos profetas de que habla la escritura,  
voz de San Juan subiendo desde la cueva oscura,  
palabra que decía de Belleza y de Muerte.  
Tu lirismo moderno fué como un vino fuerte  
que dejaba en los labios la exquisita dulzura  
de las uvas de Chipre; sin hebraica cordura  
lo vaciaste a raudales. Pero hoy sin comprenderte,  
comentan tus caprichos, dicen de tu arrogancia,  
y más de algún infame que fue tu esclavo en Francia  
hoy en toda la América con tu nombre se sacia.  
Otros, los más astutos por supuesto, al hablar  
"del amigo Rubén" no dejan de exclamar:  
tuvo un solo defecto: su odio a la democracia.

### III

¿Esperaban, oh Padre Rubén Darío, acaso  
que fueras con la ronda de amouantes troveros,  
y que a los academicos como a los pordioseros  
con un gesto plebeyo les brindaras tu vaso?  
¿Que pusieras estribos de madera al pegaso  
que iba por nuevas cumbres y nuevos derroteros?  
¿Que con aduladores y con los rastacueros  
compartieras el lujo de tu capa de raso?  
¡Tu odio a la democracia! Es decir: repugnancia,  
por la política, el chovinismo y la ignorancia;  
tu terror del pantano, tu amor por lo ideal!  
Y esto en la gran América, tierra de los poetas  
ignorantes y tiernos, de los analfabetas.  
Tu pecado, Maestro, fue intercontinental.

### IV

Constantemente fuiste con tus grandes pavores,  
humilde monje blanco de las piernas de chivo,  
tu vida fue una serie de largos estertores:  
“Que no hay dolor más grande que el dolor de ser vivo”  
Lírico Job, llagado, temeroso y esquivo,  
visionario doliente de extrahumanos terrores,  
caminaste entre espantos y entre hondos estupores,  
“que no hay dolor más grande que el dolor de ser vivo”.  
Llama de todo viento, juguete en la divina  
corriente de la vida. Toda flor, toda espina,  
fueron pan cotidiano de tu ser comprensivo.  
Sócrates de mi siglo, un viento negro brama  
contra lo que arde o brilla, lo que es fuego o es llama,  
“que no hay dolor más grande que el dolor de ser vivo”.

### V

Todo lo que se dice, o se idea o se fragua  
en América, tiene su matiz provinciano,  
y sin embargo brava se lanzó tu piragua  
sobre el mar de la suerte cual trirreme romano.  
Y era la barca de oro y era de oro el agua  
y era un alba desnuda con un sol antillano,  
se perdió en la distancia tu ardiente Nicaragua,  
como mujer desnuda te atraía el arcano.  
En un son de siringas se durmió la floresta,  
las estrellas doraron tus pupilas de fiesta,  
tú, sentiste en los hombros la inquietud de un plumón.  
Pasó un cisne lejano; pasó una garza errante,  
se oscureció tu rostro como el rostro del Dante,  
Sagitario apuntaba contra tu corazón.

**ARTURO TORRES RIOSECO**

# Lengua Mágica

MARIO CAJINA-VEGA  
Licenciado en Ciencias Sociales

## OPERETA DEL "CHUNCHE"

Como nicaragüense, mi vocabulario es el de un ciudadano mágico que baraja tres ensalmos: el chunche, la vaina y el comosellama.

Chunche, vaina y comosellama, diversificados familiarmente en combinaciones y subproductos, capitalizan nuestra lengua. No son vocablos: son exorcismos. Conjuros colectivos. A manera de colorante, y para enfatizar las situaciones en que resaltan, se les agrega siempre la receta popular de alguna exclamación impublicable: el "... " o el "j...".

A así se completa el diccionario manual de quienes le ponemos música al dialecto.

El chunche, primera composición fonética de uso complejo, es la clave del sobre-entendido. Como pequeño dios tutelar, preside los diálogos nicaragüenses. Su existencia es incorpórea porque precisamente la gracia del chunche está en no poseer ser concreto. Es lo indefinible que sirve sólo para nombrar lo inexpresable. Objeto, no; concepto, tampoco. Materia, menos! ¡Abstracción, abstracción pura, abstracción invocada mediante un sonido simpático capaz de responder con efectos taumatúrgicos!

Chunche, digamos, sirve para todo sin llenar un significado especial. Tiene virtudes mecánicas:

—¿Andás en chunche? —le preguntan a uno, refiriéndose subjetivamente a cualquier tipo de transporte. Automóvil deportivo o jeep agrícola. Camioneta o avioneta.

Y refleja, asimismo, herencias tradicionalistas:

—Todo chunche de antes era superior a los de hoy —decreta, en cualquier oportunidad, la gente aludiendo por igual a las viejas máquinas de coser o a los bien curtidos aperos de cabalgadura. Con lo cual el vocablo se vuelve sentencia sumaria, además de oscilar entre el anacronismo y la vaguedad.

En el nervioso presente, contradictorio y experimental (siempre de paso, brevedad de tránsito que es

ya ilusión de fuga y nueva caducidad futura) el chunche conserva sus facultades domésticas. Es una maravilla de la vida diaria el atender a las costumbres domésticas y escuchar aquella lánguida protesta, en cantarina modulación femenina, que reprocha:

—¡Pero hijita, si ya te dije que en ese chunche no se cocina así! —Y la gallina, que se sobredoraba en orégano o enriquecía su sazón entre piñas, pasa a aromar un utensilio más apropiado para la cocción.

El chunche disfruta de igual habilidad en sus relaciones sartoriales:

—¡No! Este chunche me queda muy tallado, mejor suéltemele dos puntos —observa, con precisión de costurera y semivirginal recato, la joven recién casada. Y el chunche (un traje costal o una falda a media canilla, calculados en París y ejecutados en Managua) se configura a la nueva idea de un traje pudoroso.

En el trato diario es el comodín ideal para suplir alusiones o abreviar cortesías:

—Pasáme el chunche —indica uno de los comensales, en mesa de pequeñas galas. E inmediatamente, con interpretación de iniciado y sin titubeo esotérico, su vecino o el anfitrión le alargan el salero o el chilero o el cuchillo o cualquier otro objeto que, por mágico misterio, era específicamente el deseado.

Siempre, siempre nos entendemos a base de tal chunche, como si un milagroso instinto de objetivación produjera, en el lugar previsto, la materia solícita.

Chunche-reloj, chunche-cigarrillo, chunche-navaja, chunche...

Primera lección en idiomas tropicales: literalmente hablamos por señas. Nuestra lengua es un ideograma. Conjuramos ubíquas abstracciones con una palabra de apenas dos sílabas que luego resulta toda una alquimia. Nos expresamos mediante cierto sexto sentido nacional conocido, genérica e indefinidamente, por "chunche".

Su misterio, su providencialidad, su gracia están aún inéditos. La Real Academia no se atreve a registrar esta palabra genial, panacea del pensamiento. Lo cual resulta apenas, apenas lógico... ¿Cómo, cómo definir una cosa que nadie sabe qué es, aunque mediante su concurso todos materialicemos las infinitas necesidades de un lenguaje inefable?

## PREGON DE "LA VAINA"

Pues amigos, la vaina casi iguala al chunche. No tiene, quizá, su utilidad. Desde luego, no es un índice verbal haciendo aparecer utensilios y artefactos disímiles, que es lo que el chunche es. La vaina, en cambio, posee nombradía. Esta exaltada y como sublimada por cierto prestigio dramático. Se acude a ella para dar distinción, categoría, teatralidad íntima al desánimo.

¡Qué Vaina! —filosofamos, con unanimidad de coro y renunciamiento místico, ante la crisis financiera o el derrumbe de las ilusiones. (Y quienes escucharon así nuestro melancólico apóstrofe, inmediatamente experimentan un impulso de respetuosa identificación hacia el afectado). Por supuesto, especificar un sentimiento como el que se formula a propósito de la vaina, resulta casi imposible. Basta con pronunciar, en tanto se menea con desconsuelo la cabeza, el ¡Qué Vaina!, escoltado por las bayonetas tipográficas de dos admiraciones, para que quede satisfecha nuestra

## FARANDULA DEL "COMOSELLAMA"

"Comosellama" anda siempre por ahí. A la distancia de un ademán, pero escapándonos siempre de la memoria. Todos han visto a "comosellama" pero nunca nadie, ¡ay!, sabe su nombre propio. Es el socio anónimo de la santa ningunería. Como decir: un amigo de cara conocida y personalidad desconocida...

Cuando alguien saborea el coctel idiomático de inquirir "¿Cómo es que se llama comosellama?" está auxiliándose con la gramática del olvido. Porque don comosellama es la mala memoria o la solución ambigua al compromiso de las alusiones indefinidas. Su gesto verbal está en salir del anonimato permaneciendo siempre anónimo!

Personaje confuso y tímido, se considera el suplente más a mano para cuando precisamente no se quiere explicar nada. Es tan impersonal, tan general, tan nacional, que podemos proclamarlo la variante colectiva, comunitaria, del "funalismo". El funalismo: la familia del fulanito y la fulanita. La fulanita y el fulanito, como zutana y mengano, son, a su vez, la farandula completa. Han servido de coro al castellano universal. Y así en esa zarzuela del vivir a puro pre-

cuota de drama. El infortunio no necesita, entre nosotros, otra sobria imprecación. Es como si la infelicidad se desplomara del cielorraso abajo, dejando incólume a la víctima como una estatua de su misma desgracia.

Además de esta hipérbole fatal, "la vaina" tiene usos más caprichosos y contradictorios. Alegrementemente, se la ocupa para minimizar situaciones sin mayor trascendencia, espantando todo escrúpulo y remitiéndolo a ese cementerio de pobre que son las penas sin tragedia.

—¡Puras vainas, hermanos! —es el cordial consejo, superficial y reparador, con que solemos liberar a cualquier amigo de aflicciones de segundo orden. Una especie de fraternidad al descuido. Y así, como por compensación, se producen sedancias benéficas que acreditan a las verdaderas vainas, a la gran vaina, distinguiendo entre pesimismo y la fatalidad. Sí, hay vainas de fondo; vainas que antologizan una forma verbal inenarrable y comprimen lo patético dentro de dos vocablos: ¡Qué Vaina! . . .

Así se rotula la vaina, en nombradía, y sin que el uso popular afecte su elegancia de naufragio irremediable, su resignación a un tiempo vertical y mortal.

Si no existiera esta exclamación, . . . si no pudiéramos estrujar la tragedia hasta dejarla, como fósil de museo, reducida al vendaje provisional de las palabras. . . ¡qué vaina, entonces, para todos nosotros!

texto y pura excusa, el fulanito y la zutanita, emparentados también con perencejo, resultan los comparas de la situación difícil. Lo que en el cine se denomina como "extras" de cajón. Utería humana. . .

Una elegante dama, rubia y ácida como un limón real, me insistía entre risa y burla:

—Quiero que Usted me presente a ése comosellama. Lo he oído nombrar tanto aquí en Nicaragua. . .

La verdad es que indagar sobre comosellama equivale casi a hacer espionaje no etimológico dentro de nuestro vocabulario.

La oración perfecta de la lengua nicaragüense, la sintaxis hecha jeroglífico, sería algo así tan abstruso como

—¡Ve vos, niño, decíle a comosellama que venga a arreglar el chunche que le pasó una vaina—.

Esta magistral antología de incógnitas es nuestra síntesis definitiva.

El idioma transformado en nigromancia. Ningún otro pueblo del mundo, aparte del centroamericano que siempre está hablando pared de por medio, podría entenderla, traducirla o descifrarla. Tal vez ahí, en el recinto burlesco y hermético de la expresión, esté el santuario del alma nicaragüense. Ser un pueblo en infinitivo; un habla que construye su abstracto mediante la incomprendibilidad. Completándonos, circula un refrán que es toda una mímica: "Al entendido, por señas; al rústico, por palabras". Parlamos, pues, la inteligencia de las señas: tres exorcismos (chunche, vaina, comosellama) que conjugan o conjuran un idioma. Aún estamos en la Edad de la Magia.

## I

Como el protagonista de una novela del oeste norteamericano que con tanta avidez leen jóvenes y viejos en nuestro tiempo. Como un auténtico personaje de Larry Clifford, de Louis Rock, de Fel Marty o de Philip Ketchum, Ran Runnels se presenta de repente en Panamá con su bien cimentada fama de terrible pistolero, al que nadie aventajaba en el manejo del "colt", ni en su pasmosa serenidad frente al peligro, ni en la extraordinaria firmeza de su pulso, ni en sus certeros disparos que siempre daban en el blanco.

Parco de palabras, de inmediato entra en acción e impone el orden con sus revólveres de elocuente eficacia y los maleantes fueron apareciendo, en fúnebres hileras, colgados de los árboles a lo largo de los caminos. Impuso la paz a tiros; y su palabra era ley que todos acataban, aún las autoridades locales y también los Cónsules debidamente acreditados.

En la ciudad y en el campo, a fuerza de audacia y de balas, restableció la normalidad e hizo de lo verdadero un mito y de su vida una leyenda. Y así cierra un capítulo de su agitada existencia.

## II

Pero Ran Runnels era igualmente un caballero, un hábil diplomático con ideas originales y propósitos definidos y, además, un hombre de iniciativa y de trabajo, organizador y práctico. Y de esta manera, el exterminador de foragidos y dueño de una empresa de transportes decide cambiar radicalmente. Abandona el escenario de sus hazañas sangrientas y necesariamente crueles y surge en él una nueva, su verdadera personalidad.

## III

Ran Runnels tenía delicadezas de poeta y era un hidalgo nacido en Jackson, Misisipi, y educado en Houston, Texas. Producto de ese ambiente, como buen sureño, era segregacionista y partidario de Walker, según se sospecha aunque no se le puede probar nada en concreto, sino una cautelosa simpatía que no causó daño alguno a Nicaragua ni antes ni después de la aventura filibustera.

Es evidente sí su interés por la ruta del Tránsito y los esfuerzos que en tal sentido realizó en favor de su patria; sus conversaciones con personeros del Gobierno y con el propio Presidente de la República, General Don Tomás Martínez; y sus actividades manifiestas contra el francés Don Félix Belly.

# RUNNELS

## IV

Ya casado con doña Manuela López, de ilustre familia colombiana, llega a nuestras playas y reside en San Juan del Sur, en La Virgen y en Rivas, donde funda su hogar definitivamente.

Fruto de su matrimonio es su hija única, Bedy, quien a su vez se casa con Don Eduardo Santos, rivense; y en esta ciudad nacen sus nietos Ran, Matilde y Elia María, mi madrina de pila, su última descendiente directa que ha quedado.

## V

Por dos veces ejerció las funciones de Cónsul, mas pronto se aleja de esos ajetreos y abandona para siempre sus inquietudes políticas.

Es entonces cuando se convierte íntegramente en un sencillo hombre de negocios y en un ciudadano ejemplar y probo a quienes todos quieren y respetan, para dedicarse sólo al trabajo y al gozo de la dulce paz hogareña. Su mujer y su hija constituyen su mayor tesoro y su alegría.

## VI

En los mediodías calmosos, a la hora de la siesta; o en los apacibles atardeceres, después de la jornada agotadora; o en las noches silentes, al calor de la lumbre familiar e íntima, Ran Runnels se mecía en su hamaca para soñar quizá en el futuro de los suyos, o rememorar tal vez su tumultuosa existencia de otros días o los más lejanos, transcurridos en Jackson o en Houston, y que ya no volverían nunca más.

Nadie sabe en verdad qué pensaba en esos momentos; pero ya por entonces era un hombre bueno y feliz, enteramen conquistado por las sanas costumbres nicaragüenses de aquella época, en que el trabajo era una bendición, porque se trabajaba para vivir y no se vivía para trabajar.

Nadie sabe en verdad lo que pensaba en esos instantes; pero ya por entonces estaba identificado con nuestro medio y unido a Rivas por lazos de afecto y de sangre, “ganando esta ciudad, al decir del General Isidro Urtecho, la adquisición de una familia recomendable en todo sentido”.

Este es el Ran Runnels que yo rememoro en el presente poema y cuyo nombre Gabriel y yo registramos, en un acto de estricta justicia, en los fastos hombres ilustres de nuestra Ciudad y del Departamento. No en balde sus restos mortales son hoy polvo, barro, tierra nicaragüense, en el más bello Camposanto de la República, bajo un sobrio mausuleo que en el mármol perpetúa mercedamente su memoria.

**GILBERTO BARRIOS**

# Raíces Nahuatl

## EN EL IDIOMA NICARAGUENSE

RAFAEL URTECHO  
Médico-Sociólogo-Historiador

La pequeña obra que presento a la luz pública no tiene pretensiones académicas. Es un trabajo de divulgación escrito con el objeto de interesar a la juventud estudiosa en el idioma de sus antepasados. No pretende erudición alguna; no es sino un trabajo elemental indigno de presentarse ante eruditos. Osadía fuera pretender otra cosa cuando sabemos que en las Mesas Redondas de México sobre el tema, los autores dictan sus ponencias en legítimo nahuatl, idioma que por otra parte se habla corrientemente en algunas zonas de la República Mexicana.

No se puede presentar en Nicaragua una obra de esta especie, sin rendir antes homenaje a la memoria del General Alfonso Valle, cuya vida estuvo dedicada a la filología aborígen y produjo una obra monumental: el "Diccionario del habla nicaragüense", resultado de muchísimos años de esfuerzo, de tesón y perseverancia. Esa obra debe estar siempre en la biblioteca de todo nicaragüense culto.

El nahuatl es el idioma de los nahuas, extenso e importante núcleo racial de procedencia nortea que llegó al altiplano de México en oleadas sucesivas. Las primeras hordas nahuas que hicieron irrupción en el altiplano se encontraron con el pueblo tolteca, con quien lucharon, siendo sometidos y reducidos a un cautiverio de cinco siglos. Los americanistas al barajar las distintas disciplinas antropológicas, no llegan a una conclusión aceptable cuando tratan de proyectar la perspectiva histórica. En mi opinión, el que entre ellos arma el rompecabezas histórico de Meso-América con más lógica, es el antropólogo belga Dr. Rafael Girard, que por más de veinte años ha convivido con los pueblos primitivos de hoy y ha escrito varios libros que tratan de alumbrar la oscuridad de nuestra prehistoria. Especialmente es conveniente leer: "Los Chotís ante el problema Maya", "El Popol-Vuh, fuente de cultura", "Historia del origen y desarrollo de las civilizaciones indoamericanas", "El colapso Maya y los nahuas", etc.

Se da por sentado que el encuentro nahua-tolteca tuvo lugar en el siglo cuarto antes de la Era Cristiana.

Cuatro siglos después, nuevas oleadas de nahuas descendieron sobre el Valle de México y fueron la causa de la caída del Imperio Tolteca. Estos nahuas eran los chichimecas primero y los aztecas después.

Nos interesa especialmente la historia y migración del pueblo nahua. Entre los siglos 5º y 4º después de Cristo los nahuas primitivos, principalmente el grupo pipil y su subgrupo el nicarao se sublevaron contra sus amos toltecas. Mucha sangre se derrama y los caudillos pipiles **Chacalzin** y **Tacalzin** perecen en la contienda. El pueblo pipil sojuzgado se ve obligado a emigrar a Centroamérica.

Antes de seguir adelante, quiero puntualizar el significado de ciertos términos comúnmente empleados en este trabajo:

**MESOAMERICA.**—Término que etimológicamente debería significar América de en medio, inclusive Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Sin embargo, la significación que le dan es muy otra. En 1952 usó por primera vez este término el antropólogo alemán Paul Kirchhoff señalando un círculo, cultural que comprende el sur de México hasta Centroamérica, siendo sus límites nórdicos la desembocadura del Río Pánuco en el Golfo de México y el Sinaloa hasta la desembocadura del Lerma en el Océano Pacífico. Sus límites meridionales son el Motagua en el Golfo de Honduras y desde allí se extiende hacia el sur hasta el Golfo de Nicoya en el Pacífico. Esta área extensa comprende rasgos que expresan la elevada cultura de esos pueblos, tales como pirámides escalonadas, escritura geroglífica, calendario de 365 y 260 días, mercados especializados, etc. La cultura aborígen chorotega y nicarao, pertenecen a Meso-América.

También se prestan a confusión los términos: Nahua-PIPIL-NICARAO. Pipil es un grupo nahua, que se desplazó a Centroamérica en el siglo 5º después de Cristo.

NICARAO es un subgrupo pipil, que acompañó a estos en su migración y que se instaló en Soconusco por varios siglos.

Dice el etnólogo alemán Walter Krickeberg: "Esta vanguardia sureña de los nahuas se designa en su conjunto con el nombre azteca de **pipiles** que significa, tanto "Prinoipes" (es decir clase gobernante) como "hijos" o sea descendientes del pueblo principal en el Norte. Emigraron a sus lejanas moradas en diversas etapas de las segunda mitad del primer milenio después de Cristo".

Walter Lehmann encuentra una ligera diferencia entre el idioma hablado por los aztecas y el idioma hablado por los pipiles. Dice que el idioma de los primeros debe llamarse NATULT, porque esos pueblos pronuncian muy bien la terminación de los vocablos en "TT". En cambio los pipiles, en su expresión han suprimido la "l" por lo cual piensa que su idioma debe ser llamado NAHUAT.

Los NICARAOS eran un sub-grupo de los pipiles. Krickeberg dice en su obra, "Las antiguas culturas mexicanas": "La lengua azteca es hermosa, melodiosa y rica en formas; carece de los sonidos guturales del maya y hace poco uso de los sonidos explosivos tan frecuentes en esta última lengua... Su gramática se caracteriza por la gran riqueza de sus formas verbales y por la capacidad de crear conceptos abstractos. Se habla hasta la fecha, con pocas alteraciones, en muchos lugares de la meseta central y en los valles del sur; en el siglo XVI, era, al lado del maya y del quechúa (inca), una de las pocas lenguas literarias de la América antigua. Entre los muchos y valiosos monumentos literarios aztecas, se encuentran algunos himnos a los dioses, poemas épicos, obras históricas, proverbios y ejemplos de una retórica floreciente, pero desgraciadamente no se han conservado dramas, que deben haber existido antaño al igual de los otros dos pueblos de alta cultura. Un último resto de los juegos dramáticos celebrados en épocas pasadas en ocasión de las fiestas sagradas de Tenochtlán y de Cholula, se conservó hasta el siglo pasado entre los Nicaraos, la tribu nahua más meridional; es una comedia llamada, debido a sus autores principales, "los Güegüenses" la comedia de los viejitos" (huehuetzin en azteca). Los nicaraos eran una rama de los pipiles y dieron su nombre a Nicaragua"; residían entre el Océano Pacífico y el mar de Nicaragua".

De modo que el nombre de Nicaragua es nahua y no de procedencia suriana o antillana. Los etnólogos modernos escriben: "Nahua", no nahoa, y su acentuación es grave como todos los vocablos nahuatl.

Me parece correcta la interpretación que hace el Dr. Alejandro Bolaños del término "Nicarao". Nican-aquí; y nahua: Nica-nahua. Aquí están los nahuas. La mutación de la "n" en "r" se debió producir posteriormente con el contacto chorotega o después de la Conquista.

La migración nicarao desde el altiplano mexicano hasta el Istmo de Rivas, es seguida paso a paso. El padre Fray Francisco Bobadilla interrogó a los pipiles de Nicaragua en 1528, de dónde procedían: "No somos naturales de aquesta tierra-dijeron-e ha mucho tiempo nuestros predecesores vinieron de Ticomega y Emaguatega, por que en aquella tierra tenían amos a quien servían y los trataban mal". Estos amos a quien se referían eran los toltecas contra los cuales se sublevaron en el siglo 5º después de Cristo. Vencidos, se ven obligados a emigrar con la masa del pueblo pipil. Irrumpen sobre las pacíficas poblaciones mayas de Guatemala. Los Nicaraos se establecen en "el despoblado de Xoconusco". Lehmann localizó las poblaciones de Ticomeya y Emaguatega en las actuales poblaciones mexicanas de Ticoman y Miahuatlan. "El cambio de la terminal en "ega"—dice Lehmann—se debe a la influencia de las lenguas vernáculas de Nicaragua".

Los nicaraos viven alrededor de cuatro siglos en Xoconusco "6 a 8 vidas de viejos" como decían los pipiles.

Cuando se derrumba el Imperio Tolteca bajo el empuje de los nahuas recientes, el pueblo quiché retorna a Centroamérica. Las peripecias de este viaje de regreso es descrito en el manuscrito catchiquel de Tecpan Atitlan. Los nicaraos de Xoconusco vuelven a caer en la servidumbre de sus antiguos amos.

Nuevamente se ven obligados los nicaraos a emprender una nueva, y esta vez definitiva migración hacia Centroamérica que es relatada por Torquemada. En mi obra "Cultura e Historia precolombina del istmo de Rivas", está escrita con todo detalle esta historia.

# EL ALFABETO NAHUATL

Es bien conocida entre los nicaragüenses la ausencia de la R en el alfabeto Nahuatl, especialmente el Dr. Dávila Bolaños ha hecho especial énfasis sobre esta falta, en algunos de sus interesantes estudios sobre toponimias nicaragüenses.

En realidad, en el alfabeto Nahuatl faltan muchas letras del alfabeto castellano. Las letras **B, D, F, G, J, K, LL, Ñ, R, S, V**, no existen en el idioma Nahuatl.

Las otras letras del alfabeto nuestro sí eran usadas por los nahuas, a veces con cierta pronunciación diferente, que variaba según el pueblo, especialmente en Nicaragua, donde se usaban desinencias peculiares y había la tendencia, a la que nos hemos referido antes, de suprimir la **L** y la **C** final.

- A** se pronuncia exactamente como en español.
- C** suena fuerte como **K** ante de las vocales **A, O, U**. Como **Cactli** (caite), **Coyotl** (Coyote), **Cuitla** (cuita). Es suave antes de la **E** y la **I**: Como **Celic** (celeque, verde, tierno) **Chuall** (mujer), suena fuerte la **C** cuando sigue a una vocal, como **icpalli** (silla).
- CH** se pronuncia como en español, como **chichiltic** (colorado), **Chichiltote** (**chichiltic**-colorado y **toto-lin-ave**).
- E** igual que en castellano.
- H** suena como la **G** castellana antes de los diptongos **UA, UE UI**. Así: **Huacalli** (guacal) **Huehue** (anciano). **Huilotl** (paloma). Es aspirada cuando se encuentra entre dos letras o al final de la palabra, de ahí: **oktli** (camino), **flacah** (gente).
- I** igual que en castellano.
- L** se pronuncia como en castellano y si está duplicada, se pronuncia por separado: **Calli** (casa), **ocullli** (gusano).
- M** igual que en castellano.
- N** como en castellano **Nantli** (Madre).

- O** igual que en castellano. **Teotl** (Dios).
- P** igual que en castellano. **Pellall** (petate).
- Q** igual que en castellano, pero solo se usa antes de **UE** o **UI** como: **Quetzal-Quimichi** (ratón).
- TL** es una combinación de letras característica del Nahuatl, especialmente al final de los vocablos. Así: **Tlalli** (tierra), **Tlefl** (fuego), **Tliltic** (negro), **Amatl** (papel), **Nacaztli** (oreja).
- TZ** es otra combinación peculiar que se pronuncia silbado y fuerte, **C** como **Tzictli** (chicle). **Tzopelic** (dulce).
- U** igual al castellano.
- X** suena como la **S** inglesa. Así: **Xalli** (arena), **Xicalli** (jícara), **Xolotlán**; al españolizarse esa **X** suena como **J**. Así: **Xalteva** (Jalteva) **Jilinjoche** palabra compuesta por **Xilin** (Campanilla) y **Xochitl** (flor); Jocote de **Xocotl**.
- Y** el mismo sonido que en español: **yefl** (frijol), **Yolotl** (corazón).
- Z** Como la **S** castellana: **Zayolli** (mosca), **aztafl** (garza), **iztac** (blanco).

Vagner y Linares hacen notar que todas las palabras nahuatl son graves, aunque no se pone el acento, la voz se acentúa en la penúltima sílaba.

Hay un artículo en el nahuatl, **IN**, que se usa tanto para el masculino como para el femenino y para el plural:

- in calli**; la casa
- in cuameh**: los árboles

- |             |   |                                       |
|-------------|---|---------------------------------------|
| Pronombres: | } | Yo— <b>Nehua</b>                      |
|             |   | Tu— <b>Tehua</b>                      |
|             |   | Nosotros— <b>Tehuan</b>               |
|             |   | El— <b>Yehua</b>                      |
|             |   | Vosotros— <b>Anmehuan</b>             |
|             |   | Ellos— <b>Yehuan</b>                  |
|             |   | Usted (con respeto)— <b>Tehuatzin</b> |

## 2

### RAIZ

#### ATL=AGUA

Cuando precede o va dentro del vocablo, pierde la **TL**. Sin embargo puede haber algunas excepciones. La Raíz queda solo en forma de **A**.

Ejemplos de nombres geográficos de Nicaragua:

- ACALUPO**. — **Atl**-agua, **calli**-casa, **pan**-adverbio de lugar. En el idioma aborígen sería: **ACALIPAN**. Ahora bien **ACALLI** o **ACAL**, como dicen los mexicanos de **Atl** y **calli**, es decir casa de agua, como le decían a las canoas o piraguas. La traducción literal sería: "Donde están las piraguas".
- ACECE**.—Río de Rivas. **Atl**-agua, **ceceo**-frío. **a-ceceo**. Traducción literal: Río frío.

- ACECESCA**.—Río de Nica. **Atl**-agua, **ceceo**-frío, **can**-lugar. **A-cece-can**. Donde pasa el Río frío.
- ACENTE**.—**Atl**-agua, **centli**-mazorca. **A-centli**. Río de las mazorcas.
- ACICAYO**.—Depto. de Managua. **Atl**-agua, **xixina**-desparramar, **yan**-lugar. **a-xixio-yan**. Literal: donde el agua se desparrama.
- ACINCO**.—Depto. de Chinandega. **Atl**-agua, **izinc**-diminutivo: **A-izinc**: Río chiquito.
- ACOME**.—Depto. Chinandega. **Atl**-agua, **comitl**, olla. **A-comitl**: Río de las ollas o de las pozas.
- ACOSAGUA** (León). **Atl**-agua, **cuzauhqui**-amarillo,

**hua-posesivo, A-cozauh-hua.** Literal. Río que tiene agua amarilla.

ACOSASCO.—**Atl-agua, cozatlí-comadreja, co-en. A-cozat-co.** Río de las comadreas.

ACOSCOTUAPA es Acuezcoteapa (valle). **Atl-agua; cuezcoma-depósito, teñí-piedra o pedregal, apan-río. A-cuezco-te-apa.** Estanque o poza del río pedregoso.

ACUESCOLAPA.—**Atl-agua, cuetzpal-lagartija, apan-río. A-cuetzpal-apan.** Río de las lagartijas.

ACUISPA.—**Atl-agua, huitztlí-espina, pan-** adverbio de lugar. **A-huitz-pan.** Río de las espinas.

AHUEHUE.—**Atl-agua, huehue-viejo.** Río de los viejos.

AJUSCO (Chinandega). **Atl-agua, xochtlí-cosa que brota; co-en, dentro a-xoch-co.** Donde brota el agua, manantial (Robelo).

AGUISTAL.—(Flora nica) **Atl-agua, huitztlí-espina. A-huitztlí.** Espino de agua.

AMAJA.—Lugar de Nicaragua **Atl-agua, maxao-man-cuerno, bifurcación. A-maxao.** Junta de dos ríos,

AMASAGUA.—Lugar de Nicaragua. **Atl-agua, maxao-mancuerno, bifurcación, hua-posesión. A-maxa-hua.** Que tiene una junta de ríos.

AMAYO.—Río de Rivas. Valle dice: **Atl-agua, mayane-carecer.** El lugar, sin embargo no carece de agua, por el río y por el Lago de Nicaragua donde desemboca. Preferimos en este caso la traducción de Robelo, que dice: **Amatl-arbol** de cuya corteza los indígenas hacían papel y **yo-lugar. Ama-yo** de lugar de los amates.

AMEYA.—Río de Chinandega. **Atl-agua, meyallí-manantial. A-meyallí.** Ojo de agua.

AMOLONGA.—León. **Atl-agua, moloni-manar la fuente, can-lugar. A molon-ca.** Donde mana la fuente.

APAGUIS.—Estelí. **Atl-pan o apan-río, huitztlí-espina. Apa-huitztlí.** Río del Espino.

Ya hemos visto en el capítulo anterior, cómo las raíces se unen perdiendo letras y hasta sílabas. Esta aglutinación da flexibilidad, brevedad y belleza al idioma.

Se unen, un sustantivo con otro sustantivo, otras veces el sustantivo se une con un verbo, con el adjetivo, el pronombre, el participio, el adverbio y la preposición.

Cuando se une un sustantivo con otro sustantivo, el primero pierde sus últimas letras, en tanto que el segundo no se altera.

Esta aglutinación, sin embargo, tiene sus reglas: así los nombres terminados en **atl, eñ, itl, (menos Huatl), oñ, uñ,** pierden la **t** y la **l**. Por ejemplo: **cihuatl**-mujer, **patl**-medicina, **cihuapatl**, que significa "medicina de mujer o medicina para enfermedades de la mujer". **Eñl**-frijol, **millí**-sembradora: **emillí**-frijolar. **Xochitl**-flor, **tepetl**-cerro. **Xochitepetl. Ayotl**-tortuga, **tochtli**-conejo: **ayotochtli**: conejo tortuga o armadillo, cusuco. **Ayutl**-zurno de yerbas, **tecomatl**-vaso: **ayutecomatl**-vaso de jugo de yerbas.

Los nombres que terminan en **Tli**, pierden la

APANGARES.—León. **Atl-agua, pantli-caño** de agua, **calli-casa. A-pan-calli.** Casas de los apantes.

APAMIGUEL.—Lugar de Nicaragua. **Atl-pan o apan-río, miquetl**-muerto. **Apa-miquetl.** Río muerto. (Dávila Bolaños).

APANTE.—Chinandega. **Atl-agua, pantli-caño** de agua. **A-pantli.** Acequia de agua.

APANTEPE.—Chontales. **Atl-agua, pantli-caño** de agua, **tepetl**-cerro. **A-pan-tepetl.** Cerro de los apantes.

APASACO.—Lugares de Nicaragua. **Atl y pan es apan-río, tzacualli**-adoratorio. **Apa-tzacualli.** Río del adoratorio.

APATACO.—Rivas. **Atl-agua, patlahuc**-ensanchado, espacioso, **co-lugar. A-patla-co.** Ensenada.

APASTEPE.—Chinandega. **Atl-agua, pasco**-filtrar, cribar, **tepetl**-cerro. **A-pas-tepetl.** Cerro que filtra agua.

APISA. — Chinandega. **Atl-agua, pitzatic**-delgado. **A-pitza.** Arroyito.

APOMPOA.—Rivas. **Atl-agua, popoca**-que humea. **A-pepoca.** Agua humeante. (Valle Molina dice: **Apompoa**-hacer sangraderas de agua.

APOSONGA.—Managua. **Atl-agua, posoni**-hervir, **can-lugar. A-poson-ca.** Donde hierve el agua o donde hay fuente termal.

APOYEQUE Y APOYO.—Managua. **Atl-agua, poyec**-salado. **A-poyec.** Agua salada.

ASOSOSCA. — Laguna de Managua. **Atl-agua, xouxouhqui**-azul, **ca-lugar. a-xo-uxouh-ca.** Donde el agua es azul.

AYAHUALO.—Lugar de Nicaragua. **Atl-agua, yahualli**-cerco. **A-yahualli.** Cercado de agua.

ATOYA.—**Atl-agua, toyahua,** extenderse. **a-toya** enseñada, remanso.

AZACUALPA.—Granada. **Atl-agua, tzacualli**-adoratorio, montículo, **pan**-adverbio de lugar. **A-zacual-pa.** En el agua de los adoratorios.

### 3

última sílaba. Ejemplo: **mixtlí**-nube, **coatl**-culebra: **mixcoatl**: culebra de nubes; Vía Lactea.

Los terminados en **li**, pierden esta sílaba, como: **Mullí**-mole, **caxitl** escudilla: **mulcaxitl**, escudilla para mole.

Los que acaban en **in**, pierden también esta sílaba, como: **citlalin**-estrella, **tepetl**-cerro: **citlatepetl**: cerro de la estrella (Pico de Orizaba).

Los nombres que terminan en **qui**, también pierden esa sílaba. Ejemplo: **cocoxqui**-enfermo, **calli**-casa: **cocoxcalli**: Casa de enfermos, Hospital.

En estas reglas hay sus excepciones.

Las aglutinaciones se efectúan también entre el pronombre y el nombre, entre el verbo y el nombre y en estos casos, el verbo se interpone entre el pronombre y el nombre.

Las aglutinaciones están sujetas a las reglas de la Gramática Nahuatl en las que hay también sus excepciones.

Ahora damos un pequeño vocabulario de palabras, muchas de las cuales ya conocimos en el capítulo anterior y que nos servirán para mejor comprender los capítulos venideros:

**SABORES:**

|               |                 |
|---------------|-----------------|
| Amargo .....  | <b>Chichic</b>  |
| Agrio .....   | <b>Xococ</b>    |
| Dulce .....   | <b>Tzopelic</b> |
| Jugosa .....  | <b>Ayo</b>      |
| Picante ..... | <b>Cococ</b>    |
| Tierno .....  | <b>Celic</b>    |

**SENSACION AL TACTO:**

|                       |                    |
|-----------------------|--------------------|
| Cosa filosa .....     | <b>Tenatic</b>     |
| Cosa caliente .....   | <b>Totonqui</b>    |
| Viscoso, pegajoso ... | <b>Alaxtic</b>     |
| Cosa dolorosa .....   | <b>Tecoco</b>      |
| Duro .....            | <b>Tepitztic</b>   |
| Estérico .....        | <b>Tolontic</b>    |
| Fofo .....            | <b>Poxahuac</b>    |
| Cosa fría .....       | <b>Cecic</b>       |
| Húmeda .....          | <b>Cuechahuac</b>  |
| Liso .....            | <b>Ixpeltanqui</b> |
| Mojado .....          | <b>Paltic</b>      |

|                    |                                   |
|--------------------|-----------------------------------|
| Cosa pesada .....  | <b>Yetic</b>                      |
| Cosa seca .....    | <b>Huacqui</b>                    |
| Suave .....        | <b>Yamanqui</b>                   |
| Cosa tostada ..... | <b>Tlahuatzalli, Totopochtlic</b> |

**SENSACIONES VISUALES. COLORES:**

|                     |                  |
|---------------------|------------------|
| Blanco .....        | <b>Iztlac</b>    |
| Negra .....         | <b>Tliltic</b>   |
| Brillar .....       | <b>Pepetlaca</b> |
| Descolorido .....   | <b>Ixtaltic</b>  |
| Verde .....         | <b>Xoxoclic</b>  |
| Colores .....       | <b>Tlapalah</b>  |
| Rojo .....          | <b>Chichilic</b> |
| Amarillo .....      | <b>Cuztic</b>    |
| Azul .....          | <b>Texutli</b>   |
| Azul de cielo ..... | <b>Xoxouhqui</b> |

**COLORES:**

|                |                      |
|----------------|----------------------|
| Oloroso .....  | <b>Ahuic</b>         |
| Hediondo ..... | <b>Hiyac, potoni</b> |

**4**

**Raíz ATL en forma de A en medio o al final del vocablo**

ACHAPA.—Lugar de Nicaragua.—**Achitl**-achiote, **atl**-agua, **pan**-adverbio de lugar: **Achio-a-pan**. Río de los achiotes.

CALA.—Esteli. **cacalotl**-cuervo, **atl**-agua. **Cacalo-atl**. agua o río de los cuervos.

MAJASTE.—Rivas. **Maxatl**-mancuerno, bifurcación, **atl**-agua. **Maxa-atl** confluencia.

SAPOA.—Rivas. **Zapotl**-zapote, **atl**-agua. **Zapo-atl**. Río del Zapote.

COSMA.—es COZAMAPA.—**cozamatl**-comadreja, **atl**-agua, **pan**-adverbio del lugar. **Cozam-a-pan**. Río de las comadreas.

CUAJINIQUILAPA. — **Cuachuatl**-árbol, **xinicuilil**-vaina verde, **atl**-agua, **pan**-adverbio de lugar. **Cua-xinicui-a-pan**. Río de los guajiniquiles.

CHIQUMULA.—**Chiquimullin**-jilguero, **atl**-agua, **pan**-adverbio del lugar, **chiquimul-a-pan**. Río de los jilgueros.

ZAYULAPA.—**Zayul**-idem es castellano, insecto; **atl**-agua, **pan**-adverbio del lugar. **Zayul-a-pan**. Río de los zayules.

TECUANAPA.—**tecuani**-bestia feroz, tigre, **ma**-beber, **atl-pan**-adverbio del lugar. **Tecua-ma-pan**. Abrevadero de tigres.

POPOYUAPA.—**popoyuahquilitl**-yerba que huele a anís, **atl** agua, **pan** adverbio de lugar. **Popoyuah-a-pan**. Río de las yerbas que huele a anís. (Valle).

SINACAPA.—**Tzanicán**-murciélago, **atl**-agua, **pan**-adverbio de lugar.

**Tzanic-a-pan**. Río de murciélagos.

COLAPA.—León. **Collic**-torcido, tuerto, **atl**-agua, **pan**-adverbio de lugar, **Col-a-pan**. Río torcido.

APANAS.—**apano**-vadear, **atl**-agua. **Apan-atl**. Vado

APANOYA.—**apano**-vadear, **yan**-acción verbal. **Apano-yan**. **Vadear**

**Raíz ACATL-caña**

CHILACATE.—**Tzillini**-sonar, campanilla, **acatl**-caña. **Tzil-acatl**. Pito de caña.

**Raíz AHUATL-roble**

AGUACUNDA.—**Ahuatl**-roble, cunda viene de **Cuaufla**-bosque. **Ahua**-cuaufla. Bosque de robles.

AGUACHA.—**Ahuatl**-roble, **xalli**-arena. **Ahua-xalli**. Arrenal de los Robles (Valle).

AGUALCAS.—**Ahuatl**-roble, **can**-lugar. **Ahuatl-can**. Lugar de robles.

AHUAL.—**Ahuatl**-Roble

**Raíz AMATL-amates o Chilamates**

AMATITLAN.—**Amatl**-amates, **tiflan**-entre. **Ama-tiflan**. Entre chilamates.

AMAYO.—**Amatl**-amates, chilamates, **yoh**-abundancia. **Ama-yoh**. Donde abundan los chilamates.

AMECAMECA. — **amatl**-amates, **quemiltl**: camisas, e-que tiene, **can**-lugar. **Ama-quem-e-can**. Lugar de los que tienen camisas de amaté. (Robelo).

**Raíz AYOTL o AYULT-Ayote calabaza, tortuga**

AYOTE.—**Ayotli**-ayote, **tepell**-cerro. **Ayo-tepell**. Cerro del ayote.

CHILACAYOTE. — (Flora).—**Tzilac**-liso, **ayotli**-ayote. **Tzilac-aotli**. Especie de calabaza.

AYUSIAPA.—Lugar de Nicaragua.—**Ayotli**-ayote, **tzin**-diminutivo, **atl**-agua. **pan**, lugar. **Ayu-tzin-a-pan**. Río de las calabacitas.

AYOTAMAL.—Flora. **Ayotl**-ayote, **famalli**, tamal, **ayo-famalli**. Variedad de ayote.

AYO.—**ayull-tortuga**, **c-lugar**. **Ayo-c**. Tortuguero.  
AYOJA.—**Ayoll-tortuga**, **xalli-arena**. **Ayo-xalli**. Arenal de las tortugas.

### Raíz TATL-garza

ASTAGALPA.—Antiguo nombre de Alta Gracia en la Isla de Ometepe; **azla-l-garza**, **calli-casa**, **pan**, lugar. **Azla-cal-pan**. Donde tienen su nido las garzas.

### Raíz CA-en, lugar de

ASOSOSCA. — **Atl-agua**, **xouxouhqui-azul** de cielo, **ca-lugar**. **A-xouxouh-ca**. Lugar donde el agua es color de cielo.  
ACAHUALINCA.—**Acahualla** yerbazal crecido, **ollin-temblor**, **ca**, en. **Acahua-ollin-c**. En el tembladero de la maleza.

### Raíz Calli-casa, caja

CAJALAGUA.—**Calli-casa**, **Xalli-arena**, **huac-en** el agua (Valle). **Ca-xal-huac**. En las casas de las aguas arenosas.  
CALAISA.—**Calli-casas**, **iztac-blanco**, **calli-iztac**. Casas blancas.  
CALACHIN.—**Calli-casas**, **izin ochin-diminutivo**. **Calli-chin**. Las casistas.  
PETACA.—**Petlatl-petate**, **calli-caja**. **Petla-calli**. Caja de fibras de palma.  
CALISHUATE.—**Calli-casa**, **Huatl-huate**, yerba. **Calli-huatl**. Casa de paja.  
CALACHE.—**Calli-caja**, **izin-chin-diminutivo**. **Calli-chin**. Cajitas. En Nicaragua se usa como bartulos.  
CALISGUATE.—Flora. **Calli-casa**, **huatl-hierba**, **huate**, **calli-huatl**. Hierba.  
CALSONTE.—Nica. **Calli-casa**, **tzontli-cabeza** **Cal-tzon-lli**. El caballete de la casa.  
CALNEGUE.—Fauna. **Calli-casa**, **necuiloa-irajinar**. **Cal-necui**. Que trajina con su casa.  
TAPACALES. — **Tlapalah-colores**, **calli-casas**. **Tlapa-calli**. Casas de colores.  
CALPUL.—**Calli-casa**, **pul-aumentativo**. **Cal-pul**. Casa grande.  
CARACOL.—**Calli-caja**, **Coloa-enroscar**. **Callicol**. Casa enroscada.

### Raíz CIHUATL-mujer

CIGUATEPE.—**Cihuatl-mujer**, **tepetl-cerro**. **Cihua-tepetl**. Cerro de la mujer.  
CEGUÁ (nica). — Es contracción de **CIHUATL-NAHUATL**. **Cihuatl-mujer**, **Nahuatl-bruja**, **Mujer bruja**.  
CIGUANABA. — Nica. — **Cihuatl-Bruja**, **nahuatl-mujer**. **Cinhuatl-nahuatl**, **Mujer bruja**.  
CIGUAPATE.—Flora.—**Cihuatl-mujer**, **Patli-medicina**. **Cihua-patli**. Medicina para mujeres o para males de mujer.

### Raíz COATL o COHUATL-culebra

COASCOTO. — **Coatl-culebra**, **Cuaufia-bosque**. **Coatl-cuaufia**. Bosque de las culebras.  
COASTOMA. — Flora. — **Coatl-culebra**, **Tomatl-tomate**.

**Cao-tomatl**. Tomate de culebra.  
COATENAMITE.—**Coatl-culebra**, **tenamitl-cerco**. **Coa-tenamitl**. Cerco de culebras.  
COAPASTE. — Flora. — **Coatl-culebra**, **Patli-medicina**. **Coa-patli**. Remedio de culebra.  
MASACUATA. Fauna. **Mazatl-venado**, **coatl-culebra**. **Maza-coatl**. Culebra venado. Especie de boa.

### Raíz COYOTL-coyote

COYOTEPE.—Geo.—**Coyotl-coyote**, **tepetl-cerro**. **Coyote-tepetl**. Cerro de los coyotes.  
COYOCUAO. — Flora. **Coyotl-coyote**, **Cuauhuatl-arbol**. **Coyo-cuah**. Palo de coyote.  
CHACUACOYO es ZACUACOYO. — **Zacuani-amarillo**, **coyotl-coyote**. **Zacua-coyotl**. Coyote amarillo.

### Raíz CAMALT-boca, agujero

CAMASTRO.—Geo. **Camatl-agujero**, **flan-abundancia**. **Cama-flan**. que tiene muchas bocas.  
CAMANANCE.—Nica. **Comatl-agujero**, **Nantzintli-nancite**. **Cama-ninyzntli**. Agujero u hoyito de nancite.

### Raíz CAMOTLI-camote, batata

CAMOAPA.—Geo.—**Camotli-camote**, **Atl-agua-pan-ad-verbio** de lugar. **Camo-a-pan**. Río de los camotes.  
CAMUSACA.—Geo.. **Camotl-Camote**, **Zacatl-zacate**. **Camozacatl**. Zacate de los camotes.

### Raíz COMALLI-Comal

COMALAPA.—Geo **Comalli-comal**, **atl-agua**, **pan-lugar**. **Comal-a-pan**. Río de los comales.  
COMALCAGUA.—Geo. **Comalli-comal**, **calli-casas**, **huaposesión**. **Comal-ca-hua**. Casa que tiene comales.  
COMALCALCA. — Geo. — **Comalli-comal**, **calli-casa**, **ca-en**. **Comal-cal-ca**. En la casa de los comales.  
COMALTENAMITE.—Geo.—**Comalli-comal**, **Tenamitl-cerca** o muro. **Comal-tenamitl**. El cercado de los comales.  
COMASAGUA.—Geo.—**Comalli-comal**, **atzaquia-Presa** para detener el agua. **Coma-atzaquia**. Presa de los comales.  
COMATEPE.—Geo.—**Comalli-comal**, **tepetl-cerro**. **Coma-tepetl**. Cerro de los comales.  
CONCALA.—Geo.—**Comatl-comal**, **calli-casa**. **Com-ca-lli**. Casa de los comales.  
CONDEGA.—Geo.—**Comalli-comal**, **tecatl-vecino**, habitante. El "ega" es una desinencia vernácula nicaragüense, de la que Lehmann hace mención frecuente. **COM-tega**. Pueblo de comaleros.  
CONCHAGUA.—Geo. **Comatl-comal**, **Chantli-morada**, **hua-posesión**. **Com-chan-hua**. Morada que tiene comales.  
GONTIL (Nica).—**Comalli-comal**, **tiltic-negro**. **Com-tiltic**. Negro de comal, negro de humo.  
COMAMBUEY.—**Comatl-comal**, **Huei-grande**. **Coma-huei** Comal grande.

## CACAHUATL-cacao

- CACAOJIL.—Geo.—**Cacahuatl**-cacao; **axitl**-grasa, resina. **Cacao-oxitl**. Manteca de cacao.  
 CACUAJOCHÉ.—Geo.—**Cacahuatl**-cacao; **Xochitl**-flor. **Cacao-xochitl**. Flor de cacao.  
 CACAHUATAL.—**Cacahuatl**-cacao; **tlalli**-tierra. **Cacahuatl-tlalli**.

## Raíz CACALOTL-cuervo

- CACALA.—Geo.—**Cacal**-cuervo; **atl**-agua. **Cacal-atl**. Río de los cuervos.  
 CACALOTEPE.—Geo.—**Cacalo-l**-cuervo; **tepetl**-cerro. **Cacalo-tepetl**. Cerro de los cuervos.

## Raíz CUATHUITL-árbol, madera

- CUACUYA.—Geo.—**Cuauhuítl**-árbol; **coyol**-coyol; **atl**-agua. **Cua-coy-a**. Río de los coyotes.  
 CUACUYU.—Geo.—**Cuauhuítl**-árbol; **Coyolli**-coyol. **Cua-coyo**: árbol de coyol.  
 CUAJACHIO.—Geo.—**Cuauhuítl**-árbol; **achiotl**-achiote. **Cuauh-achiotl**. Palo de achiote.  
 CUAJINIQUINIL.—Geo.—y flora. **Cuauhuítl**-árbol; **ixitl**-pie; **Neocuailli**-torcedura. **Cuah-ixi-necuítli**. Arbol de pies torcidos.  
 LECHECUAO. Flora. Híbrido: Leche, en castellano; **Cuauhuítl**-árbol.  
 JIÑOCUAJO.—Flora. **Xiotl**-sarna, enfermedad de la piel. **Cuauhuítl**-árbol **Xio-cuauhuítl**.  
 COYOCUA. Flora. **Coyotl**-coyote; **Cuauhuítl**-árbol. **Coyocua-huítli**, Palo de coyote.  
 CUAJINIQUILAPA.—Geo.—**Cuauhuítl**-árbol; **ixitl**-pie; **necuítli**-torcedura; **apam**-río. Río de los guajiniquiles.  
 CUASPLATO. Nica. **Cuauhuítl**-madera; Plato en castellano. Término híbrido. Plato de madera. Pequeña batea.

- CUASQUITE. Flora. **Cuauhuítl**-árbol; **izquitl**-maíz tostado. **Cua-izquitl**.  
 CUAJAYOTE. Flora. **Cuauhuítl**-árbol; **ayotli**-ayote. **Cuauh-ayotli**.  
 CUAJILOTE. Flora. **Cuauhuítl**-árbol; **Xilotl**-Chilote. **Cua-xilotl**. Chilote de árbol.  
 GUACHIPILIN. Flora. **Cuauhuítl**-árbol; **Tzipitl**-amarillo. **Cuau-tzipitl**. Palo amarillo, Discutible, Tzipits es cipe.  
 GUAPINOL. Flora. **Cuauhuítl**-árbol; **pinolli**-pinol, polvo. **Cua-pinolli**.  
 GUANACASTE.—Flora. **Cuauhuítl**-árbol; **Cacaztli**-oreja. **Cua-nacqztli**. Arbol de las orejas.  
 ZOPILOCUAO.—Flora. **Zopilotl**-Zopilote; **Cuauhuítl**-árbol. **Zopilo-cuauh**. Arbol de los zopilotes.

## Raíz CUIXIN-gavilán

- GUISALA.—Geo.—**Cuixin**-gavilán; **atl**-agua. **Cuix-atl**. Río de los gavilanes.  
 GUISALTEPE.—Geo.—**Cuixin**-gavilán; **atl**-agua; **tepetl**-cerro. **Cuix-atl-tepetl**. Cerro del agua de los gavilanes.  
 GUISAPA.—Geo.—**Cuixin**-gavilán; **apan**-río. **Cuix-pan**. Río de los gavilanes.  
 CUISTEPE.—Geo.—**Cuixin**-gavilán; **tepetl**-cerro. **Cuix-tepetl**. Cerro de los gavilanes.

## Raíz COATL-serpiente

- CUAPASTE. Flora. **Coatl**-culebra; **Palli**-medicina. **Coapalli**. Medicina para culebras.  
 CUASCOTO.—Geo. **Coatl**-culebra; **Coto** viene de **Cuautila**-montaña. **Cuat-coto**. Montaña de las culebras.  
 MAQUISCUAPA.—Geo.—**Maquiztli**-brazalete; **coatl**-culebra; **apan**-río. **Maquiz-cua-pan**. Río de las culebras de brazalete.

## 5

### PRONOMBRES PROSESIVOS:

|                                    |            |
|------------------------------------|------------|
| De otros, de otro, de alguien..... | <b>No</b>  |
| Mío, mi, míos, mis.....            | <b>Mo</b>  |
| Tuyo, tu, tuyos, tus.....          | <b>I</b>   |
| Suyo, su, suyos, sus.....          | <b>To</b>  |
| Nuestros, nuestros.....            | <b>Amo</b> |
| Vuestros, vuestros.....            | <b>In</b>  |
| Suyo, sus (de ellos).....          | <b>Te</b>  |

### PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS:

|              |             |
|--------------|-------------|
| Aquel.....   | <b>Neca</b> |
| Este.....    | <b>Inin</b> |
| Ese.....     | <b>Inon</b> |
| Esta.....    | <b>Ca</b>   |
| Esa.....     | <b>Inon</b> |
| Aquella..... | <b>Neca</b> |

### ADVERBIOS DE LUGAR:

|               |                 |
|---------------|-----------------|
| Aquí.....     | <b>Nican</b>    |
| Por aquí..... | <b>Icanican</b> |
| Acá.....      | <b>Oncan</b>    |
| Por allá..... | <b>Icompa</b>   |

|                              |                   |
|------------------------------|-------------------|
| Por allí.....                | <b>Icanepa</b>    |
| Acullá.....                  | <b>Nechca</b>     |
| Allá.....                    | <b>Ompa</b>       |
| Hacia allá.....              | <b>Nechapa</b>    |
| Arriba.....                  | <b>Ahco</b>       |
| Por todas partes.....        | <b>Canohuan</b>   |
| Abajo.....                   | <b>Tlatzintla</b> |
| Lejos.....                   | <b>Huehca</b>     |
| A trechos.....               | <b>Huehueca</b>   |
| Por aquí.....                | <b>Canican</b>    |
| Por alguna parte.....        | <b>Cana</b>       |
| Por donde quiera.....        | <b>Zazocanin</b>  |
| Cerca, no lejos.....         | <b>Amuehca</b>    |
| Donde, adonde.....           | <b>Canin</b>      |
| En donde.....                | <b>Compa</b>      |
| En un lugar.....             | <b>Cacni</b>      |
| En otro lugar.....           | <b>Occecni</b>    |
| En lo alto.....              | <b>Tlacpac</b>    |
| Hacia arriba.....            | <b>Ahcopa</b>     |
| Debajo de.....               | <b>Itzintla</b>   |
| En medio.....                | <b>Nepantla</b>   |
| Abismo, lo más profundo..... | <b>Tlahuecan</b>  |

## POSPOSICIONES:

La posposición se pospone al nombre y por eso, la parte de la oración que otros idiomas se llama preposición, en el Nahuatl se le da el nombre de POSPOSICION. (Robelo).

Al unirse la posposición al nombre, pierde este sus letras finales, con la sola excepción de que los terminados en **i**, no toman **uh**, sino que pierden esas finales. (Robelo).

Ahora estudiaremos algunas posposiciones que se emplean en nombres geográficos o de lugar.

**C**, es contracción de **co** y tiene su misma significación: **en dentro**..

Así AJUSCO, **Atl**-agua, **Xoch**-cosa que brota, **co**-dentro. En donde brota el agua.

MEXICO. **Mexitl**-un dios, **co**-en, dentro. En donde está Dios.

XOCHIMILCO. **Xochitl**-flor, **milli**-sementera, **co**-en. En el campo de flores.

**Tepetl**-cerro. **Tepec**-en el cerro.

**Xichitl**-flor. **Xochic**-en la flor

**CA** tiene la misma significación que lo anterior.

**IPAC**; sobre, encima. Así: **XALTIPAC**. **Xalli**; T-conjunción, une los nombres, **ipac**-sobre. **XALTEVA**. Sobre la arena.

**ITEC** o **ITIC**. Significa dentro. Se deriva de **itell** o **ititl**, que es vientre. Con esta posposición, el nombre que precede no pierde la **tl** así: **Aiten atlitic**, dentro del agua y **Xalli en Xalitic**, dentro de la arena.

**IXCO**, se deriva de **ixtli**-cara y significa: en la superficie, delante enfrente. Así **XALISCO**. **Xalli-ixco**. En la superficie de la arena.

**IXPAN**. deriva también de **ixtli** y significa cara, superficie y **Pan Xalispan**. Sobre la arena.

**PA**. Significa en. Milpa. **Milli**-sementera, **pa**-en. En el campo sembrado. Nahuallapa. **Nahuatl**-brujo, **atl**-agua, **pa**-en En el Río brujo.

**PAN**. en, sobre.

**TLALPAN**. **Tlalli**-tierra, **pan**-sobre. Sobre la tierra.

**TLAN**. Junto, Entre, debajo.

**ACATLAN**. **Acatl**-caña, **flan**-entre. Entre las cañas.

**TZALAN**. entre, **TEPETZALAN**. **Tepetl**-cerro, **tzalan**-entre. Entre los cerros.

**CAN**. lugar. **MICHUACAN**. **Michin**-pescado, **hua**-que tiene, **can**-lugar. Lugar que tiene pescados.

**CHAN**. Apócope de **Chantli**, casa, hogar madriguera. Así **COATLICHAN**. **Coatl**-culebra, **Chan**-madriguera. Advertir que la posposición va precedida de **i**, que es un pronombre posesivo. (Robelo).

**TLA** y **LA**. Significan abundancia de lo expresado por el nombre a que se junta y forma nombres colectivos. Ejemplos:

**Cuauhuitl**-arbol. **Cuautla**-bosque.

**ZOQUITL**-lodo. **Zoquitta**-lodazal.

**Xalli**-arena. **Zal-la**-arenal.

**Zotalin**-palma. **Zotol-la**-palmar.

**YAN**. Se une a nombres combinados con un verbo en sentido impersonal y significa el lugar donde se verifica la acción del verbo. Ejemplos: **All-moloyan**. **All**-agua, **Molo**, apócope de **Moloni**, manar, **yan**-donde se ejecuta la acción del verbo. Es decir, donde mana la fuente.

## Raíz **CUITATL**-heces fecales, mierda

CUITA. Nica. **Cuitatl**-Heces fecales.

CUITANCA. Geo. **Cuitatl**-cuita, **atl**-agua, **ca**-en. **Cuita-ca**. En el agua sucia.

MEZQUITE. Flora.—**Miztontli**-gato, **cuitatl**-cuita. **Miztin-quitatl**. Mierda de gato. (Valle).

YEGUA. Nica. **Yestl**-tabaco; **Cuitatl**-heces. **Ye-cuitatl**. Colilla.

## Raíz **CHANTLIC**-casa, morada, madriguera

CHANCUA. Geo. **Chantli**-casa, **Cua**, de **cuauhuitl**-arbol. **Chan-cua**. Casa arbol.

## Raíz **CHICHI**-en teta, chicha

CHICHIGUA. Nica. **CHICHUA**, que da de mamar.

CHICHIGUAL. Flora. **Chichihualitl**-teta. Especie de jícara con forma de pecho de mujer.

CHICHIGUALTEPE. Geo. **Chichihualli**-pecho de mujer, **tepetl**-cerro. **Chichihual-teétl**. Cerro en forma de pecho de mujer.

## Raíz **CHILLI**-chicle

CHILTEPE. Geo. **Chilli**-chile, **tepetl**-cerro. **Chil-tepetl**. Cerro de los chiles.

CHILAITTE. Geo. **Chilli**-chile, **aitic**-golfo. **Chil-aitic**. Golfo de los chiles.

CHILAMA. Geo. **Chilli**-chile, **amatl**-amate. **Chil-amatl**. **Chilamate**. Chile de amate.

CHILAPATE. Geo. **Chilli**-chile, **atl**-agua, **Patli**-medicina. **Chil-a-patli**. Agua de chile medicinal.

CHILACATE. Flora. **Chilli**-chile, **acatl**-caña. **Chil-acatl**. Caña de chile o caña agria.

CHILASTA. — Fauna — **Chilli**-chile, **atla**-agua. **Chi-atl**. **Gusano**. que secreta un líquido corrosivo.

CHILATE. Nica. **Chilli**-chile, **atl**-agua. **Chil-atl**. Atol agrio.

CHILE MOTATE. Flora. **Chilli**-chile, **motatl**-piñuela. **Chilli-montal**. Chile de piñuela.

CHILAMECATE. Flora. **Chilli**-chile, **mecatl**-mecate. **Chil-mucatl**. Chilemecate.

CHILTOMA. Flora. **Chilli**-chile, **Tomasl**-tomate. **Chile-tomatl**.

## Raíz **CHINAMITL**, cercado de cañas o zacate

CHINANDEGA. Geo. Es **CHINANTLAN** con la desinencia vernácula nicaragüense **Ega** de que habla Lehmann. (Ver "Historia prehispana del Istmo de Rivas"). **Chinamitl**-cercado de cañas, **Tecotl**-Vecino **China-tlan**. en el cercado de caña.

CHINAMO. Nica. **Chinamitl**-cercado de cañas. Se le dice a una enramada.

CHINAPOPO. Flora. **Chinamitl**-cercado de cañas, **po-poa**-limpiar. **Chinapopa**. Haz de cañas para limpiar.

## Raíz **CHIMALLI**, escudo rodela

CHIMALTEPE. Geo. **Chimalli**-escudo, **tepetl**-cerro. **Chimal-tepetl**. Cerro de los escudos.

## Raíz HUITZTLI-espina

- GUISCANAL. Geo. **Huitztl**-espina, **calli**-casa, **Nal**-del otro lado (Valle). **Huitz-cal-nal**. Del otro lado del espinal.
- GUISCOYOL. Flora. **Huitztl**-espina, **coyolli**-coyol. **Huitz-coyol**. Espina de coyol.
- GUISQUILLI. Geo. **Huitztl**-espina, **Quilitl**-verdura, yerba comestible. **Huitz-quilitl**. Legumbre espinosa, chayote.
- GUISQUILIAPA. Geo. **Huitztl**-espina, **quilitl**-yerba, verdura, **apan**-río. **Huitz-quili-apan**. Río de los chayotes.
- HUISTOYA. Gel. **Huitztl**-espina, **Atoyac**-río. **huitz-atoyac**. Río de los espinales.
- GUISTE. Geo. **Huitztl**-espina, **atl**-agua. Agua espinosa.
- MALACAGUISTE. Flora. **Malacacho**-girar, **huitztl**-espina. **Malaca-huitztl**.
- TAFISTE. Flora. **Tlacoñ**-vara, **huitztl**-espina. **Tla-huitztl**. Vara espinosa.
- TIGUISTE. Fauna. **Tlilic**-negro, **Huitztl**-espina. **Tlil-huitztl**. Ave zancuda.

## Raíz MALACATL-huso, que da vuelta, torcer

- MALACATE. Nica. **Malacatl**-que da vueltas, **acatl**-caña. **Malaca-atl**. Máquina para sacar agua de pozos profundos. Venado malacate: Venado con cuernos en forma de huso. (Valle).
- BAIA CHAUISTE. Flora. **Malacatl**-torcer, **Huitztl**-espina. **Malaca-huitztl**.
- MALACOS. Geo. **Malacatl**-que da vueltas, **otli**-camino. **Malaca-otli**. Camino de muchas vueltas.
- MALACATOYA. Geo. **Malacatl**-da vueltas, **atl**-agua, **otli**-camino, **yan**-lugar donde se verifica la acción. **Malaca-a-otli-yan**. Donde da vuelta el río. (Valle).

## Raíz MAZATL-venado

- MAZANCUEPA. Nica. **Mazatl**-venado, **cuepa**-voltrear. **Maza-cuepa**. Voltereta de venado. (Valle).
- MAZAMICHE. Fauna. **Mozatl**-venado, **michin**-pez. **Maza-michin**. Pez del Lago Xolotlán.
- MAZATE. Geo. **Mazatl**-venado, **yucan**-donde se crían. **Maza-yucan**. Donde se crían los venados.
- MASACHAPA. Geo. **Maztl**-venado, **Xalla**-arenal, **pan**-en **Maza-xa-pan**. En el arenal de los venados.
- MASAPA. Geo. **Mazatl**-venado, **apan**-río. **Maza-pan**. Río de los venados.
- MAZAGALPA. Geo. **Mazatl**-venado, **calli**-casa, **pan**-en. **Maza-cal-pan**. En la casa de los venados.
- MASAGUA. Geo. **Mazatl**-venado, **Hua**-posesión. **Maza-hua**. Que hay venados.

## Raíz MECATL-mecate, sogá

- MECATEPE. Geo.—**Mecatl**-mecate, **tepetl**-cerro. **Meca-tepetl**. Cerro de los mecates.
- ESMECA. Geo.—**Ichcatl**-algodón, **mecatl**-mecate. **Ichca-mecatl**. Mecates de algodón.
- MECAPAL. Nica.—**Mecatl**-mecate, **palli**-cosa ancha. **Meca-palli**. Mecate ancho, bejuco ancho, cinta de mecate.

## Raíz MATLATL, red para cargar

- MAYAGUAL. Nica. **Matlatl**-red, Yahual- **circulo**. **Matla-yahual**. Red finamente tejida de pita para pescar.
- MATE. Nica. **Matlatl**.
- CHACALMATA. Nica.—**Chacalin**-camarón, **matlatl**-red. **Chacal-matl**. Red para pescar camarones.

## Raíz MILLI-sementera

- MILPA. Nica.—**Milli**-sementera, **Pa**-en. **Mil-pa**. En la sementera.
- NANCIMI. Geo. — **Nance**-nancite, **milli**-sementera. **Nanci-milli**. Nancital.
- POCHOMIL. Geo.—**Pochotl**-pochote, **milli**-sementera. **Pocho-milli**. Campo de pochotes.
- AJOSMIL. Geo.—Hibrido. Ajo en español y **Milli**-sementera. (Valle).
- SAGUAPASMIL. Geo. **Zahuapatl**-yerba que cura la sarna, **milli**-sementera.
- AHUESMIL. Geo.—**Ahuic**-bueno, excelente, **milli**-sementera. **Ahuic-mil**. Excelente campo de cultivo.

## Raíz METLATL-piedra de moler

- METAPA. Geo.—**Metlatl**-piedra de moler, **pan**-en. **Mella-pa**. Donde hay piedras de moler.

## Raíz MICHIN-pez

- MAZAMICHE. Fauna. — **Mazatl**-venado, **michin**-pez. **Maza-michin**. Pez venado.
- MICHIGUISTE. Flora. **Michin**-pez, **huitztl**-espina. **Michi-huitztl**. Arbol con espinas de pescado.
- MICHATOYA. Geo. **Michin**-pez, **Atoyac**-río. **Mich-atoyac**. Río con peces.

## Raíz MOLLI-salsa, guisado

- GUACAMOL. Nica.—**Ahuacatl**-aguacate, **molli**-salsa. **Ahuaca-molli**. Ensalada de aguacate.

## Raíz MOYOTL-mosquito, zancudo

- MOYOGALPA. Geo. — **Moyotl**-zancudo, **calli**-casa: **pan**-en. **Moyo-cal-pan**. En la guarida de los zancudos.
- PAPALOMOYO. Fauna.—**Papalotl**-mariposa, **Moyotl**-zancudo. **Papalo-moyotl**. Zancudo mariposa.
- MOYUCA. Geo.—**Moyotl**-zancudo, **con** lugar. **Moyo-can**. Lugar de zancudos.

## Raíz NACAZTL-oreja

- NACASCOLO. Flora.—**Nacaztl**-oreja, **colotl**-enroscar. **Nacas-colotl**.
- GUANACASTE. Flora.—**Cuauhuitl**-arbol, **nacaztl**-oreja. **Cuauh-nacaztl**.
- NACASCOLEMILE. Geo. — **Nacaztl**-oreja, **colotl**-enroscar, **Milli**-sementera. **Nacaz-colo-milli**. Campo de nacascolos.

## Raíz NEXTLI-ceniza

- NISAYO. Nica.—**Nexlli**-ceniza, **atl**-agu, **yoll**-terminación que convierte el sustantivo en adjetivo **Nex-a-yoll**. (Valle).  
 NEJAPA **Nexlli-atl pan-Nex-a-pan**.  
 NISQUEZA, NISQUEZAR. Nica. — **Nextli**-ceniza, **qui**-za-salir. **Nex-quisa**. Cocer el maíz en la ceniza.  
 NISTE.—**Nexfl**—(Nicos) se puso como Niste. (Valle).  
 NISTAMAL. — Nica. — **Nextli**-ceniza, **tamalli**-tamal. **Nex-tamalli**. Tamal de maíz, cocido con agua de ceniza.  
 NISTAYOL.—Nica.—**Nextli**-ceniza, **flaolli**-maíz. **Nex-flaolli**.....

## Raíz NAHUALLI-brujo, bruja

- NAHUAL. Nica. **Nahualli**-brujo.  
 CARRETANAGUA. Nica.—Híbrida. Carreta, en español **Nahualli-bruja**. Carreta bruja.  
 NAGAROTE. Geo. Es NAHUALOTLI. **Nahualli**-brujo **otli**-camino. **Nahual-otli**. Camino brujo (Dávila Bolaños).  
 NAGUALAPA. Geo. **Nahualli**-brujo, **apan**-río. **Nahual-apan**. Río brujo.  
 CIGUANABA. Nica — **Cihuatl**-mujer, **nahualli**-bruja. **Cihua-nahualli**. Mujer bruja.

## Raíz NANCINTLI-nancite

- Esta raíz se descompone a su vez en dos raíces: **Nan-lli**-madre, **zintli**-veneración y respeto.  
 MANCEHUISTE. Flora.—**Manzintli**-nancite, **Huitztl**-espina. **Nance-huitztl**.  
 NANCIMI. Geo. — **Nance**-nancite, **Milli**-sementera. **Nance-millo**. Nancital.

## Raíz OCOTL-ocote, pino

- OCOTAL. Geo. — **Ocosl**-ocote, **Tlalli**-tierra. **Oco-tlalli**. Tierra de ocotes.  
 OCOTE. Flora.—**Ocosl**.  
 OJOCUAPA. Geo. **Ocosl**-ocote, **Coatl**-culebra, **pa**-en. **Oco-coa-pa**. En los ocotes con culebras.  
 OJOCUAO. Geo.—**Ocosl**-ocote, **Cuauhuitl**-arbol. **Oco-cuau**. Arbol de ocote.

## Raíz OTLI-camino

- OPICO. Geo. **Otli**-camino, **Pitzatcli**-delgado. **O-Pitzatcli**. Camino delgado (Dávila).  
 OSTAYO. Geo.—**Otli**-camino, **yo**-convierte el sustantivo en adjetivo, **c**-lugar **Otli-yo-c**. Lugar de caminos. (Valle).

## Raíz PETLATL-petate

- PETATE. Nica. **PETLATL**.  
 PETACA. Nica.—**Petlatl**-petate, **calli**-casa, caja. **Petla-calli**. Caja hecha de tejidos de palma.  
 PETATE. Geo.—**Tetl**-piedra, **Petlatl**-petate. **Te-petlatl**. Petate de piedra.

- PETALCATEPE. Geo. — **Petlacalli**-petaca, **tepetl**-cerro. **Petla-cal-tepe**. Cerro de las petacas.  
 PETACALCINTE. Geo.—**Petacalli**-petaca, **centli**-espiga, mazorca de maíz. **Petaca-centli**. Petaca de mazorcas de maíz.

## Raíz PATLI-medicina

- NAGUAPATE. Nica.—**Nanahuatl**-bubas, **patli**-medicina. **Namahua-patli**.  
 PATASTA.. Geo.—**Patli**-medicina, **atl**-agua. **Pat-atl**. Agua medicinal.  
 SAGUAPATE. Flora. **Zahuatl**-sarna, dermatosis, **Patli**-medicina. **Zahua-patli**. Medicina para la sarna.  
 TAPATE. Flora. **Tlalli**-tierra, **patli**-medicina. **Tla-patli**. Tierra medicinal. (Datura estraminium. (Valle).  
 TEMPATE. Flora.—**Tentli**-labio, borde, orilla, **Patli**-medicina. **Ten-patli**. Arbol cuya leche usan para curar el gusanillo, muguet.  
 ACHIOPASTE. Flora. — **Achiotl**-achote, **Patli**-medicina **Achio-patli**. Achote medicinal.  
 CIGUAPATE. Flora. — **Cihuatl**-mujer, **patli**-medicina. **Cihua-patli**. Medicina para enfermedades de la mujer.

## Raíz PILLI-hijo pequeño noble apéndice, colgado

- PIPE. Nica. — **Pipilli**.  
 PINGUINA. Nica. **Pilli**-niño, **guina**-gente. **Pil-guina**. Gente menuda.  
 CHICOPIPE. Fauna. **Xicotl**-jicote, **pilli**-niño. **Xoco-pipilli**. Especie de abeja pequeña.  
 POCHOCUAPE. Geo. **Pochotl**-pochote, **Cuatepilli**-niños gemelos. **Pocho-cuape**.  
 POCHOMIL. Geo. — **Pochotl**-pochote, **milli**-sementera. Campo de pochotes.

## Raíz QUETZALLI-pluma rica verde y hermosa

- QUEJALAPA. Geo. **Quetzalli**-pluma, **apan**-río. **Quetzal-apan**. Río de los quetzales.  
 QUEZALGUAQUE. Geo. **Quetzalli-tototl**-quetzal (ave), **hua**-posesión, **can**-lugar. **Quetzal-hua-can**. Lugar que tiene quetzales.  
 Algunos pronombres demostrativos:

|                    |                      |
|--------------------|----------------------|
| Este- <b>inin</b>  | esta- <b>ca</b>      |
| ese- <b>inon</b>   | esa- <b>inon</b>     |
| aquel- <b>neca</b> | aquella- <b>neca</b> |

Además de los nombres, pronombres, etc., hay partículas que se agregan como sufijos, que indican cariño, desprecio y otras afecciones. Las principales son:

|                              |                             |
|------------------------------|-----------------------------|
| <b>Tzontli</b> o <b>Tzin</b> | <b>Zolli</b> o <b>zulli</b> |
| <b>Tonátl</b> o <b>ton</b>   | <b>Pol</b> o <b>pul</b>     |
| <b>Pil</b>                   | <b>Yotl</b> o <b>yutl</b>   |

- TZONTLI** a veces significa fundillo, ano. Así tenemos EL CINCO: **Tzin** y **co**. en el fundillo.  
 CHINCACA. **TZINTLI**-trasero, **cacayolli**-hueso saliente.  
 MACHINCUEPA. — **Maitl**-mano, **Tzin**-trasero, **cuepl**-vuelta. **Mai-tzin-cuepl**. Vuelta de trasero.

**CHINTAMAL.** — **Tzin-trasero, tomalli-tamal.** Tamal de nalga.

**TZINTLI o TZIN.** es también reverencial. Así **Cuaute-moc-tzin**, el nombre del infortunado príncipe azteca: **Cuautli-aguila, temoc-que baja; Tzin-reverencial.**

**TZINTLI o TZIN,** así mismo, a veces se usa como diminutivo. Este uso se le da particularmente en Nicaragua. Solamente, que nuestros antepasados pipiles, que no eran muy castizos (valga la expresión) en la pronunciación del Nahuatl, decían **Chin** en vez de **Tzin.** El diminutivo de ellos era **Chin o chingo.** Así, los nicaragüenses decimos: Enagua chinga, pantalón chingo. Chinga a la colilla del cigarro.

Hay una serie de términos híbridos con el castellano:

Chingorra-gorrita  
Chibola-bolita  
Chinegro-negrifo  
Chimbomba-bombita.  
Chigüin-Güina-Gente. Muchachito  
Chinchayote-ayotito  
Cinchonte-Tzonili-cabeza. Cabecita.

**PIL** No confundirlo con **Pilli**, que teniendo la misma forma poseen distintas significaciones: **Cihuapil**, de **Cihuatl-mujer**, significa mujer hermosa, y **Cihuapilco**, con el sufijo **co-donde.** Donde hay mujeres hermosas.

### Raíz TAMALLI-tamal

**TAMALAPA.** Geo.—**Tamalli-tamal, apan-río. Tamal-apan**—Río de los tamales.

**TAMALTEPEQUE.** Geo. **Tamalli-tamal, tepetil-cerro, c-en,** dentro. **Tamal-tepe-c.** En el cerro de los tamales.

**TAMALAYOTE.** Nica. **Tamalli-tamal, ayotli-ayote, Tamal-ayotli.** Tamal de ayote.

**TAMALCOME.** Nica. **Tamalli-tamal, Comitl-comal. Tamal-ayotli.** Tamal de ayote.

**TAMALCOME.** Nica. **Tamalli-tamal, Comitl-comal. Tamal-comitl.** Comal para cocer tamales.

**AYOTAMAL.** Flora.—**Ayotli-ayote, tamalli-tamal. Ayotamalli.** Especie de ayote.

**NACATAMAL.** Nica. — **Nacatl-carne, tamalli-tamalli. Naca-tamalli.** Tamal de carne.

**YOLTAMAL.** Nica.—**Yol-maíz tierno de elote, tamalli-tamal. Yol-tamall.**

**NISTAMAL.** Nica.—**Nexili-ceniza, tamalli-tamal. Nex-tamalli.** Tamal cocido con agua de ceniza.

### Raíz TENTLI-labio, orilla, borde

**TEMPATE.** Flora.—**Tentli-labios, Patli-medicina. Ten-patli.** Medicina para la boca, gusanillo, Muguét.

**TEMPISQUE.** Flora. — **Tentli-labios, pizca-guardar. Ten-pizca.** Fruta que se pega a los labios su jugo mucilaginoso. (Valle).

**TEMPISQUAPA.** Geo. **Tentli-labios, pizca-guardar, apan-río. Tem-piz-a-apa.** Río de los tempisques.

**TENCOS.** Geo.—**Tentli-orilla, co-en Ten-co.** En el río.

**TENTOSTE.** Nica.—**Tentli-labios, Tochli-Conejo. Ten-tochli.** Labio leporino.

**TEMPA.** Nica.—**Tentli-orilla, pa-en. Ten-pa.** En la orilla. Rebanada de queso que saca el molde. (Valle).

**TENCHOLO.** Flora.—**Tentli-labios, Chololiztli-escape, Ten-cholo.** Enfermedad de la boca que cura con leche de Tempate. (Valle).

### Raíz TEOTL-Dios

**TEO-CALLI.** Templo o casa de Dios.

**TEONASTE.** Geo.—**Teotl-diós, Noxli-tuna. Teo-noxli.** Tuna sagrada.

**TEOSAPA.** Geo.—**Teotl-diós, zapotl-zapote, atl-agua. Teo-zap-a.** Río del zapote sagrado.

**TEOSINTAL.** Geo.—**Teotl-sagrado, centli-espiga, Teo-centli.** Espiga sagrada.

**TEOSINTIAPA.** Geo. — **Teotl-sagrado, centli-espiga, apan-río. Teo-cen-li-apan.** Río de la espiga sagrada.

**TEOTECASINTE.** Geo. **Teotl-sagrado, calli-casa, centli-espiga. Teot-cal-centli.** Templo de las espigas sagradas.

**TEOYACA.** Geo. — **Teotl-sagrado, Yaca-punta, colina. Teo-yaca.** Punta sagrada.

### Raíz TEPETL-cerro, monte

**TEPENAGUASAPA.** Geo.—**Tepetil-cerro, nahuac-junto, a la par, zapotl-zapotes, atl-agua. Tepe-nahua-zapotl.** Río junto al cerro de los zapotes.

**TEPENO,** es Tepenene. Geo.—**Tepetil-cerro, nenetl-niño, Tepe-nenetl.** Cerro del niño.

**TEPESOMOTO.** Geo.—**Tepetil-cerro, Xomotli-ave de bello plumaje. Tepe-xomotli.** (Valle).

**TEPESONATE.** Geo. — **Tepetil-cerro, atl-agua, Tzontli-cabeza, atl-agua. Tepe-zon-atl.** Río de la cabeza del cerro.

**SOSCOLTEPE.** Geo. — **Xoxocotl-jocotal, Tepetil-cerro. Xoxocotl-tepetil.** Cerro del jocotal. (Dávila Bolaños).

**TEPOLTEPE.** Geo. — **Tetil-piedra, poloa-destruir, tepetil-cerro. Te-pol-tepetil.** Cerro de la piedra desmoronada. (Valle).

**TEUSTEPE.** Geo. — **Toxli-conejo, tepetil-cerro. Tox-te-tepetil.** Cerro del conejo.

**ALOTEPE.** Geo. — **Alo-loro, tepetil-cerro. Alo-tepetil.** Cerro del loro.

**TICUANTEPE.** Geo. — **Tecuaní-fiera, tigre, tepetil-cerro. Ticuan-tepetil.** Cerro del tigre.

**OMETEPE.** Geo. — **Ome-dos, tepetil-cerro. Ome-tepetil.**

**TEPESCUENTE.** Fauna. — **Tepetil-cerro, izquintli-perro. Tepe-izquintli.** Perro de cerros (Guardafinaja).

**CHILTEPE.** Geo. — **Chiltic-rojo, tepetil-cerro. Chi-tepetil.** Cerro rojo.

**AMEZCALTE.** Geo. — **Ametzcalli-caracolillo de tierra, tepetil-cerro. Amezcal-tepetil.**

**APASTEPE.** Geo. — **Atl-agua, pazco-filtrar, tepetil-cerro. A-pas-tepetil.** Cerro que filtra agua.

**SOSCOLITEPE.** Geo. — **Tzo-socolli-cantaro para llevar agua, tepetil-cerro. Tzotzocol-i-étl.**

**CHIMALTEPE.** Geo. — **Chimalli-escudo, tepetil-cerro. Chimal-tepetil.** Cerro de los escudos.

**CHACALTEPE.** Geo. — **Xacalli-choza, tepetil-cerro. Xacal-tepetil.** Cerro de las chozas.

## Raíz TETL-piedra

- TELPANECA. Geo. — **Tetl**-piedra, **pan**-lugar, **tecall**-vecino de. **Tel-pa-tecall**. Gente del pedregal.  
TELPOCHUAPA. Geo. — **Tetl**-piedra, **poxachuac**-poroso, **pan**-lugar. **Tetl-poxa-pan**. Lugar de las piedras porosas.  
TEMISTAS. Geo. — **Tetl**-piedra, **miztla**-leones. **Te-miztla**. Piedra de los leones.  
TEPETATE. Geo. — **Tetl**-piedra, **petatl**-petate. **Te-petatl** Petate de piedra.  
TENAMASTE. Nica. — **Tetl**-piedras, **namaztli**-cada una de las tres piedras del fogón. **Te-namaztli**.  
TECOSO. Geo. — **Tetl**-piedra, **cozol**-amarillo. **Te-cozol**. Piedra amarilla (Valle).  
TEPOLTEPE. Geo. — **Tetl**-piedra, **poloa**-destruir, **te-peñ**-cerro. **Te-pol-tepeñ**. Cerro de piedra que se destruye. (Valle).

## Raíz TLALI-tierra

- TALISTA. Geo. — **Tlali**-tierra, **iztac**-blanco. **Tlali-iztac**. Tierra blanca.  
TALISTAGUA. Geo. — **Tlali**-tierra, **ixtlahuac**-llano. **Tlali-iztlahuac**. Llanura.  
TALOLINGA. Nica. — **Tlali**-tierra, **olin**-temblor, **ca**-en. **Tlali-olin-ca**. Donde tiembla la tierra, Tembladeros. **Tlalolini** es temblor de tierra.  
TALCHINO. Nica. — **Tlali**-tierra, **axin**-especie de cochinilla. **Tlali-axin**. Enfermedad de la piel. (Valle).  
TALAJE. Flora. — Misma etimología del anterior.  
TALCACAO. Flora — **Tlali** i-tierra, **cacahuatl**-cacao. **Tlali-cacahuatl**.  
TALCHOCOTE. Flora. — **Tlali**-tierra, **xoxotl**-fruta agria. **Tlali-xoxotl**. Fruta de tierra.  
TLNETE. Fauna. — **Tlali**-tierra, **necñli**-miel. **Tlali-necñli**. Abeja silvestre.  
TALPETATE. Nica. — **Tlali**-tierra, **Petatl**-petate. **Tlali-petatl**. Petate de tierra.  
TALPUJA. Nica. — **Tlali**-tierra, **Poxahuatl**-esponjosos. **Tlali-poxa**. Tierra blanca.  
TALTUZA. Fauna. — **Tlali**-tierra, **Tozan**-rata. **Tlali-tozan**. Rata de tierra.  
TAPATE, en verdad es TLAPATLI. Flora. — **Tlali**-tierra, **patli**-medicina. **Tlali-patli** (Datura estramantium). (Valle).  
TAPISCA. Nica. — **Tlali**-tierra, **pixca**-cosechar. **Tlali-pixca**. Recolección del maíz.  
OCOTAL. Geo. — **Ocotl**-ocote, **tlali**-tierra. **Ocotl-tlali**. Tierra de ocotes o pinos.  
TAQUEZAL. Nica. — **Tlali**-tierra, **quetzal**-hermoso plumaje. (Dávila Bolaños).

## Raíz TZAPOTL-zapote

- SAPOA. Geo. — **Tzapotl**-zapote, **atl**-agua. **Tzapotl-atl**. Río de los zapotes.  
ZAPOYAL. Nica. — **Tzapotl**-zapote, **Yolotl**-corazón. **Tzapotl-yolotl**. La semilla del zapote.  
ZONZAPOTE. Flora. — **Tzonñli**-cabello, **Tzapotl**-zapote. **Tzonñli-zapotl**. Zapote mechudo.  
OLOZAPO. — **Olin**, hule — **Izapotl**.

## Raíz TOTOLIN-ave

- CHILTOTO. Fauna. — **Chiltic**-rojo, **totolin**-ave. **Chil-totolin**.  
CHICHITOTO. Fauna. — Idéntica etimología del anterior.

## Raíz TZONTLI-cabello, cabeza

- SONCOYA. Flora. **Tzonñli**-cabeza, **coyotl**-coyote. **Tzonñli-coyotl**. Cabeza de coyote.  
SONTECOMAPAN. Geo. — **Tzonñli**-cabeza, **tecomatl**-vaso o tasa grande, pero: **Tzonñli-tecomatl**, significa cabeza separada del cuerpo oguacal de la cabeza, **pan**-lugar. **Te-como-pan**. Lugar del degüello. (Robelo).  
SONCHICHE. Fauna. — **Tzonñli**-cabeza, **chichiltic**-rojo. **Tzonñli-chichi**. Cabeza roja.  
SONTULE. Flora. — **Tzonñli**-cabello, **Tollin**-junco. **Tzonñli-tollin**.

## Raíz TOCHTLI o TUCHTLI-conejo

- TOCO. — Geo. **Tochñli**-conejo, **co**-lugar. **Toch-co**. Lugar de conejos.

## Raíz XALLI-arena

- JABUEY. Geo. — **Xalli**-arena, **huey**-extenso. **Xalli-huey**. Arenal extenso.  
JALAPA. Geo. — **Xalli**-arena, **atl**-agua, **pan**-lugar. **Xalli-a-pan**. Lugar de agua arenosa. (Robelo).  
JALATA. Geo. — **Galli**-arena, **atl**-agua. **Xalli-atl**. Agua arenosa.  
JALPATAGUA. — Geo. — **Xalli**-arena, **patlahuac**-ancho, extenso. **Xalli-patlahuac**. Arenal extenso.  
JALTEVA. Geo. — **Xalli**-arena, **teñli**-piedra, **pan**-en. **Xalli-te-pan**. En la piedra arenosa.  
JALACATE. Flora. — **Xalli**-arena, **acatl**-caña. **Xalli-acatl**. Caña de arenas.  
JALIPATE o JELEPATE. Fauna. — **Xalli**-arena, **Epatl**-zorillo. **Xalli-epatl**.  
SOTACA. Geo. — **Xalli**-arena, **tocatl**-areña. **Xalli-tocatl**. Araña de arenas. (Valle).  
ACHAPA. Geo. — **Atl**-agua, **Xalli**-arena, **Pan**-lugar. **A-xalli-pan**. (Valle).  
SALALE. Geo. — **Xalli**-arena, **atl**-agua. **Xalli-a-tl**. (Dávila Bolaños).

## Raíz XOCOTL-fruta agria, jocote

- SUCUYA. Geo. — **Xocotl**-fruta agria, jocote, **Yan**-lugar. **Xoco-yan**.  
SUCUYAPA. Geo. **Xocotl**-jocote, **yan**-lugar. **Xoco-yan**-río. **Xoco-ya-pan**. Río donde hay jocotes.  
JOCOMICO. Flora. — **Xocotl**-jocote, **mico**-simio. **Xocomico**. Jocote de mico.  
CHOCOYOS. Geo. **Xocotl**-jocote, **yan**-lugar. **Xoco-yan**.  
CHOCOLATA. Geo. **Xocotl**-jocote, **atl**-agua. **Xoco-atl**. Jocotes de agua.

## Raíz **XOCHITL**-flor

JILINJOCHE. Flora. **TZILLIN**-Sonar, campanilla, **Xochitl**-flor. **Tzillin-Xochitl**. Flor de campanilla.  
ESQUISUCHE. — Flora. **izquilt**-maíz tostado; **xochitl**-flor; **izqui-Xochitl**.  
COACAJOCHE. Flora. — **Cacao**-cacao; **xochitl**-flor. **Cacao-xochitl**.  
SACUANJOCHE. Flora. **Tzacuani**-amarillo; **Xochitl**-flor. **Tzacuan-xochitl**.  
TECOMAJUCHE. Flora. **Tecomatl**-calabaza; **xochitl**-flor. **Tecoma-xochitl**.  
OJOCHE. Flora. — **Otli**-camino; **Xochitl**-flor. **O-xochitl**. Flor del camino.

## Raíz **TZIPITL**-niño

CIFE  
CIPOTE

## Raíz **TZIN** o **TZINGO**-diminutivo

De ahí:

Chingo—corto  
Achingar—acortar  
Chinga—colilla  
Chibola—bolita  
Chingorra—gorrita.  
Chinegro—negrito  
Chimbomba-bombita

CALACHE. — Calachín. **Calli**-caja, **Tzin** o **chin**. Cumiche o Cornichín. **Cumitl**-falda, **Tzin** o **chin**. Niño de falda. Chimpilicoco. **Tzin-pilli-coco**. Animalito que pica. Juego de niños.

## Raíz **TZONTLI**-cabello, cabeza, altura, cima, cuatrocientos

COAZOMPA. Geo. — **Cuauhuatl**-árbol; **Tzontli**-cabellos; **pa**-lugar; **Cuaz-zom-pa**. (Dávila Bolaños).

SONCOYA. Flora. — **Tzontli**-cabeza; **coyotl**-coyote. **Tzon-coyotl**. Cabeza de coyote.  
CENTONTLE o CINZONTE. Fauna. **Cenzontli**-cuatrocientos. **flatolli**-palabras, **e**-que tiene. Que tiene cuatrocientas voces.  
ZOMPOPO. Fauna. — **Tzontli**-cabeza; **popoa**-limpiar; **Tzon-popoa**. Especie de hormiga.

## Raíz **XILOTL**-chilote

JILOA. Geo. — **Xilotl**-Chilote; **atl**-agua. **Xilo-a**. Agua de chilotes.

## Raíz **XACALLI**-cabaña

CHACALAPA. Geo. — **Xacalli**-cabaña; **atl**-agua; **pan**-lugar. **Xaca-a-pan**. Río de las cabañas.  
CHACALTEPE. Geo. — **Xacalli**-cabaña; **Tepetl**-cerro. **Xacal-tepetl**. Cerro de las cabañas.

## Raíz **XOCOTL**-fruta ácida, jocote

CHOCOLATE. Nica. — **Xocotl**-agrio o amargo; **atl**-agua. **Xoxo-atl**.  
CHOCOLATA. Geo. **Xocotl**-jocote; **atl**-agua. **Xoco-atl**. Río de los jocotes  
JOCOMICO. Geo. — **Xocotl**-jocote; **mico**-simio **Xocomico**. Jocote de mico.

## Raíz **XICALLI**-jícara

JICARAL. Geo.

## Raíz **ZACATL**-zacate

ZACATUSTE. Flora. **Zacatl**-zacate; **tochtli**-conejo; **Zacatuachtli**. Zacate de conejo.

## Índice de raíces

- 1.—**Atl**-agua
- 2.—**Acall**-caña
- 3.—**Acolli**-hombro, espalda
- 4.—**Acalli**-canaa
- 5.—**Ahuatl**-roble
- 6.—**Amatl**-árbol de papel
- 7.—**Ayotli**-ayote
- 8.—**Azcatl**-hormiga. **Aztatl**-garza
- 9.—**Ca**-en, lugar de
- 10.—**Calli**-casa o caja
- 11.—**Cihuatl**-mujer
- 12.—**Coatl**-culebra
- 13.—**Coyotl**-coyote
- 14.—**Comatl**-boca, agujero
- 15.—**Camotli**-batata
- 16.—**Comalli**-comal
- 17.—**Cacahuatl**-cacao
- 18.—**Cacalotl**-cuervo
- 19.—**Cuauhuatl**-árbol, madera
- 20.—**Cuixin**-gavilán
- 21.—**Coatl**-serpiente
- 22.—**Cultatl**-mierda
- 23.—**Chantli**-morada, madriguera
- 24.—**Chichi**-teta
- 25.—**Chilli**-chile
- 26.—**Chinamatl**-seto vivo, cercado
- 27.—**Chimalli**-escudo, rodela
- 28.—**Huiztli**-espina
- 29.—**Malacatl**-torcer, girar
- 30.—**Mazatl**-venado
- 31.—**Mecatl**-mecate
- 32.—**Milli**-sementera
- 33.—**Metlatl**-piedra de moler
- 34.—**Mafatl**-red para cargar
- 35.—**Molli**-salsa
- 36.—**Moyotl**-zancudo
- 37.—**Nacaztli**-oreja
- 38.—**Nextli**-ceniza

- 39.—**Nahualli**-brujo  
 40.—**Nancinlli**-nancite  
 41.—**Ocotl**-ocote, pino  
 42.—**Pellal**-petate  
 43.—**Patl**-medicina  
 44.—**Pipilli**-hijo pequeño  
 45.—**Pochotl**-pochote  
 46.—**Quetzalli**-pluma vistosa, verde rica  
 47.—**Tamalli**-tamal  
 48.—**Tenlli**-labio, borde, orilla  
 49.—**Teotl**-dios, cosa sagrada  
 50.—**Tepetl**-cerro  
 51.—**Tlalli**-tierra  
 52.—**Tzapotl**-zapote  
 53.—**Tzonlli**-cabello, cabeza

- 54.—**Tzonlli**-cabello, cabeza  
 54.—**Tochlli**-conejo  
 55.—**Xalli**-arena  
 56.—**Xocotl**-jocote, fruta, agria, amargo  
 57.—**Xochil**-flor  
 58.—**Tzipitl**-niño  
 59.—**Tzingo** o **tzin** diminutivo  
 60.—**Xilitl**-chilote  
 61.—**Zacatl**-zacate  
 62.—**Zahuatl**-sarna, roña  
 63.—**Michin**-pez  
 64.—**Ollin**-Hule, cosa pegajosa  
 65.—**Olli**-camino  
 66.—**Xacalli**-cabaña  
 67.—**Xicalli**-Jícara.

Términos simples, compuestos de una sola raíz Nahuatl, cuya fonética es sensiblemente igual a la que usan los nicaragüenses hoy

|                         |  |                     |   |
|-------------------------|--|---------------------|---|
| <b>Alaxtic</b> .....    | Alaste. Nica. pegajoso   | Chicha : .....      | <b>Chichi</b> , teta  |
| <b>Achiotl</b> .....    | achiote. Flora   | Chichicaste .....   | <b>Tzitzicatl</b> . hormiga penzoñosa                           |
| <b>Axosquen</b> .....   | achoscon. Ave acuática   | Chigüe (hoja) ..... | <b>Xihuistl</b> , yerba   |
| <b>Ahuizotl</b> .....   | agüizote. Nutria. Mal agüero   | Chile .....         | <b>Chilli</b>   |
| <b>Ahuacatl</b> .....   | Aguacate   | Chilote .....       | <b>Xilotl</b>   |
| <b>Apanlli</b> .....    | Apante. Lugar húmedo por ver-<br>tientes. Ojos de agua.                        | Chinamo .....       | <b>Chinamitl</b>  |
| <b>Apaztli</b> .....    | Apaste. Vasija de barro  | Chingo .....        | <b>Tzingo</b>   |
| <b>Ayotli</b> .....     | Ayote  | Chipilo .....       | <b>Tzipitl</b> . Cipe   |
| <b>Cacahuatl</b> .....  | Cacao  | Chipiza .....       | <b>Chipini</b>  |
| <b>Cacaxtli</b> .....   | Cacaste, Esqueleto   | Chipote .....       | <b>Chipuztli</b>  |
| <b>Cactli</b> .....     | Caite, Nica.   | Chiquirín .....     | <b>Chiquilichlli</b> , cigarra                                  |
| <b>Camotli</b> .....    | Camote. Batata   | Chischil .....      | <b>Tzitzilinia</b> , sonaja                                     |
| <b>Cancantlic</b> ..... | Cancano. Loro que no ha<br>aprendido a hablar                                  | Chistata .....      | <b>xixtlatl</b>   |
| <b>Capotli</b> .....    | Capulín. Arbol   | Choco .....         | <b>Xoco</b> , agrio, fermentado                                 |
| <b>Celic</b> .....      | Celeque. Verde tierno  | Chote .....         | <b>Xucilli</b> , flor en botón                                  |
| <b>Centzonitl</b> ..... | <b>Cenzonte</b>  | Elote .....         | <b>Elotl</b>  |
| Cicimique .....         | <b>Tzitimitl</b> . El diablo   | Guacal .....        | <b>Huacalli</b>   |
| Cipe .....              | <b>Tzipitl</b> . Lactante enfermo por<br>embarazo de la madre                  | Guapote .....       | <b>Huapotl</b>  |
| Cipote .....            | <b>Cepoctli</b> . Niño   | Guate .....         | <b>Ouatl</b>  |
| Colocho .....           | <b>Colotl</b> . Enroscar, viruta   | Camagua .....       | <b>Camahuac</b> . Elote que se en-<br>durece                    |
| Cornal .....            | <b>Comalli</b>   | Güecho .....        | <b>Cuecuechtli</b> .  |
| Copalchí .....          | <b>Copaltzin</b> . Copalito  | Huipil .....        | <b>Huipil</b>   |
| Coyol .....             | <b>Coyol</b>   | Hule .....          | <b>Olli</b> , <b>olli</b> .                                     |
| Coyote .....            | <b>Coyotl</b>  | Ipegüe .....        | <b>Pihuia</b>   |
| Cuecho .....            | <b>Cuechtli</b> . Tabaco desmenuza-<br>do para hacer puros.                    | Jicote .....        | <b>Xicotli</b>  |
| Cuija .....             | <b>Cuixin</b> gavilán. Especie de ga-<br>llina. Hombre peligroso               | Jocote .....        | <b>Xocotl</b>   |
| Cuita .....             | <b>Cuifla</b> . heces  | Malacate .....      | <b>Malaca choa</b> . Girar, dar vuel-<br>tas.                   |
| Chachalte .....         | <b>Xaxaltic</b> . arenoso, aspero, de<br>sabor acre.                           | Malaco .....        | <b>Malacotl</b>   |
| Chapalear .....         | <b>Chapani</b> . mojarse   | Matate .....        | <b>Matlatl</b>  |
| Chapulín .....          | <b>Chapulín</b>  | Mayate .....        | <b>Mayatl</b> . Pálido. Insecto de co-<br>lor verde amarillento |
| Chayote .....           | <b>Chayotli</b>  | Mecate .....        | <b>Mecatl</b>   |
| Chiquipié .....         | <b>Xiquipil</b>  | Moto .....          | <b>Moto</b> . Pobre, desamparado                                |
| Chimpiliniar .....      | <b>Chipilli</b> , niño llorón  | Mozote .....        | <b>Mozotl</b> . Yerba que se pega                               |
| Chiquihuiste .....      | <b>Chiquihuistl</b> Canasto grande he-<br>cho de tiras de Carrizo.<br>(Valle). | Nahual .....        | <b>Nahualli</b> . Brujo   |
| Chibaste .....          | <b>Xinachlli</b> . Semillas que germinan.<br>Almacigo                          | Nana .....          | <b>Nantli</b> . Madre   |
| Chicle .....            | <b>Tziocli</b> . Coma de mascar  | Nancite .....       | <b>Nanzintli</b>  |
|                         |  | Nene .....          | <b>Nenestl</b> .  |
|                         |  | Noneco .....        | <b>Nonotl</b> . Tonto, pusilámene                               |
|                         |  | Ñeque .....         | <b>Nec</b> . Esforzado, valeroso                                |
|                         |  | Ocote .....         | <b>Ocotl</b>  |
|                         |  | Olofe .....         | <b>Olotl</b>  |
|                         |  | Ostoche .....       | <b>Oztotl</b>   |

|                    |   |             |  |
|--------------------|---|-------------|--|
| Pacha, Pacho       | <b>Pachoa.</b> Bajarse, disminuir de volumen. Cacao atrofiado | Tapesco     | <b>Tlapechlli</b>  |
| Papalote, papelote | <b>Papalotl.</b> Mariposa                                     | Tata        | <b>Tafa.</b> Padre                                       |
| Papasal            | <b>Papalla.</b> Cabellera enmarañada                          | Tayacán     | <b>Te-yancantiu.</b> Vaqueano, conductor                 |
| Papaste            | <b>Papaxtli</b>   | Tecolote    | <b>Teocolotl.</b> Buho                                   |
| Payanar            | <b>Payama.</b> Martajar, moler el maíz                        | Tecuan      | <b>Tecuani.</b> Tigre                                    |
| Payaste            | <b>Payatl.</b> Gusano peludo. Aspero                          | Tequio      | <b>Tequitl.</b> Trabajo o faena desagradable             |
| Pazcon             | <b>Patzcoa.</b> Filtrar, Criba                                | Tianque     | <b>Tiangue</b>   |
| Pepenar            | <b>Pepena.</b> Recoger del suelo                              | Tigüilote   | <b>Tehuilotl</b>   |
| Pepesca            | <b>Pepesca</b>  | Tile        | <b>Tilli.</b> Hollin                                     |
| Petate             | <b>Petdall</b>  | Tilinte     | <b>Tilin.</b> Estirado                                   |
| Piche              | <b>Pixirilli.</b> Palmipeda                                   | Tecomate    | <b>Tacomatl.</b> Vasija de barro. Nambira                |
| Pinol              | <b>Pinolli</b>  | Tiste       | <b>Teztl.</b> Masa de cacao                              |
| Pipe, pipí         | <b>Pipilli</b>  | Titil       | <b>Titil.</b> Vientre de ave. (Molina)                   |
| Pipilacha          | <b>Pipilacha</b>  | Tiza        | <b>Tizatli</b>   |
| Pizote             | <b>Pizotl</b>   | Tocayo      | <b>Tocayotl</b>  |
| Pujagua            | <b>Poxahuatl</b>  | Tomate      | <b>Tomatl</b>  |
| Pupusa             | <b>Popozah</b>  | Totoposte   | <b>Totopochtli</b>                                       |
| Quelite            | <b>Quilitl</b>  | Tutumuste   | <b>Totomochtili.</b> Envoltura de la mazorca de maíz     |
| Sayul              | <b>Zayolin</b>  | Zacate      | <b>Zacatl</b>  |
| Soncuan ozoncuan   | <b>Tzoncuani.</b> Color amarillo. Abejita sin fre             | Zanate      | <b>Zanatl</b>  |
| Tabanco            | <b>Tlapantli</b>  | Zapote      | <b>Zapotl</b>  |
| Tacotal            | <b>Tlacotl</b>  | Zopilote    | <b>Tzopilotl</b>   |
| Tagüe              | <b>Tlahuitl.</b> Greda roja.                                  | Chagüite    | <b>Zohuitl</b>   |
| Tacate             | <b>Tacotl.</b> Vara.  | Somoto      | <b>Xomotl.</b> Especie de ganso de plumas muy apreciadas |
| Tamal              | <b>Tamalli</b>  | Sonsoncuite | <b>Zozoquitic.</b> Muy lodoso                            |
| Tanate             | <b>Tanatl.</b> Zurrón de cuero                                | Tamagás     | <b>Tamagaz.</b> Víbora                                   |

## TERMINOS COMPUESTOS DE DOS A MAS RAICES NO MENCIONADOS ANTES

ACAHUALINCA. geo. — **Acahualla**-verbasal crecido, **ollin**-temblor, **can**-lugar. **Acahua-ollin-can...** Tembladeros en la maleza. (Molina).  
 ABAGASCA Geo. — **Apanitli**-caño de agua, **azcatl**-hormigas; **Apan-azcatl.** Zanja de las hormigas.  
 ACOYAPA. Geo. — **Acayauh**-contemplar; **pan**-lugar. **Acoyauh-pan.** Atalaya.  
 TELICA. Geo. — **Tlilli**-negro, **C**-lugar. **Tlilli-can.**  
 APAZOTE. **Epatl**-zorro meon, **Tzotl**-sucio. **Epa-zotl.**  
 CHACUATOL. Nica. — **Xococ**-grijo, **atole.** **Xoco-atole.**  
 CAUCEL. — **Cuautila**-montaña, **Ocelotl**-figrillo.  
 CHINCACA. Nica. — **Chic**-que sobresale, **cacayollitobillo.** Chic-caca, hueso saliente.  
 CHIGUIN. Nica. — **Tzin**-diminutivo, **Güina**-gente en Maya. Gente menuda.  
 CHONETE. Flora. — **Chotl**-verde, **etil**-frijol. **Chont-etil.**  
 GUINTACO. Nica. — **Huic**-azadon, **tlacotl**-vara.  
 GUILIGUISTE. Flora. — **Cuihuitl**-verde, **Huiztli**-espinas.  
 DESGUAPAR. Nica. — Híbrido de des (castellano), **Coat-pili**-gemelos.  
 MACUELIZO. Flora. — **Macuilli**-cinco; **Izotl**-palma. **Macui-izotl.**  
 JIQUELITE. Flora. — **Xiuh**, **xiuhtic**-azul, **Quilitl**-yerba. **Xiu-quelitl.**

IZTAPOPO. Nica. — **Iztatl**-sal, **popotl**-ahumado, **Iztatl-popotl.**  
 MACHIGUA. Nica. — **Maitl**-mano, **chihua**-hacer. **Mait-Chihua.** Agua en la cual la molendera humedece las manos para rociar el maíz que muele (Valle).  
 MOTAJATOL. Nica. — **Mottatl**-olote, **izicatl**-hormiga. **Olo-izicatl.** Hormiga brava.  
 ALAMA. Geo. — **Alamani**-jugador de pelota, **yan**-lugar. (Valle).  
 PANSACO. Geo. — **Pan**-lugar, **tzacualli**-adoratorio. **Pan-tzacualli.**  
 PILGUINEJO. Nica. — Híbrido: **Pilhuan**-hijos, ojo, terminación castellana despectiva.  
 TAPAYAGUA. Nica. — **Tlapal**-teñido, **yahualli**-alrededor. **Tlapa-yahualli.** Color del cielo durante la tempestad (Valle).  
 TAPACHICHE. — **Tlapa**-teñido, **chichiltic**-rojo. **Tlapa-chichi.** Chapulín de alas rojas (Valle).  
 TIGUILEAR. Nica. — **Tlahuia**-alumbrar. Pescar con hachón.  
 TISGUACAL. Fauna. — **Tix de tzotl**-azul, **Huacalliguacal.** **Tix-huacalli.** Cangrejo.  
 ZONCONITE. Nica. — **Tzoncomatl**-corteza, **Neneñi**-nene. **Tzonco-neneñi.** Fruto que no pudo madurar.

LAS PAGINAS CENTROAMERICANAS  
DEL **DIARIO**

DE

**FEDERICO GAMBOA**

AUTOR Y DIPLOMATICO MEXICANO

1899-1910

EN ESTE DIARIO, DURANTE SU MISION DIPLOMATICA EN GUATEMALA, EL AUTOR, DRAMATURGO, REPRESENTATIVO DE LA NOVELA REALISTA MEXICANA DE PRINCIPIOS DE SIGLO ("SANTA", "METAMORFOSIS"), DESCRIBE LA AGITADA VIDA POLITICA DE NUESTRA CENTRO AMERICA. ASI, PASAN ANTE NUESTROS OJOS COMO PARTES DE UN RETABLO: ESTRADA CABRERA EN GUATEMALA, REGALADO EN EL SALVADOR, TERCENCIO SIERRA EN HONDURAS, ZELAYA EN NICARAGUA Y RAFAEL IGLESIAS EN COSTA RICA. APARECE TAMBIEN LA FIGURA DEL GENERAL DON PORFIRIO DIAZ, PRESIDENTE VITALICIO DE MEXICO, DESEANDO OCUPAR UNA POSICION SEÑERA EN AMERICA

ES UNA EPOCA DE DICTADURAS CRIOLLAS, MOVIDAS POR SUS SIMPATIAS HACIA MEXICO Y SUS ANTIPATIAS HACIA LOS ESTADOS UNIDOS; DE RENCILLAS DOMESTICAS MARCADAS POR LOS DRAMAS PERSONALES DE LOS ASILADOS POLITICOS; DE LAS GUERRAS FRATRICIDAS; DE LAS MUERTES DE CIUDADANOS ILUSTRES Y HUMILDES SOLDADOS DEL PUEBLO. EN MEDIO DE ESOS CUADROS DE DESOLACION, BRILLAN TENUAMENTE LAS ESPERANZAS DE PAZ Y CONCORDIA EN CONFERENCIAS FRATERNALES.

LAS PAGINAS CENTROAMERICANAS DEL DIARIO DE FEDERICO GAMBOA, DESCONOCIDAS EN NUESTRO AMBITO, CON SUS TINTES PEYORATIVOS Y APRECIACIONES A VECES ALEJADAS DE LA VERDAD HISTORICA, LAS SUMAMOS AHORA AL ARCHIVO QUE VENIMOS FORMANDO PARA EL ESTUDIO DE NUESTROS ATORMENTADOS PAISES.

## GUATEMALA

## 24 DE ENERO

Cuatro y treinta p. m. Guatemala...!

Mucha gente a esperarnos: mexicanos, individuos particulares que me trataron hace diez años; D. Agustín Gómez Carrillo en su doble carácter de amigo mío y de Alcalde primero de la ciudad; su Subsecretario de Relaciones y una porción más de personas que me abren los brazos.

En elegante carruaje puesto a mi disposición por el Gobierno, llegados a nuestra casa.

Después de un viaje de veintinueva días, ya era tiempo. ¡Dios sea loado!

## 25 DE ENERO

Al despertar y convencerme de que me hallo en Guatemala, experimento lo mismo que experimenté en ella hace once años; considérome, no obstante su vecindad geográfica con México, en un país muy remoto, muchísimo, cuya mayoría de pobladores, por una causa o por otra, más bien ha de reputarsele hostil hacia los mexicanos.

Nuestra residencia es más que aceptable; fórmala un gran edificio en la calle principal, amueblado de arriba abajo y con porción de comodidades.

Empleamos el día en abrir baúles y cofres, y cuando comenzamos los arreglos de instalación, me arrepiento de no haber traído conmigo todos mis libros y bibelots.

Es que secretamente me he propuesto no arraigar demasiado, sólo pasar aquí un par de años.

Por la tarde y acompañado de Luis Ricoy, dí principio a mi tournée oficial y a mi tournée diplomática, cosas ambas que más bien podrían denominarse corvés. Mañana será recibido en audiencia privada por el Presidente de la República.

## 26 DE ENERO

D. Francisco Anguiano, Ministro de Relaciones Exteriores ( y Ministro Diplomático que fué de Guatemala en México cuando D. Justo Rufino Barrios, de célebre recordación), me llevó ante el actual Presidente, D. Manuel Estrada Cabrera.

La entrevista efectuóse en lo que aquí llaman Palacio Nacional y que no tiene de palacio más que el nombre, pues es caserón destartado y feo, de los vie-

jos tiempos coloniales, sin un solo detalle que lo haga agradable a la vista.

En su interior, es otra cosa; los muebles modernos, los espejos y los dorados, transmútanlo en pasadero.

Al fondo del espacioso patio, y a su izquierda, atravesamos una antesala llena de oficiales y jefes militares de grados diversos, empujamos una mamparavidriera y de manos á boca me hallé con el Presidente que se incorporó en su escritorio para recibirme.

—El Señor Ministro de México!— dijo en alta voz el Doctor Anguiano, y sin esperar á más desapareció.

La entrevista, como todas las de su especie, sin sabor ni color, con su buen acopio de lugares comunes y de frases hechas. La sola diferencia que advierto, estriba en la amabilidad que el señor Estrada Cabrera emplea para tratarme, hasta recordándome los dos años juveniles que en Guatemala pasé hace mucho tiempo.

## 31 DE ENERO

Visito el paseo nuevo de la Reforma, bellísimo, como bello es en este país privilegiado todo lo que la naturaleza ha hecho por sí misma. La vegetación, los horizontes y la luz son únicos en esta comarca que de poco necesitaría para ser una tierra de promisión.

El paseo, en sí mismo, trazado a la europea, ofrece dos defectos: no se descubre alma viviente y adviértese, en cambio, descuido notorio.

Al lento rodar del dandau descubierto en que vamos charlando Luis Ricoy y yo, miro tres o cuatro edificios buenos, en cuenta el hospital militar, que ya era mi conocido; veo también los restos mutilados de lo que fué Exposición Centroamericana, uno de tantos rasgos de la manía de grandezas que padeció el infortunado General Reyna Barrios durante su presidencia. Contemplo, á la mitad del paseo, monumento muy merecido y severo: "Al Libertador Miguel García Granados"; y á los términos de la calzada, dándole la espalda a edificio de líneas agradables, que me asegura Luis es un museo, otro monumento, muy italiano en su factura y en sus componentes, erigido á la memoria del General D. Justo Rufino. Allí está él, cabalgando en brioso bridón que parece fuera á despeñarse, y empuñando en su diestra la ban-

dera de esta patria suya, que él trató con tantísima crueldad y dureza tanta.

¿Será de veras la muerte un Leteo?... Lo pregunto porque aún existen centenares de familias que le narran á usted por menorizadamente las persecuciones horrosas y los tormentos bárbaros que el General Barrios consumó en sus deudos muertos, y sin embargo aquí está él, en monumento de bronce y mármoles, en actitud heroica, con coronas de flores agostadas que indican que la gratitud nacional viene y las deposita en el pedestal, de cuando en cuando; y una agrupación política, que se llama á así misma liberal, ha hecho de la memoria de Barrios, tan escarnecida por algunos, su símbolo, su arquetipo y su modelo.

Si se tratara de escribir la historia de este país ¿á quién habría que hacerle caso, á los que atacan al hombre con pruebas fehacientes en su contra, ó á los que lo defienden y dignifican?...

¡Allá ellos!

#### 14 DE FEBRERO

Gran baile en el Club Guatemalteco, al que concurrió el Presidente de la República. Los maleantes, que aquí abundan en cantidad y en ingenio, aseguran que el Presidente asistió porque mi presencia era la garantía de que sus enemigos nada harían por volar el edificio.

#### 15 DE FEBRERO

Primera remesa de dinero á mis acreedores de México. Si así sigo, dentro de un año no deberé nada á nadie.

Bendito sea este desfierno, y aun peor que fuera, si en compensación he de recuperar mi independencia individual.

Toda deuda es una humillación para el deudor.

"No deber nada á nadie"... ¡Qué himno tan dulce!

#### 9 DE MARZO

Es extraordinario cómo recupero el sentido moral viviendo en país extraño, en el que mis actos é inclinaciones, juzgados por gente poco amiga, pudieran resultarme completamente perjudiciales.

No llego al catonismo, nó, pero sí me acerco mucho á la línea recta que mi criterio de filósofo (¿quién no es algo filósofo en su fuero interno?) se sabe de memoria.

#### 25 DE MARZO

¡¡Memento!!

Comida diplomática en la Legación de \*\*\* para despedir al Ministro de \*\*\*

Mi carrera, decididamente, es le monde ou l'on s' ennuie. Casi todo se vuelve vaciedad y pose.

#### 2 DE JUNIO

A la una y veinte minutos de esta madrugada concluí, á Dios gracias mi novela "Metamorfosis".

Mañana, con los originales a la imprenta.

#### 4 DE JUNIO

En un banquete diplomático que se celebra en el Gran Hotel—atravesamos ahora por epidemia de banquetes—en prueba de rectitud y honradez, comunico en persona al Ministro de Relaciones Exteriores que he concedido asilo, ignorado todavía por las autoridades; y con objeto de que se juzgue de mi conducta franca, solicito una audiencia presidencial para llevar la noticia de mis actos al jefe del Gobierno de Guatemala.

#### 5 DE JUNIO

Visitantes matinales infórmanme de que reina la alarma en la ciudad, y me piden que me asome á los balcones para ver mi calle cercada de agentes de policía, uniformados ó vestidos de paisano.

A las tres de la tarde me encamino á la casa presidencial para mi audiencia.

¡Qué fisonomía más curiosa la de la tal casa! Desde su arquitectura, que es moderno-rococó, hasta sus interiores, todo es curioso.

El vestíbulo, mírase convertido en cuerpo de guardia; sentados en sendas bancas, hay á un lado y á otro filas de soldados con el arma cargada, entre las piernas; en el patio y corredores abundan jefes y oficiales de todos grados. En las puertas, pasillos y ángulos, se advierten centinelas, y en varios canapés, individuos que se delatan á sí mismos como agentes de policía secreta. En México los delata el sombrero "jarano" y aquí el sombrero de Panamá, y tanto los de allá como los de aquí delátanse también por cierto aire de ferocidad en el semblante que por más que dulcifican, los traiciona.

Después de subir una preciosa escalera, instálanme en salón soberbiamente decorado, que ostenta muebles de calidad; sin embargo, hay detalle censurable: "tres estrados" con sillas alineadas y varias escupideras de peltre...

Durante la entrevista, el Presidente se manifiesta hasta jovial conmigo; cree que mis asilados se alarmaron fuera de medida, pues no existe dictada en su contra ninguna orden rigurosa y me emplaza para resolución final dentro de algunos días; quiere pensar con calma qué será más conveniente para el buen nombre de su Gobierno, si que los asilados sean devueltos á las autoridades, previa la demanda de extradición en forma, ó que yo, como muy atentamente se lo su-

plico, les procure puerta franca á fin de que se marchen á donde gusten y no vuelvan á alterar, ni teóricamente siquiera, según lo han hecho hoy, la tranquilidad actual del país.

Después de mi entrevista, un coronel del Estado Mayor me hizo los honores hasta la puerta de la calle, y á mi segundo paso por el vestíbulo, la guardia fué formada y me terciaron armas.

#### 15 DE JUNIO

Poco antes de la comida, un ayudante del Presidente de la República vino á llamarme de su parte, acudí inmediatamente y el propio señor Estrada Cabrera me dió la buena nueva de que podía yo embarcar á mis asilados, dentro del término de veinticuatro horas y aprovechando la salida de mañana de un vapor de la Mala del Pacífico, que va á Panamá.

#### 14 DE AGOSTO

En la tribuna presidencial del hipódromo.

Cosa rara, que se acentúa más conforme prolongo mi permanencia en Guatemala: siéntome invadido de un inmenso desinterés olímpico por todo y por todos. El mundo, contemplado al través de este agujero centroamericano, antiójase-me una ménagerie inacabable. Fuera de mis gentes, mis íntimos, lo restante me resulta zoología pura...

Lástima que esto sea sólo mental, que no pueda dominar en la práctica, mi altruísmo ingénito, el que hace que me interese y dé ayuda aun á lo infinitamente pequeño.

#### 30 DE AGOSTO

Alarmados porque nuestro hijo sólo ha aumentado una libra de peso en el espacio de un mes, consultamos con el doctor, que ordena se le ponga nodriza.

Con tal motivo hay lágrimas de la mamá, que no se resigna á este primer abandono de su muchacho.

—¡Qué dirá de los abandonos posteriores, que mucho me guardo de anunciarle!

#### 1º DE SEPTIEMBRE

Entrada triunfal de la nodriza.

Es una vasta y colosal india de México, vestida de colorines, según aquí visten todos los de su raza, que entiende al nombre de Jerónima Corona. Una verdadera vaca humana, que en cuanto llega ejerce sus funciones, sacando á luz una de sus ubres enorme y repletas para amamantar al hambriento.

Nuevo llanto de mi mujer, que contrasta con la voracidad de nuestro hijo pegado al pecho y tragando vida glotonamente, glotonamente, en plácida in-

consciencia de ser racional sin cerebraziones todavía.

#### 2 DE DICIEMBRE

En víspera de emprender una jira diplomática por orden de mi Gobierno á las otras cuatro repúblicas centroamericanas; viaje que puede convertirse en muy honorífico si hay triunfo, ó en un fiasco si fracasa: seré portador de la oliva de la paz.

Ya estamos aquí en revolución, y yo de nuevo desempeñando funciones de abogado de afligidos.

Una señora de la mejor sociedad, confíame que estoy ganándome sinnúmero de bendiciones.

No me parece mal!

El aspecto de las calles no es halagüeño, hay mucho aumento de agentes de policía, y los pobladores, aun los más denodados, delatan á la legua el terror que los paraliza

Presencio la salida de algunas tropas: puñados de indios, que sin entusiasmos, en resignado silencio desfilan con el rémington á cuestras, por los guijarros de las calles de esta antigua Capitanía General de las Españas.

#### 15 DE DICIEMBRE

Durante los últimos días ha habido en casa continuo entrar y salir de madres y esposas, en demanda de que interponga yo mis buenos oficios para que el Gobierno mejore la suerte que están corriendo los muchos prisioneros á diario capturados. Las desventuradas señoras lloran sin consuelo contándonos sus temores y sus cuitas.

Después de algunas entrevistas con el Presidente Estrada Cabrera, obtengo de él que los presuntos responsables de la intentona revolucionaria de Jutiapa, sean juzgados, aunque militarmente, en esta propia capital.

La gente se alegra, pues esposas y madres abrigaban una porción de sombríos presentimientos si hubieran llevado á sus deudos á juzgarlos hasta aquel Departamento.

#### 19 DE DICIEMBRE

Mañana me embarcaré para El Salvador.

Según mis cálculos y deseos, la ausencia no ha de prolongarse más allá de tres meses.

#### 20 DE DICIEMBRE

Alguna gente en la estación augurándome buen éxito; en el puerto, mucho calor y ansias de que la cosa empiece de una vez.

A eso de las ocho de la noche levó anclas el vapor "Loa" de la Compañía

Chilena de Navegación, en que me marchó.

## EL SALVADOR

### 21 DE DICIEMBRE

(Frente á Acajutla). Miguel Meneses, escribiente de la Legación que me he traído en calidad de secretario particular, á las seis de la mañana se apresura á llevarme la noticia á mi camarote:

—Salga usted, señor, y verá qué adornados están el muelle y el puerto...

La noticia y lo irrespirable de mi camarote violentaron mi toilette, salí á cubierta y miré hacia la playa...

El altísimo muelle metálico, todavía más alto que el de San José de Guatemala, se halla todo empavesado y en el mástil de honor del "Loa" flota la bandera de México.

En la falúa del puerto, gobernada por el comandante en persona, que fué á bordo á saludarme y ponerse á mi disposición, desembarcamos, y camino del muelle, en la diafanidad de la mañana, advertí á mi izquierda una montaña coronada de enorme penacho de humo denso y de color plomizo, que á duras penas se remontaba sin disgregarse, pesadamente, cual si estuviera tallado en un solo bloque.

#### Acajutla

—¿Y eso?...—pregunté á mis acompañantes, apuntando hacia el volcán en erupción.

Con orgullo en el ademán y en el tono, como si se tratara de la presentación de un soberano, me respondieron en coro:

—El Izalco!...

Atracamos bajo el muelle, de uno de sus portales descendió en una cuerda sillón de bejuco que en los aires giraba y mecíase. Lo sujetaron los bogas, me empaquetaron á mí, dieron el grito de aviso, y, lentamente, con vaivenes que producían vértigo, principió mi ascenso en el vacío, unos diez ó doce metros. Al pisar el muelle y después de ser muy saludado, caí en los robustos brazos de mi viejo y amado amigo el General D. Juan J. Cañas, actual Subsecretario de Relaciones Exteriores y muy aplaudido literato salvadoreño.

Luego, una multitud de personas me fueron presentadas, en tanto que los trabajadores del puerto contemplábanme curiosos...

En verdadera procesión emprendimos la marcha al pueblo, y al llegar al fin del muelle, una valla de soldados me presentó armas, en tanto que el oficial

saludábame con la espada desnuda y el corneta tocaba marcha.

Hallé muy en su lugar honores tales, me erguí y avancé tranquilamente, penetrado de que al representante de una nación le son debidas cualesquiera consideraciones.

Es también muy de notar que tan en seguida pueda uno acostumbrarse á corresponder—en la actitud cuando menos—á los honores. Y entonces comprendí por qué tanto gobernador y funcionario cursi y vulgar de nuestro México, y del mundo todo, pronto adquieran hasta cierta majestuosa elegancia para presidir las ceremonias oficiales á que concurren; es que la propia personalidad, por humilde é inútil que sea, desaparecen amparada bajo la cubierta moral que la engalana; surge el símbolo y la multitud aplaude al que lo lleva, así sea éste monarca, presidente ó simple mortal, porque lo que la multitud cree ver es la dinastía, la república ó el cargo elevado. Y el rey, el presidente ó el simple mortal, á su vez, cree en serio que es la dinastía, la presidencia ó el cargo elevado; olvidándose unos y otros de que en nuestra eterna comedia humana, somos á este respecto lo que esos pobres hombres que en las grandes ciudades populosas sirven de anuncios ambulantes—medio comprimidos entre dos bastidores de madera ó lienzo pintarrajeados—á la alegría, á la dicha, á la riqueza...

Y allá van, en muda marcha trágica, paso á paso, ocultando sus miserias morales y materiales, pero anunciando en cambio lo que quizá les queda más distante: la buena comida, las joyas baratas, las ropas que no se acaban nunca, y los antidotos para las peores dolencias...

Encerrado yo dentro de mi doble y nobilísima coraza—¡la representación diplomática!—también me olvido de mis defectos é imperfecciones y me creo merecedor y digno de ella...

Dichosamente, la ilusión desvaneciése, mi vanidad sufrió tremenda embestida de mi análisis, y volví á verme lo que soy: modestísima unidad, no ya para el mundo ni para mi país, sino hasta para mi ciudad natal, para la apartada calle y la vetusta casa en que nació...

#### Sonsonate

Acompañado de todas las autoridades y después de apurar un refresco en la comandancia, nos instalamos en tren especial, que en tres cuartos de hora nos depositó en la ardientísima ciudad de Sonsonate.

En Sonsonate, gran almuerzo en el restaurant del hotel, colgado de los colores mexicanos, luciendo en los testeros

de la espaciosa sala un cuadro de los héroes de nuestra Independencia, en litografía, y el retrato, en cromo, del señor General D. Porfirio Díaz.

Allí fueron los primeros brindis, los primeros elogios inteligentes á México y sus hombres, nuestro Himno Nacional vioreado por un pueblo amigo.

Tuve un encuentro gratisimo: abracé á Vicente Acosta, el delicado poeta salvadoreño que tanto se dió á querer en México hace unos cuatro ó cinco años y que ahora hállase recién llegado de Honduras. En un aparte rápido, desentendiéndome de las conversaciones serias, saboreamos con delectación de antiguos bohémias nuestro anciano tuteo. En un instante nos preguntamos una porción de cosas, con inquietos y afectuosos:

—¿Te acuerdas?...

### La Ceiba

Ahí concluyó, por este lado, el camino de hierro.

Desembarcamos de los trenes frente á minguado caserío, á cuyo alrededor miré porción de personas que me esperaban, muchas caballerías ensilladas y dos ó tres diligencias. De entre las primeras, distinguí al doctor Llerena y á José Esteban Sánchez, que vinieron á mí con los brazos extendidos, palpando yo, al estrecharlos, la sinceridad de la caricia.

Luego, el Gobernador de la provincia y el jefe del Estado Mayor del Presidente Regalado, más autoridades militares, diversos particulares que me saludaban calurosamente.

Por un instante notóse alboroto inaudito en las bestias, y gritos, latigazos; una partida de ganado que desfilaba lentamente á cierta distancia, nos contempló con azoramiento, defeniéndose y mugiendo... Hacia la estación, la máquina arrojaba sostenida columna de vapor; hacia el monte próximo, la ceiba secular que da nombre al sitio, con sus ramas tensas y su tronco rugoso y grueso, simulaba imperfecta columna envejecida de un templo que no existiera ya...

Asunto de calarnos las botas y de despachar un Ginger Ale, y á caballo todo el mundo, en marcha á Santa Tecla, en alegre tropel de cabalgata de paseo...

Gracias á la bondad de mi cabalgadura, un tordillo peruano de bríos que con silla mexicana destináronme especialmente, en unión del jefe del Estado Mayor y de otro coronel me adelanté al resto de la caravana por el delicioso camino de herradura que comenzaba á obscurecerse con la puesta del sol tras os montes.

Fué hora y media de plática sabrosa, á buen andar por ancha y oliente vereda, casi á la falda de enorme serranía,

en una de cuyas revueltas asomó el Izalco, muy á los lejos, siempre mandando á las nubes su inmenso penacho de humo denso y de color plumizo, que á duras penas se remontaba sin disgregarse, pesadamente, cual si estuviera tallado en un solo bloque.

### Santa Tecla

(Al atardecer). Salgo de mi peruano para entrar en una "victoria" de la presidencia, en la que á todo el trote de sus caballos atravese media población de Santa Tecla á la luz vacilante de la prima noche.

Aspecto de tristeza; las calles largas y rectas; casas bajas, en lo general, alumbrado escaso y de aceite. Cruzamos ancha plaza manchada de tiendas de lona, iluminadas, de las que salían tufos de fritos, y voces y risas de parroquianos alegres.

—Los chinamos—me explicaron, señalándolos.

Y durante un buen rato, quedéme en la duda de cuáles serían los "chinamos", ¿los tendajos?... ¿los que los recuentan?...

Descanso de pocos minutos en una posada, casi en su totalidad habitada por emigrados guatemaltecos. Rumor de su charla y de los cubiertos y platos de su comida.

### San Salvador

Media hora en tren expreso hasta San Salvador.

Antes de penetrar en la ciudad, descubrí á la izquierda su cementerio, muy poblado con sus monumentos funerarios, los que le prestaban á la dulce claridad de la noche, apariencias de tallas de sepulcros ó de cantera de mármol en descanso.

Benévola recepción en el paradero; además del mundo de gente que me aguardaba, acércanse á saludarme todos los Ministros del Gabinete.

En el carruaje del propio Presidente, condúcenme al hotel del "Nuevo Mundo".

Impresión de grata sorpresa al contemplar su elegante y espacioso comedor iluminado hasta el derroche.

El edificio entero, en obsequio mío, adornado con banderas mexicanas y salvadoreñas.

Nos han destinado para alojamiento una serie de habitaciones; en la sala, figura entre los muebles un piano, y entre los cuadros, un retrato del General Díaz, haciéndole péndant el del General Regalado; en seguida, mi dormitorio; luego el dormitorio de Meneses, y al fin, un dormitorio para el Cónsul de México en El Salvador, D. Tomás Ugarte, jaliscien-

se establecido en Sonsonate hará seis años y á quien he autorizado para que me acompañe mientras dure mi permanencia en esta República.

Molidos los huesos por el cansancio del viaje, recójome temprano; durante largo rato, en la soledad de mi estancia, persíguenme los recuerdos de mi mujer y de mi hijo, el fantasma de la fiebre amarilla, que bien puede estar asechándome hasta debajo de mi mismísimo lecho, y el estridente silbido de alacranes invisibles y ponzoñosos que quizá me acometan durante el sueño...

## 22 DE DICIEMBRE

Despertar fantástico a los acordes de orquesta ambulante que pasa por frente á mis ventanas tocando música fúnebre, deben detenerse en cada esquina, pues oigo intermitentemente que los ejecutantes entonan algo á modo de salmodia.

En la duda de que ello fuese demostración en mi honor, con apresuramiento salto de la cama, mal me lavo y visto, y salgo al corredor en busca del hostelero, que es español, cojo y simpático. Sin el menor disimulo se me ríe en las barbas á carcajadas tendida cuando le pregunté si la música y los cantantes que acababa yo de escuchar formaban parte de alguna manifestación con que me felicitaran.

—¡Qué manifestación ni qué ocho cuartos!—me dice en medio de sus carcajadas,—esto es un entierro, señor Ministro. Aquí lo entierran á uno con canto y música, y esta calle queda camino del cementerio.

Para neutralizar su risa y dándome las de filósofo, le replico:

—Así quedan las calles de todas las ciudades del mundo.

Regresé a mis habitaciones, me encontré levantados ya á Meneses y á Ugarte. Meneses me pregunta con asustada cara si he oído la música, y Ugarte, que ríe de modo sui géneris, en do mayor sostenido, confirmó las explicaciones del hostelero á propósito de los entierros con canto.

El resto de la mañana, lo empleo en recibir á todos los Ministros del Gabinete que vienen á saludarme.

Después de almorzar, voy á Santa Tecla á visitar al Presidente Regalado, en compañía del Dr. D. Francisco A. Reyes, hermano político de Regalado y excelente amigo mío desde su llegada á Guatemala como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de El Salvador. Reyes ha hecho el viaje conmigo.

En cuanto llegamos, fuimos recibidos por el General después de que la guardia del cuartel que se halla al lado de la modesta casa presidencial, y la del

cuartel de Policía, que se halla á su frente, presentaron armas á mi individuo. Ya me acostumbré á esto.

## Tomás Regalado

Muy interesante la figura del joven General D. Tomás Regalado. No representa más de treinta y cinco años de edad; es excesivamente flaco, de rostro exangüe, de grandes ojos interrogantes y dulces, y tan parco en carnes como en palabras; habla en voz más bien baja, despaciosa, sin perder de vista á su interlocutor y llevando de tiempo en tiempo, por nervioso tic, la mano derecha á su mutilada mano izquierda que conserva siempre sobre el muslo del mismo lado, y á la que, con excepción del pulgar, faltanle los demás dedos; falta que él disimula infantilmente llevándola enguantada. Precisamente á causa de esa extrema frialdad, compréndese al verlo que ha de ser, en efecto, hombre inmovible frente al peligro y frente á la muerte, á la que ha galanteado de cerca tantas veces. Se comprende que se haya lanzado solo casi, á la toma de un cuartel, se comprende que cuando lo agredieron á tiros en las calles de San Salvador, ni por instante violentara su moderado andar de valiente; y enternece el recuerdo de la poética leyenda que corona su juvenil matrimonio por amor; leyenda que consiste en suponer que uno de sus sonados triunfos de guerrero adelantóse á perturbar los castos sueños de la entonces doncella recatada y hoy dignísima esposa suya, la que entre pudores y alborozo quiso presenciar desde la ventana de la casa paterna la triunfal entrada del soldado victorioso, y al conocerlo—la realidad no le deshizo la quimeral!—prendióse de él, y como á él le ocurriera otro tanto, al poco tiempo estuvieron unidos con indisoluble y legítimo lazo.

No puedo decir si Regalado será un talento, pero sí digo que al despedirme de él en aquella primera entrevista, al estrechar su diestra completa y franca, sentí que estrechaba la mano de un hombre, y, cualidad mucho más estimable para nosotros, que estrechaba la mano de un hombre que ama á México.

A mi regreso á San Salvador, aguardábanme en el hotel, con serenata y banquete inesperados, que mis nuevos y expresivos amigos los salvadoreños tenían preparados para recordarme que hoy ajusto 35 años de vida.

Con el champaña que bullía á los postres, con los brindis íntimos que se pronuncian sin levantarse de la silla, sobre la mesa las copas, los semblantes muy cerca y muy plácidos, y los espíritus todavía más plácidos y más cerca, deseáronme una porción de cosas, bebieron

por mi porvenir, por mi carrera literaria y por mi carrera diplomática, por México; y como á alguien le ocurriera brindar también por mi hijo—el rey de mi alma de quien acabo de separarme—sólo les contesté con la mirada, y, á semejanza del enamorado de Rubén Darío, bebí el vino y bebí una lágrima, que me supo más dulce que el vino.

### 23 DE DICIEMBRE

Invitado por el Presidente Regalado en unión de varios amigos, estuve en la tarde de hoy en Santa Tecla, donde asistí en calidad de actor á unas fiestas que se celebraban aquí todos los años y que se llaman "entradas".

Cada barrio de la ciudad y de los pueblos vecinos, celebran la suya; hasta San Salvador, la capital, contribuye.

Consisten las tales en una pintoresca procesión que mucho evoca la dominación española. Encabézala la banda militar que aquí se denomina "Banda de los Altos Poderes"; siguen á ésta muchachos del pueblo quemando cohetes; después, los miembros de la Municipalidad; detrás de ellos, el Presidente de la República, algunos de sus Ministros, invitados de categoría y el Gobernador de la provincia; luego, en deliciosa promiscuidad, las damas principales, las jóvenes más bellas, las mujeres del pueblo con trapos de cristianar.

De estas últimas descuellan por su lujo y garbo las muchachas trabajadoras que en El Salvador portan el eufónico nombre de "mengalas".

Inmediatamente después, van los "Gigantes y Cabezudos" y una partida de "Moros y Cristianos" que á cada esquina, en que detiéndose á bailar baile epileptiforme, tíranse fingidos mandobles con fingidos espadones, que se estrellan en fingidos escudos y corazas.

Mientras dura la pelea, los gigantes y cabezudos de cartón pintarrajeado y de vestimenta de pesadilla, ora oscilan á modo de ebrios ó de sombras, ora asómanse á los tejados de las casas bajas, como para aspirar el perfume de las copas de los árboles, que los monigotes sobrepasan con su artificial estatura. A lo último va el pueblo: hombres, mujeres y chiquillos, encantados todos con la diversión, y por remate, en un carro alegórico del que tiran bueyes,—lo que le da aspecto de carro sagrado,—encaramada en tosco y primitivo trono, mírase, haciendo el grave papel de divinidad, á alguna chiquilla agraciada y rubia, vestida de blanco.

La luenga procesión, contemplada según yo la contemplo, desde unos portales que bostezan sobre la plaza principal del pueblo, despierta ideas de exis-

tencia patriarcal y anterior á éstas de luchas homicidas que han ensangrentado y ensangrentando siguen á toda nuestra neurasténica Hispanoamérica; se siente uno criatura y casi lo asusta la talla desmesurada de los gigantes y cabezudos que continúan su marcha á trompicones; dan ganas de eternizar la diversión y esos momentos tan candorosos, inocentes y puros.

Y por lo que hace á la democrática mescolanza de gobernantes, damas y pueblo, experimenta uno deseos de aplaudir, sobre todo, si como yo, se viene de país en el que se presidente, por temores más ó menos justificados, la rarísima ocasión que en público se presenta, realizalo tras de triple y circular muralla de militares y policías.

La confianza que el General Regalado demuestra tener entre sus gobernados, trae fatalmente á mi memoria la no menos absoluta del General Díaz, quien, sin sombra de recelos y lo mismo á pie que en carruaje, á diario mézclase y confunde con el pueblo mexicano, de cuyo seno ha subido hasta la presidencia de la República, y que bien merece, por esta y otras causas, que en lugar de temérsele, lo estimen y reverencien.

### 27 DE DICIEMBRE

Tres días de vivir sonambúlico casi, saliendo de una manifestación espontánea y cariñosísima de las autoridades ó de los particulares, para entrar en otra no menos cariñosísima ni menos espontánea de los particulares ó de las autoridades. De todas las calles, de todas las casas, de todos los corazones salvadoreños, un inmenso, múltiple y noble himno de gratitud hacia México; condición que trueca mi permanencia en esta ciudad, en una especie de ensueño; que engendraría en mí, si no fuera mexicano por los cuatro costados, un culto á ese México tan amado en país distante; el sufrido y heróico centinela de nuestra raza en el Continente, según puede demostrarlo con las elocuentes cicatrices de determinadas fechas que responden á determinados períodos luctuosos de su vida, en los que su independencia háse hallado á punto de zozobrar; y que ahora, en su actual período de progreso y acrecentamiento de fuerza, se acuerda de sus hermanos más pequeños, contempla simpáticamente á los más remotos y anhela que agrupados todos en un solo cuerpo, reciban de buen grado en su frente de naciones libres el desinteresado ósculo de paz, que por ejemplo en el viaje mío, envía desde luego á estas cinco feraces repúblicas centroamericanas.

Pero ninguna de las manifestaciones con que hasta hoy he venido siendo hon-

rado, impresionáronme al punto que me conmovió la de esta noche, la que el pueblo en masa de la capital (más de cinco mil personas), llevó á cabo en plena calle, frente á mis habitaciones del hotel del "Nuevo Mundo".

Ha habido de todo: cohetes de luz, serenata, discursos entusiásticos, y en el centro de la muchedumbre aglomerada, el retrato del General Díaz en hombros de un grupo de salvadoreños, alumbrado por candelabros con bujías de cera y sirviendo de lazo de unión á las banderas de los dos países.

Cuando, después de los discursos de ellos, me exigieron que hablara, no supe lo que contesté; sólo sé que durante unos veinte minutos dí suelta á mi agradecimiento y les hablé más con el corazón que con palabras.

El pueblo, igual en esto á todos los pueblos, se conmovió; los próximos á mí me aplaudieron porque me oían y los demás porque oían aplaudir; el pueblo, digo, exigió mi salida, y yo salí para caer en brazos desconocidos que me inspiraban confianza absoluta, que me estrechaban, que me estrujaban, que tiraban de mí, y que por último colocáronme en el mismísimo centro de la impenetrable masa humana, con la que emprendí, en vilo ó poco menos, triunfal paseo por las principales calles de San Salvador. Instantes de delirio inolvidable: el espíritu de un pueblo exteriorizando su gratitud por otro, bajo la bóveda estrellada de un cielo tropical.

En el parque de Morazán, donde nos desbordamos, el entusiasmo rayó en locura, pero locura benigna, la que ataca á las multitudes cuando no están animadas de una mala pasión. Desde las gradas del pedestal que corona la figura en bronce del prócer que da nombre á la plaza, arengué de nuevo á este amigo múltiple y formidable, en cuyas entrañas había peregrinado por la ciudad; contestáronme ministros del gabinete, individuos particulares, obreros inteligentes; las notas de nuestros respectivos himnos, por la millonésima vez, subieron hasta los astros en portentosa ascensión de símbolo, y el retrato del Presidente de México, siempre en hombros y siempre alumbrado por las bujías de cera, veíase á lo lejos, por sobre el encrespado mar

de cabezas, que se inclinaba, cual si hasta el cromo sintiérase entusiasmado y rindiera gracias mudas á la imponente y solemne manifestación popular.

## 29 DE DICIEMBRE

### Santa Ana

En camino de hierro hasta Santa Ana, capital del Departamento del mismo nombre, al Occidente de la República y á la falda de uno de sus volcanes en actividad.

Famosa por la exagerada valentía de sus hijos y por encontrarse muy próxima á la histórica Chalchuapa, que á su vez hállase á unos cuantos pasos de la frontera con Guatemala. Chalchuapa es histórica, porque allí encontró la muerte el dictador guatemalteco J. Rufino Barríos, el año de 85.

En Santa Ana, aunque con menores proporciones que en San Salvador, fuí festejadísimo.

Sólo permanecí dos días.

## 31 DE DICIEMBRE

En el nuevo club de San Salvador, en el baile con que despiden al año que se consume.

No obstante que señoras y caballeros logran con su extremada cortesía hacerme pasar muy agradable velada, cuando á las doce de la noche, reunidos en el buffet, se apuró la tradicional copa de champaña, símbolo de deseos que se formulan en frases cortas por nuestras dichas recíprocas, al mirar cómo los novios se buscaban y los matrimonios estrechábanse las manos, y se abrazaban los amigos, nube de tristeza invadió mi espíritu; me reconocí viajero y solitario, me hacían falta los adorados huéspedes de mi alma, que á esta hora, ella estaría pensando en el ausente, y él, confiado ha de dormir en su cuna sin saber todavía ni por qué ha nacido ni por qué vive...

Y abandoné el baile, sin abrigo ninguno porque el cálido clima no lo consiente, pero bien envuelto en melancolía dulcísima que me adormeció y arrulló en mi vulgar cuarto de hotel, hasta el que penetraba, por la ventana abierta y poetizada con tientos de geranios y violetas, un desmayado rayo de luna.

# 1900

## 1º DE ENERO

(San Salvador). En una quinta de Santa Tecla, propiedad del adinerado y hospitalario súbdito británico, Mauricio

Duke, que ha ofrecido almuerzo patriarcal para reunir á sus hijos y á sus nietos. Los extraños somos pocos, de ellos el General Regalado y yo.

Una llamarada, despedida por las cenizas de mi juventud: tengo el esbozo de un idilio, que dura menos que la fugaz llamarada.

En la noche, gran banquete que el casino Salvadoreño ha organizado en mi honor, con absoluta exclusión del elemento oficial, para que no pueda interpretarse que la fiesta fué aconsejada ó ayudada por miembros del Gobierno.

Pequeña eironeía: un intelectual salvadoreño que estuvo hace varios años de ministro plenipotenciario de su país en el mío y que en ese carácter fué invitado á uno de los banquetes anuales con que se obsequiaba entonces á nuestro ministro de Justicia é Instrucción Pública, don Joaquín Baranda, pronunció un brindis que le fué muy aplaudido. Algún comensal me presentó á él, explicándole que yo pertenecía al Cuerpo Diplomático Mexicano y que á principios de mi carrera había visitado estos países de Centroamérica. A pesar de tal explicación, el ministro salvadoreño no me hizo gran caso, y ahora que con parecida brillantez á la de que hizo gala en su brindis de México, le oigo brindar por mí, aquella reminiscencia se me aparece con precisión cinematográfica y me obliga á formularme esta pregunta dentro de mí mismo: ¿Será que por lo mucho que me ha costado, después de vivir en tierras bajas, este mi ascenso á una cumbre, aunque sea temporal, que no padezco vértigo de las alturas y por ello me fijo y aprecio á hombres y cosas?...

Detalle benévolo: en el menú del banquete hay un plato "á la Gamboa" y otro á "la Metamorfosis".

## 2 DE ENERO

En el Palacio Municipal, un baile de Mengalas.

Llámase aquí mengalas á las muchachas del pueblo que trabajan. Forman verdadera categoría y son, en lo general, agraciadas de rostro y muy airo-sas de cuerpo; distinguidas á su manera en el vestir; llevan desnudos los brazos y la garganta; tienen marcada predilección por los colores fuertes para la enagua y para el chal, que saben terciarse con señorío, y algunas no carecen de elegancia.

Ningún salvadoreño, por elevado que se halle, desdénase en tratarlas con cierta igualdad afectuosa y recíproca. Aunque de cuando en cuando una de ellas se descarríe, es lo común que contraigan matrimonio legítimo, con obreros, y que sin dejar de pertenecer á su gremio popularísimo, se olviden de las alegrías juveniles y se transmuten en buenas madres de familia.

Poseen otra cualidad que las hace

por todo extremo simpáticas: son patriotas y son valientes, y en más de una ocasión, de las muchas en que se han ensangrentado las calles y los campos de este levantisco y batallador rincconcito centroamericano, se las ha visto animando a los hombres (que poco necesitan de semejante estímulo), y se las ha visto igualmente, en lo más empeñado de la refriega, cargar rifles, recoger cartuchos, curar heridos y endulzar agonías.

El baile resultó animadísimo; bailamos unas cuadrillas de honor en las que la mengala que acompañaba al Presidente de la República lucía en su chal los colores mexicanos y la mengala que á mí me tocó en suerte, ostentaba en el suyo los colores salvadoreños. En la cena, rociada con más brindis que vinos, todo se volvió frases de encomio para México y sus héroes, para su pasado, para su Gobierno. Y como quien no quiere la cosa, cuando salimos á la calle nos encontramos con que la luz del nuevo día salía también.

Mientras más observo al pueblo salvadoreño, más simpático me resulta. Me refiero al pueblo legítimo, al de verdad, no al falsificado que nos sirven en sus decretos y en sus discursos casi todos los gobiernos y casi todos los parlamentarios hispanoamericanos.

## 3 DE ENERO

Ni el General Cañas ni Vicente Acosta han dejado de verme un solo día.

El General, que es un gran madrugador, no comprende cómo puedo quedarme en la cama hasta después de las diez, en este clima tórrido. Y cuando entra á despertarme á diario, lo hace regañándome á gritos; gritos y regaños que me obligan á abrir los ojos quieras que no, sonriente y agradecido á este viejo honorable y talentoso, que al igual de una criatura, lleva el corazón en la mano con inmenso cariño para sus amigos, por mucho que intenten disimularlo sus grandes voces destempladas y las palabrotas de campamento con que entrevera su hablar inteligente y pintoresco.

En la mañana de hoy, que hemos hablado sobre Rubén Darío, mientras yo me afeitaba, por poco no me degüello de la risa que me provocó oírle contar la receta propinada al poeta para que se marchara á Chile, hace varios años. Debo advertir que el General Cañas es un idólatra de Chile, en donde estuvo de joven, y de México, en donde ha estado de viejo.

Me contó que Rubén Darío anhelaba ir á Santiago de Chile, pues no consideraba que los horizontes de Centroamérica fueran bastantes para el completo desarrollo y perfecto lucimiento de su inteligencia. Y como los dineros de que dis-

pusiera en aquella época estuviesen en razón inversa de sus anhelos, consultó el problema con Cañas, y se registró el siguiente diálogo:

—(Cañas) ¿Por fin te vas á Chile? Ya te he dicho que allí está tu porvenir; que por estas tierras nuestras no harás letra nunca; que tu talento reclama escenario más amplio, etc., etc.

—(Rubén Darío, muy compungido) Pero, General, ¿con qué quiere usted que me vaya, si no tengo una peseta?

—(Cañas) Que te mande el Gobierno.

—(Rubén Darío) Ya lo intenté, pero no lo consigo.

—(Cañas) Procura que la compañía de vapores te lleve gratis, aunque te exijan que trabajes tu pasaje.

—(Rubén Darío) También lo intenté ya y he obtenido la misma negativa... ¿Cómo irme, General?...

—(Cañas, después de instantes de reflexión) Pues á nado, ¡ajo! pero vete.

Vicente Acosta también está hoy de vena.

Después de saludarme con los aires medio hipnotizados que á las veces se gasta, después de apurar dos whiskies dobles, con trágica reserva anúnciame que sabe de muy buena tinta que el Gobierno de El Salvador, como me ha declarado huésped de la nación, no consentirá que yo pague ni mi alojamiento.

—Hay orden—me dice bajando la voz cual si me propusiera que juntos perpetráramos algún asesinato,—hay orden, te digo, de que en este hotel hasta dinero te dan si lo solicitas... (en voz más baja todavía) creo que por lo pronto deberías pedir unos cinco mil pesos...

A mi regreso de una tarde de campo que me ofrecieron en los alrededores de San Salvador, en el precioso sitio que se llama "Los Mexicanos", porque, dicese, allí acampan las fuerzas invasoras del General Filisola, encuéntrame en el hotel con una pastorela infantil que una agrupación me ha organizado.

Por lo pronto interésame, chiquillos y chiquillas en traje de carácter cantando y bailando no del todo mal; pero la cosa se prolonga durante dos horas y el interés se esfuma para dejar el puesto al cansancio.

#### 4 DE ENERO

Almuerzo íntimo con el General Regalado y su familia.

Por la tarde visito, en unión de los Ministros del Gabinete, diversos edificios públicos, en cuenta el famoso Hospital Rosales, aún por inaugurarse, que llama mi atención no tanto por su distribución científico-moderna de pabellones aislados, habitaciones octágonas, pisos asépticos, etc., etc., cuanto por ser todo él fa-

bricado de lámina, cosa que veo por primera vez.

Todas las planchas que componen el enorme inmueble y sus múltiples dependencias, fueron importadas de Bélgica, de donde también vino un ingeniero encargado de armarlo. Como observara yo que en su interior no se experimenta ni mucho calor ni mucho frío, explicáronme el secreto de la igualdad en la temperatura, mostrándome que las paredes entre sí tienen un hueco de medianas proporciones.

Por la noche, la guarnición de la capital ofrécame una retreta, y el Subsecretario de Guerra encargado del Despacho, Coronel don Jacinto Castro, en unión de toda la oficialidad vestida de gala.

#### 5 DE ENERO

Despedidas y arreglo de baúles; me embarco mañana en Acajuilá, rumbo a Costa Rica.

Iré con D. Francisco A. Reyes, nombrado Plenipotenciario de El Salvador en la misma Costa Rica. Entre él y yo obtuvimos del General Regalado que Vicente Acosta vaya como Secretario de esa Legación.

Desde el tren especial que nos conduce á Sonsonate, donde sé que me han preparado gran ovación de despedida, contemplo uno de los espectáculos más grandiosos que me haya sido dable contemplar.

El Izalco, el viejo volcán incansable é iracundo, que á mi llegada tanto me sorprendió con su penacho de humo denso y de color plomizo, ahora, en plena noche, acaba de seducirme por completo. En vez de ese penacho, veo intermitente y colosal columna de llamas, que por la fuerza y derecha con que sube, diríase que fuera á vengar añejos resentimientos subterráneos contra la bóveda celeste, cuyas estrellas palpitan como amedrentadas de que en efecto fuera la cólera de Atlas á alcanzarlas y á herirlas en su alto trono... La llamarada se cansa, no sube más, y, de súbito, de un solo golpe, se viene abajo y se desgaja por la abrasada cima de la montaña; ya no son llamas, lo que rueda es una babilónica lluvia de oro, millones y millones, que antes de que mi fantasía y mi codicia atinen á avaluar, apáganse y desvanécense, con la misma rapidez y el mismo silencio con que se desvanecen y apagan todas las riquezas y las glorias todas de la vida...

Llegamos á Sonsonate, que por nosotros se encuentra enfiestado.

Hay comida, alocuciones, iluminación, y una copa de champaña en el Casino, donde los francmasones me agasajan por haber procurado la libertad de un

hermano suyo que llevaba tiempo de encarcelamiento en la Penitenciaría de San Salvador.

## 6 DE ENERO

El propio tren expreso que anoche nos llevó hasta Sonsonate, hoy nos dejó en la mañana en el nuevo muelle metálico de Acajutla, algo distante del muelle en que yo desembarqué, situado en lo que se llama Puerto Viejo. Declararonme padrino del flamante brazo de hierro.

Como todavía no está en servicio, el descenso á la barca no deja de ofrecer sus peligros, que nosotros sorteamos entre risas y ficticias valentías.

Con porción de honores llegamos á bordo del "Mapocho", sucio y descuidado inválido de la Compañía Sur-Americana de Vapores, y á las cuatro de la tarde, con mar tranquilo y hondamente azul, levamos ancla.

## COSTA RICA

### 8 DE ENERO

Frente á Puntarenas, de Costa Rica, después de haber hecho escalas en el puerto salvadoreño de La Libertad y en el nicaragüense de Corinto.

A pesar de que equivocadamente anunciamos Reyes y yo al Gobierno de San José que llegaríamos por la vía de Panamá y Puerto Limón, circunstancias de orden privado nos obligan á desembarcar en el ardientísimo lugar de Puntarenas, donde las autoridades, aunque desapercibidas á recibirnos, en cuanto saben de nuestra presencia á bordo, se nos muestran muy atentas y benévolas.

Ganamos el muelle luchando con furiosos tumbos; saltamos á tierra, más bien dicho, nos encaramamos en ella, y mientras aguardamos que llegue de Esparta el tren expreso que ha de venir por nosotros, con una temperatura digna del Congo recorremos el puerto pinofresco, que por lo poblado y espacioso es, sin disputa, el mejor de los puertos centroamericanos sobre el Pacífico, excepción hecha de Panamá que no conozco, pero incluyendo á Corinto, que sólo como puerto y gracias á las muy buenas condiciones de su pequeña y abrigada bahía, supera á Puntarenas.

### Esparta

Tres cuartos de hora en camino de hierro y hétenos en Esparta!!!...

Esparta, ¡oh irrisión! resulta un poblacho, á pesar de su pomposo nombre y de ser cabecera de un cantón con 1245 habitantes.

Llegamos al obscurecer y nos instalamos en un pseudo-hotel, tan desaseado é

incómodo, con habitaciones tan imposibles, que las fementidas ventas del "Quijote" resultan alcázares junto á esta trattoria.

Para colmo de desventuras, nos lo encontramos atestado de comediantes; unos cuarenta, entre actores, actrices, chiquillos y empresario. Casi todos son españoles, con lo que queda dicho que hablan á gritos é insolencias. Pronto hacemos amistades y somos informados de que la tal compañía es ambidextra, y lo mismo se tira sobre "La Verdad Sospechosa" y "Mar sin Orillas", que sobre "Marina" y "Marcha de Cádiz".

Sin poder remediarlo, debido á mi eterna debilidad por la gente y las cosas de teatro, en seguida se me hacen simpáticos y en seguida me interesan; póngome á despotricar con el barítono, corpulento mocetón de botas amarillas, camisa de franela, sombrero de palma, barba de tres días y polvo de penosa caminata, circunstancias las tres que más bien pristanle aspecto de capitán de bandoleros.

Todos van contentísimos, parece que los sueldos han andado al corriente y que el clima no los ha perjudicado. Ahora se lanzan á Nicaragua nada menos.

Es bien curiosa la fisonomía del grupo: el empresario con su poquillo de despotismo; los actores y actrices—según sus jerarquías é historias particulares—mal encarados ó risueños, cuidando las solteras con verdadero cariño de los hijos ajenos; actuando los solteros de filósofos, sólo preocupados de un buen trago, de un mediano cigarro, de una copiosa cena y de que en su cuarto cuelguen una hama para dormir frescos; se encuentran rendidos, magullados, renegando de lo largo del camino y del homicida trote de sus caballerías. El tenor cómico no se despegaba de las nalgas entrabas manos.

Después de acostar á la chiquellería, échanse sobre la cena con tan recio apetito, que en un tris estuvo el que nosotros nos quedáramos ayunos de alimento.

Vicente Acosta, que no les ha despegado la vista, opina, y con razón, que el conjunto es un cuadro arrebatado á páginas del "Gil Blas de Santillana".

Mientras los comediantes hacen la digestión sentados en medio de la calle, entre conversaciones tumultuosas, humo de cigarros y proyectos de enriquecimientos próximos, nosotros despachamos nuestra colación, nos ajustamos las sobrecalzas de cuero, y con la esperanza de ir á dormir en San Mateo, caballeros en sendas mulas de alquiler, nos partimos entre ocho y nueve de la noche del pobre parador espartano.

Es la primera vez de mi vida que en larga extensión cabalgo de noche. Lo en-

cuentro delicioso; como no hay sol, tampoco hay calor, y á la luz de la luna hemos venido recorriendo anchos senderos misteriosos, hemos cruzado dos puentes y tres arroyos, y á la una de la madrugada hemos dado con nuestros cuerpos molidos en uno de los soi-disant hoteles de San Mateo.

### San Mateo

Porque ya funcionó el telégrafo, el Gobierno costarricense instruido de nuestro arribo, ha corrido las órdenes necesarias para que se nos trate lo mejor posible. De ahí que saliera á econtrarnos hasta las goteras del pueblo un individuo que nos atajó el paso y que,—cúlpe-se á las sombras del camino,—en un principio diputamos por malhechor. Por suerte nos identificamos á tiempo mutuamente; éramos, nosotros, los altos personajes que él aguardaba, y él resultó ser mi señor jefe político del partido; nos resultó algo más: varón cortés, y, por añadidura, veracruzano de nacimiento, arrojado hasta estas comarcas al cabo de algunos tumbos y de un puñado de años en Panamá y Venezuela. Condújonos hasta el hotel, participó del tenteempié que en él se nos brindó y se despidió diciéndonos:

—“Hasta luego”...

Preocupado desde mi salida de Guatemala con la ponzoñosa fauna diminuta de los climas intertropicales, vengo con la obsesión de víboras, tarántulas, alacranes y demás bichos que en estos lugares fama es que se producen á millones; por lo cual mi miedosa curiosidad no resistió, antes de que marchara mi compatriota veracruzano, lo interrogué en forma, aunque echando la cosa á la broma:

—¿Y qué tal de víboras, paisano?...

—¿Aquí?... Muchísimas, San Mateo es famoso por ellas, hasta en la calle se las encuentra usted... A eso obedece que no haya yo prohibido el que los cerdos vagabundeen, dicen que se las comen...

Y se fué, tan fresco, cual si me hubiera instruido de que en San Mateo aún se ataba á los perros con chorizos de Extremadura.

Francisco A. Reyes, más que de mi pregunta, rió del efecto que me causaba la respuesta, y aseguróme, con su tantico de filosofía, que el que víboras busca, encuentra víboras.

Vicente Acosta titubeaba entre reírse á su vez de mis pavoras ó quedarse serio; transigió comiéndose su cena y buena parte de la mía, y dando orden de que lo que dejase se lo guarden para cuando despierte mañana...

¡Vaya una noche la que paso! Tumbado en un temblequeante camastro, que soporta colchón relleno de guijarros, según lo que se me hincan sus duros pro-

montorios cada vez que me muevo, no puego pegar los ojos, á pesar de mi grandísimo cansancio... Parece que todos los animales de San Mateo se propusieron darme en notas altas la bienvenida, y ha sido una de ladrar de perros, cacarear de gallinas, cantar de gallos, mugir de bueyes, y mayar de gatos que ni Noé en su arca los oiría mejores... En la estancia, Reyes, Vicente Acosta y Meneses roncaron desafortadamente... hubo momento en que me creí transportado á planeta diverso.

### 9 DE ENERO

Cuando conciliaba yo el sueño y apenas divisábase luz palidísima de aurora, por las rendijas del balcón colándose en el cuarto, llamaron á la puerta.

Era el Jefe Político que iba á despertarnos para que siguiéramos nuestro camino hasta San José. Salté de la cama y le franquee la entrada.

—¿Pues, qué hora es?

—Las cinco y media, paisano; por eso cuando me despedí de ustedes, hace poco, les dije: “hasta luego”...

Y dió principio el ajeteo previo á nuestra partida.

Arriba, en donde nosotros hemos pasado la noche, mientras nos preparaban los desayunos, lavámonos sucesivamente en un solo barreño y nos vestimos de prisa, víctimas del característico afán de llegar al término de un largo viaje. Vicente Acosta, reclamó la porción de cena que había mandado guardar la víspera.

Abajo, en el corral y en el patio, pusieron á asear y á enjaezar á las bestias. El oficial ayudante que de orden de las autoridades de Puntarenas viene acompañándonos, no nos permitió que liquidáramos el importe del alojamiento.

Con la fresca, á las seis, salimos de San Mateo en alegre cabalgata; á la delantera Vicente Acosta, caballero en un mulo poco afecto á caminar acompañado, y carente de boca, de obediencia y de pelo en muchas partes de su cuerpo anguloso; por lo que Vicente resuelve dejarlo hacer lo que mejor le plazca.

A cierta distancia se nos separó el Jefe Político, y al cabo de la hora y media de trote, dimos principio, á fuerza de espolazos, á la fatigosa ascensión de la por todos títulos endiantrada y tremenda Cuesta del Aguacate, en la que á cada paso veíamos forzados, so pretexto de que las bestias respiraran, á interrumpir la marcha, para, en realidad, respirar y descansar nosotros. La vegetación exhuberante.

Meneses, á causa de su flacura extrema, de las polainas que le vienen grandes y del cansancio, ha ido estirándose hasta lograr sobrada semejanza con el in-

genioso hidalgo manchego. Iba sin chistar palabra y sólo reanimábase cuando de tiempo en tiempo determinábamos dar un tiento á las cantimploras.

En la cima de la cuesta, en un ventorro, cruzámonos con otra caravana de la que formaba parte chica guapísima que nos alegró la vista y el espírítu con su saludo y su apostura. Reyes, de puro entusiasmo, resolvió comerse en honor de la muchacha una caña de azúcar; Vicente Acosta improvisóle medianejo madrigal; yo, suspiré de admiración y de lo adolorido que me tenía mi mula; Meneses se descubrió con respeto, y el oficial ayudante, á guisa de estímulo, nos aseguró que en la ciudad de San José abundan las jóvenes de ese porte.

A las diez de la mañana y con un sol que no nos merecíamos, concluimos de transponer la cuesta, y por más que arreamos á nuestras cabalgaduras, no pudimos llegar á Atenas hasta cerca del medio día.

#### Atenas

¡¡¡Atenas!!!... Y cuán distante quedas del Pireo...

Es un villorio, aunque infinitamente superior á Esparta, también infinitamente inferior á lo que nombre tan sagrado prometiera.

—¿Por qué habrán padecido en Costa Rica de esta manía de helenismo agudo?...

En el ancho y bien cuidado camino carretero que desde la falda de la cuesta del Aguacate conduce á Atenas, adviértese á cada kilómetro un poste metálico elegante que marca el número de aquéllos; las malas lenguas costarricenses cuentan, sin embargo, que los tales no son muy verídicos y que las leguas que anuncian, en ocasiones son más largas y en ocasiones más cortas que las legítimas; la gente del pueblo llámalas "leguas del cacho" en memoria de un celeberrimo cuerno de buey siempre lleno de whisky, que el ingeniero que trazó la ruta apuraba cuando tenía sed; como su sed, dado su origen británico, era, aunque constante, muy irregular, donde le apretaba requería el cacho y donde vaciaba el cacho clavaba el poste.

Nos recibieron en Atenas con espléndido almuerzo guisado por negro de Jamaica, cordon bleu de son étaf y músico de afición, pues al acabar de servirnos la comida hizo gala de sus talentos en el acordeón regalándonos con algunos aires casi intraducibles.

De acuerdo con la universal costumbre en países cálidos, de hacer la siesta, hasta después de ella no se nos presentó el Jefe Político ateniense, llevándonos dos buenas noticias: primera, la muy atenta

respuesta que el Presidente D. Rafael Iglesias se había servido enviarnos por el saludo telegráfico que desde Puntarenas le dirigimos Reyes y yo: segunda, el halagüeño anuncio de que para concluir el viaje, disponíamos de magníficos caballos que el Gobierno puso á nuestra disposición.

Aupándonos mutuamente, nos encaramos en ellos, y salvo una furiosa caída que sufrió el sirviente de Reyes, no registramos más novedad en este viaje equinorial principiado á las cinco de la tarde y terminado en Alajuela á las nueve de la noche.

#### Alajuela

En Alajuela aguardábamos un hermano del Presidente de la República, un edecán del mismo y las autoridades locales.

No obstante la fiebre amarilla que está devastando la comarca, afectuosamente obligáronnos á aceptar cena copiosa.

#### San José

Media hora de camino de hierro y arribamos á San José de Costa Rica. En la estación había diversas personas y aun personalidades, de éstas el Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Nos empacaron en un carruaje de la Presidencia, pero yo estaba tan horriblemente cansado, que apenas si me percaí de que la ciudad prometía ser bonita. Todo derrengado, llegué al "Imperial Hotel", de aspecto agradable.

No hubo descanto todavía, sino una copa más de champaña, de bienvenida.

Sonambúlico, dí al fin con mis huesos en cama mullidísima, y en seguida, como un chiquillo, sin pensar, me invadió sueño de plomo.

#### 10 DE ENERO

(San José de Costa Rica). Mi fantástica impresión de anoche, lejos de desvanecerse, se ha acentuado en el curso del día de hoy. La ciudad de San José, dentro de su pequeñez, no sólo es bella sino simpática al extremo. Tiene mucho de las ciudades nacientes de los Estados Unidos, con la circunstancia á su favor de no haber perdido este sello español común á toda nuestra América; sello de que es moda maldecir, pero que á mi me subyuga.

Y al César lo que es del César: ha sido aquí, en San José, donde por primera vez contemplo un tranvía eléctrico.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, encargado ahora del Ministerio, es Justo A. Facio, colombiano de origen, con lo que dicho queda que es literato de buena cepa. Desde luego, hicimos buenas migas que me prometo amasar hasta lo-

gra que formen, si no buen pan, buena levadura siquiera.

### Rafael Iglesias

En unión suya fuí á saludar al Presidente de la República, D. Rafael Iglesias, quien, prima facie, paréceme ser el gobernante más inteligente y progresista, hoy por hoy, de toda Centroamérica. Es joven, de buena cuna y buena moral, á lo que parece talentoso é instruído, sin duda ninguna trabajador, y lo que más conviene en un gobernante, ambicioso en el buen sentido de la palabra. Creo no equivocarme al profetizarle que está llamado á representar con brillantez papel principal en Costa Rica, su tierra, y en los demás Estados centroamericanos; mira lejos, nada menos que edificar patrias grandes y fuertes.

Pronto nos hemos entendido y juntos hemos combinado un proyecto de protocolo al que habrán de adherirse los cinco gobiernos de estas regiones, á efecto de deponer antiguas ó modernas rencillas, las rivalidades perennes que entre sí los distancian y los odios que, creyérase, fueran inextinguibles.

Como caso que la reconciliación se lleve á cabo, toda ella será bajo la égida de México, yo trabajo con extraordinario ardimento; pues México en este caso, no sólo no amenaza; ninguno de los cinco países, ni por débiles pretende humillarlos, ni lo obliga á plegarse á exigencias ominosas, sino que se concreta á proponerles que honradamente se abracen y se lancen de buena fe, por ahí, en busca de más progreso y de un poquito de dicha.

Esta noche, diversos literatos costarricenses me fueron presentados en el "Club Internacional". Sin contar á Máximo Soto Hall, escritor guatemalteco á quien conocí en su país hace unos doce años y que hoy es aquí Cónsul General de su tierra, llamé particularmente mi atención un joven, Agustín Luján, hijo de viejo mexicano vecindado de muchos años atrás en Costa Rica, en la que alguna vez ha sido Cónsul de México.

### 12 DE ENERO

Paseos incesantes por este diminuto paraíso centroamericano. ¡Qué aseo y qué coquetería! ¡Cuánto no diera Guatemala—á pesar de su innegable mayor importancia—por lucir la fisonomía que luce esta ciudad sin pretensiones, en la que á gusto respírase cultura, tranquilidad y adelanto!

Lleváronme á la mejor librería "metropolitana", que es también casa editora y que pertenece á la señora viuda de Lines.

Más que por mi carácter de represen-

tante de México, fuí muy bien recibido en ella por mi carácter de literato americano. Mostráronme cuatro ó cinco ejemplares que les quedan del ciento que tenían de mi novela "Suprema Ley". La certidumbre de haber sido leído tan lejos de mi tierra, hace que me corra yo hasta gastar algunos pesos, comprando revistas y libros españoles.

He observado con extrañeza que aquí los cuarteles se hallan cerrado á piedra y lodo, costando un triunfo y una porción de requisitos la admisión de un extraño dentro de su recinto.

Explicanme la cosa: en Costa Rica, lo mismo que en el resto de Centroamérica, y lo mismo que en México allá por los años de su Alteza Serenísima, los derrocamientos y revoluciones han tenido siempre su cuna en la toma ó pronunciamiento de los cuarteles, de tal suerte, que hasta se ha formado y está admitido el vocablo "cuartelazo", connotativo de revuelta, del eterno "quítate tú para ponerme yo..."

A ese propósito narráronme audaz cuartelazo llevado á cabo por un señor Guardia, jefe popular y amado del ejército, y, lo que no sobra nunca para esa clase de empresas, hombre de pelo en pecho; jugándose la vida, resolvió adueñarse del cuartel más importante, y para lograrlo, ideó la estrategema de penetrar en él oculto dentro de una carreta que llevaba heno para los caballos de los oficiales. Pensado y hecho; así penetró en las barbas de guardias, centinelas y jefes, y una vez adentro, bien armado y mejor resuelto, se dió á reconocer, y aquí mató y allá degüello, aquí prometió y allá amenazó, tomó el cuartel, cundió el movimiento y á las pocas horas mi señor de la Guardia imponía condiciones de vencedor al entonces Presidente de la República.!

Esto, que conseja parece, es evangelio; y de esos rasgos, en México nosotros más de uno.

—¡Qué salvajes somos, Señor, qué salvajes! ¡Cómo nos sale á la cara nuestra progenitura goda!

Caminando de mi albergó, ya tarde, en la noche, llamaron mi atención dos hechos:

Primero: los agentes de policía que durante el día sólo ostenta revólver al cinto, me los encontré á esas horas de la noche armados de carabina y á pie firme en medio de las bocacalles.

Segundo: las calles todas, á partir de la media noche en punto, conviértense en otros tantos ríos caudalosos; ignoro qué llaves abrirán, ello es que el agua brota de las rejillas de las esquinas é inunda los arroyos con rumor de avenida.

Segunda entrevista con el Presidente Iglesias.

Decididamente simpatizo con este caballero.

Después de tratar de asuntos oficiales, comunicame que ha mandado preparar un paseo en Puerto Limón, de cuyo ferrocarril muéstrase muy ufano, y con justicia, sobre que Costa Rica es hoy la única República centroamericana que disfruta de las ventajas de camino de hierro al Atlántico—así llaman en estos rumbos isimeños al mar Caribe,— y que cuando regresamos ofrecerame una serata d'onore, con estreno de obra nacional, en el soberbio teatro de San José, que aun no visito.

Más tarde, en unión de Reyes, de Vicente Acosta y de Meneses, y piloteado por Máximo Soto Hall, fuimos á conocer el tal teatro, que es simple y sencillamente precioso.

No digo Centroamérica, México se complacería en poseerlo. Gratuitamente impresionados, lo recorrimos de arriba abajo. Cuéntannos que el costo del teatro excedió de tres millones de pesos. Mármoles, terciopelos, pinturas, su gran escalera, su foyer de magnas dimensiones, todo es modelo de lujo y de buen gusto.

Paréceme rival del de la "Opera" que conocí en Buenos Aires, y capaz de hombrearse con el "Eliseo" de Barcelona.

Es demasiado teatro para esta entera República minúscula; para su pequeñísima capital, es un desmán.

#### Justo A. Facio

Dije ya que Justo A. Facio es Subsecretario encargado de la cartera de Relaciones Exteriores, y ahora, más en calma, á propósito de la nocturna excursión á que nos ha llevado y del lugar que ocupa en nuestro parnaso americano, quiero hablar de él con un poco de detenimiento.

Repito que por el hecho de ser de Colombia, puede diputársele por hombre de talento; no conozco á ningún colombiano—y he tratado á centenares de ellos—que sea tonto; he tropezado con pícaros, con farsantes y con ignaros (pues no más ni menos que cualquier viñedo hispano, de todo hay en la colombiana viña), pero, tontos, ¡ni para remedio!...

Facio vive en Costa Rica desde hace un puñado de años, aquí ha casado y procreado una familia. A fuerza de méritos—que ni los postergados por causa de su encumbramiento le disputan,—ha venido sube que te sube hasta donde ahora posa; pero no ha podido olvidar-se de su amor incurable á las letras—

que tan desastrosamente pagan á sus enamorados,—y entre convenciones, protocolos é intrigas centroamericanas, cultivalas á hurtadillas. No conforme con tener ya publicado y aplaudido su tomo: "Mis Versos", tomo que se subdivide en "Crespones", "Bronces", "Adelfas", "Medallones", "Tapices", "Sonetos Grises", "Facetas", "Flores de Llanto", y "Torsos", dado á la estampa en esta ciudad de San José de Costa Rica en 1894, todavía rima y todavía fabrica elegante y artística prosa.

Y en cuanto puede, hace lo que yo, huye de su investidura de subsecretario y échase á elaborar, á discutir, á idear planes, de obras venideras. Con mi arribo y el de Vicente Acosta —á quien conoce, trata y tutea de lustros atrás,—después de habernos protocolizado con todas las consideraciones huecas y desaboridas que reclaman nuestros puestos oficiales respectivos, se ha colgado del pescuezo á parte sosa del suyo y ha dejado que el literato aparezca. No se nos separa; comemos juntos, charlamos durante horas y horas esta invariable, universal y deliciosa charla literaria, con más cerveza que compostura, más paradojas que teorías estéticas, más fragmentos de las propias vidas que reminiscencias ó citas de otros hombres de letras; en la que escribimos, mentalmente, nuestras mejores obras que no publicaremos nunca; en la que tuteamos á Goethe y al camarero que nos atiende; cuando en los funerarios mármoles blancos de las mesas de cualquier taberna derramamos ceniza de cigarros y cenizas de nuestras vidas muertas ó de las que jamás habremos de vivir, porque no posible que existan fuera de nuestros cerebros excitados de intelectuales, de independientes y soñadores... en ese sabroso calor, Facio encrésparse, porque le sostengo que su obra es romántica y su persona epicúrea.

Tarde ya, encaminámonos diz que á observar de cerca la vida galante de San José de Costa Rica.

Cruzamos por el Parque Nacional, el que luce en su centro el monumento á los héroes de 1856-57, erigido en memoria de los patriotas que vencieron al filibustero yanqui Walker; monumento expresivo: cuatro figuras que representan á El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala en actitud de ayudar á que Costa Rica haga morder el polvo al invasor. Transpuesto el Parque, llegamos al Lago, diminuto charco artificial en que es moda agruparse por las noches. Nada extraordinario; de empinadísima pendiente, resbalan los botes que desde arriba impulsan, ya tripulados, y que al hendir las ondas, chapotean primero alzando es-

pumas, y después, por el impulso adquirido, agitanse y navegan.

Los tripulantes ríen y gritan, las tripulantes sólo chillan, y los espectadores, aplauden ó silban. La diversión sería infantil si la mayoría de los que navegan no estuviera formada de mozas del partido que van á pescar parroquianos. Nos embarcamos todos y después de la jaca-randosa travesía, el único pescado, ó pescador— depende del punto de vista, —es Vicente Acosta, que se hunde, calles adentro, del brazo de una dulcinea sospechosa.

Al propósito, Justo A. Facio nos explica que ese elemento en Costa Rica deja mucho que desear. Y los cuatro que quedamos, sea por falta de disposición, ó por exceso de la hipocresía de que todas los hombres echamos mano cuando delante de prójimos nos hallamos, es el resultado que, consagrando suspiros á los cónyuges ausentes, emprendemos la marcha á nuestros domicilios respectivos, filosofando, por las calles anegadas, sobre el socorrido tema de las mujeres que caen y de los varones que las empujan para que caigan.

#### 15 DE ENERO

Después de haber trabajado toda la mañana en asuntos oficiales, la tarde se ha empleado en recorrer calles, edificios y parques de San José.

A la noche, invitados á comer en la legación de los Estados Unidos de América en Nicaragua, Salvador y Costa Rica, cuya sede principal encuéntrase fijada en esta ciudad y cuya gerencia está á cargo de un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Mr. W. L. Merry, capitán retirado de la marina mercante de su país.

Eramos pocos en la mesa: el anfitrión, tipo acabado de su raza; el Secretario de la legación, Mr. Rufus A. Lane, que ha visitado el extremo Oriente; Francisco A. Reyes; Vicente Acosta; mi secretario particular Meneses, y yo. La esposa é hijas del señor Merry hállanse ausentes de Costa Rica.

La comida igual á todas las de su especie. El servicio, con mucho color local, redúcese á una agraciada costarricense, descalza, muy limpia, de camisa con escote que ostenta tejidos indios, tan indios como ella. Cháchara más bien que conversación y algo tediosa para mí que hago de intérprete; mucho hablar sobre el canal ístmico que tienen que abrir los Estados Unidos (el señor Merry es decidido partidario de la vía de Nicaragua); alabanzas al General Díaz, que yo devuelvo remontándome hasta Wháshington nada menos, por no encontrar de pronton qué virtud alabarle al señor Mc.

Kinley; aplausos verbales por el progreso de mi tierra; brindis obligatorios en loor de México y del Salvador, que se retornan con frases de estampilla...

Velada en el parlor, hasta las once.

Wiskey y Apolinaris; más canal interoceánico; se nos enseñan cartas geográficas y nos demuestran A+B, la superioridad indiscutible de Nicaragua con respecto á Panamá.

Apolinaris y Wiskey.

De labios del señor Merry llega á mi noticia que su colega y mi decano en Honduras y Guatemala, mi conocido Mr. Geodfrey Hunt, es un irlandés naturalizado.

Wiskey y Apollinaris.

Retirada.

#### 16 DE ENERO

La prensa costarricense publica á diario algo acerca de Vicente Acosta ó de mí, por nuestra condición de literatos militantes.

Cuando concluyó una visita oficial al manicomio, que no ofrece nada anormal, resolvimos dar un paseo por la Sabana, primorosa llanura á cuyos lindes termina la línea de tranvías eléctricos de San José y donde piensan construir para antes de mucho un hipódromo.

A fin de mejor gozarla, nos sentamos bajo el emparrado de una mediocre cantina italiana y desde allí pudimos ver la caída de la tarde en este incomparable horizonte, limitado por volcanes, montañas, colinas de cerros y muchedumbre de árboles erguidos, copudos y verdes.

#### 22 DE ENERO

Comunicáme Facio que á la vuelta de nuestra proyectada jira á Puerto Limón, el Gobierno ofrecerá un gran banquete, por mí principalmente, y que si ello no ha de figurar en las invitaciones, débese á que yo he venido como encargado de negocios, y Reyes y Merry son Ministros Plenipotenciarios.

—Pero en el brindis-ofertorio,—me agrega,—he de procurar una rectificación...

Gran serenata frente á nuestros balcones, esta noche, dada por la banda militar, en obsequio á Francisco Reyes, Plenipotenciario de El Salvador.

Tuvimos muchas visitas.

Incidente desagradable: por galantería á mí, después de que la banda ejecutó el himno del Salvador, ordenáronle que tocara el mexicano, y la mísera se arrancó con The Star Spangled Banner...

Silencio en todos y polar indiferencia en mi individuo.

Facio reprochóme en broma mi insensibilidad hacia la música patria, y

cuando lo saqué de su error y le demostré que lo que me habían servido era música de los Estados Unidos, su furor no reconoció límites, ordenó que el director de la banda me lo encerraran en un calabozo.

El pobre diablo, que lucía aspecto de buen filarmónico, se nos presentó todo confuso, con este argumento concluyente:

—“Cuando me hice cargo de la dirección de la banda, me entregaron por inventario los himnos americanos rotulados unos por uno, y juro á ustedes que hasta el día de hoy los músicos y yo hemos tenido por único y genuino himno mexicano el que acabamos de tocar...”

El argumento poderoso, todavía aumentó la iracundia del buen Facio, que no se apeaba de su macho.

—A este me lo deben encerrar.

Por supuesto que la orden no se llevó a efecto y mi querido director lleno de compunción y de propósitos de enmienda, se retiró dándose por compurgado con el sofoco.

## 24 DE ENERO

En tren especial, con música y buffet á bordo, diversos miembros del Gobierno costarricense, varios particulares de distinción y nosotros, partimos la mañana de hoy rumbo al Puerto Limón, situado sobre el mar Caribe ó de las Antillas.

Doce horas interesantes de continuo caminar dentro de esta zona tórrida, lujuriantes y enfermiza. En las cercanías del puerto, sobre todo, era tal la cantidad de bananeros, que el aroma del plátano embalsamaba los aires, y las hojas de esos árboles, cayendo y mezclándose hasta lo inverosímil, llegaron á engendrame la idea de que me hallaba prisionero en el bosque inmenso, y que ni el tren mismo, á pesar de su furioso empuje, era bastante á abrir brecha en la oliente muralla de oro.

¡Bravo por el excelso Artista!

Durante el largo camino, observé alarmante abundancia de negros pululando á entrambos lados de la vía, en las estaciones, los campos, los caseríos cercanos y distantes, que regocijaban mi vista por estar formados estos últimos de características y rientes habitaciones de madera: su fondo rojo ó café; las persianas claras: los techos, de pizarra y en declive, con chimeneas empenachadas de humo plumizo y ágil; los velvederes y verandahs albeando de limpios, colgados de hamacas, manchados de mecedoras con moñas ó lazos en sus respaldos; las casas de madera que los ingleses y americanos de los Estados Unidos siembran y avientan por dondequiera que

moran y por dondequiera que ambulan, vale decir, por el mundo entero.

Porque todos esos negros eran ingleses, de Jamaica, y americanos, del Sur de los Estados Unidos, de la Louisiana, de la Florida y del Old Kentucky. Y allí estaban, trabajando, viviendo con sus mujeres, con sus chiquillos con sus banjos entre cuyas cuerdas dormía el home que ellos saben evocar en su canto monorrítmico y tristísimo, aunque ningún hogar posean en la tierra nativa; allí estaban su whiskey, su pipa y sus músculos féreos de raza fuerte que no ha de extinguirse nunca, que sobrevivirá quizá más que las oiras, para sojuzgar y absorberlas; allí estaban inundando de ébano las privilegiadas y admirables sabanas tropicales, empapadas de sol, desde el Principio.

Bien que los ví: en la labor, el hombre, descubierto su busto de bronce oxidado, que el sudor estriaba barnizándolo como con pátina especial, y de lejos á lo menos, sin afearlo ni volverlo asqueroso.

Veía yo al hombre en la labor ó mediándose en la hamaca ó leyendo y durmiendo en las pajizas rockingchairs que se movían lenta y perezosamente para compensar de las recientes fatigas al rayo de este sol inhumano de puro humanitario.

A la mujer, veíasela doblada sobre las hortalizas, en los liliputienses sembrados que, sin acusar las amputaciones, deslindaban á las rientes casas de madera, humaneas y fingiendo apartados centinelas que todo lo desafiaran, sin cesar en su vigalincia de cuidar lo que les pertenece.

Los mocosos, desnudos y sin embargo casios por ser negros (diríase que aun necesitarían pelarse la piel para quedar indecentes), divagaban á modo de tirones gorilas, entre juegos y gritos.

Y cuando pasó el tren, altivo y sonoro, los hombres divisábanlo con afectuosa confianza; ellos herraron la vía y armaron los puentes y lucharon con el clima, con el idioma, con las fieras, con las alimañas venenosas; sonreíanle desde su asiento y desde su hamaca; desde los surcos, firmemente enclavados en la tierra en que han ido quedando y multiplicándose...

Las mujeres, pesadamente, se enderezaban en todo su volumen de hembras fecundas, de buenos y mansos animales primitivos; las manos, descansando en sus extensas ancas de paridoras incansables, oscilantes bajos sus corpiños, las disformes ubres hechas para amamantar glotonas bocas de muchachos toscos y sanos, y no para alegrar vistas ni factos de amantes exquisitos que en el seno de la

mujer blanca y armónica admiran una de las más grandes bellezas que es dable admirar. También sonreían al tren; ellas parieron á los constructores; ellas viven con los hombres fuertes que las fecundan y que las harán parir por los siglos de los siglos más hombres fuertes, más trabajadores resistentes que hayan de seguir construyendo ferrocarriles, sin curarse de clima, de latitudes, de fiera y de alimañas.

Allí estaba la obra de ellas: los racimos de negros pequeños que reían casi estúpidamente de tanto abrir sus bocazas, que nos saludaban con sombreros rotos y guirales gruñidos ingleses, que se encaramaban en las cercas y trepaban en las plataformas inmóviles, con agilidad de simios incontables y vivaces...

Y el cuadro fué de mayor á menor: azul, el cielo; verde, el campo; de oro, los plataneros; la región, inundada de ébano purificado por lo blanco de tantos ojos que nos miraban, por lo blanco de las dentaduras de tantas getas que se reían...

De pensar que la invasión negra es un serio peligro, apenas si me fijé en el camino, que es bello, sí, pero sin nada extraordinario en el panorama ni en la construcción.

¿Qué camino de hierro no es más ó menos bello en nuestra montuosa América?

#### **Puerto Limón**

Arribo á Puerto Limón, al atardecer. ¡Qué cierto es el axioma de que "todo es la mitad de su duplo!" En la pequeñez é insignificancia de casi todos los puertecillos centroamericanos, Puerto Limón viene á ser un Liverpool formidable; hay en sus muelles dos ó tres vapores de la United Fruit Co., de Nueva Orleans, que cargan ó descargan bananos; hay un buen hotel, un bello parque minúsculo, un grato paseo en la playa y animado comercio.

Persisten el diluvio de negros y las habitaciones de madera.

Revestidas del grotesco estiramiento propio de los habitantes de poblaciones cortas, nos recibieron las autoridades locales dándonos habitaciones no malas y muy bien de comer. Anunciáronnos para mañana en la noche un baile en el salón del mismo hotel.

Salimos á hacer la digestión en las calles de esta Liverpool centroamericana, que por el calor tomaríasela más bien por la prolongación del Congo. Se respira fuego.

No carece de animación la localidad, míranse varios cafés convenables, sus camareros limpios; en uno de esos cafés apuramos hasta media docena de refrescos cuajados de hielo.

Provistos de abanicos que compramos al pasar por una tienda china, coronamos la noche yendo á asomarnos á un baile público, cuyos concurrentes contemplaban estupefactos tamaña colección de ministros nacionales y extranjeros.

#### **25 DE ENERO**

La mañana en los muelles, amenazados de un magnífico almuerzo, que devoramos al mediodía en punto.

Sólo una nota cruel: muchos brindis.

Poco antes de la puesta del sol, en escuadrilla de botes, tuvimos un paseo muy agradable por el mar. Llegamos hasta un islote frontero al puerto.

—¿Isla qué...?

Hay en ella pocas habitaciones y muchos cocos.

Después de la comida, al baile, muy concurrido por los de Puerto Limón, y por golpe de colombianos—célibes y casados,—que han emigrado á Costa Rica huyendo de las dulzuras del gobierno católico de su país. La reina del baile es una bogotana bellísima.

Yo bailé tres piezas y subí á mudarme cuatro camisas; aquello no era baile, era una licuefacción. A punto de escurrirme hasta mi cuarto y dormir antes que continuar en la ardorosa fiesta, hube de detenerme sin embargo para cumplir la promesa que tenía yo hecha al transformista de la Presa.

Desde nuestra llegada á San José supimos que había una compañía de verso, y á ella asociado, el joven de la Presa. Este muchacho, quiso la casualidad que habitara en el hotel que me cobijaba, pared de por medio con el saloncito privado donde yo recibía, y por la vecindad, enteréme de dos cosas: de que vivía con su padre—señor maduro, de lengua barba y musulmana actitud,—y de que se gastaba una querida, no fea, con quien regañaba veintiséis horas de las veinticuatro del día. Entre disgusto y altercado, él estudiaba su violín, sin desagradar á los que le quedábamos inmediatos; háciolo con maestría y con intermitencias, pues á la mejor, estallaba una riña, enmudecía el instrumento y escuchábase la voz del padre del artista—única ocasión en que yo la oía,—intentando el avenimiento, alcanzado casi siempre.

Hasta que por conducto de Meneses no me significó Presa que le urgía hablarme á solas, no habíamos pasado de una inclinación de cabeza al tropezar por escaleras y pasillos.

Y me habló. Déche tremebunda; explotado por la compañía de verso, que tampoco descansa en lecho más mullido; extrema urgencia de abandonar Costa Rica é ir á probar fortuna en mejores paí-

ses, los Estados Unidos, la República Argentina.

—“O su país de usted, (por México), que hace años anhelo conocer...”

Pero no era dueño de un real y deseaba que interponiendo yo mi influjo con este Gobierno (¡hurra!, ¡hurra!), le procurara pasajes libres de la capital á Puerto Limón y de Puerto Limón á Nueva York.

El muchacho no me era antipático, al contrario; y luego, que no puedo, está probado que no puedo negar nada á gente de teatro. De antemano los quiero y de antemano me conformo con la ingratitud que, es regla general, gasten para con los que los sirven. De consiguiente, le ofrecí que me interesaría por su salida.

Y aquella misma noche nos cayeron dos actores de la tal compañía de verso á proponernos cosa idéntica á Reyes y á mí: toda la compañía había menester de pasajes libres!...

## 20 DE ENERO

Regreso á San José, donde nos espera para esta noche el banquete con que va á obsequiarme el Presidente Iglesias.

Aunque el viaje es dirigido por el mismísimo Ministro de Fomento, quien ordenó que nuestro tren especial marchara á todo vapor y con vía libre, á pesar de ello sufrimos dos ó tres trastornos en el camino y hemos llegado con notable retraso, recompensado, sin embargo, con las amabilidades y atenciones que no han cesado de prodigársenos.

El banquete fué abajo, en el restaurant del hotel.

De setenta á setenta y cinco comensales; orquesta en el interior del edificio y banda militar en las afueras, menú escogido y caldos auténticos. Declaración de justicia: frente á la cultura de buen tono de la reunión, me afirmé en lo que he venido notando en diversos detalles: que la supremacía de la cultura centroamericana radica en esta diminuta y civilizada República de Costa Rica; pésele á quien le pesare.

## 27 DE ENERO

Función de gala en el precioso teatro de San José, con estreno de un drama de autor nacional, el joven poeta Pacheco Cooper, y en las localidades del teatro, lo mejor de la sociedad.

El Presidente nos invitó á su palco y llevó su atención al grado de concurrir con su familia.

¡Qué teatro tan bello! ¡Qué ganas de de cargar con él en mis baúles, mañana y remitirlo á México donde buena falta que nos hace para lucirlo! Su foyer y su salón para señoras, nada dejarían que desear en ninguna parte.

El drama de Pacheco Cooper, no de lo mejor, igual á casi todos los intentos de nuestros dramaturgos en Hispanoamérica, ráfagas aquí y allá, esperanzas de que lleguen á serlo por completo, andando el tiempo.

Sin embargo, obsequiámoslo con una corona.

Baile en el club.

El Presidente Iglesias un vrai gentil homme dirigía la fiesta.

Reyes y yo, modestamente, y por no faltar á los hábitos contraídos en El Salvador, salimos del baile cuando ya era amanecido.

## 28 DE ENERO

Rumbo á Puntarenas, donde habré de embarcarme para Corinto de Nicaragua.

Hasta Alajuela me acompañaron Reyes y Vicente Acosta; allí nos despedimos, despedida sinceramente triste.

El Gobierno Costarricense puso á mi disposición carruaje y caballos. ¿Cómo deseaba yo viajar?...

—De las dos maneras, con tal de que cuanto antes me pusieran á bordo.

No hay idea de la ferocidad con que la fiebre amarilla estaba asolando esas regiones, desde Alajuela hasta Puntarenas; baste saber que á guisa de medida de salud, por orden de las autoridades se mandó incendiar predios enteros con semovientes y todo!! El Presidente Iglesias, al despedirnos ayer, me dijo con cierta gracia:

—“Ay, Gamboa, ¡qué diera yo por poder mandarlo á usted en globo!...”

¡Bah! Si el vómito no me atrapó en El Salvador, ¿por qué había de atraparme aquí?... y si me diera, ¿por qué había de matarme?...

Al soslayo examiné á Meneses y lo hallé dormitando plácida y tranquilamente, con la cabeza apoyada en el testero del carruaje que nos sacudía.

Procuré yo hacer oíro tanto, mas los tumbos impidieronmelo.

El camino era tan hermoso y se hallaba tan inundado de sol, que preferí dar suelta á “la loca de la casa” y echarme á filosofar á mis anchas. El representante del Gobierno de Costa Rica que había de acompañarme hasta á bordo, era D. Enrique Montealegre, chico de humor excelente y alto empleado en el ramo de Fomento, que prefirió recorrer todo el trayecto, caballero en una mula episcopal por lo magnífica. Iba yo, pues, completamente á solas con mis recuerdos y con mis pensamientos.

—¡Arrea, cochero!...

Desde luego, por ser lo más inmediato, llamó mi atención un prosaismo: la cuenta enorme que me dispararon en el hotel Imperial, ¡caracoles!, mil y pico

de pesos plata por una veintena de días, se me antoja excesivo! Y el antojo sube de punto por la comparación con lo que acaba de acaecerme á este respecto en El Salvador, donde me decretaron huésped del Estado, y, literalmente, no consintieron que yo pagara ni los cigarrillos... Después, pensé en mi próximo arribo á Nicaragua, país del que me han dicho sólo horrores desde Guatemala; y pensé también en lo probable que sería un fracaso para la misión pacificadora é internacional que me ha lanzado por estos andurriales.

Añada usted que es Nicaragua un país excesivamente ardiente, colmado de animales ponzoñosos, toda una fauna fantástica, pequeña, invisible, traicionera y homicida.

¡Qué climas, santo cielo, qué climas y qué tierras!

Almuerzo en Atenas.

Dormimos en mi ya conocida posada de San Mateo.

## 29 DE ENERO

Madrugada y caminata á caballos, hasta Esparta; de allí á Puntarenas, en ferrocarril.

Puntarenas. Adiós á Costa Rica; salgo de ella á bordo del vapor americano que lleva su nombre.

# N I C A R A G U A

## 1º DE FEBRERO

Nicaragua.

Apenas echamos anclas hoy, en cuanto hubo claridad suficiente en este abrigado y primoroso puerto de Corinto, cuando notamos desde á bordo inusitado movimiento en tierra y en el buquecito de guerra Momotombo, que nos quedaba muy inmediato.

—It is for you, Mister Minister—me declaró el rubicundo y jovial capitán del Costa Rica,—they were anxious to have you...

Conforme aclaró el día, nos percatamos de que en tierra y en el Momotombo había mucho maniobrar de soldados, mucho redoble de tambores y toque de cornetas. Vimos que izaban el pabellón nicaragüense; llegábanos fragmentos de música militar, el himno nacional, sin duda... Y con anteojos, descubrimos en la playa banderas, flámulas y gallardetes que ondeaban en los aires sobre mástil engalanados de flores...

A las seis y media, una falúa empaquetada atracó á la escala del Costa Rica; el capitán y la oficialidad bajaron al portalón á recibir á los recién venidos que eran, el comandante del Puerto, el capi-

tán del Momotombo y algunos oficiales. Todos iban en pos de mí; presentaciones, saludos, conatos de discursos, general shake-hands.

—Cuando el señor Ministro lo disponga...

—A las órdenes de ustedes, señores...

Transbordo á la falúa. Los bogas empuñaron los remos y comenzaron a remar á "la generala", pausadamente; el comandante se quitó su sombrero, hizo con él una señal en el vacío, y del Momotombo dispararon una salva en mi honor de veintiún cañonazos, que retumbaron formidablemente dentro de la abrigada y plácida bahía. Me descubrí y puse en pie para corresponder á la cortesía, sólo lamentando que el número de disparos anduviera equivocado, pues si tantos me correspondieran, ya sería yo embajador ó nuncio.

Saltamos á tierra. Toques marciales, presentación de armas, lento caminar hasta el hotel, siempre descubiertos, no obstante que mi calva protestaba contra el golpe de fuego que la abrasaba.

En el hotel, más presentaciones; campanilleo telefónico avisando á Managua mi desembarco sin novedad y mi propósito de pernoctar en la capital hoy mismo; aparecimiento de una bandeja con innúmeras copas de coñac y de champaña. Eran las ocho de la mañana.

—El tren está listo, señor Ministro...

—Pues al tren, mi estimado amigo!...

Arrancó el tren y para amenizar el trayecto volvió á aparecer la bandeja con copas.

El camino, una delicia, cuajado de flores, de árboles, de lianas estrangulando á éstos ó pendientes de sus ramas á modo de víboras adormecidas—un camino análogo á todos los de la hechicera tierra centroamericana.

## Chinandega

Chinandega. Detúvose el tren y en el acto fué invadido por una porción de caballeros; las autoridades, el Ayuntamiento en masa, muchos particulares de suposición.

Forzoso apeadero, el Ayuntamiento teníanos preparado un refresco.

Felicitome de ello, casi iba sofocado, ¡mire usted que este es calor! Y bajamos al andén, y el aspecto de la "histórica" ciudad de Chinandega (¿por qué histórica?... ) era de fiesta. Habían levantado arcos, enflorado los suelos, colocado flámulas á entrambos lados del camino. Millares de cohetes saludaban mi presencia; hubo vivas á México, apiñamiento de multitud y la banda tocó el himno de Nicaragua.

—¡Al Cabildo! ¡Al Cabildo! . . .

Al Cabildo—distante algunas cuadras que á mí figuráronseme interminables,—enderezamos nuestros pasos en lenta y ruidosa procesión, sobre arenal candente, bajo los rayos de un sol capaz de derretir todos los hielos del Artico y del Antártico.

El Cabildo, más enflorado aún que las calles, con sombra bienhechora, que casi podía paladearse; sin metáfora, era una sombra que sabía á recompensa y premio.

El Cabildo, no de lo mejor, que como edificio apenas si lo es, y como mobiliario, pues, no tenía mobiliario.

Discursos en toda forma y galantísimos hacia México y su Gobierno.

Entre dos arengas, quise ilustrar mi ignorancia y que me dijeran por qué Chinandega es histórica.

—Porque aquí se firmó uno de tantos pactos de concordia centroamericana, roto al poco tiempo; y aquí celebró sus sesiones un congreso importante.

Al cabo de prolongada estancia y con mayor número de personas dentro del tren—la banda inclusive—continuamos viaje hasta León, donde nos esperaba el almuerzo.

## León

León, la metrópolis nicaragüense.

También en procesión, pero esta vez por calles de veras y dentro de una ciudad en forma, caminamos bastante. Mostráronme los principales edificios, descolando la Iglesia Catedral. Narráronme la vieja historia de odio que de tiempo inmemorial convirtió en rivales á León y Granada, porque ambas disputábanse la preferencia de ser la capital de la República. De esa disputa nació Managua, capital actual, que, anuncianme, apenas si puede denominarse ciudad, pues lleva muy pocos años de inaugurada y aunque se halla en plena formación, ella es más lenta de lo que quisieran los buenos deseos de sus hijos.

Después de copioso almuerzo, que nos cayó, dígoles por mí, como maná preciadísimo, embarqué de nuevo con mi gran comitiva, que tenía resuelto acompañarme hasta las orillas del lago.

De improviso, el lago de Managua, con el Momotombo enhiesto y humeante en su centro. El Momotombo es un volcán que Víctor Hugo hizo célebre citándolo en sus 'Cuatro Vientos del Espíritu'; mis acompañantes apresuráronse á mencionarme el hecho.

—¡Ahí tiene usted á nuestro Momotombo, el cantado por Víctor Hugo! . . .

¡Qué bellos son, en efecto, el volcán y el lago, así no los hubiese cantado Víc-

tor Hugo ni nadie! Son por sí mismos un canto.

Mientras más avanzábamos, más desnudábase el lago y más me enamoraba. Para no perder detalle, no me aparté del ventanillo y más me recreé á cada paso, á cada línea. Esa contemplación me indemnizó de molestias y calores, y cual siempre aconteceme con espectáculos de esa falla, mi admiración, para no menoscabarse, cerró mis labios.

Hasta el vaporcito no me dejaron mis acompañantes de la larga caminata; á bordo, descorchamos juntos las primeras cervezas heladas.

El vapor tocó su campana, mis acompañantes despidiéronse, luego se agruparon en el muelle, descubiertos, agitando sus pañuelos afectuosamente. Yo en la borda, asistido de Meneses, hice otro tanto, y el vaporcito, después de desamarraado, viró todo tembloroso, cual si el volcán lo asustara, se salpicó de espuma, y á lo último, jadeante y trémulo, echó á caminar, con sus émbolos funcionando de prisa, como personas ocupadas que no quieren desperdiciar las horas.

Mansamente, nos separamos del muelle cuando principiaba á atardecer.

Meneses y yo, hablándonos apenas, realizamos la poética travesía sentados lado á lado en sendos bancos de lona, y de cara al volcán, cuya mole enorme destacábase y se divisaba desde cualquier punto de la embarcación.

Sin embargo, al doblar un cabo y descubrirse Managua, materialmente recostada sobre las ondas, el Momotombo disminuyó, hasta que en una curva que pasó inadvertida—así era de suave,—perdí de vista al monstruo, que se hundió mágicamente, como si se suicidara en el lago.

Ya era noche cerrada; el vaporcito multiplicaba jadeos y temblores, y comenzó á saltar al punto de derribar mareados á casi todos los pasajeros.

Allá, en la cinta enana, semicircular y negra de la costa, principiaban á brillar luces aisladas, que se apagaban y encendían ni más ni menos que luciérnagas en los bosques.

Y del fondo del lago, de las muchas montañas que lo circundan, ó Dios sepa de dónde, soplaban un viento huracanado.

Aminoró el vapor sus andares y la tripulación dió comienzo á las maniobras que preceden á los anclajes; voces de mando, arriar de banderas, gruñir de cadenas. . .

La costa se precisó; no era una línea fantástica y lejana ahora adivinábanse árboles y edificios; las luces, fijas ya, diríase que avanzaban rodeadas de prole numerosa que se desparramaba por calles, encrucijadas y vericuetos, manteniendo

entre sí guiños de inteligencia correspondidos. . .

Como potro argentino corcoveó el vapor, tanto, que nos obligó á asirnos de su borda, á dos manos. No lo calmaba la vecindad de la tierra, ni que le hubieran acertado el paso, al contrario, saltaba y saltaba hasta que no lo sujetaron al muelle con gruesos cables halados por hombres de rostro invisible en las sombras del puerto pequenísimo.

Habíamos llegado y eran las ocho de la noche.

#### Managua

A saludarme en nombre del Gobierno, acercóse un caballero vestido de etiqueta y con acento marcadamente cubano.

—Hoy estamos de baile—díjome después de identificarse como Subsecretario de Relaciones y para justificar el traje de etiqueta,—y si el señor Ministro no se sintiera muy fatigado, también tenía el encargo de invitarlo, pues es baile en honor del señor Presidente. . .

¡Ni en honor del Pontífice bailo yo esta noche! Agradecí la invitación pero preferí la hostería, á la que nos dirigimos dentro de abierto landeau presidencial. Y durante el trayecto, conforme nos internábamos en Managua, ¡cómo se me encogió el corazón, Señor Dios!

Esto no merece el dictado de ciudad ¡que no! Imaginen ustedes unos arenales en los que se hunden las ruedas y los caballos del coche; las aceras, tan altas, que en las esquinas—única parte accesible,—súbese á ellas por medio de tres ó cuatro gradas y en algunas por medio de cinco ó seis; los edificios, bajos, en lo general de madera, y muchos de cascote; los habitantes, tomando el fresco (con pergeños ligeros), en mecedoras de bejuco instaladas sobre la angosta acera, á la que llenan en su totalidad; á cada paso, chiquillos ventruados y en cueros, sin más vestimenta que el impudor de sus pocos años; y gente adulta, varones y hembras de tez oscura; algunos ancianos completamente negros; porción de gente con la progenie india muy marcada; un calor sofocante; el conjunto mezquinamente iluminado y dominándolo todo, rumor inmenso y sui géneris de miles y miles de insectos invisibles, entre los que se destaca el grillo con su característico silbido trémulo.

Cuando penetré en el hotel y me lo encontré más que aceptable, no creí en mi dicha.

—Es muy caro—advirliéronme al entrar,—Ajustese usted antes. . .

¡Qué ajuste ni qué carestía! Con que me ofrezcan cuarto medianamente cómodo, me consideraré por bienaventurado y

no regatearé precios, á pesar de que por donde quiera se lee:

“Precios: cuartos de éste ó de aquél modo, tanto más cuanto, para los señores diplomáticos, precios convencionales.

¡Vivan las convenciones!

Ha habido cuartos para Meneses, para mí y para mi ayuda de cámara, mi excelente y fiel Joaquín que me acompaña por todas partes.

¡Ea! Á lavarse y mudarse para comer, que hay hambre y la cocina no huele mal. . . Interrumpe mi ablución vocerío inusitado, y Joaquín quédase con una camisa limpia suspendida de los brazos almidonados.

—¿Qué sucederá fuera, hombre? —le pregunté.

Oímos gritos, carreras, palos

—¡Dale duro! ¡sácale la vuelta! . . . ¡ahí va! . . . ¡ahí va! . . . ¡qué se escapa! . . .

—¿Será algún ratero? . . .

—Algún criminal prófugo? . . .

—Anda á averiguar, Joaquín!

Y entreabriendo las persianas giratorias de la puerta de mi cuarto, me asomé yo mismo.

—¿Qué pasa? . . .

—No es nada, señor—informéronme los criados sonrientes y armados de varas flexibles,— es una animala que acabamos de matar. . .

—¿Una animala? . . .

Y ante su cadáver aprendí que aquí a las víboras se les dice animalas, y que los fámulos habían dado muerte á una de media vara, de especie venenosísima, que, por la semejanza con esta tela, les dicen terciopelos!

Como aperitivo, paréceme que éste no ha sido malejo, digo yo. . .

Pasé el resto de la noche en zozobra continua; comí mal; obligué á Meneses á que durmiera en mi propio cuarto, echado sobre un catre de ijera, y á que me narrara toda su historia, desde su infancia. . .

No apagué la vela, ni dormí tampoco. La entera noche no cesó el rumor caótico de los insectos invisibles. Sólo al clarear el nuevo día me adormecí.

#### 2 DE FEBRERO

Prevía minuciosa busca llevada á cabo por Joaquín, de rincones, piso, ropa y arteza, trasládome á mi baño matinal, cuya estancia me resultó con techo de paja. . . De regreso á mi habitación, nuevo registro que habrá de hacerse á diario, en la ropa, el calzado, etc., trátase de evitar con él la sorpresa de algún bicho. Vestido ya, me refugié en el jardín del hotel y trabé relaciones con el dueño y su familia, cuya nacionalidad me explica por qué el albergo es tan aceptable. Su propietario, un señor Lupone, fué varios años maitre d'hotel en buenos

restaurantes de París y Londres; en este último lugar casó con londinense, y la pareja se vino á América en busca de una fortuna que ya encontraron en Nicaragua. Ella entiéndese con cocina y arreglo de cuartos; él con restaurant, cantina, servidores y público, y ambos van viento en popa, á cada año mejor que los anteriores á cada lustro recetándose unas vacaciones en Europa. Amén del hotel, son dueños de una quinta, y de una finca, y de terrenos de cultivo; pero la más bella de sus propiedades, la que me cautiva y reliene horas y horas sin salir del hotel, es su hijita, un ángel rubio de seis á siete años, á punto de partirse para un colegio de Inglaterra, y con la que en poquísimos tiempo he alcanzado intimidad positiva. Los niños son así, necesitan de muy poco tiempo para cerciorarse de que un extraño los ama de verdad.

A la hora del almuerzo, se llegó á mí un señor obeso y anciano, muy afable, muy risueño y de fácil decir:

—Soy el Ministro de Relaciones Exteriores, vecino de usted, pues habito en este mismo hotel; mi casa se halla en la ciudad de León... ¿Cómo se encuentra usted?... estábamos esperándolo con ansia... aquí se quiere mucho á México... y á sus hombres...

Con el señor Ministro me encaminé al Palacio para celebrar mi primera entrevista con el General D. José Santos Zelaya, Presidente de esta feraz Nicaragua.

El aspecto del tal Palacio, por fuera y por dentro es, al igual de todo lo de aquí, raro y fantástico.

Hiciéronme esperar en el Ministerio de Relaciones mientras el Sr. \*\*\* iba á anunciarme al General Zelaya. A poco, tornó diciéndome que el Presidente me aguardaba.

Volvimos á bajar, doblamos á la derecha; muchos soldados descalzos y sobre las armas, en todos los ángulos, en todos los pasillos, en todos los rincones, ni más ni menos que en Guatemala, había con el mismo uniforme: pie en el suelo y poco aseo en el individuo, que va cubierto con pergeño paupérrimo de manía estampada. Al extremo de un corredor del piso bajo, gran biombo de papel, y á a la derecha, en el vasto patio, pulular de tropa y una pieza de artillería moderna abocada á la entrada del Palacio.

Tal detalle sí que me alarmó. ¿Si estallara en la ciudad el más pequeño é insignificante alboroto, dispararían estos angelitos sin otra averiguación? ...

Unos oficiales bien uniformados (continúa también en esto la semejanza con Guatemala), interrumpieron una partida de ajedrez, se cuadraron políca-

mente y después de anunciarnos, nos introdujeron en el sancía sanctorum.

Hizo el señor \*\*\* las presentaciones de estilo y yo tomé asiento á la derecha del Presidente.

Amplia la estancia, ventilada y abundante de luz. En su testero principal, gran mesa colmada de libros, papeles, etc. Dando frente á la entrada, el General Zelaya, y dando el frente á Zelaya, su secretario particular, quien en cuanto me hube instalado, previa reverencia muda se ausentó acompañado del señor \*\*\*

#### José Santos Zelaya

Instantes de observación mutua.

Es José Santos Zelaya hombre corpulento y de varonil aspecto; bien despachado de mostacho, blanca la tez, claros los ojos, el bigote tirando á rubio, lo mismo que el cabello, que comienza á escasear. Revela su edad, cuarenta y cuatro á cuarenta y seis años, y si no fuera por lo vasto de sus manos y lo excesivamente dura que resulta su mirada en ocasiones, predispondría del todo en su favor desde el primer momento. Al hablar es frío y alardea de hablar muy despacio, como si mucho madurara lo que había de decir.

Al sentarme noté, colgado á la izquierda de su mesa, dentro de lujoso marco, un retrato, no de lo peor, del General D. Porfirio Díaz. (Con posterioridad me informaron de que Zelaya es no sólo entusiasta admirador del General Díaz, sino que asimismo se llama imitador suyo).

Rompimos los fuegos de nuestras amistades con una escaramuza bastante viva, en razón á que él insistía en imputarme particular interés por defender la causa de Colombia, con la que Nicaragua se halla en los peores términos. Rectificados los conceptos, entramos en una cordialidad más que aparente y la breve conferencia discurrió tranquila hasta el momento en que nos separamos cual dos viejos amigos.

Regresé sólo al Ministerio de Relaciones Exteriores y mi D. \*\*\* —de quien ya sé, y su aspecto me lo ha confirmado, que es varón de larguísimo pesquis,— me brindó con una botella de champaña y con el siguiente discursillo:

—“Mi querido amigo: quiero que juntos nos bebamos esta botella y que charlando arreglemos lo que tengamos por arreglar (aquí se rió). Yo no soy diplomático, ni casi abogado; soy agricultor, un bienintencionado que llama pan al pan (nueva risa), y que cree que nuestras diferencias centroamericanas, nuestros grandes asuntos (fingida ironía), así han de ser tratados: conversaditos, sin

notas ni tiquis miquis improprios de pueblos jóvenes y republicanos (¿?) que, como Nicaragua, sólo ansían que los dejen trabajar en paz... Con que, á la salud de usted!... por México! Y demos principio á nuestras negociaciones (risa final más franca y de duración mayor)"...

¿No es cierto que lo anterior parece copiado de alguna de las mejores páginas del maestro Galdós?...

Después de comer—¿á dónde ir en esta ciudad futura?—nos instalamos Meneses y yo en un banco del jardín exterior del hotel, taciturnos y de pocas palabras.

Por suerte, nos cayó el joven chileno D. Samuel Mc Gill, oficial en las reservas de su país y empleado aquí como instructor del ejército nicaragüense, que me fué presentado la mañana de hoy. Es muchacho educado y de maneras, con quien puede conversarse, siempre que pase uno por alto su ingrata manía—la de que los chilenos adolecen,—de colocar á todo propósito y á todo momento á Chile en los mismísimos cuernos de la luna.

Noche inocente, charla casi infantil, proyectos del joven oficial, narraciones recíprocas de cómo es Chile y cómo es México, conversación desmayada, que prolongamos, sin embargo, para retardar el momento de ir á encerrarnos en los cuartos.

### 3 DE FEBRERO

Por ciertas circunstancias que totalmente pertenecen á la parte oficial de mi viaje y que no me es dable, en consecuencia, estampar en estas páginas íntimas y más ó menos literarias, sospecho que fracasaré en mi misión pacifcairiz.

Mientras más días gasto en Nicaragua, más ganas dánme de salir de ella, á pesar de que abunda en riquezas y encantos naturales de todo género; á pesar de que aquí no existe, ni epidémicamente, el tremendo azote de la fiebre amarilla... no sé qué será, pero, á mí á lo menos, me despierta ideas extravagantes; hay momentos en que hasta creo no hallarme en América, sino en Africa; el sol, el suelo, la fauna, la flora, la etnografía, los usos, las costumbres, todo me hace pensar más bien en regiones remotísimas que recorriera yo á modo de un Livingstone ó de un Stanley, y no en beneficio de ciencia alguna, sino ad majorem pax centro-americana gloriam.

¡Quiera mi Gobierno tomármelo en cuenta!

Que, regularmente, no querrá.

### 4 DE FEBRERO

En vista de mis murrias diurnas y

de que por la noches poco duermo pensando en alacranes y demás bichos inofensivos, doy en la práctica de dormir siestas interminables.

Por más que hago, no encuentro respuesta á la siguiente pregunta que me obsesiona:

—Dado este clima, dadas las casas con sus techos de paja, los hombres de pensamiento, que no escasean en Nicaragua, ¿cómo harán para trabajar?

—Rubén Darío, hijo de estas comarcas, ¿cómo inauguraría aquí sus iniciales primores literarios?...

Arcano impenetrable.

### 5 DE FEBRERO

Ya no puedo dudar. Gracias á una doblez manifiesta que hoy compruebo patentemente por un telegrama que se me mostró, mi misión ha hecho fiasco y México puede—y sobre todo, debe, en mi concepto,—renunciar á la pacificación de estos pueblos hermanos, que se aman entre sí con el mismo intenso afecto que Caín nutría por Abel.

Lo malo es que no pueda marcharme enseguida, pues no sería urbano el que dejara de aceptar, y agradecer cual de veras agradezco, los festejos que este Gobierno prepara en obsequio mío.

Después de la comida de esta noche, en que tuvimos como invitado á Mc Gill, resolvimos dar un paseo á orillas del lago y sentarnos á disfrutar inocentemente de la luna —que está en creciente— al borde del muelle de madera.

Y nos lanzamos Mc. Gill, Meneses y yo por las calles sombrías; cruzamos el Parque; costeamos el cuartel de Artillería, bordeamos el paradero del camino de hierro hasta no dar con las orillas del lago, todo escamado de plata, grande, tranquilo, ideal...

Presas de honda admiración, á cada paso deteníamosnos, y con el aspecto más pacífico del mundo, transpusimos el largo muelle á cuyo extremo veíase atracado uno de los vaporcitos que hacen la carrera entre Managua y Momotombo. Charlábamos y reíamos quitados de la pena, nuestro avance era lento, al compás de la charla y de la risa... A medio muelle hállase una verja, mas como la encontramos abierta, sin el menor escrúpulo la franqueamos. Allí tuvimos que hablar á gritos, porque el viento ensordecedor que se levanta del lago noche á noche y que apenas riza su argentina superficie, se llevaba nuestras palabras cuando salían apenas de los labios...

Intempestivamente escuchamos un destemplado y amenazador: "¿quién vive?" que nos paralizó y detuvo, porque nos llegó acompañado del ruido característico que hace un rifle cuando lo mon-

tan. No era broma, nó; hacia la derecha, dentro de semioculto garitón, un bárbaro soldado nos apuntaba con su rémington tendido...

—¡Nicaragua!—contestamos á una voz, yo ordené á mis acompañantes la inmovilidad más absoluta, á fin de que el militar tuviera tiempo de cerciorarse de que éramos tres individuos inermes é inofensivos. Debió de convencerse, supuestamente que levantó su fusil. Nosotros entonces, con fingida parsimonia, nos alejamos del muelle maldiciendo por lo bajo del cruel interruptor de nuestra deliciosa pasegiata.

Ardo en deseos de narrar mañana la ocurrencia al Ministro de Relaciones, para ver cómo me la explica y en qué términos la excusa.

## 6 DE FEBRERO

¡Sin comentarios!

No queriendo dar al incidente de anoche la gravedad que en sí pudiera encerrar, prefería contárselo á D. \*\*\*, echándolo á la broma en vez de denunciarlo por escrito:

—Por poco no volvemos á vernos D. \*\*\*. Anoche...

El señor \*\*\*, después de escuchar benévolo mi relato completo del sucedido, por toda explicación me espetó con la mayor tranquilidad:

—“Sí, aquí hay que andarse con mucho tiento, nuestros soldados son muy disciplinados, y como últimamente hemos tenido conatos de rebeldías, y á nadie que no sea extranjero se le ocurre ir á esas horas á los muelles, hay dada orden de que á ninguno se lo consienta aventurarse hasta cerca de los vapores atracados, porque ya en una ocasión los enemigos del Gobierno, así se apoderaron de uno de sus buques...”

Por un buen rato perdí el habla.

Después de la licencia que por el cable me ha concedido mi Gobierno para aceptar el nombramiento hecho en mi persona de árbitro inapelable y tercero en discordia que zanjará la añeja cuestión de límites entre Honduras y Nicaragua, solemnemente me confirman hoy que he sido designado por ambos Estados.

—Usted, y sólo usted—me dice el Ministro,—ha de ser el árbitro, y si México nos enviara otro representante, modificaríamos esta resolución unánimemente.

Distinción tan honrosa, compénsame del mal rato de anoche.

## 7 DE FEBRERO

### Los Pueblos

En tren expreso, acompañado de dos Ministros del Gabinete, de un Subsecretario, de diversos empleados de categoría y

de particulares y periodistas, emprendimos viaje hasta Jinotepe y Diriamba, que aquí por antonomasia llaman “Los Pueblos””, y que se encuentran ubicados en el Departamento de Carazo.

Muy ufanos manifiéstanse los nicaragüenses de este camino de hierro, y á fe que razón les sobre, pues aparte de que en sí es digno de alabanza por las dificultades técnicas vencidas para su atrevida construcción, ésta fué llevada á término con capital nicaragüense y toda la línea, su material rodante, sus empleados, etc., pertenecen al Gobierno; al igual que casi todas las vías de comunicación que hay en el país.

El panorama que se contempla es sencillamente prodigioso. ¡Qué naturaleza, qué perspectiva, qué lagos, qué montañas y qué precipicios!

### Masaya

En Masaya hicimos alto un buen rato, y en San Marcos cruzó el tren por entre palmas y banderolas con que los vecinos contribuyeron al mayor esplendor del paseo.

En Jinotepe la concurrencia dividióse en dos grupos para el almuerzo; unos fuéronse al hotel y otros nos dirigimos á la casa del señor D. \*\*\*, padre del actual Ministro de Relaciones Exteriores, que de la excursión formaba parte, lo mismo que su atrayente y nada vulgar esposa.

### Jinotepe

Llevé en Jinotepe sorpresa gratísima.

El señor D. \*\*\*, nuestro anfitrión, es un anciano que pasa sobradamente de los ochenta años, y á pesar de ello, recto como un huso, muy aseado en su modesto pergeño, coronado de canas abundantes—porque no luce ni asomos de calvicie,—con su dentadura completa y sus facultades expeditas; es, además, en extremos simpático, muy sobrio para reírse y de reposado decir; hay algo de patriarcal en sus ademanes, en su figura venerable y en su conversación amenísima, siempre vuelta al pasado y ligeramente despectiva para los hombres y cosas de hogaño. Le hallé muy enterado de nuestra guerra contra los franceses, esa página de gloria patria que tanto nos ha dado á conocer, en nuestro Continente sobre todo.

Fué la sorpresa, que antes de instalarnos á la mesa, de entre la chiquillería que por la sala correteaba y de tiempo en tiempo iba á amontonarse sobre el abuelo, (como pájaros en árbol añoso y corpulento), llamó mi atención un pequeño diablillo de cinco años á más tirar, quien, amén de dos ojazos expresivos y negros, lucía en su inquieta cabe-

cita, un bosque de rizos luengos y sedenios; siendo de advertir en alabanza suya, que más llamó mi atención porque no he visto en Nicaragua muchas criaturas agraciadas.

El Ministro de Relaciones, que notó la delectación con que miraba yo al interesante rapaz, lo cogió de una mano y me lo acercó:

—Mi pequeño hermano Fernando, —exclamó á guisa de presentación y entre bromas y veras.

¡Su hermano, si podría ser su nieto!...

Ante mi incredulidad manifiesta, insistió, apelando al testimonio afirmativo de los circunstantes.

—Sí, sí, puede creerlo, su hermano es!

El anciano D. Agustín, intervino:

—¿Acaso el señor Ministro duda que este niño sea hijo mío?...

—No dudaba yo, señor, me sorprendía...

—Pues voy á acabar de sorprenderlo...

—¡Fulana! (se me escapa el nombre de su esposa).

Y á nuestro corro llegóse una joven que apenas si representaba veinte ó veintidós años, muy apenada, roja toda, sin poder disimular su avanzadísimo embarazo.

—También "eso" es mío, señor Ministro—me declaró el anciano D. Agustín, apuntando al vientre fecundado, con ademán tan casto, con entereza tan honesta y un orgullo tan sano y legítimo, que me cautivó, me hizo estudiarlo con cariño y recordar leídos paisajes bíblicos.

Me enamoró ese viejo erguido y solemne, publicando, honrado y casto, con su temblorosa diestra extendida, sin falsos pudores por la santa maravillosa obra de la generación, que era él, el casi nonagenario, quien había engendrado una nueva vida en el vientre juvenil que por voluntad propia le pertenecía, sin curarse de si moriría hoy ó mañana, ¿qué le importa?...

Tranquilamente cerrará para siempre sus ojos, rugosos ya, con la seguridad del que tras de larga vigilia, pero con la conciencia de la labor y el deber cumplidos, se duerme en la muerte.

¡Hermoso ejemplo! Más que nunca me afirmé en lo que de tiempo atrás he pensado: que las canas son armas de doble filo; cuando bien llevadas, respetabilísimas; cuando llevadas mal, que por desgracia es la regla, hieren á quien las porta y lo convierten en objeto de ludibrio y mofa.

Hasta para ser viejo, necesitase saber serlo.

Después de comer, volvimos á nuestro tren.

Ibamos ahora hasta Diriamba, término actual de la pintoresca vía férrea.

El camino continuó bellísimo, un verdadero festín para los ojos.

Al regreso, detuvieron el tren frente á importante finca de campo, "Santa Cecilia", cuyo dueño nos dispensó, asistido de su familia, improvisada y hospitalaria acogida.

Hubo desde piezas en el piano y refrescos sin alcohol, hasta exhibición minuciosa de la propiedad y la maquinaria que en el ingenio se quejaba.

### 3 DE FEBRERO

¡Ináudito! ¡Hinverosímil! ¡Hhhenorme!

Cuando me encaminaba esta tarde al Palacio del Gobierno, sin reparar en que la acera sombreada era la del costado del mismo Palacio y se encontraba desierta en toda su longitud, trepé en ella para ahorrarme las caricias de este sol de plomo derretido.

A su mitad, sentado sobre un cajón de vino y con el rémington sin bayoneta entre sus piernas dobladas, en la actitud más inofensiva y menos marcial que imaginarse pueda, reflexionaba ó dormitaba un soldado de infantería. No llamó mi atención, lo creí "clase", cabo ó sargento á la sombra y á unos cuantos pasos del destacamento en forma, que con fusiles en pabellones, guardaba en plena calle uno de los ángulos de la presidencial morada.

Continué caminando de toda chistera y redingota, y al pasar junto á él, levantó pesadamente su fisonomía broncínea é inexpresiva y me preguntó sin empleo de tratamientos:

—¿Qué, usted es militar?...

Como la leyenda quiere, según nuestra antigua mala fama que por el orbe vuela, que á todos los mexicanos se nos suponga más ó menos guerrero, á la leyenda atribuí la original pregunta del infante. Sin duda—díjeme á mí mismo,—este pobre ha oído hablar de que llegó á su tierra un ministro de México, mi chistera y mi levita, no frecuentemente usados en estas latitudes, le han indicado que yo he de ser ese "ministro", y no cabiendo en su calefre que pueda existir ministro mexicano que no luzca (peor ó mejor ganadas), divisas y charreteras, por falta de educación y exceso de curiosidad, me ha interrogado. Y hasta con cierta benevolencia, acertando mi andar, le contesté:

—No, no soy soldado, soy civil...

¡Jamás lo hubiese hecho! En el propio instante, transmutado por la ira en un Bernardo del Carpio cimarrón, del des-

tacamento apostado en la esquina des-  
prendióse un capitán, con la espada se-  
midesnuda, el kepis en el cogote, rojo  
de berrinche su vulgar semblante:

—¿Por qué habla usted con el centi-  
nela?—me increpó á gritos—¿por qué ca-  
mina usted por esa vereda? ¿No sabe que  
está prohibido?... ¡Bájese en seguida!...

Yo también tengo mi alma en mi al-  
mario, y cuando es fuerza, sé gritar. Me  
encolericé de veras, que francamente,  
esta irregularidad y la de la otra noche  
en el muelle, colmarían la paciencia de  
Job.

Revestido de cómica gravedad, co-  
mencé á formular respuestas improvisa-  
das, con tendencias á serenar aquel es-  
píritu encrespado, pero mi energúmeno  
no oía de esa oreja, y lo propio que en  
la "Verbena de la Paloma", nos cruzamos  
él yo estas frases:

—(El Oficial) A mí no me responda  
usted...

—(Yo) Pues, entonces, no me pre-  
gunte usted!

La cosa se agravaba, ya la espada  
hallábase casi desnuda; del destacamen-  
to despendíanse sargentos y cabos; los  
soldados deshacían los pabellones de sus  
fusiles y el centinela me cortaba la reti-  
rada echándose al medio de la calle...

No me seducía calcularme con el pe-  
llejo agujereado por los soldados, y sin em-  
bargo, no daba yo con la manera de im-  
ponerme...

—(El Oficial, á pesar de todo, im-  
presionado con mi traje). Lo voy á man-  
dar á usted preso, para que aprenda...

—(Yo, hallando la salida) Y yo voy  
á mandar que á usted me lo fusilen den-  
tro de un hora, para que olvide..

—(El Oficial, examinándome de  
pies á cabeza) Para que me fusilen á mí!  
Pues, quién es usted?...

—(Yo, con toda la prosopopeya del  
que ha puesto á salvo su decoro y su in-  
dividuo). El Ministro de México. ¡Calcú-  
lese usted!

Seguramente el denodado capitán  
no era fuerte en cálculos ó los que hizo  
á la carrera no le resultaron, porque aun-  
que es cierto que contuvo á sus hom-  
bres y que humilló su espada, no lo es  
menos que, después de mucho reflexio-  
nar, sólo acertó á decirme por vía de  
transacción:

—Ah!... ¿usted es el Ministro de  
México?... Pues de todos modos, hágame  
el obsequio, señor, de irse por la otra ve-  
reda...

Después de haber recalcado lo de  
señor, me apresuré á transigir, que en  
esto de fueros, inclusive el diplomático,  
siempre he tenido para mí que cualquie-  
ra de ellos termina en el extremo del bas-

tón de un gendarme bárbaro ó en la  
punta de un militar ignorante.

—Porque me ha tratado usted al fin,  
según debió tratarme desde un principio,  
accedo á su súplica...

Y el bravo miliciano, que nada me  
había suplicado, abrió unos ojos incon-  
mensurables, en tanto yo alejábame pau-  
sada y gravemente.

Para que el Ministro no vuelva á sa-  
lirme con alguna explicación que no me  
satisfaga, decidí no comunicarle el acae-  
cimiento ni en lo oficial ni en lo privado.

Carguemos la ocurrencia á gajes del  
oficio.

## 9 DE FEBRERO

Segunda excursión á Masaya, don-  
de el mexicano Estanisalo Castaño, ra-  
dicado en Nicaragua hace algunos lus-  
tros y actual poseedor del único teatro  
que existe en Managua, me obsequia  
con un almuerzo.

## Granada

A la tarde fuí a Granada, en cami-  
no de hierro, para conocer esa segunda  
ciudad del país, que es, á mi juicio, la  
más agradable. Desde luego, el lago que  
lleva su nombre y que es superior al de  
Managua en todos sentidos, embellece-  
la al extremo, es un lago enorme, azul  
y bravío, que baña la ribera de más de  
un Departamento y que se ve surcado de  
bastantes embarcaciones de vela y aun  
de alguna de vapor.

Antes del banquete arreglado en ho-  
nor mía por el caballero español D. Ni-  
colás Ubago, me dirigí con él y demás  
comensales á presenciar desde el embar-  
cadero una ideal puesta de sol, á orillas  
del pequeño y dulce mar.

Fué una nota de belleza intensa y  
grandiosa, tanto, que su hermosura per-  
duró la tarde entera y la entera noche,  
en mi ánimo. Regresé deslumbrado á la  
ciudad, hondamente conmovido por el es-  
pectáculo, pero adrede no quise hacer  
partícipe á nadie de mis sensaciones,  
para que nadie me las menoscabara con  
explicaciones ó comentarios filisteos.

Después de la comida que sirvieron  
en el hotel de "Los Leones", tuvimos ve-  
lada musical en la casa de Ubago, y á  
la media noche, en tren especial, regre-  
samos á Managua.

## 10 DE FEBRERO

Hará cinco días que han comenzado  
á circular las invitaciones para el gran  
banquete oficial con que en la noche de  
hoy habrá de honrarme el Presidente D.  
José Santos Zelaya. El hotel Lupone está  
inconocible de tanto preparativo y ador-  
no fantástico.

Afirmame el Ministro de Relaciones

que han sido aceptadas ochenta y pico de invitaciones, y como es persona mordaz á su modo y de muy regocijado ingenio, con vaguedad y cazurrería campesinas quiere saber mi opinión avant la lettre, acerca de la fiesta y sus preparativos; hasta llegó á censurar á sus paisanos:

—¿Qué se habrá usted figurado, mi querido amigo, de la recomendación que respecto al traje hice poner en las tarjetas?...

—Pues nada, que quizá esa será la práctica...

—No, no, no, qué práctica ni qué niño muerto! Es que como ha de asistir una porción de funcionarios de categorías diversas y no todos se hallan al cabo de tal exigencia...

La recomendación, en efecto, es inusitada. Dicen así las invitaciones:

"El infrascrito Ministro de Relaciones Exteriores, tiene la honra de invitar á usted para una comida que el Excmo. señor General Presidente Don J. Santos Zelaya obsequiará al Excmo. señor Don Federico Gamboa, Encargado de Negocios de México, el 10 del presente mes, en el Gran Hotel.

"Managua, 8 de Febrero de 1900.

"Hora: 7 p. m."

"Traje: frac."

"Se suplica contestación".

De mí sé decir que me sumió en una meditación honda...

#### 11 DE FEBRERO

Lo justo, justo; el banquete de anoche salió redondo, y lo único relativamente censurable fué la bienintencionada recomendación del Ministro, tocante al traje, pues he confesar que, prestados ó propios, los fracs que los invitados lucieron, no merecían reproche.

La fiesta, pues, resultó; hubo derroche en todo, hasta de buen gusto en adornos, mesa, servicio, menú y caldos. Sí, éramos los ochenta comensales pronosticados: el Presidente de la República, su Gabinete, las primeras autoridades, los particulares más prominentes, cónsules de diversos países europeos y el de los Estados Unidos de América, varios extranjeros de suposición, diputados, periodistas, munícipes, ¡qué sé yo cuantos más!

En las afueras, la banda, el cielo estrellado, la voluptuosa tibieza de estas noches incomparables...

Adentro, todo género de atenciones y finezas para mí: luces, brindis sin palabras y á distancia, con sólo la copa en alto... A los postres, el Ministro de Relaciones pronunció el brindis oficial en que se me ofrecía la fiesta... Al levantarme yo contestar, la galantería máxima, la de-

licadeza mejor que me forzó á permanecer silencioso por unos cuantos instantes, esperando que en mi espíritu se diluyera y pasara la emoción gratísima: la banda ejecutó irreprochablemente el himno mío, el de mi México distante y adorado!...

Anoche presentáronme á distintos colombianos que querían conocerme, emigrados políticos, desterrados, liberales, patriotas y prófugos.

¡Cuánto y con cuánta cordialidad charlamos, aunque sin mencionar asuntos políticos de parte ninguna, que debido á una complacencia de mi Gobierno en esta jira internacional y pacificadora, yo ando en cierto modo también, representando á Colombia. ¿Cómo hubiera yo podido entonces dar oídos á las protestas y censuras de este puñado de valientes en éxodo, que han luchado en su tierra porque la libertad se aclimate del todo y por echar abajo al gobierno actual por cuyos intereses tengo yo que preocuparme?

#### 14 DE FEBRERO

(Corinto). Desde anteayer en este puerto aguardando el vapor que ha de devolverme á Guatemala, acompañado de un representante del Gobierno nicaragüense, del mexicano D. Estanislao Castaño y del oficial chileno Mc Gill, este último nombrado definitivamente instructor del ejército de Nicaragua.

Víme forzado á declinar la amable invitación para un día de campo en los alrededores managüenses. Ya tengo bastante de países nuevos y de festejos repetidos, ansío mi "tienda" guamaleana, porque en ella espéranme mi mujer y mi hijo, lo únicopreciado que poseo y me endulza la vida en mis deshierros; ocasiones hay, en que frente á la fotografía de mi hijo, suelto la risa á solas, alucinado por esperanzas que tal vez nunca se realicen ó por certidumbres de dicha, que son, sin duda, meramente sugestivas.

En Corinto, ninguna distracción; por las noches, nos tumbamos sobre una porción de maderos apilados en los muelles, y damos la cara á los astros, todos mudos por largas horas, viviendo todos la reconcentrada vida sin palabras de las reminiscencias y de los anhelos.

#### 15 DE FEBRERO

A bordo del "Acapulco", mi vieja y conocida barcaza, tripulada por amigos.

Poco después de medio día nos dimos á la mar, pero los cañones que tan regocijadamente saludaron mi arribo, no me dijeron adiós con sus redondas bocas bostezantes... ¿No hubiera sido preferible suprimir aquel expresivo saludo de

fuego, ó guardar la mitad de aquellos disparos para regalarme con ella á mi salida?....

Aun cuando, bien mirado, todo es humo; y en materia de humo, lo mismo es más que menos.

A bordo, sensación de bienestar agudo, y en el amplio camarote que el comandante Catarinich me escogió en persona, sensación de indecible deleite.

A eso de las doce de la noche, en que aún permanecía yo sobre cubierta fuma que te fuma y piensa que te piensa, descubrimos los nociámbulos, relativamente cerca del "Acapulco" y navegando entre la costa y nosotros, un vaporcito minúsculo con sus luces apagadas, á la manera de buque bloqueador ó de buque en huída. Pronto logramos alcanzarle y para identificarlo, le echamos anteojos: no era ni uno ni otro, simplemente un barco nicaragüense de guerra, que hacía rumbo á Amapala.

Dejámoslo atrás, casi besando su quilla con la espuma de nuestra hélice. No obstante que el vetusto "Acapulco" no es nada extraordinario—dos mil quinientas ó tres mil toneladas,—el bélico navío era tan pequeño, que junto á nosotros, con sus luces apagadas, su toldilla muda y el aflictivo jaderar de sus calderas, resultaba en la majestuosa inmensidad de este Mar Pacífico, algo lamentable, algo muy débil que á punto de zozobrar nadara con sobrehumano esfuerzo por ganar la costa distante, la costa visible apenas, que el plenilunio esfumaba, allá en una lejanía borrosa é imprecisa.

## HONDURAS

16 DE FEBRERO

Con el alba entramos en Amapala, puerto hondureño sobre el Pacífico.

Terencio Sierra

Por las circunstancias de naturaleza reservada que han hecho se frustre la misión que me trajo á estas comarcas, de provocar una reconciliación honrada entre sus gobernantes, no habré de abocarme con el General D. Terencio Sierra, Presidente de Honduras, y, al decir de próximos y distantes, el mejor guerrillero de Centroamérica. No tengo, pues que, "meterme en honduras".

La cosa me alegra, pues no obstante lo que gusto de conocer países, y más si son de mi raza, lo que ha llegado á mi noticia á propósito de los caminos de esta región, raya en lo inquisitorial, es imposible viajar por ellos. La tales rutas montañosas, inhabitadas é inclementes.

En consecuencia, sólo por mera cortesía determiné desembarcar de incógni-

to, identificarme en la Comandancia Marítima y ponerme al habla por telégrafo con el señor Sierra, á fin de poder volverme á bordo en seguidilla, con mi propios honores.

Pero el hombre pone...

Sin duda de Nicaragua anunciaron mi paso por aquí, porque hasta la cubierta del "Acapulco" presentóseme un militar de alta graduación, representante del comandante del puerto que se hallaba encamado á causa de una fiebre.

El General puso á mis órdenes una falúa abanderada y me amenazó en la siguiente forma textual:

—"Por si el señor Ministro gusta (por estos rumbos es de buen tono que le hablen á uno en tercera persona), pasar á Tegucigalpa, de orden del Gobierno tengo bestias ensilladas y á su disposición".

No, el "señor Ministro" no gusta, ni por pienso, de pasar á Tegucigalpa (vaya un paso! tres jornadas á lomo de mula, con pésimos albergos en algunas partes del camino y tragando leguas y leguas á merced de los elementos, ¡qué perspectiva!)

Al "señor Ministro" le impiden darse ese trote las múltiples ocupaciones que en Guatemala le aguardan. El "señor Ministro" se limitará á saltar á tierra y permanecer en el puerto las horas que el vapor permanezca anclado, durante ellas, se pondrá al habla telegráficamente con el señor General D. Terencio Sierra.

—¿Cómo andamos de fiebre?—pregunté á mi acompañante después de que los bogas le metieron mano á los remos.

—Pues no andamos bien. Está muriéndonos un americano, y se han muerto personas de importancia, á docenas... sin contar la gente del pueblo, que ésa muere á porrillo.

Las informaciones no me parecieron mal, parecieron peor.

Y pensé que si salgo sano y salvo de lo poco que aún me falta para reintegrar mis trahumantes penates de Guatemala, mi mujer va á suponerse que me he vuelto loco ó actor de zarzuela, porque en rigor no deberé sin cantar la vieja copla de "La Conquista de Madrid":

"Habéis de saber que el que allá se va,  
"Vuelve con cabeza por casualidad..."

¡Qué viaje, señor Dios, qué viaje!

Saltamos en tierra y á pie dirigímonos á la Comandancia, destartalada y feísima casa de madera.

Tuvimos que cruzar gran parte del pueblo y mi azoramiento y espanto no reconocieron límites. Cuenta que Amapala es, en opinión de los que conocen la República, lo mejor de ella. ¿Qué tal será el resto?

Por algo hasta un pequeño evange-

lio, vulgo refrán, se ha fabricado acerca de la región:

—“No meterse en Honduras!”

El transcurso de los años ha desgastado la mayúscula, y de ahí que ahora se escriba con h pequeña; no importa, el consejo queda en pie y allá se las haya quien no lo siga.

El comandante enfermo, valiéndose de unas muletas, tuvo la atención de salir á saludarme en persona. Con marcada urbanidad enteróse de si yo necesitaba ó deseaba algo.

—No, sólo papel y un criado que lleve mis telegramas á la oficina...

Mas como la oficina encontrábase en la propia Comandancia, sin pérdida de tiempo inauguré mi plática, por medio de los alambres, con el señor Presidente.

Nada en el fondo, que lamentaba el no poder llegar á su capital; que México y Honduras...; que la amistad internacional que dichosamente nos liga...; que el grato deber, y la alta honra, y la personal satisfacción...; total: seis largos y repiqueteados mensajes, á saber: dos al Presidente y dos del Presidente, que hacen cuatro; uno al Ministro de Relaciones Exteriores y uno de este estimable funcionario, respondiéndome, hacen seis.

Mi visita diplomática había concluído.

Regocijado, torné á bordo, donde almorcé á manteles limpios y pedí hielo; después, descabecé una siesta en la mulhada y civilizada cama de mi litera.

A prima noche, zarpamos. Es muy probable que no vuelva á ver jamás estas tierras.

—Desde que se anunció que el señor Ministro—hablaba el comandante del puerto de San José de Guatemala, gobernando el timón del bote que nos conducía saltando cual un carnero, del barco al muelle,—venía á bordo del “Acapulco”, por orden del señor Presidente de la República se ha puesto un tren especial á disposición de usted. ¿Desea el señor Ministro salir esta noche para Guatemala?... La máquina está encendida...

## 20 DE FEBRERO

Con exceso de amabilidad y tal vez por no ser menos que los demás presidentes centroamericanos que tanto me agasajaron en mi viaje, el Presidente Estrada Cabrera no se limitó á ponerme tren especial—cortesía que aquí se gasta con los diplomáticos de cualquiera nacionalidad, cuando llegan y salen del país,—sino que ha aumentado sus atenciones: en Escuintla, se me recibió por la autoridad política y fuí obsequiado en el restaurant del paradero con almuerzo que amenizó la banda de la localidad; la mañana de hoy, no admitieron en el hotel

de San José que liquidara yo nuestro hospedaje; y en Amatitlán y no recuerdo qué otras estaciones, subieron á saludarme los jefes políticos y los comandantes de armas.

Fíjome en la circunstancia de que hacía casi ocho años que ningún representante de México visitaba las demás repúblicas centroamericanas, no obstante que nuestra Legación en Guatemala hállase acreditada cerca de los gobiernos de las cinco que forman esta región; compláceme, siempre en mis coloquios, poner de relieve que ninguno de los viajes anteriores fueron consumados en circunstancias tan excepcionales como las que á mí cupiéronme en suerte esta vez, y me aferro á la idea halagüeña, sí, me ascenderán, seré ministro dentro de poco!!...

## 21 DE JUNIO

La Secretaría de Relaciones acaba de recompensarme de mi viaje á las demás repúblicas de Centroamérica, enviándome por vía de indemnización de gastos, la suma de dos mil pesos en oro.

Ello me indica que mi ascenso á ministro pasó á la categoría de frustrado deseo.

## 26 DE NOVIEMBRE

Concedidã mi licencia.

## 10 DE DICIEMBRE

Todos estos últimos días, visitas y comidas de despedida, arreglo de baúles y desarreglo de la vivienda; íntimo contento de volver á mi tierra, que hay que disimular, para que no se lastimen los buenos amigos que aquí nos dejamos.

Mañana embarcaremos en el puerto de San José, á bordo del vapor Costa Rica, de la Mala del Pacífico.

¡Y tan mala!...

## 11 DE DICIEMBRE

Muy expresiva despedida oficial por parte de los funcionarios y autoridades, en la estación, á las 7.30 de la mañana, que vino á rematar la que ayer tarde tuvimos el Presidente Estrada Cabrera y yo, en su residencia particular.

Muchísimos amigos: los que vienen por venir y los que vienen porque nos quieren.

El Cuerpo Diplomático en toda su integridad de caballeros y damas.

Y en tren especial, bondadosamente puesto á mis órdenes por el Gobierno, á las ocho en punto partimos rumbo al puerto.

## 12 DE DICIEMBRE

Frente á Champerico.

Anclados todo el día, con un balanceo desagradabilísimo.

### 13 DE DICIEMBRE

Frente á Ocos, último puerto guatemalteco hacia el Norte, sobre el Pacífico.

### 14 DE DICIEMBRE

En aguas mexicanas, frente á San Benito.

El personal de la aduana y el del resguardo rindiéronme atenciones con las que no contaba yo; es que el capitán del vapor izó bandera de ministro en el mástil de proa.

### 15 DE DICIEMBRE

Porque no llegaron anoche los papeles de despacho del barco, que los expiden en Tapachula, hemos continuado anclados todo el día.

### 16 DE DICIEMBRE

Frente á Tonalá.

### 17 DE DICIEMBRE

Desembarco en el puerto en construcción de Salina Cruz, que, á causa del ferrocarril del istmo de Tehuantepec, y si no se hace pronto el canal interoceánico de Panamá ó su hermano el de Nicaragua, acabará con el tráfico panameño.

## DE PLENIPOTENCIARIO EN GUATEMALA

# 1905

### 23 DE OCTUBRE

Arribo, sin novedad, a San José de Guatemala, la breve travesía resultó paaseo gralísimo.

### 28 DE OCTUBRE

Hasta hoy no se efectuó mi recepción oficial. Mis nervios se portaron lindamente y mi "debut" como ministro fué irreprochable. De mi discurso ni hablo, porque venía aprobado por el señor Mariscal en persona, con quien lo consulté en México. De la respuesta de Estrada Cabrera tampoco digo nada, porque de antemano me sé que a las mentiras de rigor que informaron tales documentos hay que sumar las que este señor dice, sistemáticamente, en casi todo lo que habla, sobre todo si habla como Presidente de su país.

### 31 DE OCTUBRE

Terminaron las Fiestas de Minerva, comenzadas desde el 29. Quien nos haya visto en la amplia tribuna presidencial a Estrada Cabrera y a mí, ha de suponer que somos una mala copia de Píldes y Orestes. Sin embargo, hay que cuidarse...

### 30 DE NOVIEMBRE

Como es de necesidad en los países despotizados, de mi llegada acá no ha

cesado de hablarse con mucho sigilo de próximos levantamientos y conjuras contra la actual Administración, que, por su lado, aprieta y persigue que es un horror. Y quiera uno o no, al fin acaba por simpatizar con los oprimidos. Es curioso lo que ocurre: para el Gobierno y sus dependientes, México es el enemigo, y es fuerza que sientan, o aparenten sentirlo, un odio irrazonado hacia él y los mexicanos de aquende y allende el Suchiate, en cambio, los que, pobres o ricos, no esperan de este Gobierno y sus seides, sino atropellos, despojos, destierros, martirios, la deshonra y el cadalso, que son la inmensa mayoría, todos sin excepción aman más o menos a México y a los mexicanos, todos miran en nuestra legación una ánfora y un refugio, todos la consideran faro de luz y fuente de consuelos.

### 30 DE DICIEMBRE

El General Díaz, empleando un plural familiar, me dice hoy por el cable: "Saludámoslos". ¿Será su costumbre felicitar a todos los ministros de México en el exterior, con motivo del año nuevo, o su mensaje será velado nuncio de que pronto me sacarán de esta torturante Centroamérica, en la que de grado o por fuerza, de ver lo mucho que sufre, hace uno suyos sus sufrimientos?...

# 1906

### 24 DE MAYO

Ha estallado una revolución contra Estrada Cabrera. Y todo este desventurado país, en tragedia continua de lágrimas y sangre desde que hombre tan funesto lo tiene entre sus garras, se estremece de esperanza porque el movi-

miento triunfe, y de terror ante la posibilidad de que el Gobierno lo debele.

### 27 DE JUNIO

Todos estos días sin tiempo siquiera para escribir estas anotaciones sobre el espectáculo de los seres y cosas que me

rodean. Presa, por contagio, de la angustia que palpita en el país, apenas si es posible tratar de que la tempestad política no acabe con todos los desafectos a Estrada Cabrera y su horrendo régimen; lo que equivaldría a despoblar la República. De los principios de la revolución a hoy, y con síntomas de seguir quién sabe hasta cuándo, crímenes, atropellos y vilezas: todo lo innominable, lo inverosímil, lo nauseabundo y lo negro; el salto atrás, la edad del lodo...

Concedí, y con cuánto gusto, el asilo número dos, dando, por supuesto, cuenta a mi Gobierno, el cual, bien al cabo de cómo las gastan aquí los mandones, aprueba siempre mi conducta. ¿Para qué puntualizar las escenas que a diario se registran en esta casa de México, entre los deudos y los refugiados que México, por mi pecador conducto, salva de la muerte?...

#### 6 DE JULIO

Concedí un tercer asilo en la legación. Cuéñanme que lo paniaguados de este Gobierno me han puesto el mote de "ministro-hostelero". No han de imaginar lo que se lo agradezco y lo que lo excuso. Es prerrogativa de los países despotizados desahogar sus iras con frases de hiriente ingenio que levantan ámpula; invéntalas cualquiera, asegurando, para evitar persecución y castigo, que las oyó a un tercero que no puede nombrar. Y las palabras envenenadas van y vienen repetidas y reídas por las muchedumbres, que sólo así se consuelan e interrumpen el correr continuo de su llanto.

Amigo guatemalteco que mucho estimo, aunque por la posición que merecidamente ocupa tiene que prestarse a las exigencias que le imponen estas autoridades, ha estado viniendo con frecuencia al propósito de enterarse de quiénes son mis asilados, y la noche de hoy traeme una noticia que me inquietó: el Presidente de México y el de los Estados Unidos han resuelto poner en hasta aquí a la carnicería centroamericana (El Salvador ya está en armas contra Guatemala, con lo que la posición de estos revolucionarios se ha robustecido), y van a provocar una Conferencia de paz; aun se ignoran pormenores, pero Estrada Cabrera vería con gusto (?) que yo asistiera y puntualizara sus sanas intenciones (??) y cómo se vió arrastrado, primero, a combatir a los rebeldes, y luego, a pelear con los salvadoreños, que han hecho causa común con sus enemigos interiores... Limítome a escuchar, a sonreír, y a echarme en oración muda para que no me nombren a mí testigo de esa Conferencia en cierne; precisamente porque me consta todo lo contrario.

#### 8 DE JULIO

Después de la comida, que hacemos juntos nuestros asilados y nosotros, acostumbamos ellos y yo estarnos de tertulia noche a noche en mi gabinete de trabajo, acompañados algunas veces por Rebolledo, Rodríguez Parra y mi cuñado Rafael. Muchas tristezas se devanan, mucho se fuma, muchas esperanzas aletean en sus pechos de que el ominoso régimen cabrerista, dé pronto en el suelo. Hay sus barruntos para así sospecharlo; los salvadoreños están batiendo el cobre de lo lindo; del arrojo temerario de Regalado se cuentan primores; los ejércitos beligerantes libran a diario sangrientos reencuentros a lo largo de la frontera; y la cosa no ha de lucir cariz muy halagüeño para Cabrera, supuesto el envío, diario asimismo, de fuertes contingentes de tropas hacia el matadero, tropas formadas con "voluntarios" que, bien aseguraditos, —son los mozos que trabajan en las fincas cafeteras,— mandan acá, incesantemente, los jefes políticos de los Departamentos. La propia prensa ya no menudea sus noticias de los comienzos del conflicto, en que multiplicaba y magnificaba los triunfos de los soldados "chapiques" en la línea de fuego. Los rumores que a la chitacallando andan por calles, tiendas y casas, dan tintes de catástrofe al negocio; y si, como lo aseguran los zahoríes, Honduras terciará de un momento a otro del lado de El Salvador, están contados los minutos de Cabrera. Hay quien asegure que éste tiene, a presión continua de sus calderas, un par de buques apercebidos a levar anclas y llevarse a lejas tierras; uno, en el Pacífico, cerca de San José, y otro, en la bahía de Honduras, próximo a Puerto Barrios. Por último, la ciudad, de suyo melancólica, respira consternación y ansiedad; todos temen todo, todos anhelan algo...

#### 11 DE JULIO

Desde el inicio de la contienda todas las mañanas, después de mi caminata a pie o a caballo por los alrededores, voy y me instalo en uno de los bancos del Parque, donde, sin llamar la atención, doyme cabal cuenta de las tropas que de aquí se despachan al teatro de los sucesos, después de que el ministro de la Guerra les pasa revista frente al Palacio.

Hoy, al filo de la 1, la pobre ración de carne humana en marcha ya rumbo a la pelea y la muerte, disponíame yo a volver a casa cuando X.X., muchacho de buenos pañales, dueño de un bazar, pero furibundo adicto de Estrada Cabrera,—hízome señas, a su salida del Palacio, de que lo esperara.

—¡La gran noticia, la gran noticia,—

exclamó agitadísimo, al abordarme,—ya mataron a Regalado!...”

La noticia es, realmente, de tal magnitud, que me sonrió y encojo de hombros.

—“¿No me lo crees?.. pues acabo de leer el telegrama: lo mataron nuestros soldados, sin saber a quién mataban; el cadáver lo identificaron luego, unos oficiales, gracias a la mano “seca” del general, y a su mula “La Venada”, caída con él... los acribillaron a tiros, con una ametralladora... dentro de unos instantes se hará público... Y te dejo, porque me voy corriendo a...”

Ignoro a dónde iría, pues ya iba lejos cuando me lo anunciaba.

Más tardé yo en prevenir a mis asilados con reticencias y circunloquios, que la noticia en esparcirse por todos los ámbitos. A eso de las 3, atronaban a la ciudad, pávida, los cohetes y los repiques a vuelo de todas las campanas, grandes y chicas, de sus muchos templos. E incontinenti, “extras” impresas, músicas militares, vivas al Gobierno, las calles colgadas, como por milagro, de guirnaldas de papel picado que cruzan de acera a acera, y de miles de farolillos para la iluminación general de esta noche. ¡Ay de la casa que no adorne su frente, y del individuo que no manifieste entusiasmo!

#### 12 DE JULIO

Temprano tuve noticias circunstanciadas, entre otras, que esta noche pasada llegó el cadáver de Regalado, a bordo de vulgar “realero”,—léase guayín de alquiler,— y que lo han depositado en una de las criptas del templo de San Francisco...

El forzoso regocijo continúa; los periódicos, deshácense en ditirambos y felicitaciones al Gobierno, y los perjudicados actuales y próximos con esta nueva consolidación de Estrada Cabrera, —que son incontables,— tascan el freno y finguen alegría. Mis pobres asilados miráanse abatidos y mudos frente a lo que puede reservarles este triunfo de su mortal enemigo.

A las tarde, por interpósita persona se me suplica que vaya yo e identifique los despojos del valiente salvadoreño, pues “la gente, —díceseme,— se resiste a creer el hecho increíble y meramente casual”. Cosa que no es exacta. Acostumbra esa “gente” de mucho tiempo atrás, a que sus gobernantes nunca le digan, ni en broma, pizca de verdad en nada, instintivamente resistese a prestar crédito a la inverosímil que ahora le sirven. Y acuden, los mandones, a mi testimonio de hombre honrado, no por la razón que alegan para decidirme, de que “mucho conocí” al difunto, sino porque

mi dicho, que se apresurarían a sacar en papeles, lo creería todo el mundo. Por supuesto, me negué de plano a dar dentro de mi investidura tan impropia “fe de cadáver”, y fundé mi negativa rotunda en una causa que para nadie es secreta: lo dolorosa que me resultaría la contemplación y el examen del cuerpo de persona que tanto me distinguió con su amistad.

Por la noche supe, que sin oponer reparos, había ido en mi lugar a garantizar los hechos, Brown, el secretario de la legación de los Estados Unidos!...

Comienza a runrunearse que Estrada Cabrera ha resuelto ¡¡¡quedarse con el cadáver de Regalado en Guatemala!!!

Persona que ha de saberlo por posición oficial, cuéntame que el pobre cadáver fue traído “a la buena de Dios” (sic), en el “realero” de que es dueño un tal Foronda, muy popular en su oficio de cochero de punto.

#### 14 DE JULIO

Al regresar de mi visita de felicitación al encargado de negocios de Francia, danme un mensaje de México. Es del propio general Díaz, y confidencial:

—“Procure devolución de cadáver Regalado, y atiéndalos y ayúdelos cuando lleguen esa”.

Entonces, es cierta la renuencia de Cabrera a entregar el cuerpo, que han embalsamado esta tarde tres de los mejores médicos guatemaltecos!...

#### 15 DE JULIO

Mensaje temprano de El Salvador, en que la familia de Regalado anuncia-me su arribo inminente, y encaréceme que gestione yo la entrega de esos sagrados despojos.

A la tarde, entrevista con Cabrera, —quien no puede disimular la satisfacción que lo inunda por este triunfo que le ha dado la casualidad y que tan firme e indefinidamente lo remacha en el solio. Con su aspecto ritual de “Sainte Nitouche”, que casi lo hace a uno dudar de la negrura de sus enirañas, escucha mis argumentos oficiosos, para asegurarme, al cabo, que jamás pensó en retener el cadáver; que si ordenó que lo trajeran, fué con el objeto de que el pueblo se cerciorara con sus ojos de un suceso que él, Cabrera, era el primero en lamentar (!), que concluído ya el embalsamamiento, no bien se llenen algunos otros requisitos (?...) que juzga indispensables, hará a la familia la entrega que con sobra de razón solicita “por tan digno conducto” (señalándome a mí con su diestra). Sólo impone una condición, sine qua non: que la familia se comprometa del modo más solemne, ante mí mismo,

a que en El Salvador, ni el Gobierno, ni el pueblo hagan manifestación ninguna a la llegada, allá de los restos, ni tampoco vayan a hacérsele exequias, por lo pronto. Todo eso podrá venir después, cuando ya no hay riesgo de que las pasiones, aun no del todo apagadas, se reencien dan. Y que él, por su parte, cuidará de que la entrega y el embarque del cadáver pasen inadvertidos.

Como su exigencia es de cautela política elemental, convengo en ella y me comprometo a convencer a la familia. Ya de pie, —se conoce que lleva rato de reflexionarlo,— me agrega que su Gobierno le ofrecerá a los deudos decoroso alojamiento, por cuenta del Estado; aun pí deme que si se resistieran a aceptarlo, yo lo ayude.. Imposibilitado de mostrarle el mensaje del general Díaz, únicamente ocurréme responderle que, ignorante yo de sus buenos propósitos, ya les ofrecí mi casa y ellos la aceptaron... Aunque inalterable, —con los diplomáticos que le conviene, nunca se altera aparentemente,— conózcole, sin embargo, cuánto lo contrarían mis palabras. Tornamos a sentarnos y, al fin, a vueltas de mutuos razonamientos, convenimos en que yo les haga ver el descrédito que acarrearían a "su Gobierno", no aceptando la cordial oferta y yendo a alojarse a la legación de México...

—"Todo el mundo supondría que solamente en ella están seguros..."

Y yo, que pienso que ese "todo el mundo", —inclusive este cura,— estaría en lo justo al suponerlo, apresuro mi despedida, temeroso de que su congénita sagacidad de hombre inteligente, hiperesesiada con el ejercicio continuo de su tiranía absoluta, lea a las claras mis pensamientos.

#### 16 DE JULIO

La cosa ha de haber ido al vapor, pues oficialmente me anuncia este Ministerio de Relaciones que es deseo del Presidente Cabrera que yo asista a las conferencias de paz ya concertadas y que de un momento a otro habrán de efectuarse a bordo de un buque de guerra de los Estados Unidos, próximo a fondear en el puerto de San José!... Por lo que el tiempo apremia, trasládome al Ministerio, y de palabra expongo a Barrios M. que, probablemente, no concurriré, pues no me han llegado órdenes ningunas de México. Encaréceme que las solicite por el cable y asegúrame que Estrada las solicitará a su vez por la misma vía; pero que arregle mi equipaje, porque el tren especial a San José saldrá de aquí pasado mañana. A pregunta concreta mía, respóndeme que sí, que el ministro de los Estados

Unidos también irá, invitado igualmente...

No sé qué hacer; de una parte, me halaga lo indecible intervenir en la redacción de una página de la historia del Continente, así Dios sepa con qué letras y con qué propósitos vaya a ser escrita; y de la otra, temo que el silencio de México deba interpretarse como renuencia disfrazada...

Las calles que recorro, el Club Guatemala, la ciudad entera, con expectación manifiesta frente a estas vísperas de algo excepcional; nótese contrariedad en los muchos interesados, et pour cause, en la caída del tirano; piensan, y en mi sentir piensan bien, que esta intervención lo consolida y afirma...

#### 17 DE JULIO

Telegrama mañanero al señor Mariscal: —"Diga señor Presidente Cabrera de "parte nuestro Presidente, que ha telegrafado a General Bonilla respete armisticio desde mañana, comprensivo de las "hostilidades Honduras y Guatemala, pudiendo Honduras hacerse representar "en Conferencia".

Después de mucho reflexionarlo decido obsequiar los reiterados deseos de este Gobierno, yendo yo hasta San José, de donde me volveré a casa, si tampoco allá recibo instrucciones telegráficas.

#### 18 DE JULIO

No salimos hasta la tarde en el tren especial, concurrenísimo; van de representantes o plenipotenciarios de Guatemala, Arturo Ubico, Presidente de la Asamblea Nacional Legislativa; José Pinto, Presidente de la Suprema Corte de Justicia; Juan Barrios M., Ministro de Relaciones Exteriores, y Manuel Cabral, letrado como los otros y como los otros personaje político de viso; el Ministro yanqui Leslie Combs y el Secretario de su Legación, N. Brown. Se nos reunirá en San José el doctor don Modesto Barrios, como testigo de parte de Nicaragua, y mi viejo y de veras honorable amigo William Lawrence Merry, Ministro yanqui en Costa Rica, como delegado de la misma; Francisco Bertrand, delegado de Honduras, y José Rosa Pacas y Salvador Gallegos, delegados de El Salvador. Yo he traído conmigo a Efrén Rebolledo, Secretario de la legación, para hacer lo que ha hecho Combs y para que presencie un suceso trascendental que ha de servirle en la carrera que ahora comienza.

Pernoctamos en Escuintla, donde se nos sirve muy bien regada cena, y donde se pone de manifiesto el miramiento rayano en adoración con que mis amigos guatemaltecos tratan al arrogante ministro yanqui. Otra cosa pónese también de

manifiesto: la recíproca antipatía que nos distancia a Combs y a mí desde que nos conocimos; antipatía que ambos disimulamos según es de rigor entre dos personas que se suponen decentes y que se dicen diplomáticos... Esta nuestra antipatía mutua no es, de mi parte a lo menos, premeditadamente deliberada y gratuita, sino meramente instintiva. Ocurre con los yanquis y nosotros los mexicanos, lo que con los perros cuando se encuentran en cualquier sitio (la comparación es mala, ya lo sé, pero no hallo otra que me sirva mejor): ellos, los yanquis, representan al mastín enorme, fuerte, gordo y lucio; y nosotros representamos a un perro harto menor, más débil, medianamente nutrido y de malísimas pulgas ¿voy bien? Nos miramos de reojos; sin quererlo, se erizan nuestras respectivas pelambreras lumbares en señal de hostilidad; no puede precisarse si nos sonreímos o nos enseñamos los dientes; nuestras primeras tanto pueden ser palabras como gruñidos sofocados; es menester que tercié la educación, o el interés, para que la entrevista o el parlamento se terminen a la buena de Dios, y en ocasiones, hasta para que sea el principio de una amistad cordial; pues los yanquis, dígase en su honor, individualmente son muy tratables y lucen excelentísimas prendas morales con las que se ganan la simpatía y el cariño ajenos, pero como nación, como pueblo, son odiosos, intratables y de serio peligro.

Hay otra razón para que Combs, en el fondo me mire con malos ojos, pues el motivo ha de dolerle a modo de aguda espina que nunca acerará a arrancarse. No obstante el poder gigantesco que representa, sólo los políticos acógenlo con mieles y sonrisas, lo reverencian, complacen y se pliegan a sus menores caprichos de ídolo. La gente extraña al Gobierno: clero, buena sociedad, los humildes que son dondequiera la inmensa mayoría, víctimas perpetuas de las "autoridades constituídas", como desde hace años palpan el maifiesto apoyo que les prestan a éstas los diplomáticos yanquis,—en ese apoyo figura a la cabeza "ignorar" el cúmulo de atrocidades que impunemente perpetran los gobernantes grandes y chicos; rehusar oídos a quejas ni lamentaciones; negar sistemáticamente toda especie de alivio, ni moral siquiera, cuando si ya lo hubiesen hecho, ha tiempo que esto caminara rectamente,—esos grupos sociales han parado en la inferencia racional y lógica de que tales diplomáticos han sido y son los cómplices, hipócritas o descarados según mejor les conviene, de sus implacables verdugos. De ahí que no los traguen, que sólo los soporten porque no pueden menos. Y

en su tremendo desamparo, han vuelto sus ojos a México, a pesar de que con ello aumentaron en su contra las rudas medidas de represión y persecución,—luego diré el por qué,—y en la legación mexicana, hallan refugio, consuelo y defensa. Así se ha registrado el fenómeno curioso de que, a partir del entronizamiento en el solio del partido liberal guatemalteco, los Gobiernos y el elemento oficial se bebían los vientos por los enviados de la Casa Blanca, y a nosotros los que venimos del vetusto Palacio de los Virreyes, nos profesen entrañable enemiga, en tanto la gente buena del país abomina de los yanquis y por nosotros se perece.

Combs, que no es ningún rana, está al cabo de la calle y lo exaspera la preferencia en favor nuestro.

Ya metido en estas honduras no huelga desentrañar, una vez por todas, las viejas causas de esas encontradas simpatías. Justo Rufino Barrios, el tirano—tipo que hasta después de muerto creeríase que desde su monumento de bronce que en el Paseo de la Reforma lo perpetúa de espaldas a los hechizos de "La Aurora" y a los arcos de piedra que medianamente ocultan tan preciosa finca campestre, creeríase, digo que feroz y sanguinario viniera desde el fondo de la selva, al correr desatentado de su corcel, no a implantar la libertad y extinguir el obscurantismo, sino a pasar al filo implacable de su espada, a los habitantes de la ciudad y a los de la República entera que no comulgaran con sus ideas ni lo obedecieran y acataran como a un semidiós. Cuando a su vuelta de México se encargó del poder supremo en esta su tierra, traía consigo el deslumbramiento que, visto de lejos y superficialmente, provoca la figura de nuestro Benito Juárez, cuyo juicio de residencia aun no se concluye entre nosotros sus coterráneos; y a los principios de su mando, que sólo había de trincar la bala,—¿guatemalteca?... ¿salvadoreña?... —de Chalchuapa al cabo de los años, por Juárez signábase y juraba a todas horas, y sus sistemas y prédicas trató de estabecer y de copiar en su administración. Pronto acabó la luna de miel internacional, en cuanto volvieron por sus fueros la envidia, el interés, las fricciones y los distintos puntos de vista a la fuerza existentes entre dos pueblos contiguos; que es regla fatal e ineludible el que hermanos y vecinos, cuando no alcanzan los extremos de Caín, sí que vivan riñendo de continuo hasta por quitarme allá esas pajas y, en ocasiones, que lleguen a las manos, protestando cada cual que la justicia milita de su lado: la eterna historia! Hay, además, en el caso de Guatemala, otras dos causas poderosas que explican, si no san-

cionan, su ojeriza hacia nosotros: que somos una nación mucho más grande, civilizada y fuerte, y a nadie, individuo ni pueblo, le place vivir codo con codo con quien en algo o en algos lo sobrepasa; y que desde el 3 de septiembre de 1829, Chiapas y Soconusco, a virtud de un plebiscito,—alegamos nosotros,—gracias a la elocuencia de las bayonetas,—alegan ellos,—se incorporaron a México. Y ya se sabe, toda segregación territorial, aunque se la explique y justifique por A más B, es fuente perpetua de rencor y mala voluntad de la parte del disminuido.

No bien Justo Rufino Barrios, ya entonces ungido como patriarca del liberalismo de acá, y ya tirano de cuerpo entero (¿por qué en casi todas partes el liberalismo andará de bracero con la tiranía?...), amo y señor de honras, vidas y haciendas, torció los derroteros de su barco e hizo proa contra México.

A propósito: no estará de más que ahora lo repita, por la exactitud de uno de los dos calificativos. Aquí, a los conservadores se les denomina "Cachurecos",—ignoro la etimología,—y a los liberales "¡¡¡panteristas!!!"

Los Estados Unidos, que aunque mascan tabaco no se han chupado el dedo jamás, pronto se dieron cuenta de lo que favorece a sus planes subterráneos de absorción y predominio continental, el disponer a su antojo de los que gobiernan a un país que limita a México por el Sur, ya que por el Norte nos tienen cogidos en la enorme frontera que va de océano a océano; y ora con solapados apoyos y complacencias, ora con promesas cumplidas o no, chichisbeadas y nunca escritas para que nosotros no podamos enros-trárselas y tacharlos de doblez, han fomentado la inquina de estos gobernantes y obtenido que la legación de México aquí, sea para quien la desempeña un lecho de Procusto, y que nuestras demandas, quejas y reclamaciones caminen, si caminan, harto más despacio que las tortugas o se envenenen y enreden en inextricables argucias y demoras, con serio peligro de la armonía y buena inteligencia de que se alardea en notas y entrevistas.

## 19 DE JULIO

Nuestro tren arranca a las 8 en punto, y como llevamos vía libre, a poco nos apeamos en San José. Recepción formal, iropas tendidas, cornetas y tambores, fingida gravedad de semblantes, mucho sombrero y graves andares hasta el muelle. Onofre Bone, en una de sus idas y venidas, me entrega un mensaje.

—"Llegó desde anoche—dícame,—recomendado por el señor Presidente".

—"De México, 18 de Julio—Ministro Federico Gamboa—Guatemala—Concer-tado un armisticio entre los ejércitos de Guatemala, Salvador y Honduras, esos tres Gobiernos tratarán de la paz por medio de comisionados que se reunirán a bordo del "Marblehead". Entiendo que los tres desean que a sus conferencias asistan los representantes de los Estados Unidos, en Guatemala y Salvador y el de México en Guatemala. Si así fuere, obsequie Ud. sus deseos con toda la cautela que caso tan excepcional impone. Por el Ministro de Relaciones se reiterará a Ud. esta misma autorización.—"Porfirio Díaz".

A distancia, corta relativamente, y balanceándose con lentas elegancias, ora de proa a popa, ora de babor a estribor, dibújase el "Marblehead", pequeña unidad de la formidable Armada de los Estados Unidos de América, que va a hospedarnos. Poco más allá, contrasta con lo albeante del cañonero, un arriero del mar, léase, honrado buque mercader vasto, prosaico y chato, al que alijan por entrambas aberturas de sus costados sus grúas plañideras que bajan fardos y fardos hasta el fondo de los chalanes apretados en su derredor. El cañonero, en cambio, luce en su casco alargado y esbelto, en las dos chimeneas, en los dos palos que en sus extremos superiores ata el alambre de la telegrafía sin hilos, blancuras de pecho de alcastraz, y en su conjunto, gracia y nerviosidad de leopardo al acecho.

Por grupos nos llevaron a bordo, en la "gasolinera" empavesada del "Marblehead". Grupo primero, los guatemaltecos en compañía de Combs, Merry y Brown; grupo segundo y último, los demás centroamericanos y nosotros, Rebolledo y yo. ¿No es ello indicio de que somos dos bandos?...

Protocolar recibimiento en la nave guerrera. Mr. R. F. Mulligan su comandante, en el portalón, al frente de la oficialidad; en la cubierta, la infantería de marina, con rifles y en doble fila; a su frente, la marinería, sin otras armas que sus músculos, su juventud y su salud que hasta por los poros se les derrama; jefes y tripulantes, atléticos y rubios, uniformados de blanco impoluto de la cabeza a los pies, menos los marinos, que llevan en forma de triángulo, los cuellos robustos, y encima de los pechos levantados, anudadas corbatas negras. Luego, a la cámara, donde el protocolo cede su almidonado cetro a la hospitalidad franca y cordial que es característica entre los marinos de guerra o mercantes de cualquier país del mundo. Circulan sandwiches, bizcochos y refrescos... de champagne y whiskey. Se brinda por un pronto y fe-

liz arreglo y, en tanto, el "Marblehead" ha levado anclas y va conduciéndonos, despacio, fuera del límite irreal de las aguas territoriales, no mañana se diga que hubo la menor coacción por parte de Juan o por parte de Pedro... ¡Oh, sancta simplicitas!

El calor se explica, y por él no nos instalamos dentro del saloncillo, en que ya estaban apercebidos sendos sillones para los negociadores y festigos, y mesa aparejada con carpeta y demás adminículos de rigor, como en las comedias.

¿Acaso estas conferencias diplomáticas, lo mismo que los congresos y que todas las reuniones de los hombres, máxime si pertenecen a "la Carrera", por grave que sea el motivo que los congrega, por altos y nobles y humanitarios que sean los fines que persiguen, mientras de más solemnidad y estiramiento las revisiten, mientras más ahuecan la voz en discusiones y propuestas, mirados fríamente y en sus resultas negativas casi siempre, cuando no contraproducentes (¡a raíz de los grandes congresos pacifistas se registran las grandes guerras!), se palpa que son comedia pura que Aristófanes habría firmado sin titubeos?...

Nos instalamos en la toldilla de popa donde, caprichos de la casualidad, la mesa queda precisamente debajo de los dos cañones mayores que este animalito guarda en su seno. ¿En vez de Aristófanes iré a terciar Esquilo?... De común acuerdo previo se designa presidente, director de debates o lo que fuere, y por culpa del mediano inglés que poseo, resultado yo el elegido para "tan arduas deliberaciones". En pasar lista, registrar y cotejar plenos poderes, etc., se ha pasado el tiempo y nos llaman a comer. Pocos almuerzos vi tan regocijados: bonne chère, caldos no malos, esprit de comensales y el mar en calma, se podría entonar el "Dichoso aquel que tiene su casa a flote..." Se ríe, se brinda, se fuma, hay beatitud en las fisonomías, y en los espíritus, al parecer, ciega confianza de que todo saldrá a pedir de boca. Después, ejercicio digestivo al aire libre, cabildeos y grupos acusadores de las "afinidades electivas" caras a Goethe.

Don Salvador Gallegos y don José Rosa Pacas, se nos juntan a Rebolledo y a mí, y me ponen en autos, la propuesta guatemalteca trae entre sus cláusulas una terrible: la facultad a los ejecutivos de las Partes Contratantes, de entregar a los refugiados políticos, a la primer demanda!...

Abismado, pienso que semejante cláusula,—ya sería de cuidado hasta entre países limítrofes que fueran respetuosísimos de la vida humana,—en estas tierras centroamericanas que carecen de

entrañas, equivaldría su vigencia a abrir de par en par las puertas a las peores hecatombes, y a que los odios políticos, en todas partes los más pavorosos en sus efectos, y aquí inverosímiles, se desboquen y las asuelen.

A mis informantes, sólo les contesto, que no creo posible que figure en proyecto ninguno; pero en mis adentros júrome combafrirlas con todas mis fuerzas y, en último caso, no subscribirla nunca: es cláusula canibalesca.

Se abre la sesión. Guatemala tiene la palabra y presenta su proyecto ¡que sí contiene la espeluznante cláusula!... Responde El Salvador con el suyo. Honduras, Costa Rica y Nicaragua, permanecen a la expectativa. La asamblea nos pide a Merry, a Combs y a mí, que de entrambos proyectos formemos uno solo, que todos los interesados directamente en el asunto escucharán y discutirán en presencia nuestra. Mucha prisa se me antoja que les corre.

La tarde ha muerto, y las sombras de la noche se recuestan sobre las ondas con pudores y suavidades de recién casada. Las luces de San José, apenas si se divisan; pues aunque se ha procurado mantener el "Marblehead" al garete, las corrientes y el oleaje han ido empujándolo mar adentro, donde el balance de la nave se hace más sensible. Lllaman a la comida, y la sesión se interrumpe.

Ya esta comida no resultó tan jocunda como el almuerzo, no obstante los esfuerzos que por animarla intenta el bravo comandante Mulligan, la salsa dominante es la preocupación; los plenipotenciarios centroamericanos no se miran entre sí ¿con qué objeto?, nos miran a Merry, a Combs y a mí, convencidos,—¿no lo estaban desde un principio?...—de que no es cierto que estemos aquí en calidad de festigos, consejeros ni amigables componedores ¡quía! sino como árbitros; y en ese campo, espinoso de suyo contando Guatemala,—si ha de creerse a las malas lenguas—con el apoyo incondicional de Combs, mi pobre persona poco o nada ha de importarles. Lo que no es para mí muy halagüeño que se diga, seamos francos. Tras los truenos celestes que amenizaron el ágape, la lluvia ha empapado el cañonero; y tras el café, los licores, y los tabacos servidos dentro de la cámara del comandante, en el cerrado recinto de ésta y a petición general, reanudamos la sesión, a sabiendas de que el escollo va a serlo la triste cláusula antihumanitaria.

Después que los guatemaltecos la defienden a capa y espada, estimulados con el beneplácito que se dibuja en el semblante afeitado y duro de Combs, que los salvadoresños la impugnan con todas sus veras, enderezándome furtivos mira-

res de angustia; y que los delegados de Honduras y de Nicaragua parecen absor- tos frente al palpar de las cortinas de los ventanillos abiertos, sacudidas por el viento du large, propone Combs que procedamos a la redacción del documento definitivo, redacción que comienza con marsedumbres columbinas: creeríase que entrambos proyectos se acuerdan a ma- ravilla y que nosotros somos unos "acor- dadores" de primo cartello. El tal arreglo va al vapor, pues en nada acortan su pri- sa una que otra objeción sin mayor im- portancia, hasta que no tropezamos con la cláusula de la entrega de refugiados políticos. Declárola inaceptable por ésto, por aquello y por lo de más allá. Mien- tras he ido hablando, adrede muy en cal- ma la voz y los ademanes, observo con júbilo que el honrado Merry y el hidal- go Mulligan,—invitado, como dueño de casa que es, a presenciar nuestras bilin- gües deliberaciones,—están conmigo a juzgar por sus discretos y afirmativos ca- beceos. No bien callo, Combs se me vie- ne encima con pobre argumentación "suficientista", de individuo engréido que calcula que nadie ni nada ha de enfren- tarsele.

Pronto mis réplicas y las suyas se cru- zan a modo de dos aceros; pronto la con- troversia degenera y se convierte en pe- lea verbal. ¡Ni quien ose terciar en la em- peñanada contienda, ni hablar por lo ba- jo con los suyos, todos miránnos con ma- nifiesto azoro! Sólo en los ojos dulcemen- te claros del viejo Merry, se advierte se- renidad. Mulligan va y viene de la cá- mara al comedor y del comedor a la cá- mara. Brown, despiende chispas al través de los cristales de sus espejuelos, y Rebo- lledo ha ido acercándoseme hasta que- dar a mi lado. A vueltas de porción de ar- gumento mutuos, y palpando yo que la divergencia se envenena más a cada ins- tante, cual mordeduras de víbora, barre- no mis naves y en medio a un silencio im- ponente declaro, como ultima ratio de mi parte, que nunca subscribiré en nombre de México un pacto en que figure cláu- sula semejante...

Nadie chista ni se mueve. Combs, en cambio, visiblemente descompuesto a pesar de la decantada flema anglo-sajo- na y de su investidura diplomática, pier- de los bártulos cegado por una ira que nada justifica, y entre otras sinrazones permítese aconsejarme que deponga yo mi "obstinación" y reflexione en que voy a disgustar al Presidente Roosevelt!!!!...

Todavía, guardando las formas, le confesto que yo no sirvo al Presidente Roosevelt, sino al Presidente de México... Y mi respuesta le hace el efecto de una banderilla de fuego; desorbitados los ojos abandona su asiento y llégase a mi me-

sa, que por dos ocasiones golpea con el puño. Me amenaza francamente:

—"Mr. Gamboa, I am a short temp- ered..."

Simultáneamente, se interpone Me- rry, yo me levanto y los demás nos cer- can, presas de comprensible estupefaca- ción. Doy a todos las buenas noches, y en voz alta digo al comandante Mulli- gan, que me estrecha la mano con las dos suyas:

—Ruego a Ud., señor comandante, que mañana a primera hora se sirva de- sembarcarme en San José.

Y ahogado de bilis salgo a cubierta y me deajo caer en un sillón de mimbre que diviso en la penumbra de la toldi- lla. A poco, reúnese Rebolledo, y lue- go, Gallegos, muy conmovido, me dió las gracias y se perdió en la sombra del bu- que. De parte de Mulligan, un steward me lleva una taza de té, que apuro con deli- cia.

Ya refugiado en el camarote, que comparto con Francisco Bertrand, de Hon- duras, pienso en las resultas probables de mi actitud, en la resonancia que alcanza- rá este fracaso de la conferencia. ¿Apro- bará el General Díaz mi conducta?...

## 20 DE JULIO

Mal he dormido, y en cuanto Dios echa su luz, me asomo a la porta: linda mañana que refrésca una suave brisa; el Pacífico, en calma, se despereza con ru- mores sedenos. ¿Por qué no se descubri- ría la línea de la cosía, si no hay ni aso- mos de neblina? ¿quedará San José del otro lado del buque?... No, tampoco se di- visa la costa, hemos de habernos aleja- do más aún, durante la noche. En el co- medor encuéntrome a otros madrugado- res que me saludan con reservas visuales, y hay alguno que aventura alusiones ve- ladas a mi resolución de marcharme en seguida. Fuí en busca de Mulligan, a in- quirir la causa del alejamiento del bar- co. Sonríe y me asegura que en poco tiempo haremos rumbo a San José. Es- quivo encuentros, y acompañado de Re- bolledo paseo por la proa de la nave, don- de marinos y soldados nos detallan al sos- lado. El "Marblehead" ha apresurado sus andares y de veras enfila hacia la cosía. Estoy como sobre ascuas.

Arturo Ubico me da alcance y en lo confidencial insiste porque, antes de se- pararme, vaya y les hable a todos. Lo complazco desde luego, y de pronto sur- ge Combs, escoltado por un grupo con el que departe animadamente; desprénde- se de él, y con extrema seriedad me indi- ca su deseo de hablar conmigo aparte unas cuantas palabras. ¿Será el epílogo del incruento choque de anoche?... Lo si- go, sin embargo, y ¿cuál no será mi sor-

presa al ver que me tiende entrambas manos y, por añadidura, me presenta sus excusas por su desiemplanza de anoche!!!...

—“He reflexionado,—díceme,— y reconozco que “tiene Ud. razón: no debe figurar esa cláusula”.

Al vernos volver de bracero, nos saludan con aplausos. Y celebramos la sesión final de esta conferencia—relámpago,—que pudo interrumpirse como el Rosario del cuento,—bajo las bocas de los cañones monstruosos. A eso de las 11, subscribimos el Tratado de paz, que reconcilia,—¿por cuánto tiempo?...—a las Repúblicas de Centroamérica.

#### 21 DE JULIO

Del modo más casual me fue dable conocer al medio día de hoy en la joyería de mi buen amigo teutón Germán Porcher, la magnífica pieza de orfebrería con que el Gobierno de Guatemala obsequiará al ministro Combs, por la activa y eficaz participación de éste en la Conferencia de paz: es una grande jarra, de vermeil, cuajada de gemas...

Por la tarde, a recibir a los deudos del general Regalado. Después de saludarlos tengo que repetirles lo que ya debe de haberles dicho el funcionario que vino a encontrarlos: que Estrada Cabrera ha mandado apercebirlas alojamientos en el Gran Hotel, y que en las afueras de la estación los aguardan dos landeaux del Gobierno. La anciana madre de Regalado, que llega transida de dolor, declara que sólo a mi casa ha de irse... Al fin resolvemos ellos y yo, que don Francisco A. Reyes, que es yerno de la señora y por eso la acompaña,—la viuda del general quedó en Santa Ana,—se instale en el hotel, que doña Tona,—según familiarmente denominan a la pobre madre inconsolable,—vaya a la legación de México, como lo desea, y que todos ocupemos los carruajes de Palacio.

Cuando desembocábamos en la avenida ¿por qué se intensificarían tanto los repiques de todos los templos, el desaparecible restallar de cohetes, los estruendosos vivas a Guatemala y a Estrada Cabrera, por el feliz desenlace de la guerra y de las Conferencias?... La señora de Regalado, ya muy emocionada, no puede más, ha creído, sin duda, que la causa de tanta alegría es la muerte de su hijo ( para mí que está en lo justo), y su facticia fortaleza se le acaba de un golpe; reaparece la madre, y se echa a llorar, sacudida de sollozos... Así llegamos a casa, bajo las guirnaldas de papel atadas de acera a acera, bombardeados por los cohetes y los gritos, al compás de los pasos dobles y marchas triunfales de las bandas militares que van y vienen por las

calles.. ¿Que les habría costado interrumpir, por unos instantes, entusiasmo tan ruidoso, permitir que esta pobre madre sin hijo no escuchara a su paso semejantes manifestaciones, artificiales al fin y al cabo?...

Invitación de Estrada Cabrera para el banquete que de hoy en ocho días ofrecerá en el palacio presidencial “al Hon. Cuerpo Diplomático”,—léase Mr. Leslie Combs.

#### 24 DE JULIO

Al cabo de tercas gestiones, logrados los dos objetos que me preocupaban: la devolución a sus deudos, del cadáver del general Regalado, y que todos mis asilados reintegren sus hogares, sin peligros ulteriores de ninguna clase!...

#### 23 DE JULIO

De algún tiempo acá, se ha hecho costumbre en estos gaudeamus palacios, que a la hora del café y los licores se entrevere la estirada tertulia de sobremesa con una ceremonia que no carece de significación y solemnidad: bajo el haz de banderas que decoran uno de los testers del salón de desahogo, por orden de precedencias sucesivamente van estacionándose los ministros diplomáticos, en tanto la orquesta ejecuta el himno de cada uno de los países que aquellos representan, y todos los concurrentes, del Presidente abajo, permanecen de pie y en silencio, para, en cuanto cesan las notas extranjeras, aplaudir protocolariamente.

#### 27 DE AGOSTO

Porque nunca lo llevé a cabo en mis pernanencias anteriores, después de meditarlo mucho, “la cosa pública” anda muy turbia y sospechosa, y mi neurastenia de punias, por culpa de los últimos sucesos, resolví el viaje y, con la fresca de las 7 de la mañana de hoy, hemos salido rumbo a la Antigua Guatemala.

El primer poblado que cruzamos por su calle única, se apellida Mixco y goza de celebridad mercedamente ganada con un muy alto ejercicio: proveer de nodrizas indias y sanas a toda la República. De Mixco era la mansa vaca humana,—¡Dios le dé mucha vida y mucha dicha!—que amamantó a nuestro hijo, y que por su nombre fue causa, (llámase Corona), de que los íntimos de casa declararan a mi muchacho “el heredero de la Corona”. Todas las hembras mixqueñas las consideran minas de vetas inagotables los hombres del pueblo, quienes no tienen otro oficio sino fecundarlas a derechas o a tuertas, quiero decir, por ante la Iglesia o a espaldas de la Iglesia, lo importante es que haya siempre criande-

ras de alquiler. Lo restante del tiempo, esos varones filósofos y sabios se la pasan tumbados a la bartola, ora por cansancio fisiológico, ora por exceso de chicha o de "guaro",—un aguardiente de olla que cuece gaznates,— y muy convencidos de su significación social: sin ellos no habría chiquillos ni, consiguientemente, acomodados pingües en las casas prolíficas y en las adineradas. Viven y mueren a la manera de sultanes, ¡oh! unos sultanes calzados de huaraches y vestidos de manta sucia, pero al fin sultanes. La jugosa charla de Foronda, a los principios un tantico desconfiado, me indemniza de saltos y magulladoras.

Al término de la primorosa Cuesta de las Cañas estaban aguardándonos, en buenos carruajes particulares, un hijo de doña Hersilia, José María, y don Vicente Aceña. Inmediata translación de nuestros cuerpos molidos. Y a las 4.30 de la tarde entramos en esta hechicera y destrozada Antigua.

## 28 DE AGOSTO

Iniciase los matinales paseos a caballo; voy caballero en soberbia yegua extranjera de gran alzada y no escasos bríos, muy bien acompañado de dos conocedores amables: José M<sup>o</sup>. Coriño y don Manuel Matheu.

Deliciosa toma de posesión de estas alamedas. Conozco las fincas cafeteras de "El Cubo" y "El Potrero". En la primera nos hemos gratificado con un baño frío, de estanque.

Pésima la tarde, probablemente la fatiga de la equitación exacerbó mi neurastenia.

## 29 DE AGOSTO

La Antigua, al atardecer, presenta belleza indecible. Mientras más sombras se le echan encima, más crece su hechizo... Para que nada le falte, hasta el río en que se mira muy parcialmente, le aumenta su imán secreto y brujo, menos por el pobre caudal de sus aguas que por lo que su nombre tiene de sugestionador e inusitado: se llama "El Pensativo..."

## 1º DE SEPTIEMBRE

Por la mañana, siempre a "El Salto", cuyas termas producen bienestar y contento. El camino que a ellas lleva, ostenta en los arrabales de la ciudad en ruinas callejas casi africanas, paredes de cañaveral, muy angostas, en las que juegan chicos semi-desnudos y duermen los mastines, tumbados al sol. Luego, los campos, las alamedas numerosas que huelen a perfumes montañoses y a melancolía de almas; y allá, en el horizonte, como manada de búfalos gigantescos que exhaustos por larga

caminata se hubiesen echado en las afueras, los cerros, y más allá, los volcanes, enormes, altaneros, a un tiempo mismo hermozeando y amenazando, perpetuamente, la ciudad y sus contornos... Hasta en nuestras caballerías adviértese esta satisfacción, meramente animal y física, que a nosotros nos sale por los poros.

A la tarde, el templo y el claustro de Las Capuchinas por fuera y por dentro; claustro y templo hechos añicos, en mágico equilibrio lo poco que de uno y otro dejaron los siniestros y sacudidas.

¡Ah, ciudad mártir, ciudad doliente, que te nos adentras sin que lo sintamos ni nos sea dable evitarlo, que rindes y subyugas a tus visitantes con el prodigio de tus encantos tristes!...

## 5 DE SEPTIEMBRE

Dilatada excursión hípica, a San Antonio, Dueñas y Urías.

En la tertulia de esta noche me favoreció con su asistencia mi respetado amigo don Manuel Matheu, caballeroso y distinguido octogenario que aún conserva en porte y maneras la prestancia de su cuna y las elegancias de sus años juveniles. Ni un instante me le separo, que no de hoy me he perecido por el comercio con los ancianos ¡nos enseñan tanto con su plática y evocaciones!

Con qué gracia señorial y de buen tono me describe cómo conmemoró, hace dos años, sus bodas de oro, cuya nota culminante fué la comunión que hizo rodeado de sus descendientes una brigada compuesta de todos los sexos y todas las edades.

Luego, a propósito de las ruinas de San Francisco, de que yo le hablé, ¿sería el señor Matheu o algún otro, quien me contó porción de milagros, realizados por Pedro de San José Bethancourt, el "Hermano Pedro", no canonizado todavía porque le falta, únicamente, hacer dos milagros más de los varios que hiciera en vida: resucitó a una difunta; a una lagartija la transmutó en alhaja de precio, y después, la volvió lo que era; y a don Rodrigo de Arias Maldonado, orgulloso conquistador de Talamanca, en Costa Rica, lo convirtió al catolicismo? Todo ello sucedió en el siglo XVII. Era Pedro, oriundo de la aldehuela de Villaflor, en Tenerife, donde nació el 1619, donde apacentó corderos cual rapaz y donde despertaron sus inclinaciones místicas y sus ansias de partirse a América, a convertir infieles": levantaba altaricos, carpinteaba cruces, rezaba, rezaba mientras friscaban sus corderos. A los 45 años cumplidos, vino a Guatemala, mas como resultase negativo para ciencias y letras, alistóse en las filas de la Tercera Orden de Penitencia. Sin otra ayuda que la divina, fundó

menguado hospital a orillas de éstas entonces metrópoli, al que agregó, a poco, oratorio y escuela. La fama de su caridad y su ascetismo que, sólo son de comparar a los de San Francisco de Asís, lo ha sobrevivido de generación en generación, sin trazas de extinguirse nunca. Y lo que la tradición popular conserva y cuenta de su gesta apostólica, es cosa de pasmo.

Testigo involuntario, cierta noche, de la muerte airada del apuesto seductor de la hija de un calderonesco hidalgo, a la mañana siguiente llamaba a la puerta de su humilde hospital la cuitada doncella, que, por ciego amor, había dejado de serlo. De hinojos frente a él, a punto de perder el juicio, le narró la trágica historia: los amantes, descubiertos por el padre hidalgo, quien con su propia tizona, sabidora de soles italianos y flamencos, ahí mismo dió al galán muerte instantánea, y a ella, la mancilladora del hogar linajudo, que portaba suntuosas ropas y aun guardaba albo delantal de batista ensangrentada con la sangre del amado,— a cuyo cuerpo se abrazó, arrojando la ira paterna,— la arrojó de la casa, inflexible y justiciero. Pidióle al Hermano encierro eterno en su convento, pero antes, ¡tierno anhelo de enamorada! que la acompañara al sitio en que los criados sepultaron el cuerpo para regar unas flores frescas como último adiós... Juntos salieron la moza noble y el varón evangélico, pero en vez de enderezar sus pasos rumbo al mercado y centro de la villa, consigo la llevó él, a campo traviesa y cruzando las ondas diminutas de El Pensalivo, hacia el preciso punto del sepelio clandestino. Llegados allí, la dama lloró sin consuelo y enjugaba los terciopelos de sus ojos con el delantal manchado. Y el delantal, de golpe, se colmó de claves!...

#### 6 DE SEPTIEMBRE

Almuerzo en la finca de "Jauja", muy concurrido, con bailoteo de postres, bajo las centenarias frondas.

Luego, hasta San Juan del Obispo, en pleno Volcán de Agua. Ojeada a deliciosa "bombonera" mandada edificar por doña Beatriz de la Cueva, la ambiciosa segunda consorte de nuestro "Tonatiuh", el Sin Miedo y Sin Entrañas, fundador de la célebre urbe de Santiago de los Caballeros que los volcanes de Agua y de Fuego habían de reducir al triste estado que hoy guarda, matando, por añadidura, a doña Beatriz, aquel mismo año de 1541 en que ambos fallecieron: don Pedro de Alvarado, de resultas del golpe que sufrió al caerle encima el caballo del escribano Montoya en una cuesía de Nueva Galicia, y doña Beatriz, víctima del espantoso terremoto que acabó con la ciudad.

¡Lástima que todo me lo eche a perder don N. N., con inoportuna e insulsa charla teosofista!

Por la noche, frente a nuestras ventanas ya cerradas, serenata de marimbas con que nos regala la colonia mexicana de La Antigua y que mucho ha de contrariar a las autoridades locales.

#### 8 DE SEPTIEMBRE

Invitado por el joven abogado don Vicente Aceña, lindo paseo de diez leguas en su buggy, hasta Chimaltenango, capital del Departamento de su nombre, con unos 3,000 pobladores. Nos fuimos, a la ida, por San Luis de las Carretas, El Tejar.—donde estaba de fiesta: indios, cohetes y músicas,— y finca de "La Alameda", en que almorzamos. El regreso fue por Iztapa, Parramos, y de nuevo San Luis de las Carretas. Ebrio de oxígeno, de montes, campo y precipicios, vuelvo después de anochecido.

#### 9 DE SEPTIEMBRE

A nuestro día de campo en "El Portal", adonde llegamos en tropel de carruajes, caballos, carretas, risas y alegría. El club femenino "La Huelga", integrado por nutrido grupo de bellezas antigüeñas, es el organizador del agasajo que se prolongó hasta bien entrada la noche.

#### 10 DE SEPTIEMBRE

Excursión hípica, con la fresca de la mañana, hasta "El Pintado".

A la tarde, visita al Colegio y a la Casa de Alvarado, y a lo último, en la tienda de afamado anticuario, donde realizamos algunas compras precursoras de nuestra partida próxima.

#### 11 DE SEPTIEMBRE

El día entero, en el ingrato ajeteo de liar bártulos.

La tertulia de la noche, por ser la postera, concurridísima. Despedida de esta excelente familia de Pedro Cofiño, que tan cariñosamente nos dió albergue cordial e inolvidable.

#### 12 DE SEPTIEMBRE

A las 4.30 de la tarde llegamos sanos y salvos, aunque muy cansados, a la casa de la legación en Guatemala.

En cuanto mírome dentro de sus muros, la impresión invariable: ansias de marcharme definitivamente de este país de dolor y despolismo, y no porque no me aten a él porción de sinceros cariños que por activa y por pasiva me lo hacen muy caro ¡quién!, sino porque de ver y compartir sus sufrimientos, siéntome prisionero y desdichado.

#### 20 DE SEPTIEMBRE

Muy grave la situación política, nue-

va guerra con El Salvador, ad portas. Tengo que conceder asilo a un grupo de guatemaltecos cuya existencia, de otra suerte, peligraría sin duda. Vienen, pues, a vivir en casa desde hoy: Emilio de León, —que escapó de que le echaran el guante por mera casualidad y gracias a la malicia de la sirvienta que de parte de su esposa fué a prevenirlo al Club,—y dos de los hermanos Vitteri, Juan y Adolfo, mis amigos desde los lejanos años de 1888-89, en que todos éramos mozos y solteros. Como de costumbre y después de que Relaciones aprobó, por el cable mi conducta, voy en persona a participárselo a Estrada Cabrera, quien, tascando el freno me da, entre bromas y veras, una respuesta que se me antoja biografía sintética del personaje:

"Muy bien han de estar en compañía tan grata, cébemelos (sic), don Federico..."

#### 21 DE OCTUBRE

Antonio Batres Jáuregui,—uno de los valores sólidos, de los varios con que mercedamente se ufana la mentalidad guatemalteca de estos tiempos, aunque él ya no sea un mozo,—cuéntame, y es además, persona muy fidedigna, que en su reciente viaje a Río de Janeiro tuvo ocasión de ver los regalos que el Gobierno

brasileño hizo a Elihu Root y su familia. Positivas maravillas: para Root, azafate de oro macizo, con la inscripción de "¡Libertad o Muerte!", (obsequio a don Pedro I, cuando el Brasil se declaró independiente de Portugal), para la señora de Root, dentro de primoroso estuche de madera de rosa ¡¡¡100,000 dólares en brillantes brasileños, de incomparables aguas!!!; y para la señorita Root, dentro de estuche de sándalo, esmeraldas, también indígenas y extraordinarias, por valor de ¡50,000 dólares!

Esta familia Root anda ahora recorriendo "el mundo de Colón" con una martingala que siempre produce, por lo menos, eso: grandes fiestas y no menudos regalos. El, Root que es un estadista justamente acreditado en su tierra y un abogadazo de primera fuerza, diz, que ha emprendido la jira,—a bordo, por supuesto, de formidable acorazado yanqui, a fin de que no se nos olvide la fuerza de los Estados Unidos.—para anunciarnos un flamante evangelio de confraternidad sincera (?) y continental, que, si nos lo tragamos habrá de acarrearlos quién sabe cuántos deleites y beneficios... ¿Cuándo nos convenceremos de que tales mojigan-gas no son, en el fondo sino la poudrex aux yeux?

## 1907

#### 8 DE ABRIL

Muy sigilosamente comunícame Juan J. Ortega cuando viene a casa la noche de hoy, la noticia llegada por el cable: ayer asesinaron en calles de la ciudad de México, al general don Manuel Lisandro Barillas, ex Presidente de Guatemala y, a últimas fechas, refugiado político entre nosotros.

#### 9 DE ABRIL

"Emigrado político", desde México, participame directamente la nueva del asesinato; aun me pide que lo avise a la familia del general, en Quezaltenango...

No hay quien no señale a Estrada Cabrera como el autor intelectual del crimen, cuando quizás no lo sea.

#### 25 DE ABRIL

Todos estos días en ansiosa espera de noticias oficiales de México. Aquí la inquietud es indecible y la tirantez de mis relaciones con el Gobierno de Cabrera en manifiesto aumento. Creo que dicha tirantez nunca ha de haber sido como la actual y como la que se avecina.

#### 28 DE ABRIL

¡Hasta que Dios quiso! Llegó a las

11 de la noche, el siguiente telegrama:

—"Ministro Mexicano — Guatemala  
 "—En vista constancias causa instruída  
 "contra Florencio Morales y Bernardo  
 "Mora, por homicidio General Barillas,  
 "y con arreglo art. 5 Tratado Extradición,  
 "pida por nota detención provisional Gene-  
 "ral José M<sup>o</sup> Lima, contra quien se ha dic-  
 "tado orden de prisión como instigador o  
 "cómplice del delito. Van documentos ne-  
 "cesarios extradición. Además, conforme  
 "al art. 16 mismo Tratado, pida la com-  
 "parencia personal aquí del Jefe puer-  
 "to San José, Onofre Bone, como testigo.  
 "Haga presente que aun cuando indicado  
 "probablemente es guatemalteco, y el Tra-  
 "tado no establece la obligación de en-  
 "tregarlo, no quita la facultad de hacerlo  
 "y tiene ese Gobierno el interés de que  
 "por tal medio se aclare en todos sus por-  
 "menores un delito de tan excepcional  
 "gravedad cometido por guatemaltecos.  
 "Conteste inmediato recibo. — Mariscal".

#### 29 DE ABRIL

Desde esta mañana en que se supo la noticia, un huracán de estupor y de pánico se ha abatido sobre la ciudad y sus pobladores: Estrada Cabrera salvó milagrosamente de la mina que estalló bajo

su carruaje, en la 7ma. Avenida Sur; noticia que a mí me comunicó el abogado tabasqueño aquí domiciliado desde hace tiempo, don Mariano Salas, cuando abría yo mis balcones...

Por mi actual carácter de decano del Cuerpo Diplomático extranjero, convoqué de urgencia a casa a mis colegas, para que de común acuerdo resolviéramos lo que hubiera de hacerse en circunstancias tan delicadas. Se resolvió que, incontinenti, nos trasladáramos todos los jefes de misión a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y que yo expresara al Ministro nuestras condolencias oficiales y particulares.

D. Juan Barrios M., nos pormenorizó a su modo el afenado y excusó al Presidente porque no nos recibía en persona, "pues hallábase recluso en sus habitaciones". Díjele mi speech, y en su respuesta, mis colegas y yo mismo advertimos dos o tres reticencias, marcadamente enderezadas a mi persona (???...) Por remate, la copa de champagne que aquí es de rigor, igual cuando hace sereno que cuando hace nublado o tempestuoso.

### 30 DE ABRIL

Pareció la madre del cordero, o el por qué de las reticencias de ayer, de don Juan Barrios M. Poco antes del mediodía, recibí la siguiente nota de este Gobierno:

—"Secretaría de Estado — Guatemala, 29 de abril de 1907—Señor Ministro: —Tengo la honra de dirigirme a V. E. para manifestarle que la Auditoría de Guerra informa que en el proceso instruido con motivo del asesinato frustrado esta mañana contra la persona del Excmo. señor Presidente Constitucional de la República, aparece ampliamente comprobada la participación coautores y cómplices, de los guatemaltecos Enrique y Jorge Avila Echeverría, Baltazar Rodil y otros, quienes, según los informes de la misma autoridad, se hallan asilados en la Legación del muy digno cargo de V. E. — Esta Cancillería no duda, Señor Ministro, que al imponerse V. E. de lo expuesto, tomando en cuenta la gravedad de semejante crimen del orden común y la nacionalidad de los refugiados, V. E. se servirá poner dichos criminales a disposición de esta Secretaría para que puedan ser entregados a la autoridad que los juzga. — Anticipo a V. E. las debidas gracias y le reitero la seguridad de mi más elevada consideración — (f) Juan Barrios M."

No tuve que pensar mucho lo que debía yo hacer ni lo que debía decir: en las grandes dificultades de mi modesta vida, irátense de las íntimas o de las otras, he podido observar que siempre fué el

mejor mi primer impulso, —las "voces interiores" de Juan de Arco, que todos llevamos dentro, aunque rara vez querramos obedecerlas. Me apercibí a sobrellevar las probables consecuencias del acto que iba a realizar, — que estos señores me enviaran mis pasaportes o que mi Gobierno reprobara mi conducta, y me retirara y procesara, y rogué a mi pobrecita mujer, —cuyos nervios estaban de punta, por culpa de los sucesos de estos últimos días, que alistara nuestras maletas por si teníamos que salir violentamente de Guatemala. Luego, me encerré con Domingo Nájera y De Pindíher en mi gabinete de trabajo, y le dicté de un solo aliento, esta respuesta:

"Es tal la magnitud de la ofensa que se contiene en la nota que V. E. me ha dirigido el día de hoy, con fecha de ayer, en la cual osa temerariamente suponer capaz a un representante del Gobierno de México, —Gobierno que por dicha nuestra se halla universalmente respetado y cuya honorabilidad, dado su comportamiento diario en todas sus cuestiones, sólo puede ser puesto en tela de juicio por un ofuscamiento, — es tal la magnitud de la ofensa, repito, que mi respuesta debiera de limitarse a exigir de V. E. la entrega inmediata de mis pasaportes y de los pasaportes del personal de la Legación a mi cargo. — Esta Legación ha concedido en diversas ocasiones, —¡y con cuánto júbilo cuando yo fuí quien lo concedió!— un asilo inviolable para personas todas ellas honorabilísimas, que no habían cometido más delito que ser opositores y desafectos (no me toca a mí juzgar si con razón o si ella) a la administración del actual Presidente de Guatemala, Excmo. Señor Lic. D. Manuel Estrada Cabrera. — Pero que de ahí se siga el que V. E. se permitiera calificarme de ocultador de reos de un delito de orden común, es cosa que no puedo consentir, y a reserva de lo que mi Gobierno resuelva en este caso sin precedente, yo arrostro el todo por el todo y me complazco en conceder la autorización indispensable y previa, para que esas autoridades guatemaltecas que V. E. dice tan bien informadas, pasen a esta Legación acompañadas de V. E. —condición sine qua non,— a cerciorarse por sí mismas de lo delirante de su imputación; dado que prefiero mil veces violentar en cierto modo, bajo mi directa y personal responsabilidad, el principio consagrado de extraterritorialidad, a que un Gobierno cualquiera pueda suponer que en una Legación de México se perpetra el delito de ocultación de criminales. — Quedo en espera, sin verme de esta Cancillería, de que V. E. se digné fijar la hora, hoy mismo, en que

"pasará con las autoridades que mejor le plazca a efectuar un cateo, para el cual yo me honro en otorgar el más am-  
plio de los permisos. — Acepte V. E. las reiteradas seguridades de mi alta con- sideración".

Poco duró mi natural desasosiego, aun no terminábamos de cifrar el telegrama en que comunicaba a México lo ocurrido y la esencia de mi contestación, cuando recibí la de D. Juan Barrios M., que dice a la letra:

"Siento profundamente y deploro con la mayor sinceridad que mi aludida nota haya causado tanto desagrado como revela su ya citada comunicación, pues aquélla no llevaba otros fines que poner en su noticia dicho informe, para el caso de que V. E., llevado de su generoso y reconocido altruismo, hubiese concedido asilo a coautores y cómplices en el asesinato frustrado contra la persona del Excmo. Señor Presidente, en la creencia de que se trataba, como V. E. lo reconoce y declara explícitamente, de delitos puramente políticos, para los cuales V. E. dice haberles prestado más de una vez asilo inviolable en la Legación, por los motivos y en las circunstancias que se digna expresar. — Por otra parte, a la ilustración de V. E. no se oculta, que conforme a la doctrina general de los tratadistas y a la práctica de todos los Gobiernos cultos, no constituye ofensa la solicitud de entrega de delincuentes asilados en una Legación, hecha en la forma cortés y correcta que tuve la satisfacción de emplear en mi ya citada comunicación, con la mira de informar oportunamente a V. E., sin ánimo de causarle el menor desagrado y en el sano deseo de auxiliar a la justicia. — Esta manifestación franca y leal de parte de esta Cancillería, demostrará a V. E. inequívocamente que ella confía en la muy honorable aseveración de V. E. de no encontrarse en esa Legación los reos aludidos en mi nota, y en el deseo de que se sirva aceptarla con el carácter de la mayor sinceridad que en efecto reviste, me es grato renovar a V. E. la seguridad de mi consideración más elevada.  
— (f) Juan Barrios M."

Conjurada la tormenta, no quiero recibir a nadie, y cual siempre me ocurrió cuando experimento alguna gran sacudida en mis pobres nervios, dormí como un bendito.

## 1º DE MAYO

Indescriptible la fisonomía de la ciudad y la de sus moradores nacionales y extranjeros; predomina el terror, muy justificado por cierto, y le cuentan a uno cada especie, que hace dudar del equilibrio mental de los narradores.. Lo que

sí sábase a ciencia cierta es que los autores del atentado no parecen por ninguna parte, no obstante la búsqueda minuciosa y cruel llevada a cabo sin miramientos ni paños calientes, por los mejores sabuesos en que este Gobierno abunda. Ha habido incontables aprehensiones...

Al sentarnos a comer, llamaron desesperadamente al zaguán de la legación. Yo mismo salí a abrir, pues temí que fuera lo que fué, una demanda de amparo inmediato y urgente: eran, en efecto, los sobrinos carnales de Jorge y Enrique Avila Echeverría, acusados por las autoridades según despréndese de la nota de Relaciones,— una de las mejores familias de Guatemala, que cuenta varias por ese estilo en su buena sociedad, buena de veras, —dos vírgenes no mayores de veinte años, y un rapaz que frisaré en los 14 o 15. Su pobre madre, desde la puerta entreabierta de su casa, frontera a la legación, me los entrega en medio de sollozos...

—¡"Sálvemelos, don Federico, que van a venir a catear!..."

Ellas y él están transidos de pavor, pálidos, llorosos, apenas pudiendo hablar. Desde luego los recibí, aunque me ocurrió que el chico se volviera a acompañar a su madre y a su abuela, encamada desde hace tiempo, víctima de sus muchos años y de una dolencia cardíaca que obliga a sus hijos a ocultarle y paliarle cualquiera emoción honda que podría matarla de golpe:

—Vuélvete tu,—le dije,—pues nada podrán hacerle, y eres en estos momentos el único hombre de la casa...

Aun no nos levantábamos de la mesa, cuando los ruidos de la calle se apagaron del todo, —es de rigor que un silencio imponente acompañe y denuncie los atentados policíacos, vecinos y transeúntes se esquivan o se encierran,—nos anunció que el cateo estaba llevándose a cabo... A por, hecha un harapo, se nos presentó la madre inconsolable, hundidos los ojos, la faz cadavérica, agotado el manantial de sus lágrimas, enronquecida por el dolor y el espanto. Se abrazó a sus hijas, y sólo acertó a decirme:

—"¡Se llevaron a mi patojo"... (Dulce guatemalismo éste, con el que se designa aquí a los muchachos de pocos años).

Salí a tomar lenguas ¡que si quieres! No hay almas en las calles, y en el Club se encuentran tres o cuatro socios, en el colmo del terror. Cuéntanse horrores, se ha aprehendido a diestra y siniestra, té-mense quién sabe qué horribles castigos... Llega N. N., que vive al lado de la Dirección de Policía, y nos asegura saberlo de labios de uno de los verdugos: al pobre chico sobrino de los Avila le apli-

caron espeluznante tormento al propósito de que confesara dónde estaban sus tíos. Malamente había de haber confesado lo que a la fuerza tiene que ignorar ¿acaso los que cometen un atentado de semejante naturaleza, confían éste y sus proyectos e itinerarios ulteriores a una criatura de catorce años?... El chico confesó la verdad pura, que todo lo ignoraba, hasta que no lo desmayó el sufrimiento que iba resistiendo estoicamente; al descoyuntarle los pies, perdió el sentido! Y allá se han quedado sus atormentadores, tratando de volverlo en sí!... Por primera vez he sentido no ser Júpiter, para ponerme a distribuir rayos en más de un sitio que yo me sé...

## 2 DE MAYO

Telefonema temprano y rápido: que le urge muchísimo que vaya yo a verla esta misma tarde, al obscurecer, cuando regrese de mi vuelta diaria por el Paseo de la Reforma al que sin falta concurre, no con mi mujer y mi hijo, sino con los secretarios, el cónsul y mi cuñado, todos armados, inclusive el cochero por si se registra cualquier agresión de orden del amo o de generación espontánea.

Todavía conmovido por lo que acabo de ver y oír escribo estos renglones, al principio resuelto a no estampar ni las iniciales de esa señora. Pero su acción ha sido tan humanitaria y cristiana, faltará aún quién sabe cuántos años para el presente tomo de MI DIARIO salga a luz, que cuando ello ocurra, ya ningún riesgo ni responsabilidad alguna se le seguirán a ella, a su esposo ni a sus dos hijas, con que los pocos o muchos que me lean se enteren de que en tierra extraña, exponiéndose a incalculables peligros, hubo una mujer, mexicana de pies a cabeza por añadidura ¡para nuestro mayor orgullo! que prefirió salvar a un grupo de caballeros bien nacidos, quienes por libertar a su infortunado país de ominoso despotismo lo arrojaron todo hasta bajar al atentado y sacrificar sus vidas, como probablemente irán a sacrificarlas, antes que negarles momentáneo asilo bajo el mismo techo que ampara el pudor y la pureza de sus hijas adolescentes, y su propia fama sin mácula, de dama irreprochable y perfecta casada.

¡Ah, hay que ser testigo diario de lo que es y lo que hace una de estas tiranías absolutas y salvajes de nuestra América para explicarse, así en el terreno árido de la idea pura se esconde el hecho, que personas cultas, acomodadas y de buenos pañales descendan hasta la perpetración de un delito del orden común, con el patriótico propósito de que su país y quienes a ellos los sobrevivan, al fin res-

piren a sus anchas y reivindiquen el derecho natural que asiste a todos los hombres de ser tratados como tales hombres y nunca como esclavos o como parias. ¡Hasta santos de verdad, han absuelto en sus escritos a los autores de determinados atentados y rebeliones!

He aquí las iniciales de su nombre, C. G. F. de C., y he aquí los hechos:

El día del atentado, 29 de abril, se impuso del sucedido a poco de consumado. Ordenó,—en estos momentos su esposo anda por Europa,—un mayor cuidado a la servidumbre, con los entrantes y salientes sobre todo, y optó por quedarse en casa. La mañana y parte de la tarde del día siguiente, nada notable, hasta la visita que le hiciera al anochecer la linajuda señora Romana,—su vecina pared de por medio,—respetabilísima anciana guatemalteca que por prestancia, simpatía y señorío, su espiritual y valiente intransigencia con la que satiriza, cuando no puede hacer cosa de mayor injundia, a "estos panteristas que están acabándose a Guatemala" (sic), evoca las marquesas espirituales e irreducibles del 93, que frente a la misma guillotina supieron sonreír y decir merecidas pestes de marafistas, robespieristas y demás gente ordinaria.

Pronto entró en materia ¡y qué materia! la señora de Romana:

—"Jugándome la cabeza, que por vieja ya ha de valer bien poco, pero jugando también sin que me asista derecho alguno ni humano ni divino, la de mis hijos y mis nietos, desde ayer tengo en casa a los autores del atentado contra Cabrera. Por un puro milagro, la policía no me la ha cateado, aunque de memoria sepa el gustazo que me daría ver colgados a la partida de pícaros que están tiranizándonos. Sin embargo, lo que no ha sucedido hasta ahora, puede suceder de un momento a otro, ya me eché a la cara inquietantes rondadores... Yo no podía rehusarles a estos muchachos el refugio que me pidieron, porque a los Avila los he visto nacer y su pobre madre es mi amiga de la infancia... No tienen escapatoria y se han resuelto a morir matando..."

"Si Ud. quisiera, mi buena amiga, Ud. sí que, por lo pronto, es la única que podría salvarlos... Si, sí, no se me asuste... La casa de Ud., por el carácter diplomático de su esposo, es inviolable, y además, nadie sospechará nunca que Ud. les tendió su mano ni por poco tiempo, un día, dos, los menos posible, que ni ellos ni yo hemos de comprometerla... Haga Ud. esta obra de misericordia, hágala por las hijas de Ud. y por los hijitos de ellos. Se pasarán por la azotea, en cuando anochezca, y se irán muy pron-

"to... Ud. ignora que esta casa tiene un "escondrijo secreto, que voy a enseñarle... "¿Verdad que sí accede? ¿que no va a negarse?..."

Y le descubrió el escondrijo, en un testero del salón: amplia estancia hábilmente disimulada tras un mueble...

La señora de C. comenzó por rehusar, alarmadísima, mas fueron tantas y tales las instancias de la señora Romoña, sus argumentos y palabras ¡hasta sus lágrimas!, que se allanó al cabo. Ya poco, después de que hubieron alejado a la servidumbre y a las dos niñas, los cuatro prófugos, a rastras por los tejados, se descolgaron uno a uno...

—“Y aquí están, Gamboa, y quieren hablar con Ud., y yo quiero que Ud. me libre de esta pesadilla...”

Como el tiempo me apremiara, Fidel Rodríguez Parra, a quien pedí me acompañase a la visita, y yo, movimos el armatoste que ocultaba la entrada del escondite y penetramos en la habitación secreta... Fué aquella entrevista única en su género, solemne, poética, con vistas al crimen y a la muerte. Los informes de este Gobierno, rigurosamente exactos; en efecto, los autores del delito abortado eran los dos hermanos Avila Echeverría, Enrique y Jorge, abogado aquel y médico éste; Julio Valdés Blanco, médico también, cuñado de ellos y padre de las dos chicas refugiadas en nuestra casa; y Baltasar Rodil, ingeniero electricista y autor de la máquina infernal. Su quinto compañero, Rafael Madriñán, colombiano por cierto, acertó a escapar en su bicicleta cuando a raíz de la formidable explosión testigos, policías y responsables perdieron la cabeza...

No era ocasión para reproches ni filosofías baratas. Los cuatro hombres mirábanse hondamente demacrados y fuera de sus quicios,—prueba inequívoca de que no eran criminales de profesión ni muchísimo menos,—y nuestras palabras y las de ellos (Fidel se tuteaba con Jorge Avila y Julio Valdés, porque juntos hicieron la carrera en la Facultad de Medicina), resultaban breves, precisas, con resonancias extrañas... Cuando un asunto reviste gravedad tamaña, todo lo que se habla suena a irrevocable y definitivo: bajo su honor, se marcharían cuanto antes de esa casa caritativa; estaban juramentados para mutuamente matarse, formando un círculo y apoyadas las bocas de sus revólveres en la sien del vecino y morir todos a un tiempo, antes que caer vivos en poder de Cabrera... Y me desgarraron el corazón con sus últimas voluntades que me formularon despacio, perdidos sus mirares en quién sabe qué cuadros y paisajes de dulzura hogareña, convencidos íntimamente de que, salvo un

prodigio poco probable, aunque ahora se sintieran sanos, fuertes y jóvenes, los minutos de sus vidas estaban contados, irremisiblemente contados.

Despojáronse de cuanto llevaban encima: anillos, relojes, dinero, carteras, reliquias; cortáronse mechones de cabello, besaron medallones oxidados con retratos familiares, y me lo entregaron todo, el ademán sereno, sin jactancias ni bravuconerías, las voces masculinas, apenas empañadas de emoción sofocada... “¡Para mis hijas!”..., “¡para mi madre!”..., “¡para mi mujer!”..., “¡que nos perdonen!”..., “¡que nos recen!”..., “¡que se lo oculten a mamáita, por su enfermedad!”...,—dijéronme, especialmente, los hermanos Avila.

Titubeante cual si hubiese apurado ajenjo y a punto de romper en sollozos, cargado con esas prendas sagradas, salí a esperar a Fidel,—retenido por ellos, después de nuestra despedida muda,—en el salón en que me aguardaba, impaciente y trémula, la señora de C., a quien tranquilicé desde luego: sus comprometidos huéspedes no la acongojarían mucho tiempo.

Ya en la “victoria” que nos devolvía a la legación, interrogué a Fidel:

—“Querían,—repúsome sombrío,—que esta misma noche les trajera yo cianuro de mercurio...”

## 9 DE MAYO

Antes del medio día he recibido este telegrama, que me pasma:

“Ministro Mexicano.—Guatemala.—“Recibida su correspondencia. Transláde—se Ud. tan luego como llegue a San José “un barco de guerra nuestro que de pron—“to lo conduzca al Salvador, donde reci—“birá instrucciones. Despídase cortésmen—“te de ese Gobierno y vaya acompañado de Nájera, dejando archivos, etc., en po—“der de cónsul Rodríguez Parra, como en—“cargado de los negocios corrientes de la “legación.—Mariscal”. Pásmame, principalmente, esa despedida “cortés” que se me ordena... ¿Que será lo resuelto allá?... Por suerte, y gracias a instrucciones anteriores, hace días que estoy apercebido a realizar esta traslación de libros y ropas empacados y en espera de sufrir prisión en calas, y furgones, ¿qué irá a ocurrir?... Por lo pronto, a que sea, á la grace de Dieu!... Por lo pronto, a cumplir con lo mandado, mañana solicitaré mi audiencia de despedida.

## 10 DE MAYO

Mañana, a las 4 de la tarde, seré recibido en audiencia privada por el Presidente Estrada Cabrera.

Y lo que sucede siempre con las noticias que debieran ser secretas: todo el

mundo se halla al cabo de mi partida inminente, y la alarma en la ciudad es patente y con vistas a la angustia. Porción de personas han venido a informarse, y a todas ellas he tenido que contestar evasivas...

#### 11 DE MAYO

Conocedor de mi gente, no quise ir solo a la audiencia presidencial, pues podrían haberse registrado incidentes de serias consecuencias, que yo estaría imposibilitado de contradecir, por falta de testigos. Llevé conmigo a Rodríguez Parra.

La entrevista, dilatada y solemne, con la copa de champagne que es aquí obligada rúbrica. Hubo momentos en que la verdad, la verdad verdadera,—de que es tan poco devoto en sus tratos oficiales este supremo mandatario,—asomó, azorada, su cándido rostro. Durante toda la plática mucho hablamos de entrambos incidentes, que, conjugados, han sido causa de esta aguda tiranía de relaciones: el proditorio asesinato, en México, del general don Manuel Lisandro Barillas, y el reprochable asesinato frustrado, aquí del propio Estrada Cabrera.

#### 13 DE MAYO

Dos inquietudes alternan dentro de mí: que no tengo la menor noticia del "Tampico", y que nada se sabe del paradero o de la suerte que hayan corrido los prófugos autores del atentado contra Estrada Cabrera.

Por los raros periódicos yanquis que llegan hasta estas playas, es del dominio público el nombre del barco de guerra que viene en mi busca; y como su tardanza resulta inexplicable, salvo accidente, ya los maleantes le han puesto el remoquete del "Tampico". Es que Guatemala, cual todos los países despotizados, se ha hecho especialista en esto de satirizar, y con marcado ingenio casi siempre, sucesos y personas, por serios y trascendentales que los unos y los otros puedan serlo. Fabrica en la sombra sus saetas, que vuelan de boca en boca, y al cabo dan en el blanco, quiero decir, que llegan a oídos de la parte satirizada, por alta y poderosa que sea, a quien no queda otro remedio que tascar el freno, reabsorber sus bilis y hasta, si es menester, reír el chiste que les levanta ámpula, Bendita práctica, por otra parte de consumo universal, que permite desahogar justos rencores, sin que sabuesos ni chismosos descubran nunca al padre de la criatura.

#### 20 DE MAYO

Muy temprano, la noticia trágica: hoy pusieron fin a sus vidas acosadas y en lenta agonía, los cuatro responsables del atentado!... Los detalles, paran los pe-

los de punia, resultan más dignos de Esquilo que de Dostoiewski: después de hacer, con visibles resultados mortíferos, varias descargas cerradas con el par de revólveres que cada uno empuñaba, sobre la tropa que, descargando a su vez sobre ellos las balas de sus fusiles, penetraron a aprehenderlos como si se tratara de adueñarse a sangre y fuego de una posición enemiga, cuando ya no contaban más que con el último cartucho, cumplieron su juramento, se formaron en círculo, sin hablar, recíprocamente apoyó cada cual en la sien de su vecino la boca de su pistola, y despidiéndose con la mirada, a un mismo tiempo dispararon los cuatro, y sus cuerpos cayeron para no levantarse nunca más!...

Mientras una consternación general corre las calles, a mí viene a darme puntual relación de la tragedia, nada menos que uno de los médicos que, de orden superior, acaba de trabajar en la autopsia de los cuatro cadáveres. ¿Cómo pudieron estos muchachos, durante veintidós días, atravesar longitudinalmente casi la ciudad íntegra, desde el barrio de la estación del ferrocarril hasta la casa número 29 del callejón del Judío, esquina a la Av. de San José, por el barrio de la Candelaria, sin delatarse y sin que policía ni tropa les hincara el diente?... He ahí un misterio que nunca, probablemente pondrá nadie en claro. ¿Dónde se alimentaron, dónde durmieron,—si es que a diario tuvieron la suerte de dormir y alimentarse? ¿almas samaritanas, con peligro de sus propias vidas y a sabiendas de quiénes eran ellos, de lo que habían perpetrado, les brindaron un trago de agua y un pedazo de pan, mullida cama o duro petate para su sueño intranquilo y roto, por las pesadillas y las zozobras? ¿sin identificarlos,—lo que sería rarísimo, pues aquí todo el mundo se conoce,—siempre que portaran mágico disfraz, a título de mendigos o forasteros obtendrían por caridad cristiana el alimento y el cobijo?... ¡Indescifrable enigma!

Ello es que llevaban no más de 4 o 5 días de instalados ¡qué digo instalados! de agazapados en la casuca en que hoy murieron; casa arrabalera y calle poco frecuentada de día y siniestra y desierta de noche; próxima a la barranca y a la cordillera circundantes, tras las que se alzaban los fantasmas de la libertad y de la vida. Habría sido cuestión de horas, trasponiéndolas, el hallarse a salvo en tierra salvadoreña...

Estas casas viejas están en Guatemala cortadas todas por un mismo patrón: la fachada, inexpresiva, con su zaguán y sus ventanas de reja. En los interiores, más o menos prolongado el portal del zaguán; si la casa es pequeña,—cual ésta

lo es,—a sus medios puerta vidriera que da acceso a la sala, y si la tal es aventajada de tamaño, sendas puertas a cada lado del portal que en grandes y chicas, primero desemboca en uno de los corredores, y luego, en un pafinillo o patio a derechas. Las restantes habitaciones, de ordinario en forma de martillo, quedan después de la sala a los fondos del patio, recia puerta que lleva al traspatio, y a los fondos de éste, en alto,—de ahí que se le llame "altillo",—uno o dos pobres cuartos para sirvientes o trebejo.

A mi se me figura que alguien alquiló la morada en la que ellos se escondieron, no tan admirablemente disfrazados de indios, a pesar de la auténtica indumentaria ya usada que vestían, y de que sus caras, pies y manos parecían de cobre legítimo, supuesto que la mujer que ajustaron ¡oh, yerro trascendental e inexplicable! para aseo de piezas y frangollo de comidas, dudó que fuesen indios castizos. Y le comunicó sus dudas al milite con quien sostenía relaciones, el cual más avisado de lo que su apariencia reflejara, acabó de fírla la lengua, y ya bien instruído fué y dió parte de la novedad.

Gran regocijo en las alturas gubernativas, seguramente aquellos indios fingidos eran los pájaros astutos y voladores que, como agujas, andaban buscando. Los sucesos desenvuélvieron con rapidez suma, cercáronse barrio y casa; el subsecretario de la Guerra, un tal Letona, adicto a Estrada Cabrera,—del que ha sido secretario particular,—encabezó y dirigió en persona la maniobra que cerró a los fugitivos hasta las menores hendiduras por donde escapar. Anoche, los sitiadores resolvieron dar el asalto, y se cree que los últimos preparativos para sorprender en su sueño a los regicidas frustrados, sembraron la alarma en éstos y les permitieron apercibirse según se apercibieron. La tragedia se registró a la madrugada... ¡Pobres muertos y pobres de sus familias!

Aun no repuesto de la impresión, nueva tragedia, que Nájera y De Pindther me pormenoriza, todavía desencajado, pues hubo de presenciara a su paso para la legación, viene a acongojarme más aún: don Eduardo Rubio Piloña, un anciano perteneciente, lo mismo que los suicidas, a familia patricia, iba a ser aprehendido dentro de su casa por N. Poz, el comisario de policía de la 1ª Sección, escoltado de muchos agentes, sin duda temeroso Rubio Piloña frente a la tortura y demás prácticas infamativas que sistemáticamente siguen a tales aprehensiones, prefirió matar a su aprehensor y buscar la fuga por los tejados de su casa, en los que diéronle alcance, en medio a golpe de disparos y voces, y allá se lo llevan, al

calabozo y al potro, brutalizándolo sin piedad en plena calle...

¿Qué me busca un marino?... Es Casimiro Aldrete, subteniente de navío, a quien desde pequeño conozco y trato,—que viene a participarme de orden del comandante del "Tampico", que el retrasado barco se halla a mi disposición en el puerto de San José...

A dar la última mano a maletas y baúles.

¡Como en tantas ocasiones anteriores, Vuelven las lágrimas de ejemplares damas guatemaltecas, muy de cerca emparentadas con la Santa Tecla que siguió al Apóstol de las Gentes, por la decisión y virtud acrisolada que las adorna,— a santificar las paredes de la legación de México! Vienen a pedirme ¡Dios se los pague a todas! que en su nombre interceda yo cerca de Estrada Cabrera, porque éste revoque y anule la orden bárbara de no entregar a sus familias los tibios cadáveres de los cuatro suicidas y de otros sacrificados hoy, que ya sepultaron en la fosa común,—aquí denominada La Isla,—del cementerio general...

"El hombre", como lo designan sus desafectos, que son legión, nos recibió en el acto. Entre otras cualidades de estadista, posee este Presidente hispanoamericano, la de fingir lo que sea menester, y una impasibilidad, natural o adquirida, que en ocasiones desconcierta. Esta tarde, no obstante, mírase harto acentuada su palidez habitual y con vistas al "ric-tus" la sonrisa que se gasta cuando dialoga con diplomáticos extranjeros. Fuí breve para expresarle el objeto de nuestra visita. Hízose él de las nuevas!!!..., y luego de reflexionarlo ¡oh, un instante! accedió a nuestra demanda.

## 21 DE MAYO

Con los nervios de punta todavía y pintada en nuestros semblantes la pésima noche que los sucesos de estos días, y los de ayer particularmente, nos provocaron, hoy hemos madrugado para acabar de levantar la tienda. Y aunque nuestra partida ha de considerarse en cierto modo como una liberación, mucho nos ensombrece el ánimo despedirnos de sirvientes, muebles y paredes, saber que nos vamos de Guatemala, donde nos han ocurrido tantas cosas gratas e ingratas, cuyos dolores,—los dolores guatemaltecos,—en número nada despreciable hanse vuelto dolores nuestros; de cuyos padecimientos harto se nos alcanza, donde se nos quedan tantos cariños sinceros en todas sus clases sociales, cariños que la distancia y el tiempo, si es que jamás hemos de volver a ella ¡todo es posible!, irán menguando y amenguando hasta no convertirlos

en recuerdo gratísimo, pero recuerdo al fin...

De pie en la plataforma posterior, rodeado de mi mujer y de mi hijo, que lloran francamente,—ella, por los hondos afectos que deja y que se lleva consigo, y él, porque todavía sus ocho años lloran cuando su madre llora,—humedecidos mis

ojos, pido mentalmente por esta tierra que tanto me ha significado en mi vida.

—¡Jardín de flores y de mujeres virtuosas, patria de valientes y de talentos, Guatemala infortunada donde se meció la cuna de mi hijo, que Dios te salve y te bendiga!

## 1909

### 18 DE NOVIEMBRE

Vientos huracanados de Nicaragua han llegado a azotar las ventanas de nuestra quieta Secretaría de Relaciones... Se ha registrado, allá, una seria rebelión contra el Presidente don José Santos Zelaya, encabezada por un general Estrada; rebelión que pronto ha asumido proporciones mayúsculas. Las noticias de aquel embrollo comenzaron a llegar el Día de Muertos,—en que se inhumaron en el cementerio de Dolores los despojos mortales de Juventino Rosas, traídos desde Cuba (Batabanó) donde falleció nuestro pobre músico, autor de "Sobre las Olas". En esa propia fecha, Zelaya se anotó dos victorias: la una, cerca del río Rama, y la otra en la embocadura del San Carlos. El día 4, la conveniencia y a las veidas mentirosa "Prensa Asociada", telegrafió que Dávila, Presidente de Honduras, intervenía en contra de Zelaya, y que los Estados Unidos y nosotros habíamos enviado al dicho Dávila sendos mensajes por el cable, exhortándolo a la quietud; noticia esta última, del todo falsa, por lo menos en lo que a México atañe. El 5 y 6, nuevas victorias de Zelaya. El 9,—en que arribó a esta ciudad de México, proveniente de Turquía, esa ave de mal agüero que responde al nombre de James Creelman, periodista de son état y malhadado autor de la inconsulta interviú con el General Díaz, aparecida en el "Pearson's Magazine" y causa inmediata de que los desafectos a la dictadura hasta ayer bendita de todos y que ayer y hoy nos ha gobernado sabía y patrióticamente, hayan entrado en manifiesto desasosiego e inesperada valentía que Dios sepa a dónde pueda llevarnos,—el 9, digo, y el 10, siguió triunfante Zelaya, hasta la Costa Atlántica. El 16, diz que había invadido a Costa Rica. El 16, se hizo patente que la opinión de sus gobernados le es hostil del todo. Y hoy, 18, el trueno gordo: "puntos filipinos",—de los que con mayor frecuencia de la conveniente se nos cuelean en nuestras tierras,—que responden a los nombres de Cannon y Groce, y que eran miembros activísimos del ejército (?) revolucionario nicaragüense, al decir de las

desaprensiva Prensa Asociada, cogidos con las manos en la masa fueron fusilados por orden expresa de Zelaya. ¡Y vaya si había de qué! Resultaron convictos y confesos de la voladura de un puente y no negaron su propósito de volar los buques del Gobierno que camino de Greytown conducían tropas fieles por el río!!! Envío inmediato del "Des Moines" y el "Vicksburg", y nota, inverosímil por lo insolente y bárbara, que el Departamento de Estado dirigió a don Felipe Rodríguez, encargado de negocios de Nicaragua en los Estados Unidos. ¡Ahí es nada! Exige Washington que sean los tribunales yanquis los que juzguen, en territorio de la Gran República, al Presidente Zelaya!!! ¿Formularían pretensión tan inadecuada y sin precedente, si se tratara de Inglaterra o de Alemania?... Item más: no recibirán al ministro plenipotenciario, ya nombrado y amparado con el agrément de estilo!... La fábula de Esopo de "El Lobo y el Cordero" realizase una vez más, y habrá que repetir con el célebre fabulista, que: "Cuando un lobo se empeña en tener razón, ¡pobres corderos!" ¿Nadie dirá nada frente a este agravio al derecho internacional?...

El mundo se le ha caído encima a Zelaya: las dos blancas palomas, Leonard W. Groce y Leroy Cannon, que tuvieron la infantil ocurrencia de volar un puente, y que para pasar el tiempo estaban dedicados a pelear en contra de un Gobierno que no era el de su propio país. Groce era tejano, llevaba 16 años de domiciliado en Nicaragua y algunos meses de explotar en su beneficio una rica mina de su propiedad. La ejecución de ambos filibusteros, sin embargo, llevóse a término, cubriéndose, cuando menos, todas las formalidades que son de rigor en estos casos horrosos: corte marcial, de acusador don Salomón de la Selva, y los dos acusados, confesos de haber colocado minas en el río de San Juan, al humanitario intento de que se fueran a pique, con tripulaciones y todo, los barcos que con sus quillas las rozaran. Si no hubiese aparecido esa mina de oro que poseía Groce, quizás las iras de la Casa Blanca no resulta-

ran tan implacables. Como aumento del castigo, los Estados Unidos han reconocido, tácticamente, a los rebeldes.

#### 25 DE NOVIEMBRE

La Prensa Asociada, atiza la hoguera: que hay muchos yanquis encarcelados por Zelaya, y que cuantos se rehusan a pagar un impuesto de guerra, no obstante su nacionalidad, correrán idéntica suerte. Que Wáshington, con lujo de paciencia (?), se halla en espera de informes detallados. El "Tartufo" de Molière, ha de andar buscando sitio donde esconderse y donde devorar esta humillación que lo empequeñece...

El reverso de esa medalla de prudencia: que los marinos están pronto a efectuar un desembarco armado; que el informe del comandante del "Des Moines" asegura que Cannon y Groce fueron capturados en Costa Rica (!!!), y que los rebeldes tienen de su parte toda la razón (!!!)...

#### 26 DE NOVIEMBRE

Por orden de la Secretaría, Bartolomé Carvajal y Rosas, nuestro ministro en Costa Rica y Nicaragua, llegará a Corinto pasado mañana. Reina allá la anarquía, y nos llega el rumor de que Estrada, Presidente Provisional según la revolución, se halla frente a Managua.

Mucha agitación en Nicaragua. Se nos asegura que Zelaya fué derrocado y que los Estados Unidos despacharon cuatro buques de guerra más, a la desdichada República en peligro de muerte.

#### 29 DE NOVIEMBRE

Extraoficialmente hemos sabido que renunció Zelaya a la Presidencia de Nicaragua, y que lo ha sucedido en el alto puesto, el doctor don José Madriz, persona, por cierto, llena de merecimientos.

#### 30 DE NOVIEMBRE

Alud de inquietantes rumores, todos contrarios a Zelaya, en cuenta, que el revolucionario Estrada ha ofrecido pingüe indemnización monetaria para los deudos de los fusilados Cannon y Groce. La respuesta no se hecho esperar: los Estados Unidos le han despachado más armas y municiones. ¡Qué diantres, hay que ser agradecidos!...

#### 3 DE DICIEMBRE

Formidable escuadra yanqui va rumbo a Nicaragua: el "Albany" con 280 marinos de desembarco; el "Vicksburg", el "Yorktown" y el "Princeton", con 150 cada uno. En Costa Rica ha aumentado el número de naves guerreras, lo mismo que a lo largo de toda la Costa Atlántica... ¡Una estrangulación!

#### 4 DE DICIEMBRE

Zelaya ha rechazado, digna y decididamente, la inverosímil nota de Philander C. Knox, con la que tanto se ha manchado el Gobierno de la "Gran República", y despachó a Wáshington, con el carácter de agente especial, a mi amigo el doctor Fernando Sánchez, hábil y veterano político. La prensa yanqui, que no desperdicia oportunidad de ponerse en evidencia, anuncia ¡a siete columnas! que el propio Zelaya se apercibe a fugarse a bordo del Momotombo"... Ignorancia risible. El tal "Momotombo", que yo he visto con mis ojos, en tonelaje y resistencias náuticas apenas si igualará a un remolcador de tercer orden del puerto de Nueva York. ¿Le habrán nacido alas?...

#### 8 DE DICIEMBRE

Hay para perder la cabeza frente a tantas noticias, creíbles algunas, y fantásticas y contradictorias las más. Carbajal y Rosas nos telegrafía sin descanso, y en varios de sus mensajes cifrados retráñense su desorientación y angustia. Lo compadecemos de veras, viviendo y actuando en aquel volcán en erupción! En resumen: más barcos yanquis a Nicaragua, pues parece que Zelaya se ha apuntado algunas victorias sobre los rebeldes; reunión en Wáshington, de la Junta Centroamericana (?), en pro de Zelaya; y anoche yo estuve a despedir oficialmente,— y conmigo los ases del científicismo militante,— a don Enrique C. Creel, que partió también a Wáshington, como agente confidencial de nuestro Gobierno.

#### 10 DE DICIEMBRE

Mitin, ayer, de los centroamericanos residentes aquí, en el que con sobra de razón y de justicia pusieron el grito en el cielo; y hoy, telegrama lacónico y grave de Londres, en que con la solemnidad propia de aquella metrópoli se asegura esta verdad que subcribiría Pero Grullo: "Zelaya saldrá, por la presión que en su contra están ejerciendo los Estados Unidos".

#### 11 DE DICIEMBRE

Dice la Prensa Asociada: —"Wáshington, 10 de diciembre.—Hoy presentó senador Raynor, ante la Cámara de Representantes, solicitud autorizar Presidente Taft para aprehender a Zelaya, y juzgarlo y castigarlo en EE. UU., por asesinato, si hechos en posesión Departamento de Estado requirieren semejante medida"... (!!!) Es decir, el contenido esencial de la memorable nota que, fuera de toda duda, hará inmortal los nombres de Taft, maestro jurisconsulto, y de Knox, maestro de... lo que ustedes quieran. ¡Lástima que no haya poder sobre la tierra,

atenta la fortaleza de la nación que exige, en serio, monstruosidad tamaña, que pudiese imponerle el tremendo escarmiento a que, sin apelación, se ha hecho acreedora ante la conciencia universal y humana! ¡Mire usted que es desvergüenza, —por no llamarlo crimen,—querer tratar a un jefe de Estado,—así sea éste levantisco, pequeño y débil como Nicaragua,—con quien la víspera se mantenían buenas relaciones internacionales, igual que a un azotacalles! ¡Qué pretensión! ir a desposeerlo de su investidura que el mundo entero ha reconocido,—así sea ésta de origen espurio o defectuoso,—aprehenderlo con agentes armados y extraños a su propio país, y llevarlo por cordillera, maniatado y encarnecido, hasta la presencia de magistrados extranjeros para que lo enjuicien y sentencien a lo que haya lugar... ¿Para cuándo los rayos, las lluvias de fuego y los cataclismos? ¿de qué sirven los siglos que la humanidad lleva de penar y penar en demanda angustiosa de esta civilización con que tanto nos pavoneamos hipócritamente, si cualquier día ¡qué digo cualquier día! si de continuo, lo mismo hombres que pueblos, sólo amparados en su riqueza y en su fuerza, han de permitirse los peores atropellos y atentados, con la certidumbre de que han de quedar impunes, y aplaudidos inclusive, si fruncen el ceño?...

¡Ah, es el salto atrás !Y finca lo malo, en que pueblos y hombres no hagamos sino saltar hacia atrás un día y todos los días de nuestras vidas colectivas o nuestras vidas individuales.

Hay que reconocer, y que proclamar, que en efecto, el reino de Jesús no es de este mundo.

Por suerte, Zelaya tuvo una respuesta que lo honra,—sean sus defectos los que hayan sido durante su larga administración,—y que también esparce a los cuatro vientos la Prensa Asociada:

—“Antes de consentir la intervención “americana, renuncio a la Presidencia de “mi país”.

Se confirma que lo sucederá en el mando supremo el doctor don José Madriz, a quien sus connacionales rechazan resueltamente; y se puso en claro que Zelaya, el dogal al cuello, en el terreno de las concesiones había llegado al límite: se comprometió a acatar el fallo de la comisión inspectora que, a pedido suyo, le enviarían los Estados Unidos. Pero Knox, firme en sus trece, se negó a dicho envío: Zelaya tenía que someterse, incondicionalmente, a las brutales exigencias del Gobierno yanqui! (Tomen nota de “cómo las gasta el hojalatero”, todos los Presidentes actuales y futuros de las Repúblicas de nuestra América, y echen en remojo sus barbas). Otra ruindad, las peo-

res son las que llevan a cabo los ricos y los fuertes: en la ciudad del Capitolio la policía aprehendió, porque sí, al agregado diplomático de la legación de Nicaragua...

### 13 DE DICIEMBRE

¿En qué quedamos?... Por cable nos comunican de Managua, que desde ayer se nota en aquella capital una calma aparente, y que Zelaya dispone todavía, de dólares 20.000.000.00 (???)

Previo un alistamiento indispensable que de urgencia se llevó a término con cierto sigilo, hoy zarpó rumbo a Nicaragua nuestro “General Guerrero”, para el público, en observación; en realidad, para salvar a su bordo la dignidad seriamente amenazada de un Presidente en funciones, y la honra de todo el Continente hispano. ¡Dios lo lleve y, sobre todo lo traiga, sin novedad mayor ni menor! Carbajal y Rosás acompañará en la breve travesía al mandatario nicaragüense que, no en balde, pidió a México la prestación de este magno servicio que a la corta o a la larga y con réditos shylockianos, quizá nos cobren los Estados Unidos; aunque con nuestro “gesto”, imposible de negar por trascendentes razones de humanidad, de civilización, de raza, de desinterés y de elemental decoro,—no se acude a México en demanda de auxilio ¡y en qué condiciones! sin que México no responda con cuanto puede y cuanto vale,—resultarán ellos, los Estados Unidos, más beneficiados que nadie, puesto que sin lastimarlos en su vanidad hiperestesiada de nación poderosísima, les ahorramos la perpetración de un horrendo delito contra el derecho de Gentes y contra todos los derechos, y que, a pesar de su fuerza, sus millones, su orgullo y su poderío, los habría manchado indeleblemente de oprobio e ignominia. A la hora de ésta, ya Creel ha de haber declarado al implacable Knox, que en las actuales y deplorables circunstancias que imperan, con sumo agrado veríamos el puntual cumplimiento de los tratados que en Wáshington se ajustaron el año de 1907, a cuya virtud México y los Estados Unidos quedaron solemnemente obligados a “mirar por la estabilidad de la paz en Centro América, sólo usando de medios pacíficos y amistosos”.

Al filo de las 8 de la noche,—ya todo el mundo enterado desde temprano en la mañana de la salida del “General Guerrero”, y con tiempo de sobra para que hubiesen ido y venido de Wáshington acá más de un telegrama urgente,—se me presentó en mi oficina el embajador Lane Wilson, con quien al parecer hállome en relaciones particulares de cordialidad ultra, y a vueltas de los lugares comunes con que infaltablemente se inician las en-

trevistas de importancia, al fin entró en materia, siempre cuidando de sus palabras y actitudes (¡oh, la Carriere!)

En síntesis: que aunque lo había leído en los periódicos, y en el curso del día lo había confirmado, resistiase a creer en ese nuestro envío del "Guerrero" a Nicaragua. ¿No era cierto, verdad?...

Con idéntico cuidado en mis respuestas y ademanes, le repuse que mis noticias reducíanse también a los periódicos, pero que esperaba de un momento a otro que la secretaria de Guerra y Marina nos los comunicara oficialmente, de ser exacto, o lo desmintiera, de ser producto de la fértil inventiva reporteril. Breve silencio suyo, con leve congestión del rostro, repetidas chupadas a su veguero y fulgores de ira contenida en sus ojos felinos de hombre rubio. Aproximó su sillón.—Hablemos francamente,—me dijo,—como buenos amigos, yo no he venido como embajador. Naturalmente, paré la oreja y reafirmé mi guardia defensiva. Y entre bromas y veras, me espetó lo que le escarabajeaba dentro del pecho. Conveniría que por inalámbrico se le diera contraorden a nuestra cañonera, que no iría muy lejos. De otra suerte, su Gobierno podría, tal vez interpretar por equívoco modo nuestra buena intención que él, Lane Wilson, se complacía en reconocer y hasta aplaudir (?) Porque ¿si se creaba un conflicto?... Hícele ver, quitándome, al igual suyo, media careta, y también entre veras y bromas, que el "Guerrero" carecía de inalámbrico, que no haría escala ninguna y que no íbamos nosotros en són de guerra contra nadie, y menos contra los Estados Unidos, sino a tenderle la mano a un hombre que se ahogaba y que, angustiosamente nos la había pedido. ¿Cómo ni por qué, entonces, temía él que se produjese un conflicto? ¿Acaso su país, sin notificar a nadie, se hallaba en guerra con Nicaragua y andaba ya en el bloqueo de sus costas?...

A falta de respuesta pertinente, recogióse un punto sin cesar de mirarme, para salir, al cabo, con esta nota de desafinada que pretendió melificar medio entornando los párpados y echando sobre su advertencia una contracción labial más emparentada con la mueca que con la sonrisa:

—“No caben ya en el puerto de Corinto nuestros acorazados. Si por desgracia se opusieran físicamente a que el "Guerrero" entre o salga, ¿qué harían ustedes y qué haríamos nosotros?... “Es el "Guerrero", por comparación, pequeño y débil, resistir equivaldría a un suicidio...”

Sin perder mi ecuanimidad, le repliqué:

—Mi querido embajador, lo que Ud.

se supone sólo se realizaría en el caso improbable de que el jefe naval de los Estados Unidos que ordenara o consintiera ultraje y desafuero de tantos quilates, fuese víctima momentánea de un ataque de enajenación mental. Y eso, sin contar con que nuestro "Guerrero", dentro de su debilidad y, pequeñez ahora resultaría más poderoso que todos esos acorazados...

Cual si un resorte lo disparara, Lane Wilson saltó de su asiento y se llegó a mi mesa, en cuyo borde hincó las yemas de sus dedos temblorosos:

—“Pero, ¿qué dice Ud., Mr. Gamboa, que el "Guerrero" es más...—y sus manos en alto, diseñaban en el aire las proporciones de aquellos monstruos de acero. “Repáre Ud. en la artillería de nuestros “barcos, en la suma de hombres que arrojan sus tripulaciones, en...”

—Sí, Mr. Wilson, así es. Pero Ud. no ha reparado en lo que los unos y el otro llevan a su bordo...

—“Llevará el "Guerrero" explosivos secretos, bombas milagrosas?...”

—No, Mr. Wilson. “El Guerrero” lleva el Derecho, y los acorazados de ustedes, la fuerza nada más. ¿Quién cree Ud. que vencería?...”

Pausa fugaz. Luego, me extendió entrambas manos y, ya en camino de la puerta, sin sombras su semblante, envuelto en sonrisas, me soltó esa sentencia:

—“Romanticismo latino, my dear fellow, puro “romanticismo. ¡Ojalá que nada suceda!...”

De vuelta a mi casa, sentíme desorientado, ¿De veras será nuestro rasgo, un puro y peligroso romanticismo?...

## 15 DE DICIEMBRE

Mi ansiedad raya en angustia. De labios de alto empleado de la secretaria de Guerra y Marina,—cuyo nombre no hace al caso,—que tiene que saber lo que me confía en la mayor reserva ahora que vino a poner “en mis propias manos” el oficio en que aquella dependencia del ejecutivo comunica a Relaciones Exteriores, oficialmente, la salida del “General Guerrero” rumbo a Nicaragua, y con instrucciones especiales, que nosotros nos sabemos de memoria,—tan fidedignos labios, repito, me imponen de que al comandante del “Guerrero” se le dió, según es de práctica en estos casos, pliego sellado que no habrá de abrir sino en el supuesto remoto de que la escuadra yanqui lo ataje a su salida de Corinto y le exija con amenaza de vías de hecho, la entrega del Presidente de Nicaragua, refugiado político a su bordo. Y casi al oído me puntualiza lo que se le ordena:

—Que sin arriar bandera, en formación armada la tripulación, y tocándose

marcha de honor, taladre los fondos de su barco y lo hunda, sin empeñar batalla!!!...

Frente a esta orden espartiana que por la millonésima vez revela el temple del alma del General Díaz, la devoción con que ama y sirve a México, y lo celoso que fué siempre de su decoro y su soberanía, sentí que un escalofrío me corría por la espina, el escalofrío que las grandezas morales nos provocan; pero, incontinenti, más que en el mismo Zelaya,—causa al fin y al cabo de lo que pueda suceder,—más que en la sufrida tripulación, por razones de oficio resignados de antemano a morir, hasta de peor manera, pensé en Bartolomé Carbajal y Rosas, ignorante del grave peligro que va o correr, y que sería ¡Dios no lo permita! la víctima expiatoria por excelencia...

Hubo ayer manifestación tumultuaria en Managua contra aquel Gobierno; en Wáshington le dieron a don Felipe Rodríguez, encargado de negocios allá, sus pasaportes, y se libraron órdenes urgentes despachar 100 marinos más a Nicaragua. Hoy,—nos informa un telegrama,—conferenciaron en el Departamento de Estado, Creel y Knox.

#### 17 DE DICIEMBRE

Ayer renunció Zelaya, y dirigió al Congreso nicaragüense un digno mensaje. Los Estados Unidos han hecho público que, obstatante dicha renuncia, ésta no lo libra de la responsabilidad que ha contraído ante ellos!...

#### 19 DE DICIEMBRE

Llegó a Corinto el "General Guerrero".

Creel y Knox han lanzado a los cuatro vientos esta declaración conjunta:

—"Nunca han sido más cordiales las relaciones entre México y los Estados Unidos".

Risum teneatis?...

#### 23 DE DICIEMBRE

Batallas y más batallas en Nicaragua, Estrada versus Madriz, en el solio desde el 20.

#### 25 DE DICIEMBRE

Navidad. Triunfaron ayer los estradistas...

#### 26 DE DICIEMBRE

Mensaje por el cable que nos ha devuelto la tranquilidad al señor Mariscal y a mí: a las 5 de la tarde de ayer, saludado por las atronadoras salvas de los acorazados yanquis y por las de las baterías de Corinto, con todos los honores de estilo,—no obstante los ficticios temores de Henry Wilson,—zarpó nuestro "Gene-

ral Guerrero" rumbo a Salina Cruz, llevando ostensiblemente a su bordo al Presidente depuesto de Nicaragua, don José Santos Zelaya, y al Ministro de México, don Bartolomé Carbajal y Rosas, que en nombre de la República lo asila y lo custodia!... ¡Bendito sea Dios!

#### 27 DE DICIEMBRE

A las 8.30 de anoche, arribó a Salina Cruz el "Guerrero", y ancló fuera de la bahía, después de realizar un récord de velocidad. No se le esperaba sino hasta hoy.

#### 28 DE DICIEMBRE

Desde esta noche, es huésped de México el General D. José Santos Zelaya. Suceda lo que quiera, sólo los que no tengan el alma en su almarío podrán censurar a nuestro Gobierno por su elevada conducta en esta ardua emergencia internacional.

#### 29 DE DICIEMBRE

Muy discretas y afinadas las declaraciones del General Zelaya, que "El Imparcial" ha publicado en su número de hoy. "El Secretario Mr. Knox—dijo entre otras cosas,—no es mi juez. Yo he procedido conforme a las leyes de mi país al negar el indulto de los americanos Groce y Cannon, y éstos fueron juzgados por un tribunal perfectamente constituido. "Ahora bien, si alguna trasgresión de la ley hubo por mi parte, mi culpabilidad debe ser juzgada y decidida por el Congreso de Nicaragua..." Y con respecto a nuestro Presidente: "Espero visitar mañana o pasado, al señor General Díaz, a quien tengo muchos deseos de conocer tanto porque admiro su sabia administración, cuanto porque quiero, personalmente, significar mi agradecimiento por haber puesto a mi disposición el "General Guerrero"...

#### 31 DE DICIEMBRE

A las 4 de la tarde me visitó, en casa, el General Zelaya.

Y como remate de año recibí, a la noche, la caria que en seguida se transcribe íntegra:

"Correspondencia particular del Director de la Comisión Geográfico-Exploradora.—Xalapa, Diciembre 31 de 1909. "—Señor D. Federico Gamboa, Subsecretario de Relaciones.—México.—Muy estimado y distinguido amigo:—La actitud altamente humanitaria, generosa, correcta y, por tanto merecedora de aplauso universal, asumida recientemente por la Secretaría de Relaciones de México respecto del señor Zelaya, ex-Presidente de la República de Nicaragua, ha causado en el mi ánimo, como seguramente ha-

"brá causado en todos los heombres hon-  
"rados, la más viva y profunda satisfac-  
"ción, impulsándome como mexicano, co-  
"mo patriota, como General del Ejército  
"y como individuo de la raza latina, a en-  
"viar al Señor Ministro D. Ignacio Maris-  
"cal y a Ud., mi más cordial y sincera fe-  
"licitación por aquella nobilísima actitud  
"que la historia señalará como un título  
"de gloria para la Nación Mexicana y  
"para el egregio y venerable Señor Ma-  
"riscal, que dirige nuestras relaciones ex-  
"teriores.

"Suplico a Ud. que tenga la bondad  
"de favorecerme, haciendo presente al Se-  
"ñor D. Ignacio Mariscal mi respetuosa,  
"cordial y sincera felicitación por el raro y  
"humanitario ejemplo que acaba de dar  
"al mundo civilizado; y Ud., mi distingui-  
"do amigo, sirvase también aceptar mi en-  
"tusiasta felicitación por la parte, segura-  
"mente muy importante, que le corres-

"ponde como digno colaborador del Señor  
"Mariscal.

"Deseo que el próximo año sea para  
"Ud. y los suyos próspero y feliz, y me  
"complazco en repetirme con toda consi-  
"deración su adicto y afmo. servidor y ami-  
"go, q. b. s. m.

"(f) ANGEL GARCIA PEÑA".

Sea esta carta espontánea y noble que  
subscribe un soldado lleno de merecimien-  
tos, honrado a carta cabal y, por añadi-  
dura, muy querido amigo mío, el reflejo  
de la opinión general del país, ya impues-  
to de los atreznos por que acaba de pa-  
sar, y quizá siga pasando, el Gobierno de  
la República.

¡Y tú, viejo 1909 en agonía, que des-  
canses en paz, allá, en el insondable e  
ignorado abismo a que van a parar los  
años cuando se extinguen.

## 1910

### DE FEBRERO

Se marchó Zelaya, y ni por tarjeta se  
despidió del señor Mariscal ni de mí.  
Como signo de gratitud, me parece un tan-  
to deficiente. ¡Si supiera las continuas ins-  
tancias que, untadas de vaselina cancille-  
resca hemos estado recibiendo del Depar-  
tamento de Estado y del embajador Wil-  
son, para que nuestro huésped nicara-  
guense ahuecara el ala; y si supiera cómo  
nos hemos defendido para no acceder a  
tan impertinentes indicaciones, su despe-  
dida debía haber sido una cordial y efu-  
siva acción de gracias!... Vaya en paz, sin  
embargo, y que en Europa halle el com-  
pleto sosiego por que suspira.

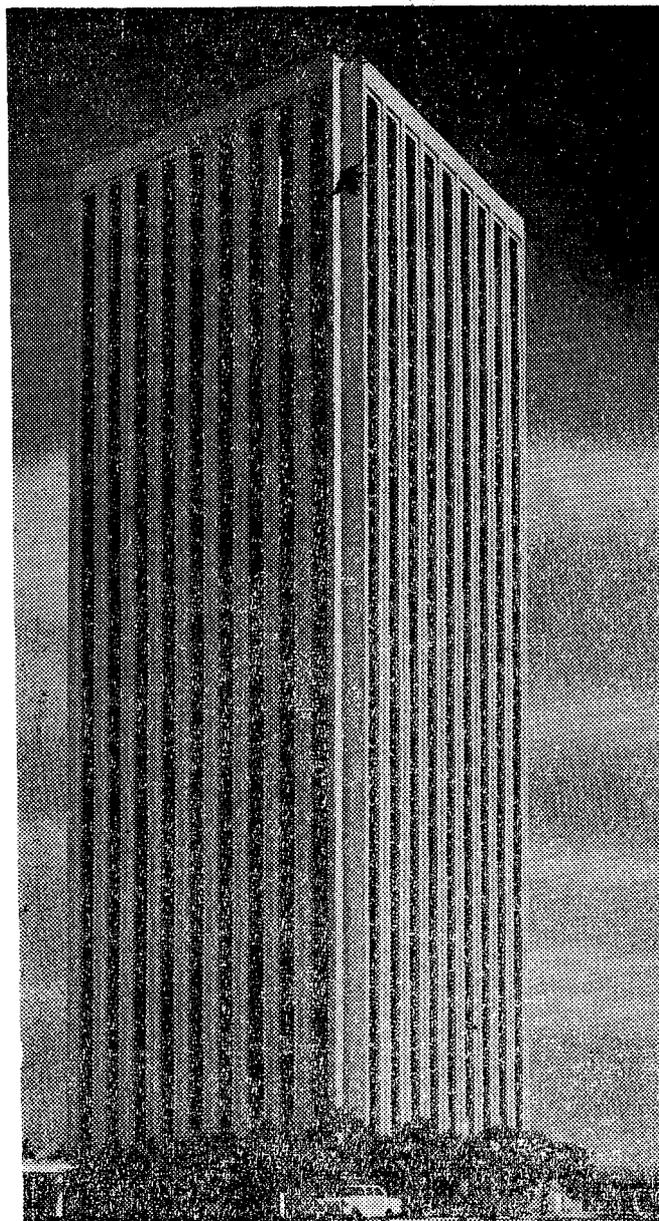
### 17 DE AGOSTO

Consumada en Nicaragua la infamia  
yanqui número millón y tantas: cayó Ma-  
driz!

### 8 DE NOVIEMBRE

Hoy se acordó por Instrucción Públi-  
ca una pensión de quinientos francos men-  
suales a Rubén Darío, como desagravio  
porque no fué posible recibirlo cuando el  
Centenario, en su carácter de enviado di-  
plomático especial de un gobierno ya ine-  
xistente, a su desembarco en tierra de  
México.

F I N



Proyecto del nuevo edificio del Banco de América,  
Oficina Principal, Managua; diseñado por Edward  
Durrell Stone, Arquitecto, y Eduardo Chamorro,  
Arquitecto Asociado.

# BANCO DE AMERICA

## NICARAGUA

SERIEDAD

PRESTIGIO